



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMOGIBALTAREÑOS

---

XXX ANIVERSARIO  
1991 - 2021

# ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños

Número 54 - abril de 2021

## **Edita**

Instituto de Estudios Campogibaltareños

## **Dirección**

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

## **Coordinación Técnica**

Jesús Antonio HERRERA LOBATO

## **Secretaría de Dirección**

Maribel DÍAZ GARCÍA

## **Consejo Editorial**

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED

Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios

Álvaro LÓPEZ FRANCO. IECG

Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED

Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla

Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED

Jesús VILLATORO NOBRE. IECG

Jesús VÉLEZ ALONSO. Dr. Universidad de Cádiz

## **Diseño**

Ángel J. Sáez

Ildefonso Sena (Imagenta Editorial)

## **Maquetación**

Ildefonso Sena (Imagenta Editorial)

**Impresión:** Másquelibros SL

## **Redacción**

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS

Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)

956 58 10 90 Ext. 1 - [www.institutoecg.es](http://www.institutoecg.es) - [almoraima@institutoecg.es](mailto:almoraima@institutoecg.es)

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Publicación patrocinada por LOS PINOS EDUCACIÓN, S.L.

## ***Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños***

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

# Sumario

- 5** EDITORIAL  
*Ángel J. Sáez Rodríguez. Director*
- 9** El viceconsulado británico en la Línea de la Concepción (1935-1946)  
*Juan Manuel Ballesta Gómez*
- 17** Catalanes y genoveses en la Algeciras cristiana (1344-1369)  
*Antonio Torremocha Silva*
- 27** El abasto de trigo en Tarifa durante la Guerra de Sucesión (1700-1714)  
*Andrés Sarria Muñoz*
- 37** El ataque holandés a Gibraltar en 1607: su repercusión en Málaga  
*José Villena Jurado*
- 45** La repoblación de Bolonia (Tarifa, Cádiz) en el siglo XVII  
*Ángel J. Sáez Rodríguez*
- 57** Biografía masónica de Diego Ruano Blanco (I)  
*Antonio Morales Benítez*
- 67** Franco, Gibraltar y la falsa neutralidad británica en la guerra civil española  
*José Beneroso Santos*
- 77** La necrópolis de Iulia Traducta: una nueva propuesta cronológica  
*José Luis Portillo Sotelo, Darío Bernal-Casasola y Rafael Jiménez-Camino Álvarez*
- 89** El Apolo de Carteia. Un ejemplo de estatuaria termal romana en el Campo de Gibraltar  
*Salvador Bravo Jiménez*
- 103** Arte prehistórico del extremo sur peninsular. Situación actual (I)  
*Antonio Ruiz-Trujillo y Ana M<sup>a</sup> Gomar Barea*
- 115** La Alameda de Tarifa en el siglo XIX  
*Andrés Sarria Muñoz*
- 129** Las áreas metropolitanas de Andalucía. Un modelo territorial de 1986 para la agenda urbana 2030  
*Marcos Borrego García*
- 137** El impacto de una herramienta audiovisual de comunicación y debate sobre la participación, la escucha activa y la reflexión crítica de los estudiantes en un aula de Ciencias Sociales de secundaria  
*Jesús Vélez Alonso*

- 143** Inclusión digital y calidad relacional online como predictores de la competencia digital profesional del profesorado campogibaltareño  
*Curro García Pérez*
- 153** Adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad del siglo XXI  
*Antonio Pérez Moreno*
- 159** Acoso escolar desde el ámbito privado  
*Carolina Calvo Soto / María Jesús Lara Medina / Ana María Martín Prada*
- 165** Creación artística  
*Tomoyuki Hotta*
- 169** Creación literaria  
*Carmen Sánchez Melgar / Julia Jiménez Caraballo*
- 175** La anguila europea (*Anguilla anguilla*) en el río Guadiaro: parámetros biológicos y dinámica de la población  
*Mercedes Herrera Arroyo y Carlos Fernández Delgado*
- 185** Las fases gametofítica y esporofítica del helecho de cristal (*Vandenboschia speciosa*, Willd. Hymenophyllaceae) en el sector aljibico y su dinamismo reproductivo (I)  
*Ramón Alvarado Saucedo, Domingo J. Mariscal Rivera y Francisco J. Jiménez Aguilar*
- 197** El puerto de Gibraltar  
*Tito Benady*
- 205** Reseñas

# Editorial

Cuando don Guillermo Gozalbes Busto publicó en 1998 en nuestra revista acerca de la representación de Gibraltar y del Estrecho en la obra de Pedro Teixeira —o Texeira—, sabíamos poca cosa acerca del cosmógrafo portugués —*Almoraima* (20), pp. 23-28—. Poco después pudimos disfrutar de la ilustración cuasi naif de sus láminas en *El Atlas del Rey Planeta* en la deliciosa edición que Nerea llevó a cabo bajo el subtítulo de *La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos*. Pronto hará veinte años de aquello.

Las preciosas láminas de Teixeira dedicadas a Ceuta, al Peñón, a la “Baia de Gibraltar i Algeziras” y al Estrecho, expresan con absoluta nitidez poblaciones amuralladas, fosos y baluartes, torres almenaras y molinos de viento, muelles y playas, bosques, arroyos y puentes. La toponimia es —casi— totalmente identificable; las figuras humanas aportan, en ocasiones, escala y perspectiva a las composiciones, mientras que embarcaciones de muy variada tipología completan escenas vívidas que pueden abrirse al horizonte, fondeando en calas, ciñendo el viento o enfrentándose a cañonazos, bajo las enseñas hispanas y piráticas.

Estas ilustraciones son parte esencial de la producción cartográfica a la que Pedro Teixeira destinó su trabajo entre 1622 y 1634 por encargo de Felipe IV. Compuso una magna obra en respuesta a la necesidad estatal de disponer de un estudio sistemático y homogéneo del litoral español, por donde llegaba la riqueza americana y las mil amenazas que el Imperio español padecía por entonces. Pero, a diferencia de las visitas y relaciones de las que quedaba puntual constancia en los informes que recibían los consejos estatales, este trabajo debía recoger de manera exhaustiva las características geográficas, naturales y humanas de todo el espacio objeto de su atención.

Dadas estas circunstancias y siendo la representación cartográfica de notable exhaustividad, sorprende el imperceptible trazado de los caminos, junto a ciertos errores en elementos esenciales del tramo Conil-Tarifa, lo que sugiere un rápido traslado en barco desde la bahía de Cádiz a la de Algeciras, evitando una zona tan peligrosa como esta del Estrecho. Eran simples caminos de herradura, difíciles de transitar con normalidad e impracticables en tiempo de lluvias. En consecuencia,

Teixeira debió elegir la vía marítima, lo que lo llevó a colocar el poblado de Zahara en la desembocadura del río Barbate, a trasladar el cabo de Plata a Punta Camarinal, a mencionar una desconocida población de nombre “Boguero” —quizás Vejer de la Frontera— y a la ubicación errónea de Barbate, entre otras omisiones. Nada extraño en las representaciones habituales en estos tiempos, pero que resultan desconcertantes en una obra destinada a ser instrumento práctico para el control de las fronteras de la Monarquía. Y, de manera especialmente significativa, en una zona plagada de ensenadas, islotes y fondeaderos en los que acechaban galeras, jabeques y tartanas berberiscas, dispuestas a abordar las embarcaciones de cabotaje que surcaban las aguas del Estrecho. Su objetivo alternativo era el saqueo de la costa, lo que redundaba en el despoblamiento del territorio y el penoso estado de los caminos.

¿Cómo era esto posible en la península ibérica, solar del más amplio y poderoso imperio entonces existente, potencia hegemónica —hasta hacía poco tiempo— en el continente europeo?

Esta situación se explica por el traslado de los centros de interés de la nación hacia otros lugares, con el Atlántico como eje estratégico, perdiendo relevancia el viejo Mediterráneo.

El panorama se fue agudizando con el paso del tiempo. La carrera de Indias, que acababa en Sevilla inicialmente, lo hizo después en Cádiz —la Casa de la Contratación fue trasladada en 1717—. En el siglo XVIII, por tanto, el Estrecho y el Mediterráneo no se encontraban en la primera línea de las prioridades de la Corona. Claramente, el fiel de la balanza había basculado hacia el Atlántico y los problemas en espacios periféricos, como el del sur de Andalucía, solo pudieron agudizarse. Cuando el Dieciocho se estrenó con el primero de los tres asedios de Gibraltar, hubo que rehacer —o directamente inventar— caminos y puentes que permitieran el paso de pertrechos y ejércitos para estrellarse contra el Peñón. Aquello se repitió otras dos veces en la centuria y solo cien años después del último de los asedios —1779-1783— la comarca del Estrecho dispuso de una carretera digna de tal nombre, aunque de segundo orden, que la enlazara con la capital de la provincia que inventó Javier de Burgos en 1833.

En los antecedentes históricos expuestos se constata el predominio del interés de las estrategias nacionales frente al de los súbditos, que no ciudadanos, del Antiguo Régimen. Situación que habría de perpetuarse con la consolidación del Estado liberal en nuestro país, en el que la jerarquía de los intereses centralistas siempre generó rincones de olvido y desatenciones en su amplia geografía, situación varias veces repetida en Andalucía. Tierra de señoritos y jornaleros, condenados estos al exilio interior para volverse charnegos y maketos, huyendo del hambre y la miseria, en tierras españolas que fueron labrando sus hechos diferenciales a base de leyes estatales que protegían la industria de Cataluña y el País Vasco, pero que financiaban todos los españoles. Así es como funcionaba el proteccionismo tras el que se refugiaba una industrialización mimada desde Madrid. Los aranceles de 1882, 1891 —el de Cánovas— y 1922 —el de Cambó— sirvieron para crear un mercado interior cautivo que impulsó el desarrollo industrial de unas regiones que son, en la actualidad, el fundamento económico de sus tendencias disgregadoras. Detrás de los innegables hechos diferenciales culturales que fundamentan sus gobiernos autonómicos, se encuentra el progreso material financiado por toda la España que ahora se considera lastre por una parte de su ciudadanía, la que se declara independentista.

De aquellos polvos, estos lodos. Del histórico déficit de infraestructuras que arranca de hace siglos, junto al centralismo, la marginación y la propia falta de iniciativa y reivindicación decidida desde nuestra tierra, se llega al panorama actual. A los alarmantes índices de pobreza, desempleo y dependencia del sector público de nuestra economía, al subdesarrollo de infraestructuras de comunicación terrestres.

Actualmente se desarrollan dos programas complementarios de infraestructuras ferroviarias que habrían de alterar parte del déficit de comunicaciones del extremo sur peninsular: el Ramal Central y el Corredor Mediterráneo. Ambos podrían finalizar en el Campo de Gibraltar, aunque en un horizonte temporal excesivamente dilatado. El doble proyecto se ha visto inquietado por una novedad reciente, la propuesta de una Ruta de don Quijote que habría de enlazar la Comunidad Valenciana con la costa portuguesa, en Sines, al sur de Lisboa. Quedando todo el Sur al margen.

El inicio de las actividades de la “Plataforma por el Ferrocarril” en abril de 2017, junto a la reciente creación de la “Red de Ciudades del Ramal Central Ferroviario”, por iniciativa del alcalde de Algeciras, representa la reacción ciudadana y política ante esta grave problemática, causante de una seria pérdida de competitividad de los sectores empresarial e industrial.

Como conclusión, quizás, con la “lógica” de modernizar infraestructuras “desde allá hacia acá” —cabe recordar la A48, la autovía de la Costa de la Luz, que iba a conectar las bahías de Cádiz y de Algeciras, pero que nunca pasó de Vejer de la Frontera—, la prolongación del Corredor Mediterráneo hasta el estrecho de Gibraltar no llegue en muchas décadas, cuando el Puerto Bahía de Algeciras haya dejado pasar todos los trenes de las oportunidades de la primera mitad del siglo XXI. Mientras Andalucía se mantiene en el furgón de cola de las regiones más pobres de Europa —al caer su PIB por debajo del 75% de la media europea— y la provincia de Cádiz encabeza las cifras de desempleo del país —con Las Palmas y Huelva—.

Ángel J. Sáez Rodríguez

Director de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*



# El viceconsulado británico en la Línea de la Concepción (1935-1946)

Juan Manuel Ballesta Gómez / IECG

Recibido: 25 de octubre de 2019 / Revisado: 3 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

El atribulado periodo histórico de la guerra civil española y de la II Guerra Mundial es el que cubre esta comunicación, en relación con el Viceconsulado británico en La Línea de la Concepción, basada principalmente en documentación de los *Gibraltar National Archives*. Incidencias en el quehacer de dicha oficina consular y el conocimiento de las personas que allí desarrollaban su difícil labor, en un ambiente bélico vivido por dos ciudades fronterizas, son el contenido de este trabajo.

**Palabras clave:** Viceconsulado británico en La Línea, Gibraltar, Guerra Civil, II Guerra Mundial

## ABSTRACT

The troubled historical period of the Spanish Civil War and the Second World War is the subject of this paper, in relation to the British Vice Consulate in La Línea de la Concepción, based mainly on documentation from the Gibraltar National Archives. It cover highlights of the work of this consular office and describes the people who carried out their difficult work there, in the war environment experienced by the two border towns.

**Keywords:** British Vice Consulate in La Línea, Gibraltar, Civil War, World War II

## 1. LOS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL

La quebrada salud y la avanzada edad de Oswald Pedley dieron lugar a su cese en junio de 1935 y al nombramiento, el 13 de junio del año siguiente, de un nuevo responsable de la oficina consular. El primer documento que relaciona a Alfred J. Patrón con la misma es del 3 de junio de 1936. Se trata de una carta dirigida al gobernador civil y al alcalde de San Roque respecto a la inquietud de los súbditos británicos con inmuebles en dicho municipio, “como consecuencia de los recientes sucesos ocurridos en España”. Acompañaba una lista de 59 propietarios y de sus 63 fincas entre Campamento, Puente Mayorga y San Roque. Todo ello “al objeto de facilitar en lo posible la tarea de las autoridades encargadas de mantener el orden” (AMSR, 1936: s/n). En dicha relación incluía la que era su vivienda habitual, en la que, por cierto, solo un mes y medio más tarde, cayeron dos granadas, desencadenada ya la lucha fratricida (*Birmingham Daily Gazette*, 1936: 7).

La madrugada del 7 de diciembre detuvieron en su casa —calle Gibraltar, 74— al pintor Juan Villa, gibraltareño empleado en el arsenal, por haber dicho la tarde anterior en el Café Crespo

de La Línea que “Franco nunca tomaría Madrid”. A pesar de que el vicecónsul intercedió en tres ocasiones para que lo dejaran en libertad, esto no ocurrió sino después de veintiún días limpiando el cuartel (*Year Files*, 1936. GNA, 271).

Desde que estalló el conflicto, he aquí algunos de los casos manejados:

- Proveer de documentos de identidad a cerca de 4.000 residentes en la zona.
- Asegurar su evacuación si así lo deseaban y, en cualquier caso, el paso por la verja sin ser molestados.
- Unos 500 trabajadores en y de Gibraltar con vivienda habitual al otro lado de la frontera quedaron exentos de tener que cambiar a 40 ptas/libra sus salarios, pudiendo hacerlo allí a 65 ptas/libra.
- Obtener los permisos necesarios, dadas las restricciones de exportación que afectaban a suministros indispensables para Gibraltar.
- Atender las continuas y siempre crecientes peticiones de varios Consulados para la evacuación de españoles.

- Conseguir la puesta en libertad de 72 súbditos británicos detenidos por distintos delitos, como el contrabando de monedas y billetes españoles, hacer propaganda e incitar a la gente contra las autoridades militares, facilitar pases ilegales a ciertos individuos, pasar propaganda comunista o violar la ley marcial. El caso de A. Victory, acusado de espionaje y de unirse a los rojos, le hubiera supuesto al mismo la pena capital, pero le fue conmutada.

Esta relación de méritos unida a otras razones de peso movió a nuestro hombre a plantear a la Secretaría Colonial y a su superior en Sevilla la necesidad de más personal y más dinero. El trabajo diario se extendía desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche y, a veces, había de atender alguna urgencia después de dichas horas. La asignación —fijada en 1922— era de 4.400 ptas./año, cuando las necesidades al día de la fecha eran el doble. El secretario colonial daba su opinión al cónsul general en estos términos: “Desde el famoso 19 de julio, él no ha escatimado esfuerzo ni de día ni de noche y puedo hablar con conocimiento de causa de muchas de sus actuaciones. Así que apoyo completamente sus peticiones” (Colonial Office, 1937: TNA, 91/504/19).

El limitado espacio físico y la falta crónica de alojamientos en la colonia se hicieron sentir aún más con motivo de la Guerra Civil. Reunida la Comisión de la Vivienda y una vez analizadas las peticiones de personas con supuesto derecho a una casa, se comprobó que no más de la mitad de las mismas reunía los requisitos legales necesarios para poder obtener allí residencia. Entre las recomendaciones de dicha reunión se incluía: “Obtener del Viceconsulado en La Línea más datos exactos al respecto”. Terminada la contienda, los residentes en La Línea sumaban menos de la mitad de los contabilizados tres años antes. Los nacidos en Gibraltar, con derecho de residencia solamente y otros ascendían a 3.078 según cifras bastante exactas dadas por el Viceconsulado tras una completa investigación a cada individuo corroborada documentalmente (Year Files, 1939: GNA, 256).

La insoportable carga de trabajo, desde hacía

dieciséis meses, con jornadas interminables y la escasez de medios económicos para hacer frente a la ya demasiado larga situación, que se temía perdurara, forzaron a Patrón a plantear a su superior el ser relevado —algo que venía considerando desde un tiempo atrás—, pues era injusto esperar que un agente consular honorario hubiera de abandonar indefinidamente sus asuntos privados. Copia de esta misiva enviaba el cónsul general en Sevilla al secretario de Estado de Asuntos Extranjeros, con una detallada exposición en la que entre otras cosas decía: En cuanto a la parte económica, aquél estaría dispuesto a reconsiderar su decisión si al menos contara con una asignación anual para gastos generales de 300 libras con efecto retroactivo desde el 1 de agosto de 1936. Tanto a la Oficina Colonial como al Almirantazgo, a los que de continuo prestaba servicios, podría plantearseles que se hicieran cargo de tal dispendio. Si él persistiera en su determinación, iba a ser imposible encontrar a alguien que aceptara trabajar en semejantes circunstancias, y esa persona además debería tener los contactos sociales necesarios para manejar las complicadas condiciones de la localidad. Con cargo al Gobierno de la colonia se aprobaba, siete meses después, una concesión de 150 libras/año con carácter retroactivo, “entendiéndose que este acuerdo está sujeto a revisión en cualquier momento si cambiaran las circunstancias” (Year Files, 1937-38: GNA, 138).

En los últimos tres años hubo más de un centenar de británicos detenidos, a los que el cónsul o su ayudante visitaron en la cárcel a pesar de que, en las circunstancias del estado de guerra, no estaban permitidos tales contactos. La autoridad militar también permitió que un barbero pudiera afeitarlos y pelarlos. Por lo demás, disponían de una ducha diaria, camastro, comida de cuartel y la rutina normal de una prisión con las carencias propias de la situación. El hecho de que algunos de los detenidos se escaparan, no contribuyó a una mejora de las condiciones anteriores (Year Files, 1937: GNA, 138).

Un domingo de junio del 39, John Cheesman, mecánico del Arsenal, estando en la venta Miraflores -cuyo dueño era su suegro-, tomó

unas fotos del Peñón y se le acercó un hombre desconocido con el que estuvo conversando. A la semana siguiente la Guardia Civil preguntó allí por él. Sabiendo que era buscado, el día 19 se dirigió a San Roque donde fue detenido bajo la acusación de espionaje. Revelado el carrete de la máquina fotográfica, se comprobó que se trataba meramente de imágenes de la Roca y el Estrecho, sin ningún interés militar. El encausado firmó cuatro declaraciones sobre lo ocurrido pero la última, que él creía repetición de las anteriores, por lo visto contenía de forma vaga hechos que nunca sucedieron y que le comprometían. El caso lo llevaba el auditor general en Algeciras, quien lo trasladó al juez municipal de La Línea el cual redujo los cargos a contrabando de una cámara fotográfica y el uso de la misma en zona militar. Por la sospecha de que el juicio se retrasara deliberadamente, intervino con una nota verbal la Embajada Británica ante el Ministerio de Asuntos Exteriores. El “espía” quedó en libertad pasado casi un mes, aunque de momento no podía salir del país y se le retuvo el pasaporte al menos un año. La minuta de gastos imprevistos a pagar por la Corona era de 37,50 ptas. de taxi más 17,35 ptas. de comidas. Para julio del año siguiente aún no había sido pagada (*Year Files*, 1940: GNA, 244).

En todo ese asunto, el Almirantazgo tenía especial interés en que Cheesman volviera a su trabajo en el Arsenal pues resultaba imprescindible como especialista. No quedaron satisfechos con el curso de los acontecimientos y el superintendente, desde luego inducido por compañeros de aquél, escribió al gobernador párrafos del siguiente tenor:

El capitán Patrón bajo ninguna circunstancia recibe a ningún trabajador ni toma ninguna medida para representarles ante las autoridades españolas. La oficina la dirigen un mandadero y un joven empleado llamado Adolfo Beaty cuyas simpatías y comportamiento responden a los intereses de un español. Un policía, que monta guardia dentro, amenaza con echar al que levante la voz cualquiera que sea el motivo de la queja. Así que, los súbditos británicos en esa ciudad ven el Consulado como si se tratara de una dependencia de la Delegación de Fronteras.

En referencia al caso Cheesman, quedan pocas dudas de que los vicecónsules de La Línea y Algeciras tenían demasiado miedo a las autoridades españolas como para actuar con eficacia.

La Línea es una plaza demasiado importante como para que la representación consular esté en manos de un vicecónsul gibraltareño sin sueldo. No sólo carece de *status* a los ojos de los funcionarios españoles, sino que tiene muchos intereses de negocios en España como para perjudicarse en círculos oficiales defendiendo a aquellos cuya protección está a su cargo. Soy de la firme opinión que la oficina debería estar en manos de un cónsul de carrera. (*Year Files*, 1940: GNA, 283).

## 2. DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

La fuerte carga de trabajo terminó por ser insostenible para una persona que arrastraba las secuelas de haber sido gaseado y para la que el uso de drogas repercutía negativamente en el trabajo. Incapaz de atender con eficacia sus deberes y ante las muchas quejas recibidas, el secretario colonial optó por recomendar un sustituto. Así que se informó al interesado que el gobernador había designado a J. J. Russo con carácter temporal desde el 21 junio 1940. Transcurridos dos años, el enfermo se dirigía, desde Tánger, a su superior en Sevilla, contándole que había estado en el hospital y sufrido dos operaciones, pero que ya recuperado desearía volver a su puesto. La respuesta, ejemplo de literatura diplomática, venía a decir que, aunque su oferta era muy apreciada, en las actuales circunstancias sería un error “cambiar de caballo mientras se cruza la corriente” y puesto que el Sr. Russo estaba metido de lleno en la maraña de los acontecimientos. Sentía decepcionarle, pero él seguía siendo el titular de la plaza y confiaba que las circunstancias permitieran su vuelta en tiempos menos dificultosos (*Year Files*, 1942: GNA, 138).

Por aquellas fechas, seis gibraltareños fueron expulsados de España sin razón aparente, pero que parecían represalias por pases retirados de acceso al otro lado de la frontera. Entre los afectados se hallaba Adolfo Granada, policía, ayudante en el viceconsulado. Las visitas al delegado de Fronteras y la intervención del



Lámina 1. La Línea de la Concepción, Gibraltar y la bahía de Algecitas desde sierra Carbonera. Imagen de Ángel Sáez

embajador en Madrid fueron infructuosas. Asunto más grave presentaba Vicenta Gaskin, nacida en La Línea, madre soltera, que por complicidad en actividades políticas había estado varias veces en la cárcel y que sentenciada a muerte se consiguió que fuera indultada, pero debía ser extraditada (*Year Files*, 1945: GNA, 397).

En plena guerra, las medidas de seguridad para la visita a Gibraltar se reforzaron. Por la *Defence Security Office* se creyó conveniente que los representantes consulares más próximos a la plaza expidieran pases solamente a las personas de su distrito y siempre acompañando, con antelación suficiente, su opinión sobre si era recomendable o no otorgar tal concesión. Para facilitar la circulación de ciertos vehículos oficiales se confeccionó una lista de *privileged cars* en la que constaban, entre otros, los coches de las autoridades militares en Algeciras, delegado de Fronteras, administrador de Aduanas y los vicecónsules británicos en Algeciras y La Línea (matrícula: GBZ 3337) (*Year Files*, 1940: GNA, 241).

Una norma sobre la importación de automóviles obligaba a la matriculación en España si los propietarios, aunque no residieran permanentemente, tuviesen un trabajo fijo en nuestro país. A J. Russo se le concedió un permiso temporal para su Wolseley en base a que su

residencia aquí lo era con carácter accidental, así como su trabajo al no tratarse de un diplomático de carrera (*Year Files*, 1942: GNA, 385).

El aterrizaje forzoso de un bimotor británico, el 15 enero 1943, en las proximidades de la Aduana causó daños a lo largo de 50 metros en la barrera-alambrada perteneciente a la Compañía Arrendataria de Tabacos, la que presentó al vicecónsul presupuesto de reparación por valor de 8.950 ptas. En diciembre del año siguiente quedaba atendida la deuda. A los dos tripulantes se les atendió en el Hospital Municipal, a donde acudió el vicecónsul para interesarse por su salud (*Patria*, 1943: 2).

### 3. LA OFICINA CONSULAR

La mañana del 20 de julio del 36, John Scaniglia se presentó en la Secretaría Colonial en un estado de nervios y de casi incoherencia diciendo que debían enviarse soldados a La Línea para salvaguardar las propiedades de sus compatriotas y que, si no se facilitaba una guardia militar para el Viceconsulado, él no volvería allí porque su vida corría peligro. Su petición se atendió, una vez, con posterioridad, supo de esta visita Patrón, enviando a un policía —hijo de Scaniglia, por cierto— para controlar la riada de personas que

ansiaba pasar a Gibraltar. Este comportamiento de su subalterno, la tensión de unas jornadas estresantes y quizás la falta de entendimiento entre ellos, llevó al jefe a despedir al empleado. El punto final lo puso, en abril 1937, el secretario de Estado para Asuntos Extranjeros, quien consideraba que, al no haber buena armonía entre ellos y al ser el procónsul un empleado del vicecónsul, lo más recomendable era que “a pesar de los extensos y meritorios servicios” aceptara la dimisión (*Year Files*, 1937. GNA, 138).

Desde una primera sede en Villa Joaquina, avenida de España —teléfono nº 34—, se hizo el traslado a calle Méndez Núñez, 5. Esta finca, propiedad de Carlos Bonelo Gazollo, estaba alquilada, con el mobiliario, a nombre de A. Patrón, por lo que se creyó oportuno, en agosto de 1943, al cambiar el inquilino, hacerlo a nombre de la persona jurídica, contando con la renuncia del anterior titular. Todo ello mejor que tener que proceder a otra mudanza (*Year Files*, 1943: GNA, 138).

Con antigüedad de 20 junio 1943, Adolfo Vicente Beaty Consigliero aparecía en la lista de procónsules y constaba como de nacionalidad británica. Sin embargo, su naturalización como tal, al considerársele previamente extranjero, no la obtuvo hasta el 29 septiembre 1945 tras una controvertida aventura burocrática. Nacido en noviembre de 1917 fuera de matrimonio, era hijo de la gibraltareña Mercedes Consigliero y del médico español José Ortega. John Beaty, activo empresario gibraltareño, lo adoptó a la edad de 2 años. Siempre había vivido y continuaba viviendo en La Línea, aunque se educó allí en el colegio de los Hermanos Cristianos. Durante los cinco cursos “su conducta y comportamiento fueron de lo más satisfactorios e hizo considerables progresos en su inglés y en otras materias”.

Aurelio Danino, reportero de *El Calpense*, hizo ante la Policía las siguientes declaraciones oponiéndose a que le fuera concedida la naturalización:

Lo conozco desde hace un buen número de años y sus sentimientos nunca han sido probritánicos en modo alguno.

Ha sido un miembro activo de los Requetés —un cuerpo de insurgentes—, habiendo llevado

su uniforme y distintivos incluso cuando de servicio en el Viceconsulado.

Además, no puede alegar haber residido en ningún territorio británico, como requisito esencial para su solicitud.

En una denuncia anónima contra “Adolfito”, escribían que eran muchas las quejas por la manera en que se llevaba la oficina, aparte de aquellas producidas por ineficiencia, indiferencia y descortesía, una de las mayores “es que Beaty es el hombre equivocado para tal empleo”. Había dado lugar al arresto de británicos por los nacionales y sus sentimientos eran más fascistas que democráticos. En un documento, clasificado entonces como secreto, el inspector Cánepa de la policía portuaria informaba que lo vieron en el Café Nacional en compañía de un alemán y un italiano y de un falangista apellidado Barros.

A pesar de tan contundentes opiniones, pudieron más las de su jefe y la del secretario colonial, quienes lo conocían bien y para los que él era totalmente leal y digno de confianza. En todo caso, no tenía acceso a los documentos secretos pues los guardaba J. Russo en su domicilio en Gibraltar (*Year Files*, 1942: GNA, 409). Permaneció en el puesto hasta la clausura de la oficina, tras el cierre de la frontera, para pasar a la de Algeciras. El tiempo que estuvo a las órdenes del último vicecónsul, llegó a ser el brazo derecho de éste, su amigo y hombre de confianza.

#### 4. NOTAS BIOGRÁFICAS

**1.1 Alfredo J. Patrón Saccone.** Gibraltareño descendiente de emigrantes genoveses. Hijo de José Armando Patrón Cánepa —vicecónsul interino en La Línea en 1916— y de Clemencia Saccone Langlais. Hermano de Josefina, Francisco, José y María. Estudió en Inglaterra en el colegio Downside, regido por benedictinos. Hablaba español, alemán y, en menor nivel, francés. Unido desde 1915 al regimiento de caballería Bedford & Hertfordshire, sería destinado al frente oriental donde sufrió el ataque con gases venenosos y quedó inválido -con el grado de capitán- para continuar en el Ejército. No llegó a recuperarse del todo y las heridas le llevaron a la dependencia de drogas de por vida (Haynes, 2013: 86). Contrajo matrimonio con María de los

Ángeles Gaggero en 1920. Formaba parte de la junta directiva de la Cámara de Comercio dicho año. En los negocios familiares le asignaron uno de los puestos directivos en el *Anglo-Egyptian Bank* y en la empresa Saccone, distribuidora de bebidas. En 1939, coincidiendo con el centenario de esta firma comercial fue nombrado presidente. Para entonces ya ostentaba las iniciales J. P. (Juez de Paz). (Arrigo, 2005: 164). El domicilio paterno, según el censo de 1914, estaba en *Market Lane*, 17. Su residencia, en los años 30, se llamaba Viña Sprague, en la carretera de San Roque a La Línea.

**1.2 Jaime José Russo O`Reilly.** (Gibraltar, 1887-Estoril, 21 octubre 1946). Hijo de Jorge y de Rosa. Hermano de Teresa, Cristóbal, Rosina, Adela y Pedro. Casó con Antonia Gómez Buendía -hermana del abuelo de quien esto escribe- y tuvieron por hijos a Jaime, Rosina, Ernesto, Adolfo y Jorge. En el censo de 1914 consta domiciliado en Irish Town nº 53, unos años después, en *George's Lane* y más tarde en *Cumberland Road*. Cónsul de la República de Cuba —del 5/08/1927 al 8/03/1930— y alcalde de su ciudad natal —mayo a noviembre 1928— (*Gibraltar Chronicle*, 1946: 4). Fue reelegido para el Consejo Ejecutivo (*The London Gazette*, 1934: 6880) y condecorado con la insignia de la Orden del Imperio Británico —O. B. E.— por su valiosa labor como miembro de dicho consejo y como juez de paz (*Gibraltar Chronicle*, 1935: 2).

En La Línea constaba como propietario de fincas en las siguientes calles: Plaza de Alfonso XIII —de la Constitución—, 26 y 28; Buenos Aires, 168 a 182; Cadalso, 9; Granada, esquina con Gibraltar y San José; Méndez Núñez, 77 al 87; Príncipe de Asturias —Oviedo—, s/n y terrenos en Huerto Norte (Cámara de la Propiedad Urbana. Censo, 1923). Pero su principal inmueble en España y domicilio habitual era Rosaleda, finca de casi una hectárea con una magnífica casona de aspecto eduardiano y un exuberante parque botánico, que ocupaba toda una manzana con una de sus lindes dando a la playa de la barriada sanroqueña de Campamento. Por cierto que, coincidiendo con la visita de Franco a Gibraltar el 8 de marzo de 1935, Juan March se hospedó en dicha casa por la relación de negocios y amistad que le unía con el propietario (Beneroso, 2018:

167). Me vienen a la memoria aquellas tardes de verano en que nos recogía, a mis hermanos y a mí, el chofer de mi tía-abuela Antonia y a bordo del *Rolls Royce* nos llevaba a aquella mansión donde disfrutaba de juegos en aquel inmenso jardín y de exquisitas meriendas.

Coincidiendo con su estancia en un balneario de Portugal, por motivos de salud y para visitar a un especialista, le sorprendió la muerte en Estoril. Su cadáver era trasladado desde Lisboa a Gibraltar en un falucho. (*Gibraltar Chronicle*, 1946: 4).

## 5. CONCLUSIONES

En la presente entrega, cuyo contenido es plenamente inédito, se ha aportado información sobre unos acontecimientos vividos en la zona durante el azaroso periodo bélico por súbditos británicos envueltos en supuestos delitos de contrabando, propaganda, espionaje...

Desde luego resulta encomiable la labor desarrollada por el equipo consular, en unas circunstancias tan adversas, en defensa de los intereses de sus conciudadanos.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1 Libros

- Arrigo, D. (2005). *Twin Rocks*. Malta.
- Beneroso Santos, J. (2018). *Franco en Gibraltar, marzo de 1935*. Imagenta: Tarifa, 2019.
- Haynes de Domecq, N. (2013). *Rock cakes*. Calpe Press: Gibraltar.

### 6.2 Revistas

- *Birmingham Daily Gazette*, 28 julio 1936, p. 7.
- *Patria*, Granada, 16 enero 1943, p. 2.
- *Gibraltar Chronicle*, 23 octubre 1946, p. 4. *Year Files*, 370/1927, GNA.
- *The London Gazette*, 30 octubre 1934, p. 6880.
- *Gibraltar Chronicle*, 11 mayo 1935 y *El Anunciador*, 24 junio 1936, p. 2.
- *Gibraltar Chronicle*, 23 y 25 octubre y 14 noviembre 1946, p. 4.

### 6.3. Documentos de archivo:

- Archivo Municipal de San Roque (AMSR) (1936). "Correspondencia Alcaldía", La Línea, 3 junio, 1936.
- *Year Files*, 271/1936, La Línea, 8, 24 y 29 diciembre 1936, GNA.

- Colonial Office, CO 91/504/19 y CO 91/507/12, Gibraltar, 1937-1938, *The National Archives y Year Files*, 138/1937, Gibraltar, 26 enero 1937, GNA.
- *Year Files*, 256/1937, Gibraltar, 11 mayo 1937 y La Línea, 31 julio 1939, GNA.
- *Year Files*, 138/1937, La Línea, 25 octubre 1937; Sevilla, 2 diciembre 1937; Gibraltar, 1 junio 1938, GNA.
- *Year Files*, 138/1937, La Línea, 18 julio 1939, GNA.
- *Year Files*, 244/1939, La Línea, 21 y 24 junio, 5 julio, 9 agosto 1939 y 26 abril 1940; Gibraltar, 8 julio 1939 y 15 julio 1940; San Sebastián, 18 julio 1939, GNA.
- *Year Files*, 283/1940, Gibraltar, mayo 1940, GNA.
- *Year Files*, 138/1937, Gibraltar, 21 junio 1940; Tánger, 12 junio 1942; Sevilla, 8 agosto 1942, GNA.
- *Year Files*, 397/1940, La Línea, 11 junio 1940; Gibraltar, 14 abril 1941, 2 junio 1942 y 1 agosto 1945, GNA.
- *Year Files*, 241/1940, Gibraltar, 8 diciembre 1940, y 226/1941, Gibraltar, sin fecha, GNA.
- *Year Files*, 385/1941, Gibraltar, 8 mayo 1942, y Madrid, 20 agosto 1942, GNA.
- *Year Files*, 138/1937, Gibraltar, 6 marzo 1937 y Sevilla, 20 abril 1937, GNA.
- *Year Files*, 138/1937, La Línea, 6 agosto 1942 y 4 y 5 agosto 1943, GNA.
- *Year Files*, 409/1938, Gibraltar, 6 y 7 octubre 1938; 14 enero 1939; 6 noviembre 1941 y 21 enero y 3 abril 1942, GNA.
- Censo, 1923. Hojas de Registro Fiscal, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Línea.

---

**Juan Manuel Ballesta Gómez**

Gibraltar Heritage Trust. Miembro de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

**Cómo citar este artículo:**

Juan Manuel Ballesta Gómez (2021). “El viceconsulado británico en la Línea de la Concepción (1935-1946)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 9-16

---



# Catalanes y genoveses en la Algeciras cristiana (1344-1369)

Antonio Torremocha Silva / IECG

Recibido: 25 de agosto de 2019 / Revisado: 3 de septiembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Se trata de un breve estudio sobre la presencia de mercaderes catalano-aragoneses y genoveses en la Algeciras cristiana (1344-1369) a través del análisis de los restos arqueológicos que se hallan custodiados en el Museo Municipal de Algeciras —cerámica valenciana procedente de los alfares de Paterna de mediados del siglo XIV— y de la documentación conservada en el Archivo de la Corona de Aragón y en el Archivo Municipal de Valencia, que hace mención al consulado de los catalanes en Algeciras y al comercio desarrollado entre puertos levantinos y el área del Estrecho en ese periodo.

**Palabras clave:** Algeciras cristiana, cónsul de los catalanes, genoveses y cerámica valenciana.

## ABSTRACT

This is a brief study on the presence of Catalan-Aragonese and Genoese merchants in Christian Algeciras (1344-1369) through the analysis of the archaeological remains kept in the Municipal Museum of Algeciras - Valencian ceramics from the potteries of Paterna in the mid-14th century - and the documentation kept in the Archive of the Crown of Aragon and the Municipal Archive of Valencia, which mentions the Catalan consulate in Algeciras and the trade developed between Levantine ports and the Straits of Gibraltar during this period.

**Keywords:** Christian Algeciras, Catalan consul, Genoese and Valencian ceramics

## 1. INTRODUCCIÓN

La campaña de Algeciras, que se había prolongado por mar y tierra durante veinte meses, y la posterior desarticulación de la sociedad musulmana a consecuencia de la diáspora de todos los moradores de la ciudad hacia el Magreb o el reino de Granada, provocaron la desaparición de todas las estructuras político-administrativas y económicas que habían caracterizado a la ciudad, pujante base naval y cabecera de los territorios situados al norte del Estrecho, a lo largo de seiscientos treinta años.

Cuando Alfonso XI, acompañado de los nobles, eclesiásticos y caballeros extranjeros que habían participado en el cerco, entró en la ciudad el 28 de marzo de 1344, Algeciras, en poder de Castilla, debía reiniciar sus actividades urbanas y portuarias partiendo desde cero, como había sucedido, en el pasado, con otros enclaves andalusíes como Córdoba, Sevilla, Jerez o Tarifa, cuando fueron conquistadas por los antepasados del rey castellano-leonés que había logrado rendir la ciudad de la Bahía, aunque las tres primeras

ciudades citadas continuaron contando con población musulmana residente. Las primeras actuaciones del monarca, una vez que hubo tomado posesión del enclave, fue establecer un concejo municipal encargado del gobierno de la ciudad (Torremocha, 1983: 62), proceder al repartimiento de las casas y propiedades de la misma y dotar a las autoridades locales de unas normas legales para asegurar la buena administración y el gobierno de una sociedad que, por su cercanía a la orilla africana y a los territorios del reino de Granada, presentaba enormes dificultades para su repoblación y una inestabilidad crónica inherente a la condición social de algunos de los nuevos pobladores.

## 2. EL PROCESO DE REPOBLACIÓN

Para asegurar la posesión de Algeciras, una ciudad que contaba con un perímetro defensivo de casi cinco kilómetros, que había albergado una población —en los meses del asedio— cercana a las veinte mil almas (según la crónica castellana) y que se hallaba peligrosamente



Lámina 1. Grabado inglés de principios del siglo XVIII que representa las ruinas de Algeciras medieval vistas desde el altozano donde estuvo el Fuerte de Santiago

situada muy cerca del territorio enemigo y alejada de los principales centros urbanos y, por tanto, de toma de decisiones, de la Andalucía cristiana, se necesitaba atraer suficiente número de repobladores con los que poder acometer la defensa de la plaza, asegurar el mantenimiento y reparaciones del recinto amurallado y reactivar las actividades industriales, comerciales y portuarias que habían sido la base económica de la ciudad durante los siglos anteriores. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los monarcas castellanos —sobre todo de Alfonso XI, a cuyas instancias se erigió la diócesis de Algeciras en 1345—, y de haberse procedido a un primer repartimiento de la ciudad —del que solo se conservan noticias

indirectas—, de favorecerse el establecimiento de colonias de catalanes y genoveses y de otorgarse un ordenamiento regio especialmente dirigido al gobierno del nuevo concejo, la repoblación de los territorios fronterizos cercanos al Estrecho sería lenta y siempre insuficiente. La mayor distancia de las nuevas tierras conquistadas con respecto a las zonas de origen de los repobladores, la escasez de hombres disponibles en un período de intensa recesión demográfica,<sup>1</sup> el aislamiento de la ciudad y de su alfoz desde el punto de vista geográfico —rodeada de ásperas sierras—, la proximidad de potentes enclaves musulmanes como Gibraltar —a tan solo 7 kilómetros— y Ceuta —a 14 kilómetros de distancia—, la

<sup>1</sup> A la general crisis económica y demográfica documentada por las fuentes desde, al menos, principios del siglo XIV, se vino a unir, a partir de 1348, los brotes de la llamada Peste Negra cuyos efectos fueron catastróficos en algunas zonas de Castilla. La investigación ha constatado el abandono de numerosos lugares que quedaron convertidos en despoblados. Además del prolongado brote epidémico de 1348-1350, se han documentado otros en los años 1363-64, 1367, 1373, 1380, 1393 y 1399, cuyos efectos debieron ser también devastadores, puesto que no solo impedían la formación de excedentes de población que pudieran ser enviados hacia los nuevos territorios conquistados, sino que provocaron el despoblamiento o el abandono de zonas recientemente repobladas.



Lámina 2. Los términos de Algeciras cristiana hacia el año 1350. Elaboración propia

incidencia de las crisis de subsistencia (Cortes, 1861: 484 y 604) y, sobre todo, dinástica,<sup>2</sup> iban a convertir en infructuosos los esfuerzos de los reyes y de la iniciativa privada por repoblar la ciudad y su término.

En todo caso, los nuevos pobladores debían poseer unas especiales características, puesto que los objetivos de la Corona eran tanto sentar las bases demográficas para posibilitar la incorporación de los nuevos territorios al reino castellano y a los circuitos económicos de la Andalucía occidental, como habilitar la defensa del mismo para impedir o, en caso de producirse, rechazar un previsible ataque musulmán. Por ello era necesario que los pobladores que acudieran a estas amenazadas tierras de la frontera fueran soldados y gente acostumbrada al combate, al

mismo tiempo que agricultores, artesanos o funcionarios (González Jiménez, 1980: 198). Para atraer y, sobre todo, poder mantener nuevos pobladores en las inestables y peligrosas plazas fronterizas, los reyes de Castilla continuaron aplicando los tradicionales recursos que tanto éxito habían alcanzado en el siglo anterior en los procesos repobladores de la Andalucía occidental, como eran la concesión de fueros, cartas-pueblas, privilegios y franquicias a aquellos lugares que se deseaba repoblar. La necesidad de consolidar las repoblaciones acometidas en zonas de peligro había dado lugar a la existencia de un auténtico derecho fronterizo cuyos elementos básicos eran las exenciones tributarias y los privilegios concedidos a los repobladores —entre ellos el “derecho de asilo”—, que, generalmente,

<sup>2</sup> Tras la muerte de Alfonso XI en 1350, la pugna entre petristas y trastamaristas desembocaría en una larga guerra civil en la que se verían involucrados directamente Aragón y Granada. Este enfrentamiento repercutiría negativamente en el proceso de consolidación de las ciudades cercanas al Estrecho, intensificando las dificultades para su repoblación y provocando un peligroso estado de indefensión de tan estratégicas plazas.

se recogían en las cartas-pueblas concedidas a los concejos establecidos en las ciudades conquistadas. Sirvan de ejemplo la carta-puebla otorgada por Sancho IV a la ciudad de Tarifa en 1295 (Vidal, 1957) y la carta-puebla de Gibraltar de 1310. Pero, a pesar del atractivo que podían representar estos privilegios, el número de pobladores que llegaba a estos aislados enclaves situados en la frontera del Estrecho era tan escaso —por las causas expuestas con anterioridad— que las ciudades y castillos de la zona se encontraban siempre en grave peligro por falta de defensores. No obstante, la manera más eficaz de atraer nuevos pobladores y vincularlos a los lugares que se deseaban repoblar y defender, era concediéndoles propiedades —casas, huertas, molinos, baños, instalaciones industriales o tierras de cultivo— o cargos. Que se llevaron a cabo donaciones de tierras, casas, huertas y otros bienes raíces en Algeciras en los meses siguientes a su conquista por los castellanos es algo que está suficientemente documentado, aunque no se conserve el libro de repartimiento donde se debieron recoger las citadas donaciones de acuerdo con la categoría social de los receptores, su participación en la campaña de conquista o la importancia de las instituciones que participaron en dicho repartimiento (García, 1987-88: 68 y ss.). Barrantes Maldonado asegura que, antes de abandonar Algeciras, Alfonso XI mandó partir las casas, tierras y heredades “por los que avian de quedar á poblar á Algezira” (Barrantes, 1998: 201). Sí se conserva un revelador documento, fechado dos meses después de la entrada de los castellanos en la ciudad, en el que se recoge la donación de unas casas con sus huertas al almirante mayor de Castilla, don Egidio Bocanegra. Se trata de un privilegio otorgado en Sevilla el 25 de mayo de 1344 por el que el rey Alfonso XI, en compensación por los servicios que le había prestado en el cerco de Algeciras, hace merced a don Egidio de “unas cassas con su huerta en la dicha villa de Algezira a las quales cassas dizen el alcazar de Manifle, e damosvos las dichas cassas e guerta con todas las otras cassas que se contienen en la barrera que está a las espaldas de las dichas cassas que son en la calle que dizen de Genova” (Torremocha, 2009: 245-247).

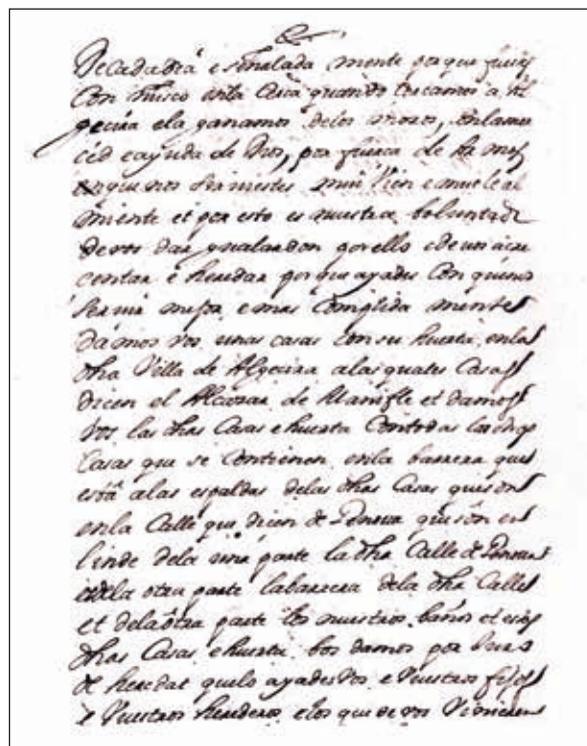


Lámina 3. Folio del traslado realizado en el año 1703 de un privilegio rodado otorgado en Sevilla el 25 de mayo de 1344 por el que Alfonso XI hace merced de unas casas con su huerta en la dicha villa de Algeciras, “a las cuales cassas dizen el Alcazar de Manifle” a don Egidio Bocanegra, almirante mayor de la Mar. Real Academia de la Historia, Colección Salazar, M. 114

Con estas y otras donaciones el rey de Castilla aspiraba a vincular los intereses de la nobleza con la ciudad recién conquistada, con el fin de facilitar la repoblación de la zona y asegurar la defensa del enclave. En el caso de don Egidio, el rey debió tener un especial interés en otorgarle bienes raíces en Algeciras, dado el destacado papel que la escuadra —don Egidio era su almirante mayor— habría de desempeñar en el abastecimiento y defensa marítima de la ciudad y la atracción que tan destacado personaje genovés representaría para los mercaderes y comerciantes de la Señoría.

En el manuscrito citado se hace mención a los baños del rey, que lindaban con las propiedades recibidas por el almirante de Castilla. La familia real y la alta nobleza castellana que había participado en el cerco recibieron, igualmente, importantes donaciones, siendo especialmente generoso el rey con doña Leonor de Guzmán, los hijos de esta y otros miembros de su familia. Así, sabemos que en 1349 doña Leonor donó a su

hijo don Fadrique, maestre de Santiago, diversos bienes —molinos, casas, tiendas y huertas— en Algeciras, que ella había recibido del rey cuando se hizo el repartimiento de la ciudad en 1344 (*Bullarium*, 1719: 308).

La Orden de Santiago, que tan destacado papel había desempeñado en el cerco de la ciudad, recibió también heredades en Algeciras, donde debió quedar establecida una de sus sedes, como demuestra un documento del Archivo Histórico Nacional, publicado por M. López Fernández, con fecha 28 de noviembre de 1344, en el que se hace mención a Ruy Dias, comendador de las casas de Algeciras (López Fernández, 2003: 228). También recibieron propiedades en Algeciras el obispo de Cádiz y los canónigos y beneficiados de su iglesia. Sabemos, igualmente, de simples agricultores y artesanos que vinieron para repoblar la ciudad, como cierto número de vecinos de Niebla que, en 1348, acudieron para establecerse en ella y un tal Pedro Fernández. También se tienen noticias de unos judíos —Aben Abadao, Abraham Axonanes y Zag Santiel, entre otros— que adelantaron dinero a futuros pobladores de Algeciras (García Fernández, 1987-88: 69). En 1345 la Orden de la Merced, dedicada a la redención de cautivos, fundó una casa avanzada en la ciudad de Algeciras, muy posiblemente en una de las mezquitas de la ciudad convertida en iglesia en 1344 y dedicada a san Hipólito.

### 3. MERCADERES CATALANO ARAGONESES Y GENOVESES EN ALGECIRAS

La conquista de un enclave musulmán posibilitaba el inicio de un proceso de consolidación del territorio y de repoblación por medio del repartimiento de bienes inmuebles y otras propiedades rústicas entre los que habían participado en la campaña militar, del nombramiento de un concejo municipal encargado del gobierno de la ciudad y del otorgamiento de normas legales con franquicias y exenciones fiscales —cartas-pueblas, ordenamientos regios, etc.— con el fin de favorecer las actividades comerciales y atraer nuevos pobladores al territorio recién

incorporado. Cuando Fernando IV se apoderó de Gibraltar en el año 1310, le otorgó una carta-puebla que contenía diversas normas relativas a la condición que debían poseer sus pobladores, a las exenciones fiscales que les concedía para favorecer la repoblación, el abastecimiento de la plaza y los intercambios comerciales, así como la llegada de mercancías por mar eximiendo a los navíos del pago de *ancoraje* —anclaje— siempre que descargasen mercaderías en su puerto (Benavides, 1860: doc. CDXCV). Esta tasa que pagaban los barcos al concejo por atracar en su puerto también fue suprimida por Sancho IV en la carta-puebla que concedió en 1295 a Tarifa, tres años después de tomar la ciudad a los musulmanes.

#### 3.1. El consulado de los catalanes en Algeciras

El esfuerzo militar y económico realizado por el rey Pedro IV de Aragón en el cerco de Algeciras había situado en una posición privilegiada a este reino en el momento de procederse al reparto de propiedades y de otorgarse concesiones de tipo comercial. Algeciras se hallaba situada en una zona de gran valor estratégico para los estados mercantiles mediterráneos, principalmente catalano-aragoneses y genoveses —paso obligado y puerto de escala en las rutas hacia el litoral atlántico y el mar del Norte—, y gozaba de una larga y reconocida tradición como puerto comercial y de enlace con otros del norte de África como Ceuta y Tánger. Estas características hacían de su puerto un enclave de notable interés para estos estados mercantiles mediterráneos en expansión que habían participado activamente con barcos, hombres, vituallas y dinero en el cerco y conquista de la ciudad y que aspiraban a reforzar los intercambios que ya mantenían con la costa atlántica hispana y magrebí y el mar del Norte. El Tratado de Algeciras de 1344 posibilitó el establecimiento de una etapa de relaciones pacíficas entre los reinos contendientes y la mejora de los niveles de intercambios mercantiles existentes entre los estados cristianos y musulmanes en los entornos del Estrecho.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones expresadas en las cláusulas del Tratado, las relaciones comerciales marítimas

Un personaje que iba a desempeñar un importante papel en el asentamiento de los catalano-aragoneses en Algeciras sería don Juan, hijo del Infante don Manuel, que a su vez lo era de Fernando III el Santo, que había participado muy activamente en el cerco y conquista de la ciudad y mantenía excelentes relaciones con la aristocracia aragonesa. Estaba casado con doña Constanza, infanta de ese reino, y poseía extensas propiedades en los reinos de Murcia y de Valencia. Es abundante la documentación conservada en el Archivo de la Corona de Aragón que viene a confirmar la presencia de mercaderes catalanes, valencianos y aragoneses en la ciudad de Algeciras, bien como residentes en la ciudad en torno al consulado de los catalanes, fundado en los meses siguientes a la conquista cristiana, bien como comerciantes ocasionales que accedían al puerto algecireño para vender o distribuir sus mercancías con destino a otros puertos norteafricanos o del Atlántico cristiano. Un documento de 1345 hace mención al cónsul de los catalanes en Algeciras, llamado Jaume Tolsa, que defendía los intereses de los comerciantes de la Corona de Aragón en la ciudad y que había sido hecho prisionero con otros mercaderes que residían en Algeciras por Alvar Pérez de Guzmán, alcaide de la ciudad, en un acto de represalia por un agravio cometido por corsarios valencianos (Diago, 2000: 36 y nota 69). En ese mismo año, una coca mallorquina, que hizo escala en Algeciras en su viaje comercial con destino a Lisboa, fue capturada por el alcaide mayor de la ciudad, don Alfonso Fernández Coronel, cuando se aprestaba a desembarcar determinadas mercancías en su puerto. Las autoridades algecireñas le confiscaron la carga que transportaba y, aunque intervino en su defensa el cónsul de los catalanes en Algeciras, no les fueron devueltas a los mercaderes las mercancías, teniendo que intervenir el propio rey de Aragón. Otro documento, fechado en 1347, identifica a este Jaume Tolsa como “*conseller dels cathalans en Algecira d’Alfadre*” (Moxó i Montoliu, 1989: 436-437). Por una carta, fechada el 14 de marzo de 1356, el rey de Aragón comunicaba

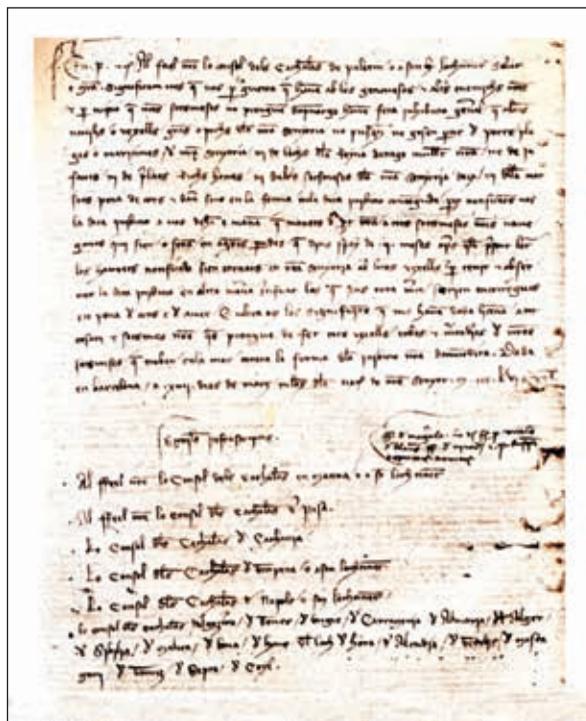


Lámina 4. Carta del rey de Aragón, Pedro IV, a los cónsules de Algeciras, Sevilla, Almería y otros puertos para que los bajeles catalanes que se hallaran en los citados puertos lo abandonen antes de pasados dos meses a causa de la guerra con la señoría de Génova. Archivo de la Corona de Aragón, Registro 1.402, fol. 38 vº

al cónsul de los catalanes en diversos puertos mediterráneos y atlánticos, entre ellos el de Algeciras, que antes de cumplido el plazo de dos meses todos los bajeles de la Corona de Aragón que se hallaran en dichos lugares retornaran a puertos del rey de Aragón a causa de la guerra que mantenía con los genoveses (Torremocha, 2000: 456-457).

Unos años más tarde, en 1359, vuelve a mencionarse el consulado catalán algecireño en una carta enviada por Pedro IV a los cónsules de esta ciudad, de Cartagena y Sevilla instándoles a que volvieran a Aragón todos los catalanes que residieran en las citadas ciudades, a causa de la guerra iniciada entre Aragón y Castilla (Dufourq, 1970-71: 56). Del contenido de este escrito y de otros documentos conservados en el Archivo de la Corona de Aragón fechados entre 1359 y 1369, se puede deducir que la actividad comercial

entre los reinos cristianos y los sultanatos musulmanes se vieron empañadas por continuas acciones piráticas. M. Sánchez Martínez ha analizado trece cartas de protesta enviadas por el emir Yūsuf I de Granada al rey Pedro IV por las agresiones sufridas por súbditos catalano-aragoneses contra navíos nazaríes después de firmada la paz (Sánchez Martínez, 1989: 41-86).

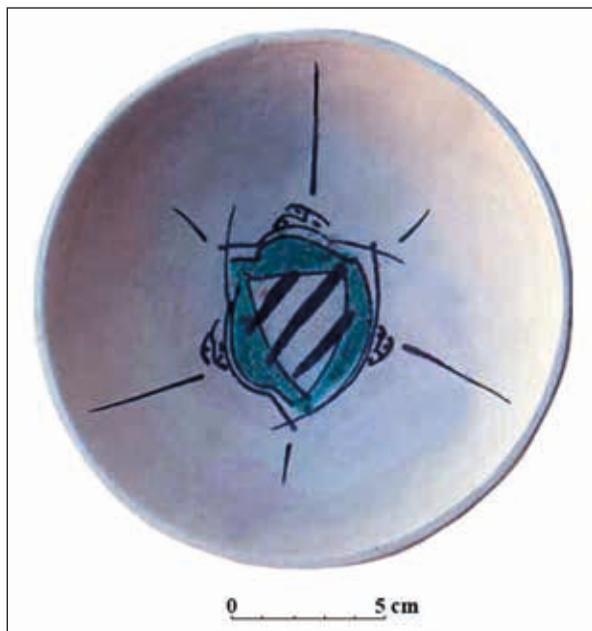


Lámina 5. Escudilla de cerámica valenciana de mediados del siglo XIV con escudete en verde y manganeso hallada en Algeciras (Museo Municipal)



Lámina 6. Grial (sin decoración) de cerámica valenciana de mediados del siglo XIV hallado en Algeciras (Museo Municipal). N° de Inv. 1.444

desarrollada por los mercaderes catalanes y valencianos con la ciudad de Algeciras se vio seriamente perjudicada por el conflicto dinástico existente entre petristas y trastamaristas. El apoyo de Aragón a la causa trastámara debió provocar un descenso importante en el nivel de intercambios entre ambas zonas litorales, sobre todo en los períodos en que Algeciras siguió la causa del rey Pedro I. En algunas cartas conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón se denuncian las requisas de mercancías transportadas en naves catalanas y valencianas llevadas a cabo por las autoridades de Algeciras afectas al rey don Pedro.

En cuanto a los productos comercializados por los mercaderes catalanes en las ciudades del Estrecho, se hallan, en los viajes de venida a Algeciras y Tarifa, la madera —durante el cerco de la ciudad entre 1342 y 1344—, vino, arroz, miel, vajillas de vidrio, pimienta, cerámica de mesa de Paterna, harina, paños, cuchillos y tijeras. En los viajes de retorno trasportaban, sobre todo, atún en jarras o mojama de atún y cueros magrebíes. Los líquidos y áridos eran trasportados

en tinajas, de las que se ha hallado un ejemplar en aguas de la Bahía conservado en el Museo Municipal de Algeciras (véase lámina 3).

La importancia de los intercambios comerciales desarrollados por los catalano-aragoneses en el puerto de Algeciras, suficientemente mencionados en la documentación escrita, ha sido confirmada en las últimas décadas a través del registro arqueológico. En el Museo Municipal de Algeciras se halla depositado, procedente de diversas intervenciones arqueológicas, más de un centenar de fragmentos y algunas piezas completas de cerámica de mesa valenciana de estilo gótico-mudéjar que, de acuerdo a los estudios realizados en yacimientos levantinos, se han de datar dentro de un período cronológico que abarca desde 1345 hasta principios del siglo XV. En el caso de Algeciras, estos materiales de origen valenciano deben ser datados, por imperativo del proceso histórico local, entre 1344 y 1369, lo que proporciona un hiato cronológico más restringido que el aportado por los yacimientos valencianos (véanse láminas 1, 2 y 3).<sup>4</sup> Según lo expuesto, es necesario poner en

<sup>4</sup> Estos tipos cerámicos, con una cronología de la segunda mitad del XIV y principios del XV, se han hallado también en los entornos de la bahía de Cádiz. Una intervención arqueológica de urgencia realizada conjuntamente por personal de los museos de Algeciras y San Fernando en el Castillo de San Romualdo (San Fernando), ha proporcionado materiales cerámicos



Lámina 7. Tinaja de factura valenciana hallada en aguas de la bahía de Algeciras (Museo Municipal)



Lámina 8. Clásica fotografía del Ojo del Muelle visto desde la zona intramuros. Enrique Romero de Torres, *Catálogo monumental de España* (Provincia de Cádiz), Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1934, fig. 150. Imagen del año 1908

relación los abundantes testimonios cerámicos de procedencia valenciana hallados en Algeciras en niveles que amortizan los potentes registros de época musulmana, con la existencia de la colonia de comerciantes catalano-aragoneses establecida en torno al “Consulado de los Cathalanes”, que tendrían en el abastecimiento de cerámica valenciana de Paterna destinada al servicio de mesa de los cristianos asentados en la ciudad y de otros productos de primera necesidad unas de las más pujantes ramas de su comercio.

### 3.2. Don Egidio Bocanegra y los mercaderes de Génova

Sin embargo, los catalano-aragoneses tuvieron que competir en el área del Estrecho y la recién incorporada ciudad de Algeciras con la pujante presencia de los mercaderes genoveses, asentados en la ciudad —en la que el almirante de Castilla, el genovés don Egidio Bocanegra,

tenía propiedades, como ya se ha referido— o en los cercanos puertos de Ceuta y del litoral atlántico andaluz (Sevilla) donde disponían de un consulado. Su activa participación en el cerco y rendición de la ciudad les había proporcionado, como a los aragoneses y a los comerciantes judíos, una evidente ventaja a la hora de compartir los beneficios de la victoria obteniendo propiedades inmuebles y exenciones fiscales. Ya se ha mencionado la donación de unas casas con sus huertas, conocidas como el Alcázar de Manifle, a don Egidio y está documentada la existencia de una calle de Génova en la ciudad tan solo dos meses después de su conquista.<sup>5</sup> La crónica del rey Alfonso XI recoge algunas

de Paterna decorados en verde y morado, azul y azul y dorado (Torremocha, 2004 y Torremocha *et al.*, 2004-2005: 247 a 272).

<sup>5</sup> El privilegio de donación de las casas a don Egidio Bocanegra, refiere: *...que está a las espaldas de las dichas cassas que son en la calle que dizen de Genua...* (*op. cit.*). El poseer calle propia era un derecho que podía conceder el rey de Castilla a una colonia extranjera por los servicios que ésta le hubiera prestado. Los mercaderes genoveses establecidos en Sevilla habían



Lámina 9. El Ojo del Muelle señalado con asterisco en "Chalanas transportando escollera para las obras del muelle de la Galera". Año 1917. Archivo fotográfico de la APBA

noticias relativas a la ayuda aportada por la rica colonia de los genoveses de Sevilla y a los mercaderes de Génova que estuvieron establecidos en el campamento castellano durante los veinte meses que duró el cerco y que, en algunos momentos de dificultades económicas del monarca, le adelantaron el dinero que necesitaba para poder abonar las pagas que adeudaba a los marinos de las escuadras.<sup>6</sup> Sin embargo, es muy probable que los mercaderes genoveses utilizaran el puerto de Algeciras, más que como un destino final para vender o comprar mercancías, como un puerto de escala en sus viajes comerciales hacia Sevilla, Lisboa y los puertos del canal de la Mancha y del mar del Norte. Al menos, hasta el momento, se carece de referencias directas sobre sus actividades mercantiles en la ciudad y la arqueología no ha podido aportar evidencias materiales de la presencia de italianos en el área del Estrecho en el siglo XIV. Una hipótesis que se puede avanzar es que los mercaderes genoveses que arribaban al puerto algecireño en sus viajes de retorno desde Sevilla, donde tenían uno de los principales centros de su actividad mercantil, fueran los que abastecieran de cerámica de mesa mudéjar sevillana y de otras mercancías andaluzas a los repobladores de la ciudad cuyos testimonios, junto a la cerámica valenciana, se han recuperado en las intervenciones

arqueológicas desarrolladas en las últimas décadas. ■

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Barrantes Maldonado, P. *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (1541). *Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia* (3). Coord. R. Sánchez Saus (1998). Universidad de Cádiz.
- Benavides, A. (1860). *Memorias de don Fernando IV de Castilla – II*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- *Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi de Spanha* (1719). Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares, Uclés, Caja 82, Nº 6.
- *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla - I* (1861). Capítulo LI (Cortes de Alcalá de 1348), p. 484 y Capítulo LIII (Cortes de Burgos de 1345), p. 604. Madrid: Real Academia de la Historia.
- *Crónica del rey don Alonso el Onceno* (1953). Biblioteca de Autores Españoles (LXVI). Madrid: Ediciones Atlas.
- Diago Hernando, M. (2000). "Relaciones comerciales de la Corona de Aragón con la Andalucía Atlántica durante el siglo XIV y primera mitad del XV". *Historia, Instituciones y Documentos* (27). Universidad de Sevilla.
- Dufourq, Ch. E. (1970-71). "Les relations de la Péninsule Ibérique et de l'Afrique du Nord au

construido los trabucos que el rey utilizó durante el asedio a la ciudad de Algeciras. El 25 de agosto de 1346, Alfonso XI concedió a los genoveses instalados en la ciudad del Guadalquivir el derecho a poseer una calle propia, quizá como pago a la ayuda prestada y, al día siguiente, se les otorgó otro privilegio por el que se eximía del pago de la alcabala, en todo el reino, por los muchos servicios recibidos del Común de Génova, y particularmente por su ayuda en la toma de Algeciras (González Gallego, 1974: Docs. nº 7 y nº 8).

<sup>6</sup> Pero cató emprastado de mercaderes catalanes et de los ginoeses que estaban y (en el Real de Algeciras)... (Crónica, 1953: 383).

XIV siècle”. *Anuario de Estudios Medievales* (7).  
 García Fernández, M. (1987-88). “Algeciras (1344-1369)”. *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* (VII-VIII). Cádiz: Universidad de Cádiz.

- González Jiménez, M. (1980). “Orígenes de la Andalucía cristiana”, *Historia de Andalucía* (II). Barcelona: Edit. Planeta.
- González Gallego, I. (1974). “El Libro de los Privilegios de la nación genovesa”, *Historia, Instituciones y Documento* (1).
- Ibn Jaldūn, *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l’Afrique septentrional* (IV).
- López Fernández, M. (2003). “La Orden de Santiago y sus Maestres en torno al cerco de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (29). Algeciras: IECG.
- Moxó i Montoliu, F. de (1989). “Naves mallorquinas en el Estrecho y en Finisterre a mediados del XIV”. *Mayurqa* (22-1).
- Real Academia de la Historia (1703). *Colección Salazar*, M. 114. Traslado notarial hecho en Palma del Río.
- Torremocha Silva, A. (2009). *Fuentes para la Historia Medieval del Campo de Gibraltar*, 245-247. Algeciras: Los Pinos Distribución y Conservación, S. L.
- Sánchez Martínez, M. (1989). “Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa (1344-1345)”. *Actas del Coloquio Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*. Madrid: C.S.I.C. Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Torremocha Silva, A. (1983). *El Ordenamiento de Algeciras de 1345*. Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras.

- Torremocha Silva, A. (2000). “Relaciones comerciales entre la Corona de Aragón y Algeciras a mediados del siglo XIV. Algunos datos desde las fuentes documentales y el registro arqueológico”. *Espacio, Tiempo y Forma* (13). U.N.E.D.: Madrid.

- Torremocha Silva, A. (2004). “La cerámica mudéjar valenciana hallada en Algeciras, San Fernando y Ceuta como testimonio de los intercambios comerciales entre la Corona de Aragón y la región del Estrecho en la segunda mitad del siglo XIV”. *Jornadas sobre Relaciones entre el Mediterráneo cristiano y el norte de África en época medieval y moderna*. Universidad de Granada.

- Torremocha Silva, A., Sáez Espligares, A. y Sáez Romero, A. (2004-2005). “La cerámica mudéjar sevillana y valenciana hallada en el Castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz)”. *Caetaria* (4-5). Algeciras.

- Vidal Beltrán, E. (1957). “Privilegios y franquicias de Tarifa”. *Hispania* (XVII).

#### **Antonio Torremocha Silva**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Consejero de Número de la Sección 1ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños

#### **Cómo citar este artículo:**

Antonio Torremocha Silva (2021). “Catalanes y genoveses en la Algeciras cristiana (1344-1369)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 17-26

# El abasto de trigo en Tarifa durante la Guerra de Sucesión (1700-1714)

Andrés Sarria Muñoz / IECG

Recibido: 19 de septiembre de 2020 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 20 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Uno de los asuntos de mayor trascendencia en el gobierno local en la Edad Moderna era el abasto de los géneros precisos para la subsistencia de los vecinos. También en Tarifa constituía una de las preocupaciones primordiales. Los principales productos de consumo eran los cereales, y sobre todo el trigo, que requería una atención permanente por parte de las autoridades. Uno de los problemas más preocupantes era el de los especuladores, que comprendían a grandes labradores, a nobles propietarios de tierras, traficantes, e incluso a la misma Iglesia.

**Palabras clave:** Tarifa, gobierno municipal, abastecimiento, trigo, pan, Guerra de Sucesión

## ABSTRACT

One of the most important issues in local government in the Modern Age was the supply of the necessary goods for the subsistence of the inhabitants. This was also one of the main concerns in Tarifa. The main products of consumption were cereals, especially wheat, which required constant attention from the authorities. One of the most worrying problems was that of speculators, which included large farmers, noble landowners, dealers and even the Church itself.

**Keywords:** Tarifa, municipal government, supply, wheat, bread, War of the Spanish Succession

## 1. INTRODUCCIÓN

El dominico Padre Labat visitaba Tarifa en 1705 describiéndola como una pequeña ciudad pobre y muy sucia, con apenas 800 habitantes (Labat, 1962: 147). Sin embargo, los padrones para levas realizados en esos años dan cifras muy superiores, de unas 3.000 personas. Esta aparente contradicción se explica porque la pérdida de Gibraltar en agosto de 1704 hizo aumentar súbitamente la población al refugiarse aquí muchos gibraltareños.

Las calamidades climatológicas ocasionaron entonces frecuentes malas cosechas, siendo especialmente adversos los años 1708 y 1709, en los que se produjo una terrible crisis de subsistencias. A pesar de todo, Tarifa era la población campogibaltareña que mejores perspectivas presentaba en cuanto a rendimientos agrícolas, con cultivos variados, predominando los cereales. La ganadería era abundante en vacuno, caballar, cerdos, ovejas y cabras. Y la pesca empleaba a un buen número de tarifeños, aunque la captura del atún seguía siendo un privilegio exclusivo de los duques de Medina Sidonia.

## 2. DIFICULTADES EN EL ABASTO DE GRANOS

Entre los artículos básicos de consumo destacaban los cereales, especialmente el trigo. Las malas cosechas no eran las únicas responsables del desabastecimiento en los mercados locales. No menos perjudicial era el acopio de particulares en espera de venderlos a elevados precios. Ramón Carande nos recuerda que “Entre agosto y octubre los revendedores compraban adelantado el trigo, lo retiraban de la circulación, lo escondían y hacían *estériles todos los años*, pues tanto da no coger trigo como dejarlo escondido” (Carande, 1965: 130).

Entre esos especuladores, en Tarifa tenemos al duque de Medinaceli, que poseía grandes extensiones de las mejores tierras: Tahivilla, Tapatana, Iruelas, etc., hasta nueve fincas de tierras de labor y dehesas. Guardaba trigo de sus cuantiosas rentas en un almacén a fin de ponerlo en el mercado cuando lo estimase conveniente. Incluso el pósito municipal se veía obligado ocasionalmente a comprar de sus graneros. Pero de este negocio también se beneficiaba la pequeña nobleza local, como el capitán Antonio de



Lámina 1. Felipe V, por H. Rigaud (1701)

Ontañón, algecireño con propiedades en Tarifa. El Ayuntamiento le hizo varias compras de trigo y cebada en los años 1707-1709 (AMT, 17: 143, 214, 216; 18: 26).

El estamento eclesiástico participó igualmente en este lucrativo comercio. Desde la más alta jerarquía provincial hasta los religiosos locales mercadeaban con sus cosechas propias o con el producto de sus rentas. Además, la Iglesia percibía rentas por el diezmo eclesiástico, es decir, el 10 % de las cosechas, de los frutos y del ganado. El obispado gaditano tenía aquí su propio almacén para guardar el grano de dicho impuesto, como las 400 fanegas de que disponía en abril de 1708, y que el cabildo decidió comprarle (AMT, 17: 265). También los clérigos locales vendían en el momento oportuno el grano que recogían y guardaban en sus graneros particulares.

Otra manera de retirar granos del mercado

era mediante las contribuciones a la Hacienda por el tributo llamado *tercias reales*, consistente en los dos novenos del diezmo, es decir, el 22 % de lo que la Iglesia provincial recaudaba por dicho impuesto. El trigo recaudado en Tarifa en concepto de tercias reales estaba destinado normalmente al abastecimiento de las guarniciones de Ceuta y de Gibraltar. En 1699 le correspondieron 352 fanegas; en 1701, unas 500; y en 1702 fueron 373. Con la guerra de Sucesión aumentó la necesidad de cereales para el mantenimiento de las fuerzas militares, lo que siempre suponía un perjuicio para los vecinos. Así, el gobernador de Gibraltar y Juan de Ontañón, su administrador de Millones, exigían en enero de 1702 las 500 fanegas de trigo que habían tocado a las tercias reales en Tarifa de la cosecha de 1701, cuyo destino era el sustento de la infantería y guarnición del Peñón. El Ayuntamiento pedía posponer la entrega dada la grave situación del pueblo tras una mala cosecha, estando a principios del invierno y sin poder hacer compras. Las autoridades locales tenían la alternativa de pagar su valor en moneda, como las 351 fanegas de trigo de las tercias de 1699 que se mandaba entregar en el verano de 1700 a Gabriel de Campos para abastecer a la guarnición de Ceuta. En el caso de que el Ayuntamiento no tuviera el trigo o no permitiese sacarlo, lo habría de pagar a razón de 28 reales la fanega, “que es en conformidad y tasa prevenida por la Real Pragmática” (AMT, 16: 28, 77).

El mantenimiento de las tropas acampadas a partir de 1704 en torno al Peñón o en tránsito a/ desde el Campo de Gibraltar y Ceuta constituyó un gran esfuerzo económico para Tarifa. El arribo continuo de soldados obligaba a buscarles alojamiento y alimento, aunque llegasen repentinamente y sin previo aviso. Así, debido a una fuerte tormenta en el Estrecho, en abril de 1708 se refugiaron en el puerto tarifeño 22 barcos que transportaban soldados desde Ceuta a Cádiz, a los que se debía suministrar manutención hasta que pudieran proseguir el viaje. El Ayuntamiento decidió entonces comprar 40 arrobas de harina que acababan de traer algunos arrieros y amasarla para distribuirla entre la tropa, a pesar “de la gran falta que en esta ciudad hay de trigo y harina” para los propios vecinos (AMT, 17: 263).

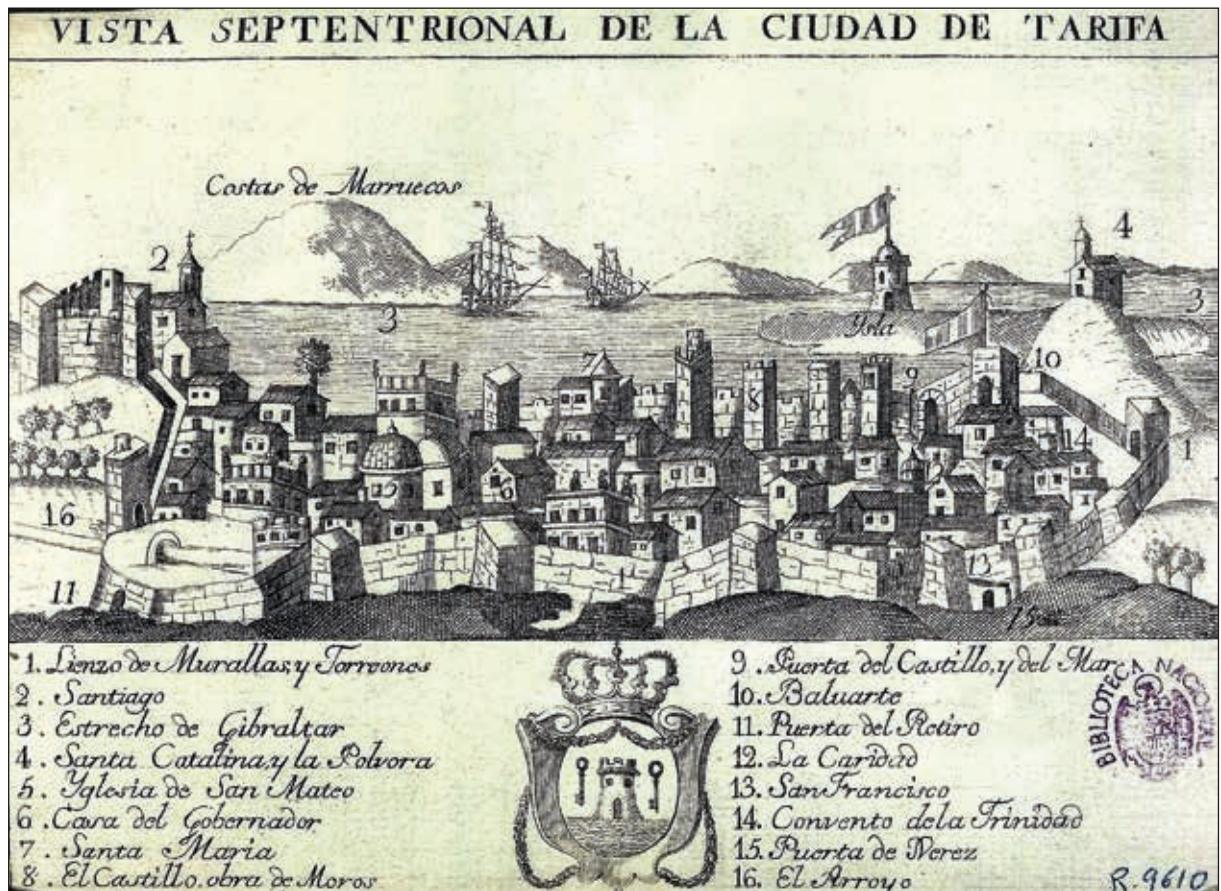


Lámina 2. Vista general de Tarifa hacia 1778. Dibujo de Pascual Cucó (BNE, Mv/14)

Una vez perdida la plaza gibraltareña en el verano de 1704, Tarifa hubo de mandar milicias ciudadanas para organizar su asedio e intento de recuperación, y estos milicianos debían ir provistos de alimentos costeados por el propio Ayuntamiento. También se agravaron los problemas del abasto debido al incremento de la población con los numerosos gibraltareños que vinieron a establecerse aquí.

Entre las medidas contra el desabastecimiento estaba la de no permitir la salida del trigo correspondiente a los impuestos de la Hacienda, esto es, las tercias reales. También se intentó en alguna ocasión que el trigo del diezmo eclesiástico se quedara en el pueblo para el sustento de los vecinos. Una de las principales causas que daban lugar a la escasez de trigo era la venta más o menos encubierta por parte de algunas personas pudientes, labradores y trajinantes. El corregidor solía prohibir la saca de trigo del término tarifeño, informando mediante pregón público; sin embargo, esto surtía poco efecto y el

trigo seguía saliendo de forma fraudulenta. En el verano de 1702, el corregidor Gerónimo de Soria efectuaba una inspección recorriendo los campos a fin de averiguar dónde se guardaba trigo y quién podía estar llevándose (AMT, 16: 124-125). Pero tampoco tuvo éxito esta patrulla, ya que tres meses después continuaba saliendo mucho trigo de los cortijos, vendiéndose “sin atender a la falta que puede hacer, y que va tomando cada día más valor, y que está en perjuicio de los pobres”. Se endurecieron las medidas de control, empezando por registrar el trigo de cada cortijo para que lo trajesen a la ciudad, dejando a los labradores el preciso para la siembra (AMT, 16: 151). Se impondrían severas penas a quien ocultase trigo y requisándolo, aunque siempre con indemnización.

El grano se sacaba fraudulentamente incluso de los almacenes existentes intramuros, por lo que el Ayuntamiento determinó en abril de 1704 cerrar las puertas de la ciudad, dejando abierta solo la puerta de Jerez, en la que se pondría una guardia

de dos sargentos. Para reforzar esta vigilancia, en noviembre de 1711 se nombró a un regidor que debía cuidar de que nadie sacara trigo si no era el necesario para la siembra o para moler (AMT, 16: 278; 18: 245).

Se hacía todo lo posible para traer granos de otros lugares, procurando comprarlos en las poblaciones más cercanas. Se recurría en primer lugar a Gibraltar mientras fue española, pero tras su pérdida se debió acudir a pueblos comarcanos, como Jimena de la Frontera o Castellar, y otras poblaciones de la provincia, como Alcalá de los Gazules, Jerez o la misma Cádiz. En alguna ocasión también se llegó a pedir a Ceuta, aunque lo habitual era que esta plaza se surtiera de Tarifa. Y cuando la escasez era muy grave, se recurría a lugares mucho más alejados. Así, en agosto de 1708 se escribió a Córdoba, Málaga, Jaén, Écija y Ronda solicitando la compra de alguna porción de trigo. No se pudo conseguir en estas ciudades, pero sí en Almería, a donde se enviaron algunos barcos para su transporte.

Parece que fue Lorca la población más alejada a la que acudió Tarifa en busca de granos. En septiembre de aquel 1708, el Ayuntamiento adquirió allí 2.000 fanegas de trigo, a 28 reales la fanega, aunque el importe final aumentaría al añadir “las costas de embarcadero y conducción por el puerto de las Águilas, que es el más próximo”, fletándose embarcaciones desde Tarifa. Para costear toda la operación hubo que recurrir a prestamistas particulares, aportando el Ayuntamiento como aval “todos los Propios, arbitrios, montes y dehesas que administrare para su mayor seguridad”.

Más veces tuvo el Ayuntamiento que pedir préstamos para compras de trigo, como cuando en mayo de 1707 se mandó por granos a varios lugares, recurriéndose a mercaderes y demás personas de “cualquier estado y calidad” que pudieran prestarlo. También el corregidor aportó alguna suma para el mismo fin, como los 7.447 reales que ofreció para el trigo que en 1708 se había traído de Castellar (AMT, 17: 143, 299, 314).

El puerto tarifeño ofrecía en aquellos años bastante movimiento de carácter militar, pero era poco frecuente que arribase aquí algún mercante forastero, y mucho más raro que viniese cargado de cereales. Solo se constata la llegada de un navío con tal cargamento, en abril de 1708, y según parece

no era este su destino, sino que se vio forzado a buscar refugio debido al mal tiempo y por el mar embravecido. El corregidor no desaprovechó la ocasión para incautarle su carga de unas doscientas fanegas de cebada (AMT, 17: 265).

Los arrieros o trajinantes tenían un papel destacado en el abastecimiento de las poblaciones. En julio de 1706 se reparó la alhóndiga tarifeña porque se esperaba que llegasen muchos traficantes de fuera con trigo debido a la mala cosecha registrada ese año. Pero si se quería estimular aún más la llegada de granos forasteros, se les incentivaba con la exención de la alcabala del trigo. Así los arrieros podrían venderlo libre de dicho impuesto, de cuyo pago a la Hacienda real se hacía cargo el propio Ayuntamiento (AMT, 17: 119).

Las autoridades centrales también impartían continuas disposiciones para aliviar las consecuencias de la escasez y carestía de trigo y evitar un fuerte aumento en el precio del pan. Por ejemplo, en octubre de 1714 se recibía en Tarifa una carta del Consejo de Castilla ordenando que no se permitiese la salida de granos a “reinos extraños” bajo ningún pretexto ni motivo (AMT, 19: 126-127). Aparentemente contradictorio con lo anterior, aunque con la misma finalidad de que hubiera granos en el mercado, Felipe V se dirigía por carta a los corregidores en 1720 advirtiendo que no se pusieran trabas al libre tráfico entre poblaciones o entre distintas provincias. Igualmente, los propietarios de graneros, seculares o eclesiásticos, deberían sacar a la venta el trigo que tuvieran guardado. No cumplir esta disposición conllevaba la pérdida de todo el grano ocultado, además de diez años de prisión si el infractor pertenecía a la nobleza, o el mismo tiempo de servicio en galeras si se trataba de un plebeyo (AMT, 20: 336-337).

### 3. EL PÓSITO MUNICIPAL

Los pósitos eran organismos municipales encargados del abastecimiento de granos, con el acopio y el reparto en el momento oportuno para el consumo de los vecinos y préstamos para la siembra. Aunque su labor principal se centraba en facilitar pan en épocas de escasez o carestías, también eran instituciones que invertían sus caudales en obras sociales: dotación de puestos



Lámina 3. La primitiva carnicería ubicada en la calle de la Santísima Trinidad también servía como almacén del pósito

de maestros, de médicos, financiación de obras públicas, etc. Su papel como organismo crediticio adquirió una importancia vital en la España del siglo XVIII (Gonzalo Anes, 1972: 71-94).

La conservación de los cereales en Tarifa fue siempre un problema debido a que el clima húmedo del Estrecho hace que el grano se pudra con relativa rapidez. Esta circunstancia era denunciada a menudo por los regidores encargados de reconocer periódicamente el estado de los granos almacenados en el pósito. Así, el 7 de abril de 1700 exponían que el trigo existente “se halla en una punta caliente y picado, con riesgo de perderse en el todo, lo cual, y por las experiencias que en esta ciudad hay de la mala conservación de todos los granos...”. Para evitar la pérdida total se procedía entonces al reparto en préstamo a los labradores de confianza del grano que estuviese en malas condiciones para el

consumo, aprovechándolo para la siembra (AMT, 16: 25-26).

En la época de siembra, a los labradores se les facilitaba granos del pósito, que debían restituir de lo que recolectasen en la prevista cosecha con los intereses o creces hacia mediados de agosto. El cobro del trigo prestado se podía verificar de varias maneras, siendo lo más habitual aumentar en cierta cantidad de grano por cada fanega prestada. En estos casos se habla de pagar tantos “medios” por fanega, tratándose de medios celemines (un celemín equivale a la 1/12 parte de una fanega, o sea, 4,625 litros). Así, en marzo de 1704 se entregaron 200 fanegas de trigo, acordando el cabildo que “se den a pagar por Santa María de agosto deste año, obligándose a pagar por la fanega tres medios más” (AMT, 16: 273). Otra forma de reintegro era ajustándose a los precios del momento de la operación. Si

el pósito lo prestaba en época de escasez, los precios serían altos; los labradores lo devolvían tras la recolección, cuando en el mercado había suficiente trigo y los precios bajaban, con lo que la ganancia del pósito era sustancial en cantidad de grano (AMT, 17: 40). No resultaba fácil el puntual cobro de lo prestado, ya que los campesinos deudores solían tener dificultades para pagar en el tiempo y forma establecidos, debiéndose apremiar a los que estuvieren en deuda con el pósito, a veces incluso denunciando a los morosos.

En los momentos de gran escasez o carestía había que “poner pósito”, o sea, proveer de trigo a los panaderos para el pan que vendía el mismo pósito a un precio asequible. La escasez solía darse en el período previo a la cosecha, por lo que eran los meses de marzo a mayo cuando había más reparto de trigo a los panaderos, que debían elaborar una cierta cantidad de pan, normalmente entre 81 y 83 libras por fanega de trigo entregada. Los panaderos obtenían sus beneficios recibiendo un porcentaje de la harina, además de que eran dados a cierta pillería pretendiendo sacar un mayor provecho de forma fraudulenta. Era habitual que intentaran quedarse con alguna porción de más de lo que les correspondía, por lo que las autoridades locales procuraban siempre acudir a panaderos de confianza para evitar el engaño.

La administración del pósito corría a cargo del Ayuntamiento, que nombraba a un depositario o administrador por un período de un año, aunque solía repetir varios más. Debía ser “persona inteligente y que sabe leer y escribir”, además de poseer bienes propios suficientes con los que responder de su cometido en caso necesario. En su poder estaba una de las tres llaves del arca de caudales; las otras las tenían los dos “regidores claveros” del pósito.

El inventario del pósito se realizaba anualmente por San Juan, es decir, poco antes de la recogida de la cosecha, llevando cuentas tanto de las entradas y salidas de trigo como de dinero. Habitualmente quedaban algunas fanegas de creces para el pósito, y una cierta cantidad de superávit en dinero, que llegó en 1709 a los 10.247 reales y 17 maravedíes (AMT, 18: 60). Así que los saldos solían resultar bastante equilibrados; sin embargo, también podían ser negativos,

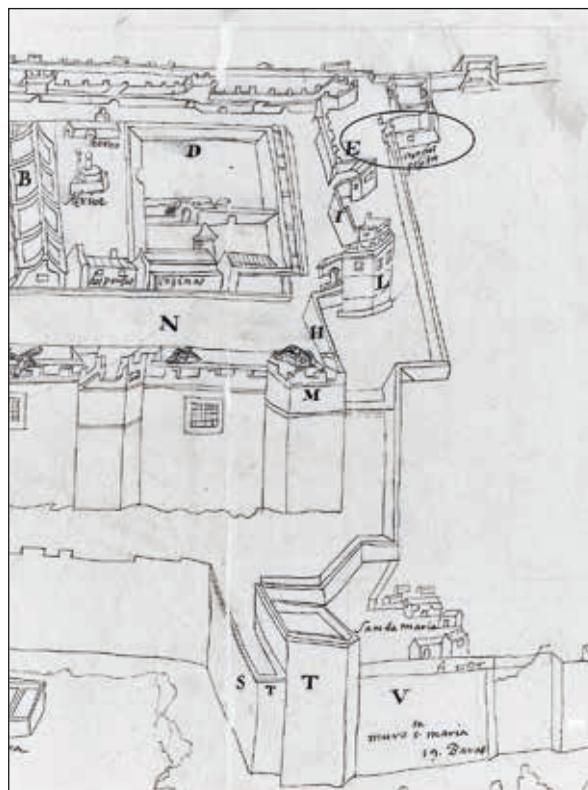


Lámina 4. Situación del pósito antiguo en la plaza de Santa María. Detalle del plano de Andrés de Castillejos fechado en 1611 (Cartoteca del IHCM, colección Aparici, sign. APA 7-46)

como ocurrió en el año 1704, cubriéndose con otros ingresos municipales y quedando el pósito deudor.

En cuanto al almacenamiento del grano, el edificio del pósito estaba casi siempre en mal estado, que empeoró más a partir de 1704, tras la pérdida de Gibraltar, ya que desde entonces se utilizaría para el alojamiento de las tropas que por aquí transitaban continuamente. La primera referencia a este asunto se planteó el 14 de septiembre de 1704, encargándose a los regidores diputados que buscasen otro lugar donde guardar el trigo de la cosecha recién recogida, “atento a que el almacén del pósito no está para poderlo echar en él, que quedó muy maltratado de la asistencia de los soldados”. Entonces se acordó mantenerlo de momento como cuartel, aunque en años posteriores los regidores pretendieron acomodar a los militares en otros sitios más apropiados (AMT, 16: 310). La solución fue la de ir alquilando cada año graneros o soberados particulares donde almacenar el trigo desde la recogida de la cosecha hasta el día de San Juan del



Lámina 5. El pósito nuevo, construido en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX. Imagen de Inmaculada Sena

año siguiente. Así, en 1713 se pagaron 250 reales a Baltasar Moriano y 120 a María Doncel por el alquiler de sendos soberados en los que se recogió el trigo del pósito de la cosecha del año anterior (AMT, 19: 6).

El pósito tenía gastos fijos para su propia administración, como el salario del depositario, de 15 ducados (165 reales) anuales, que aumentaron hasta los 20 en 1713. Como sobresueldo, recibía una libra de pan por cada fanega de harina entregada por el pósito a los panaderos. Además, sobre el caudal del pósito existía en esos años al menos un censo de 100 ducados anuales, que se pagaba al presbítero Francisco Lozano y Doncel por su ocupación como capellán de la capellanía que fundó su tío García de Cárdenas (AMT, 18: 192).

Los ingresos del pósito eran básicamente lo procedentes de los intereses o creces generados por los préstamos de cereales. Sin embargo, en vista de las muchas necesidades y que el caudal

del pósito casi siempre venía corto, el cabildo acordó asignarle desde 1709 parte del producto de la venta de bellota de algunos montes.

#### 4. PRECIOS DE LOS GRANOS

El trigo era seguramente el género alimenticio más dado a experimentar alteraciones de precios. A comienzos del siglo XVIII, el precio medio de la fanega estaba aquí en los 28 reales, con variación de unos 6 reales, oscilando entre los 22 y los 34 en función de la cosecha recogida y de la época del año; en definitiva, de la abundancia o escasez de cereales en el mercado. En alguna ocasión se pagó algo por debajo de estas cantidades, como en abril de 1700, cuando el Ayuntamiento compró el trigo de las tercias reales a razón de 18 reales. Sin embargo, este precio no era el corriente en aquel momento, constando que se valoró así “por ser de menor calidad que el de los demás vecinos”; no obstante, el administrador de las tercias pretendió cobrarlo a 28 reales, asegurando que esta era la tasa

fijada. También hubo años en que su cotización no llegó a los 28 reales, como en 1706, en que varió entre los 24 y los 27 reales y cuatro maravedíes. Este último fue el precio al que se compraron 97 fanegas de trigo que habían llegado en diciembre desde la villa de Cañete (AMT, 17: 96).

Los años 1708 y 1709 fueron de una grave crisis de subsistencias en Andalucía, razón por la cual también nos ofrecen más información acerca de la evolución de los precios. En 1707 el trigo se mantuvo en torno a los 30 reales, que es lo que se pagó por 78 fanegas en Jerez en el mes de mayo, y por la partida comprada al capitán Antonio de Ontañón en diciembre (AMT, 17: 150, 214). Sorprende que 1708 empezara registrando precios relativamente bajos, como los 26 reales a que se compraron 220 fanegas en febrero de los graneros del duque de Medinaceli en nuestra ciudad (AMT, 17: 258). En mayo todavía se consiguió en los almacenes tarifeños del obispado gaditano al precio de 33 reales, aunque se podía encontrar más barato, como las 20 fanegas que vendió Agustín de Cebada a 30 reales (AMT, 17: 267, 269). En septiembre se hizo una compra de 2.000 fanegas de trigo a 28 reales; claro que había que traerlo desde Lorca. Pero cuando los precios se dispararon fue en 1709, llegándose en marzo a pagar a 60 reales a Antonio de Ontañón por una partida de 200 fanegas de trigo. Y una semana después se compraron 48 fanegas a un religioso al precio de 50 reales (AMT, 18: 26, 28).

Los documentos no ofrecen muchos datos sobre otros cereales, aunque sabemos que la cebada venía a pagarse más o menos a la mitad que el trigo. Así, cuando en mayo de 1708 se compró una partida de trigo a 30 reales, la fanega de cebada costaba 16 reales. Una información algo más completa sobre los precios de los cereales nos la proporciona el Catastro de Ensenada para mediados del siglo XVIII. La pregunta 14ª de esta encuesta pretendía averiguar: “Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término, cada calidad de ellos”. A esto respondía el Ayuntamiento: “Que el regular precio del trigo, unos años con otros, es el de veinte y dos reales de vellón; el de la cebada, diez; la fanega de garbanzos, veinte y dos; la de alberjones y habas, quince; y la de saína, seis” (Sarría Muñoz, 1996: 59).

## 5. EL PRECIO DEL PAN

La función primordial del pósito consistía en que hubiese pan en las panaderías y que su precio de venta al público no resultase prohibitivo para la amplia capa de la población carente de graneros propios. Así, a finales de noviembre de 1713 faltaba trigo en el pueblo y los precios estaban al alza, por lo que “para remediar esta necesidad como para que los pobres hallen pan a todas horas, acuerda [el cabildo] se ponga pósito con la porción de trigo que se ha reconocido caliente” (AMT, 19: 73).

Una razón del eventual déficit del pósito era mantener bajo el precio del pan mientras que el coste del trigo era relativamente alto. La variación de precio nunca fue superior a los dos maravedíes de una vez, lo que supone un 18 o 20 por ciento arriba o abajo. En aquellos primeros años del XVIII, el precio mínimo fue de 10 maravedíes por libra de pan y el máximo 16. Estas diferencias tenían que ver con las estaciones del año, aumentando a partir de marzo, y sobre todo en los meses de mayo y junio, es decir, en los llamados “meses mayores” previos a la cosecha. La oscilación habitual estaba entre los 10 y 14 maravedíes. Las subidas estacionales no eran automáticas, sino que dependían de que el pósito tuviese o no suficiente trigo almacenado. Los precios del pan se podían mantener bajos también en los dichos “meses mayores” si el pósito tenía trigo en abundancia. En la primavera de 1705 se dio incluso el caso de que se bajase la libra de pan de 14 a 12 maravedíes (AMT, 16: 373).

Que el pan se mantuviese a un precio asequible mientras que el trigo alcanzaba precios prohibitivos, como los 60 reales la fanega en la primavera de 1709, tiene una explicación sencilla: el pan consumido en periodos de mayor penuria no era de trigo, o no exclusivamente. Así, al menos desde mayo de 1708 se elaboraba mezclando al 50 por ciento cebada y trigo (AMT, 17: 267). Y en determinados momentos se consumía pan de centeno, cuyo precio era bastante más bajo.

## 6. CONCLUSIONES

Eran muchas y diversas las maneras que había para retirar granos del circuito comercial, agravando así el siempre acuciante problema

del abastecimiento de los vecinos. Entre otras, podemos enumerar estas: los acopios de los perceptores de rentas decimales, por la renta del arrendamiento de tierras, por las compras para aprovisionar al Ejército, por los almacenamientos de religiosos, etc. La pérdida de Gibraltar en agosto de 1704 agravó considerablemente el problema en Tarifa. Las necesidades de las fuerzas militares constituyeron un gran esfuerzo económico y social para nuestra ciudad. Pero también se agravaron los problemas del abasto debido al incremento de la población con los numerosos gibraltareños que se avecindaron aquí

A la difícil situación política y militar vino a sumarse la grave crisis de subsistencias de 1708-1709, con la consiguiente escasez y fuerte aumento de precios de los cereales. El relativo control de los precios del pan se debió en buena medida al importante papel realizado por el pósito municipal, de gran contenido social, atenuando los efectos negativos de las malas cosechas sobre los vecinos que no podían hacerse de su propia provisión de granos. Esta forma de subvención del pan explica la frecuente discordancia entre los altos precios que alcanzaba el trigo y los bastantes más moderados del pan destinado al consumo de los más necesitados.

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Fuentes

■ Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares (AC), vol. 16, años 1700-1705; vol. 17, años 1706-1708; vol. 18, años 1709-1712; vol. 19, años 1713-1719; vol. 20, años 1720-1723.

### 7.2. Bibliografía

■ Anes Álvarez, G. (1968). “Los pósitos en la España del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*, 105. Anes Álvarez, G. (1970). *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid: Taurus.

- Anes Álvarez, G. (1972). *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona: Ariel.
- Calvo Poyato, J. (2002). *Guerra de Sucesión en Andalucía*. Málaga: Editorial Sarriá.
- Carande, R. (1965). *Carlos V y sus banqueros. La vida económica en Castilla (1516-1556)*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Labat, J. B. *Viajes en España*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Tomo III. Siglo XVIII. Ed. de García Mercadal, J. Madrid: Aguilar, 1962, p. 147.
- Plaza Prieto, J. (1976). *Estructura económica de España en el siglo XVIII*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Sarriá Muñoz, (1993). “La lucha por la tierra: breve historia del pleito entre Tarifa y los duques de Medinaceli”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (9). Algeciras: IECG, pp. 181-190.
- Sarriá Muñoz, A. (2007, 2ª ed.). *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*. Málaga: Editorial Sarriá.
- Torremocha Silva, A. y Humanes Jiménez, F. (1989). *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras: Cámara de Comercio.
- Traverso Ruiz, F. M. (1987). *Riqueza y producción agraria en Cádiz durante los siglos XVI y XVII*. Cádiz: Cátedra Adolfo de Castro. Fundación Municipal de Cultura.

---

### Andrés Sarriá Muñoz

Consejero de Número de la de la Sección 1ª de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibraltareños

---

### Cómo citar este artículo:

Andrés Sarriá Muñoz (2021). “El abasto de trigo en Tarifa durante la Guerra de Sucesión (1700-1714)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 27-36



# El ataque holandés a Gibraltar en 1607: su repercusión en Málaga

José Villena Jurado

Recibido: 5 de octubre de 2020 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

El Tratado de Tordesillas, que dividía el mundo entre las coronas de España y Portugal con el respaldo papal, saltó por los aires en la mentalidad política del siglo XVI con la llegada de la Reforma protestante. Las naciones que la abrazaron desarrollaron flotas y armadas y se lanzaron al comercio, a la conquista y a la disputa bélica en contra de los intereses de los países ibéricos, acosándoles hasta en las costas de las respectivas metrópolis. Un ejemplo es el ataque holandés a Gibraltar en 1607, tratado aquí desde su reflejo en la documentación municipal de Málaga.

**Palabras clave:** Gibraltar, Málaga, ataque holandés, armada, flota

## ABSTRACT

The Treaty of Tordesillas, which divided the world between the crowns of Spain and Portugal with papal backing, blew up in the political mentality of the 16th century with the arrival of the Protestant Reformation. The nations that embraced it developed fleets and navies and embarked on trade, conquest and war against the interests of the Iberian countries, harassing them even on the coasts of their respective mother countries. One example is the Dutch attack on Gibraltar in 1607, dealt with here from its reflection in the municipal documentation of Malaga.

**Keywords:** Gibraltar, Malaga, Dutch attack, navy, fleet, fleet

## 1. INTRODUCCIÓN

La expansión europea que eclosionó entre los siglos XIII y XV (Chaunu, 1972), cuyos protagonistas principales serían los reinos ibéricos, conllevó la mejora en capacidad y prestaciones de los barcos, de los instrumentos, de la navegación, de la cartografía náutica, y el descubrimiento de nuevas tierras. Todo ello movió a otras potencias del viejo continente a no conformarse con el papel de espectadoras y a querer participar de la colonización y del comercio con esas nuevas tierras descubiertas y por descubrir, cuestionando la legitimidad de los acuerdos, singularmente el de Tordesillas, que repartían el mundo en exclusiva entre España y Portugal. Al llegar al tiempo en que se sitúa este artículo, a comienzos del siglo XVII, a las potencias marítimas ibéricas se habían sumado otras como Francia, y, muy principalmente, Inglaterra y Holanda, cuyo poderío naval se hallaba capacitado para hostigar y combatir con éxito a la Monarquía Hispánica en las rutas oceánicas e inclusive asomarse al propio Mediterráneo a disputarles en él su hegemonía.

## 2. UNA PUESTA EN SITUACIÓN

Ratificada la paz con Francia y firmada después con Inglaterra, en 1605 solo le quedaba vigente a Felipe III uno de los conflictos heredados de su padre, el de Flandes. Las Provincias Unidas perdieron entonces su aliado inglés y hubieron de continuar su lucha en solitario, pero ya sus ejércitos, y sobre todo su marina, habían alcanzado un nivel que les permitió hacerlo con perseverancia y *de tú a tú* frente a España hasta la Tregua de los Doce Años suscrita en 1609. Con el recuerdo reciente del saco de Cádiz en 1596, el tercer Felipe y sus asesores comprendieron que, sin poder descuidar la protección de los puertos indianos y las rutas del mar, debían dar un enfoque más defensivo a su política naval, reforzando todo el flanco atlántico peninsular, incluyendo a Portugal, a la sazón incorporada a la Monarquía Hispánica. En 1605, a propuesta de Diego Brochero, almirante y miembro del Consejo de Guerra, se aprobó crear tres escuadras que cubrieran por tramos la guarda y defensa de dicho litoral; la tercera de las cuales, la que aquí nos interesa, debía proteger la costa

sur desde el cabo de San Vicente hasta el Estrecho, contemplándose, al mismo tiempo, mejorar los puertos de Cádiz y de Gibraltar que le habrían de servir de base (sin olvidar el de Sanlúcar), y dar un impulso de las obras que se llevaban a cabo en el de Málaga, aunque esta ciudad, en sentido estricto y en cuanto que mediterránea, quedase fuera del territorio afectado por el proyecto atlántico.<sup>1</sup>

Conforme al programa Brochero, durante todo el año 1606 se fue construyendo la escuadra de la costa sur atlántica, compuesta por ocho galeones y dos pataches, a la que se destinaron 800 hombres de marinería y unos 1.000 de infantería de los Tercios. En marzo de 1607 entró en servicio la nueva y flamante Armada de la Guarda del Estrecho, pero el gobierno rebelde de las Provincias Unidas no estaba dispuesto a permitir trabas a su comercio por el Mediterráneo y mucho menos a que en el Estrecho hubiera una armada española con capacidad para impedirlo. El primer aviso se tuvo con la primera salida al mar de la nueva flota. En este estreno, los navíos de escolta de un convoy mercante holandés defendieron a sus protegidos del intento de interceptación por los barcos españoles, que hubieron de abandonar el combate y buscar refugio en la bahía algecireña. Este primer contratiempo bélico se tradujo en varios barcos españoles desarbolados en tanto que los catorce mercantes holandeses que componían el convoy escapaban y continuaban su singladura. A los pocos días, reparados los daños sufridos, los navíos estuvieron de nuevo operativos, pero también resulta claro que estos primeros escauceos decidieron a los holandeses a no jugar a la defensiva, sino que se determinaron a eliminar la nueva flota española.

### 3. LA BATALLA Y SUS CONSECUENCIAS

Hallándose en la bahía de Algeciras don Juan Álvarez de Avilés, que mandaba esta flota del Estrecho, recibió un aviso del duque de Medina Sidonia sobre el avistamiento de 34 navíos de guerra holandeses doblando el cabo de San Vicente, ordenándole evitar hacerles frente por la desproporción de fuerzas entre ambos contingentes y guarecerse en la bahía “en fortaleza” para defenderse de lo que se avecinaba. Los oficiales al mando celebraron Consejo de Guerra para discutir sobre la orden recibida, que no consideraban acertada pues, si eran atacados en la bahía, una vez mezclados en la contienda los barcos propios con los enemigos, la artillería de tierra no podría intervenir sin el riesgo de maltratar también a las naves españolas y acabarían derrotadas. Como estrategia en contra, a iniciativa del malagueño Tomás Guerrero de la Fuente, capitán de mar y de guerra, se barajó la opción de esperar a los holandeses para enfrentarlos fuera de la bahía, y estar en disposición de ganar mar abierto, si se daba el caso, aprovechando la mayor capacidad de maniobra de los barcos españoles, más ligeros de peso y tamaño, evitando así la destrucción o la captura, pero la disciplina impuso obedecer la orden real transmitida por el duque. En su consecuencia, se dispuso una primera línea con los cinco barcos de mayor envergadura, y más atrás y más cerca de tierra los cinco menores acoderados, desenfilados de la artillería de las fortalezas. Los holandeses, apoyados por un viento de poniente favorable —siempre el favor de los vientos—, se echaron encima de los barcos españoles sin disparar un solo cañonazo ni darles tiempo a reaccionar, entablándose una batalla desigual con el resultado que era de esperar. Desde las embarcaciones menores españolas solo se pudo hacer fuego cruzado de arcabuz cuando

<sup>1</sup> Se ha de tener en cuenta que, en aquel tiempo, el término “Andalucía” no comprendía las hoy provincias de Málaga, Granada y Almería, que constituían el reino de Granada, con organización defensiva diferenciada respecto de la zona occidental de lo que hoy es la comunidad autónoma. El litoral marítimo que se extendía desde Ayamonte a Gibraltar era competencia del duque de Medina Sidonia, que ostentaba el doble cargo de capitán general del Mar Océano y de las costas de Andalucía; en tanto que, desde Gibraltar hasta el límite con el reino de Murcia, la competencia era del capitán general de la costa del reino de Granada, con sede en la ciudad de Vélez-Málaga. Este sistema defensivo de la costa granadina tenía una estructura fundamentalmente terrestre sustentado en la red de torres almenaras desde la raya murciana por el este hasta el Estrecho por el oeste; y asegurar sus aguas se reservaba, cuando la ocasión lo requiriera, a las galeras mediterráneas, que tenían en el puerto de Málaga uno de sus puntos de hibernación, y cuyo máximo responsable en última instancia, desde el año 1603 en que fue nombrado capitán general de las Galeras de España, lo era el mismo duque de Medina Sidonia.

fue destruida la primera línea de galeones, y los artilleros de tierra no pudieron hacer otra cosa que convertirse en meros espectadores de cuanto sucedía.

El resultado de la batalla, desarrollada durante la tarde y noche del 25 de abril de 1607, fue de auténtica catástrofe para la flota española. Sus barcos resultaron hundidos, destruidos o incendiados, y muertos por centenares sus tripulantes y sus hombres de armas, incluyendo a todos sus oficiales, muchos calcinados e imposibles de identificar. El espectáculo debió resultar dantesco, pero los navíos españoles vendieron cara su derrota; una prueba de lo cual fue la muerte del propio almirante holandés, Jacob van Heemskerck, cuyo cadáver recibió en Holanda los honores de un héroe (Pardo, 2017: 117-140). Un clásico de la historiografía naval militar española, Cesáreo Fernández Duro, nos ilustra acerca de algunos detalles del desarrollo de la batalla, de su dureza y de la superioridad numérica de los neerlandeses que les permitió acosar y atacar a los españoles en una proporción favorable hasta de cuatro a uno. Literalmente escribe:

Entraron los holandeses por la bahía la tarde del 25 de Abril, navegando en popa con brisa del Oeste sin disparar pieza ni vacilar en los movimientos, como de antemano decididos, fuéronse derechos a la línea exterior, abordando nuestra capitana cuatro, otros tantos la almiranta; igual número al galeón Madre de Dios, tres cada uno de los // nombrados Portuguesa y Campechana, haciendo poco caso de los de segunda línea [...]. La acción en semejantes condiciones debía de ser mortífera y breve, aunque no viniera la noche a concluirla [...]. En la almiranta, cuantas veces asaltaron los cuatro navíos que la tenían aferrada, fueron rechazados; visto lo cual arrojaron sobre ella artificios de fuego con que se abrasó, pereciendo Guerrero con su valiente tripulación; sólo 11

soldados se salvaron nadando... (Fernández, 1896-1903: 228-236).<sup>2</sup>

También podemos encontrar referencias similares a esta batalla en autores contemporáneos (García, 1995: 247-258, y López, 2012: 201-230).

Aunque el grueso del ataque tuvo lugar, como hemos dicho, la tarde y noche del 25 de abril, según el mismo cronista, al clarear el día 26 aún quedaban coletazos de la batalla, acabados los cuales la armada holandesa, sin oposición alguna, se dedicó a bombardear impunemente Gibraltar.

Mientras duró la lucha no hubo mucho tiempo para avisos y comunicaciones, y, pese a la relativa cercanía con el Peñón, en la mañana del día 27 el consistorio malacitano celebró cabildo ordinario sin tener noticia del ataque. Es el acta de una segunda reunión convocada de urgencia por la tarde la que recoge cómo los galeones de la flota del Estrecho se habían “desbaratado por el enemigo”<sup>3</sup>.

De inmediato, el cabildo malacitano puso la ciudad y su jurisdicción en estado de alerta. Por lo que a la propia urbe se refiere, ordenó que las ocho compañías de la milicia urbana y todos los vecinos se pusieran en pie de guerra, encomendando a los capitanes y regidores del concejo don Francisco Corder y don Fernando de Málaga que, al frente de sus respectivas compañías, se mantuvieran de guardia durante esa primera noche en los lugares que se les asignara, posiblemente fuera del recinto amurallado, para repeler un posible asalto por tierra de tropas desembarcadas en las playas aledañas, poniendo a disposición de todas las unidades la pólvora y las balas necesarias.

Parece lógico y obligado que, antes de a Málaga, desde Gibraltar se dieran avisos y novedades a los responsables superiores de la defensa marítima atlántica, tal vez establecidos en Sanlúcar, Cádiz o El Puerto de Santa María. La primera notificación llegada a Málaga vino firmada por Francisco de

2 Las láminas 1 y 2 que insertamos corresponden a pintores holandeses y vienen a plasmar parte de lo que Fernández Duro narra en esta transcripción. De un carácter más épico es el primer lienzo de Hendrich C. Vroom; en tanto que el segundo, de Adam Villaerts, la parte inferior izquierda del cuadro ofrece aspectos más crueles e inhumanos de la batalla, pues parece representar el remate de naufragos, ya fuera de combate, mediante disparos de arcabuz desde embarcaciones menores botadas desde los navíos de guerra.

3 (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, (A)ctas (C)apitulares, (vol)umen. 32, (fol)lio 450. Segundo cabildo de 27 de abril de 1607.



Lámina 1. *La Batalla de Gibraltar de 1607*, por Hendrick Cornelisz Vroom. Rijksmuseum, Amsterdam. Representa la nao capitana de don Juan Álvarez en Ilamas tras estallar la Santa Bárbara. Internet, dominio libre



Lámina 2. *La batalla de Gibraltar, 25 de abril de 1607*, por Adam Villaerts. Museo Nacional del Prado. Internet, dominio libre

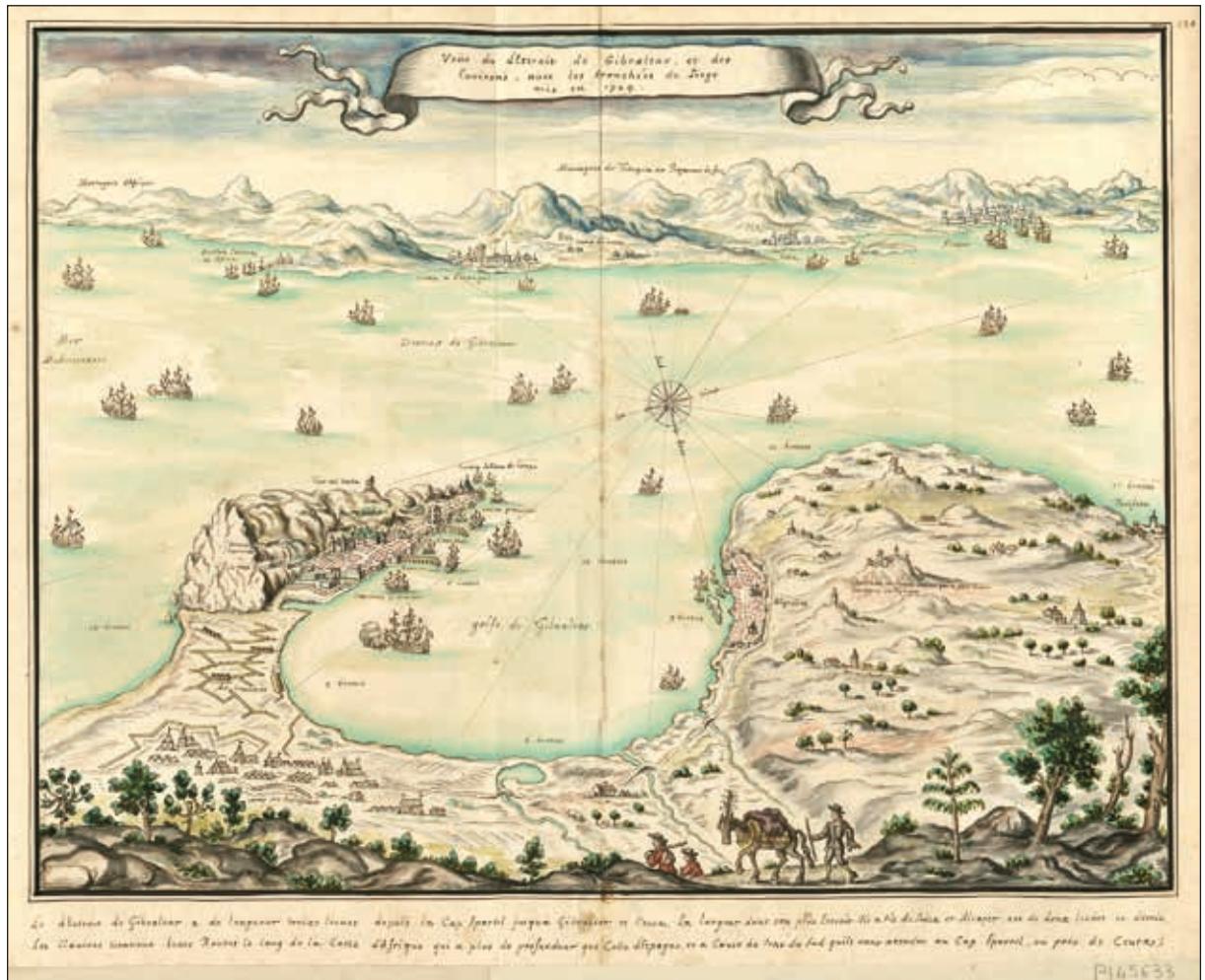


Lámina 3. Gibraltar en 1704, por Louis Boudan. Bibliothèque Nationale de France. Internet, dominio libre

Alarcón, de quien no constaba su rango político o militar ni el lugar exacto desde donde escribía. Expone haber recibido la noticia “de parte del levante”, lo que permite deducir que se halla en un lugar a poniente de Gibraltar. La carta, cuya mala redacción parece traslucir cierto estado de *shock* emocional no controlado, dibuja un panorama desolador y se refiere literalmente a “toda la gente muerta” y a cómo la flota enemiga se dedicaba, sin oposición alguna, a cañonear y abrir troneras en las murallas gibraltareñas,<sup>4</sup> con grave riesgo

para la ciudad de ser saqueada o, peor aún, perderse, como desgraciadamente sucedió casi un siglo después sin que tampoco faltasen barcos holandeses en la flota al mando del almirante inglés George Rooke.

Volviendo al momento histórico que nos ocupa, e incidiendo en el análisis de la carta de Alarcón, verdadera penitencia por su pésima redacción, vemos cómo alerta a “capitanes” de unidades militares y a “alcaldes”, presumiblemente de las fortalezas próximas de la costa atlántica cercana,

4 Dice literalmente así: “Capitanes e alcaides: De parte del lebante, como a la ora que esta escribo, acabo de tener auiso de la çiuudad de Gibraltar cómo todos los galeones questauan en el Estrecho, que son onze, an pereçido y quedan desbaratados con toda la gente muerta y la çiuudad en muy grande peligro, porque la armada del enemygo está en el Estrecho fortificada y con vitoria. Doy auiso a buestras mercedes para que cada uno en su partido, con el cuydado que conbiene al seruicio de Su Magestad. Y este auiso, baya a manos de su señoría el señor don Fernando Hurtado de Mendoza, para questé peón oy juebes al anocheçer él por sy; demás de que quedaban atroneando la çiuudad. Francisco de Alarcón” (AMM, AC, vol. 32, fol. 450. Segundo cabildo de 27 de abril de 1607).

pero, en lo que concierne al litoral mediterráneo, al tratarse de otra jurisdicción, lo que hace es dar aviso a su responsable, don Fernando Hurtado de Mendoza, capitán general de la costa del reino de Granada, para que sea él quien tome las medidas que convengan. Sin perjuicio de dicho protocolo, el alférez mayor de la ciudad de Gibraltar, don Andrés de Villegas<sup>5</sup> (Álvarez, 1997: 131), sí informó directamente a las autoridades malagueñas. Como consecuencia de dicho aviso, que reforzaba la carta de Francisco de Alarcón, de quien ahora se aclara su rango de capitán, además de tomarse las primeras medidas de alerta ya reseñadas, se convocó en Málaga cabildo abierto a todos los caballeros de la ciudad, fueran o no regidores del concejo, y así juntos disponer lo necesario para defender la urbe malacitana y los navíos y galeones surtos en su playa y puerto.

En dicho cabildo abierto<sup>6</sup> se tomaron medidas para controlar personas residentes o transeúntes que pudieran suponer un incremento del riesgo, tales los esclavos moros y los extranjeros de paso, tripulantes de barcos que venían a comerciar. En relación con los primeros, se dispuso que al anochecer fueran llevados por sus amos a la alhóndiga o a la casa real de Bastimentos y Munición (lugares cerrados y custodiados), en tanto que los comerciantes extranjeros debían recogerse en sus navíos.

Se constituyó una junta de guerra integrada por tres regidores capitanes de la milicia urbana, más otros dos capitanes vecinos de Málaga, don Baltasar de Arana y don Hernando de Valdivia, a la sazón sin responsabilidades militares concretas, y un tercer caballero llamado don Antonio de Ordaz, de quienes se predica ser “personas asperas y sabidas en las cossas de la guerra”, para que tomaran los acuerdos necesarios, de cuya ejecución habría de encargarse el alcalde

mayor, por ausencia justificada del corregidor en cumplimiento de una comisión regia,<sup>7</sup> no obstante lo cual, ante la gravedad de los hechos, adelantó su vuelta para retomar sus responsabilidades como máximo responsable militar en la ciudad.<sup>8</sup> Por último, el cabildo abierto acordó despachar una carta al capitán general de la costa del reino de Granada, don Fernando Hurtado de Mendoza, rogándole acudir a la defensa de Málaga.

Recibido el aviso, Hurtado de Mendoza se desplazó a Málaga trayendo consigo más de 60 caballos con sus jinetes, y, como agradecimiento, se acordó hacerle un regalo personal con cargo a las rentas municipales de hasta 800 reales.<sup>9</sup>

Ese mismo día, 3 de mayo, el concejo malagueño tomó los acuerdos de comprar un caballo para el sargento mayor de la ciudad, don Juan Gil de la Salde, también regidor del cabildo, y librar una ayuda de costa a su ayudante por el trabajo extra que venían teniendo esos días, desempeñado a plena satisfacción.<sup>10</sup> Aclaremos que el sargento mayor era el principal enlace entre el consistorio y las compañías de milicia de la ciudad y cobraba en razón de dicho oficio un salario ordinario de 30.000 maravedís anuales, en tanto que, como regidor del concejo, solo percibía 2.000 maravedís al año por el ejercicio de su regiduría.<sup>11</sup>

Como última de las providencias tomadas el 3 de mayo, se acordó dar a un cerero vecino de Málaga una cierta cantidad de plomo que guardaba el ayuntamiento, para que lo fundiera e hiciera balas para los soldados de la milicia urbana y los llegados desde las villas y lugares de la tierra malagueña a defender la capital.<sup>12</sup>

El libro de actas del cabildo recoge la celebración de más de una sesión diaria en torno a estas fechas. El 7 de mayo, por ejemplo, se celebraron tres. A esas alturas el peligro de

5 Se trataba de Andrés de Villegas Sanabria, conocido también como Andrés de Villegas “El Viejo”, cuya familia tuvo vinculado el alferazgo mayor de Gibraltar.

6 AMM, AC, vol. 32, fols. 450(v)uelto-452. Acta del cabildo abierto celebrado el 28 de abril de 1607.

7 AMM, AC, vol. 32, fol. 442. Cabildo de 23 de abril de 1607.

8 AMM, AC, vol. 32, fols. 453B-453v.B. Cabildo de 2 de mayo de 1607.

9 AMM, AC, vol. 32, fol. 453 bis. Segundo cabildo de 3 de mayo de 1607.

10 *Ibidem*, fols. 453 bis - 453v bis.

11 *Ibidem*, fols. 183-186v.

12 AMM, AC, vol. 32, fol. 453.

confrontación parecía superado; era el momento de las congratulaciones y de los balances. En la tercera reunión de ese día, los cabildantes rectificaron el acuerdo anterior sobre hacer un obsequio personal a Hurtado de Mendoza, despachado con un simple reconocimiento formal; y fue a su lugarteniente, el alcaide del castillo y fortaleza de Vélez-Málaga, a quien por la pericia demostrada esas jornadas en las cosas de la guerra, se acordó regalar “una buelta de cadena de oro que valga hasta mill rreales” con cargo a las rentas públicas. Todos se felicitaron de la buena disposición mostrada por las milicias urbanas y sus capitanes, acordándose pedir al rey que les honrase con su reconocimiento y aprobación.<sup>13</sup>

En los días sucesivos se pagaron otros gastos derivados de la puesta a punto de las defensas artilleras de la ciudad; y el 11 de mayo se tomaron los acuerdos de hablar con el deán de la catedral para organizar cultos de acción de gracias por “... la merced que su divina Magestad hizo a esta çiudad y besinos della de libralle de la yntinçión del enemigo que destruyó los galeones del rrey nuestro señor...” y de señalar fecha para las honras fúnebres “...por los hijos de los besinos que murieron en los dichos galeones”, comisionándose regidores para gestionarlo ante la autoridad eclesiástica.<sup>14</sup> Este último dato apunta a que, además del fallecido capitán de mar y de guerra don Tomás Guerrero de la Fuente, la participación de malagueños en la batalla debió ser considerable.

No hemos hallado un balance pormenorizado de los gastos derivados de los preparativos de defensa organizados en Málaga, pero debieron ser importantes conforme a datos sueltos desperdigados en las actas capitulares. Así,

sabemos que en pólvora se gastaron casi 80.000 maravedíes,<sup>15</sup> y que el boticario Francisco Machuca, a quien se encomendó la logística sanitaria para la ocasión,<sup>16</sup> rebasó las previsiones en 11.000 maravedíes sobre lo presupuestado —y eso que no se llegó a combatir— que el concejo le mandó pagar.<sup>17</sup>

Por otra parte, cabe añadir que con esta ocasión, y por orden del duque de Medina Sidonia,<sup>18</sup> se puso el embrión de una novena compañía de milicias en Málaga, reclutada entre aventureros y gente de mal vivir<sup>19</sup> y dotada de mosquetes,<sup>20</sup> armas más modernas que los arcabuces de que disponían las otras ocho, la cual acabaría consolidándose y adquiriendo carta de naturaleza definitiva en el año 1610.<sup>21</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

La batalla de Gibraltar de 1607 puso de manifiesto el poderío alcanzado por la marina de guerra holandesa, no más que un territorio en abierta rebeldía contra la potencia administradora. El aniquilamiento de la recién estrenada flota española para la defensa del flanco sur atlántico peninsular, lo dejó tan indefenso como estaba antes de la batalla.

Pese a su mediterraneidad, la cercanía de Málaga a Gibraltar conllevó repercusiones para la urbe malacitana y sus vecinos:

- a) Participación activa y muerte de malagueños en la batalla a niveles de oficialidad, marinería y tropa.
- b) Movilización de todos los recursos militares operativos y logísticos e implantación de la novena compañía de milicia urbana.
- c) Puso a prueba la capacidad de reacción defensiva en el litoral del reino granadino,

13 AMM, AC, vol. 32, fols. 453 bis - 454. Tercer cabildo de 7 de mayo de 1607-

14 AMM, AC, vol. 32, fol. 456v. Cabildo de 11 de mayo de 1607.

15 AMM, AC, vol. 33, fol. 52v. Cabildo de 24 de marzo de 1608.

16 AMM, AC, vol. 32, fol. 456. Cabildo de 11 de mayo de 1607.

17 AMM, AC, vol. 32, fol. 464. Cabildo de 31 de mayo de 1607.

18 Aunque puede parecer una injerencia o una extralimitación en sus competencias, como decíamos en la nota 1, si bien su cargo era el de capitán general del Mar Océano y de las costas de Andalucía, desde 1603 lo fue también de las galeras de España y por tanto responsable último de la defensa marítima del Mediterráneo y, por ende, del litoral malagueño. Por otra parte, en cuanto que yerno del valido del rey, resultaba poco recomendable cuestionar sus órdenes.

19 AMM, AC, vol. 34, fols. 163-163v. Cabildo de 6 de noviembre de 1609.

20 AMM, AC, vol. 32, fol. 457v. Cabildo de 14 de mayo de 1607.

21 AMM, AC, vol. 35. fol. 52v. Cabildo de 30 de octubre de 1610.

quedando de manifiesto hallarse sustentada no tanto en recursos marítimos como en los terrestres. ■

## 5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. Fuentes

■ Archivo Municipal de Málaga. Libros de actas capitulares, volúmenes 32, 33, 34 y 35.

### 5.2. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1997). “El mayorazgo de los Villegas en Los Barrios y Campo de Gibraltar (Siglos XVI-XIX)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (17), Algeciras: IECG, pp. 129-137.
- Chaunu, P. (1977). *La expansión europea (siglos XIII al XV)*. Barcelona: Editorial Labor.
- Fernández Duro, C. (1896-1903). *Historia de la armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón* (3). Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, Sucesores de Rivadeneyra.
- García García, B. J. (1995). “La Guarda del Estrecho durante el reinado de Felipe III”. *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, pp. 247-258.

- López Martín, I. (2012). “La Batalla de Gibraltar y sus efectos sobre la Tregua de los Doce Años en el Mediterráneo”. *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años y la Europa de los pacificadores*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 201-230.

- Pardo González, J. C. (2017). “Jacob van Heemskerck y la batalla de Gibraltar de 1607 (Primeras imágenes)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (46), Algeciras: IECG, pp. 117-140.

---

### José Villena Jurado

Doctor en Historia

---

### Cómo citar este artículo:

José Villena Jurado (2021). “El ataque holandés a Gibraltar en 1607: su repercusión en Málaga”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 37-44

# La repoblación de Bolonia (Tarifa, Cádiz) en el siglo XVII

Ángel J. Sáez Rodríguez / IECG

Recibido: 25 de octubre de 2018 / Revisado: 18 de noviembre de 2018 / Aceptado: 29 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

La presencia inglesa en Gibraltar desde principios del siglo XVIII tiene un breve prelude en Tánger, en la centuria anterior. Para abastecer la ciudad norteafricana, sus marinos frecuentaban la costa de la antigua Baelo Claudia, aguas también surcadas por piratas berberiscos. Para tratar de evitarlo, se redactó un interesante proyecto de fortificación en punta Camarinal y de población sobre las ruinas romanas.

**Palabras clave:** Punta Camarinal, Baelo Claudia, batería del Ancón de Bolonia, repoblación

## ABSTRACT

The English presence in Gibraltar from the beginning of the 18th century had a brief prelude in Tangiers in the previous century. In order to supply the North African city, its sailors frequented the coast of the former Baelo Claudia, waters also plied by Barbary pirates. In an attempt to prevent this, an interesting fortification project was drawn up at Punta Camarinal and a settlement was built on the Roman ruins.

**Palabras clave:** Punta Camarinal, Baelo Claudia, battery of Ancón de Bolonia, repopulation

## 1. INTRODUCCIÓN

El siglo XVII, el de los Austrias menores, resultó especialmente complicado para la Monarquía Hispánica. Son bien conocidos los episodios bélicos y los conflictos políticos que caracterizaron a la centuria, cuyos efectos pueden sintetizarse en la constatación de que la población del país era, al finalizar, tan escasa como en sus inicios (Lynch, 1884: 177).

Pocos años después de que Pedro de Teixeira —mencionado en otras páginas de esta revista— recorriera la región del estrecho de Gibraltar para dotar al Estado de herramientas cartográficas útiles para el control de sus fronteras, Portugal se sublevó para acabar con la unión dinástica ibérica iniciada por Felipe II. Era diciembre de 1640 cuando el duque de Braganza fue elevado al trono portugués como Juan IV, aprovechando la crisis ocasionada en España por la revuelta catalana de mayo. En este marco de la guerra de Restauración portuguesa, la alianza anglo-portuguesa de 1661 conllevó la entrega de Tánger a Inglaterra, lo que acrecentó la amenaza de este habitual enemigo de España sobre las costas andaluzas. De hecho, solían repetirse los avisos acerca de desembarcos de marinos ingleses en la

costa occidental tarifeña para abastecerse de leña para aprovisionar a Tánger, madera destinada a sus obras de fortificación e incluso hay noticias de que construían caleras e introducían géneros de contrabando en España (A.G.S., 1669a: 163 y 163 vto.).

Las apetencias inglesas por disponer de alguna base naval en la zona no era ninguna novedad. Desde 1625, al menos, se manejaban proyectos en Londres con el objetivo de la ocupación de Gibraltar. Oliverio Cromwell acariciaba la misma idea en 1656. Tenía la intención de basar una escuadra en el Peñón para hostigar el tráfico marítimo español. Incluso poco después, en diciembre de 1661, un tal Bernardino de Manzanedo y Bohórquez, al servicio del corregidor de Gibraltar, obtuvo información en Tánger acerca de los planes enemigos para conquistar la plaza. Sus necesidades defensivas quedaron patentes en la carta dirigida por el corregidor de Gibraltar, Francisco Dávila Orejón Gastón, al rey, alertando de “su flaqueza, falta de gente y de toda prevención militar para su conservación y defensa y siendo, como es, llave y antemuro de España” (A.G.S., 1661: 40 y 41).

Conforme España iba confirmando la pérdida

de su posición hegemónica en Europa ante el poderío de la Francia de Luis XIII y Richelieu y de Luis XIV y Mazarino, el escenario mediterráneo se fue también transformando. En el imperio otomano, durante el siglo XVII, se fueron asentando las bases de la decadencia que habría de confirmarse en la centuria siguiente. La conversión de la élite militar de los jenízaros en una nueva aristocracia fue el preludio de los fracasos bélicos en el sitio de Viena y su posterior expulsión de Hungría, lo que alivió la presión tradicionalmente ejercida sobre el Mediterráneo occidental, desapareciendo los pabellones de sus naves del escenario del estrecho de Gibraltar. Aquí se consolidó el peligro de la piratería berberisca, muy activa durante todo el siglo XVI, mientras que se fueron haciendo presentes, de manera cada vez más habitual, las flotas enemigas francesas y holandesas.

## 2. FORTIFICAR Y REPOBLAR LA ENSENADA DE BOLONIA

En este contexto tuvo lugar la presentación al Consejo de Guerra —el órgano asesor del rey en materia de defensa— de un proyecto para fortificar la costa de Bolonia, una zona despoblada de la parte occidental del término municipal de Tarifa.

La propuesta para establecer un enclave comercial y poblacional, donde estuvo la factoría romana de Baelo Claudia, basado en la construcción de un fuerte y un puerto, fue realizada en 1664 por Juan Bernardino de Ahumada (A.G.S., 1665a: 121 y ss. y Valladares, 1999: 491-500).

El proponente era un malagueño afincado en Gibraltar, donde contrajo matrimonio en 1662 con Isabel de Bohórquez, joven aristócrata gaditana de la familia Álvarez de Bohórquez, condes de San Remi.

El mismo Consejo de Guerra había propuesto al rey, solo dos años antes, y refiriendo similares razones que las que veremos argumentar a Ahumada, la construcción de un fuerte en la ensenada de Getares —localizada en la bahía de Algeciras—, a instancias del general Luis de Ferrer, gobernador gibraltareño. El dato abunda en la problemática referida, dado que, con su construcción, quedaría “asegurada la

comunicación del estrecho y las pesquerías de Gibraltar y Tarifa, por ser Guetares el paraje de donde salen los enemigos a embarazar la comunicación, tanto del comercio universal como de la costa de España” (A.G.S., 1662: 52 vto.).

La propuesta de Juan Bernardino de Ahumada se fundaba en que “en el estrecho de Gibraltar había un puesto que está enfrente de Tánger, muy a propósito para fortificarse y conservarse a muy poca costa y de mucho útil al Real Servicio y que, siendo el estrecho de la grande importancia que se ve, [...] no podía haber en él cosa despreciable por pequeña que fuese” (A.G.S., 1665a: 121 y ss.). La zona habría de ser reconocida, siguiendo instrucciones reales, por él mismo junto al ingeniero militar Juan de Somovilla Tejada, dando como resultado un informe técnico y los planos con el diseño de la nueva fundación (B. L., 1665 citado en Valladares, 1999).

Resulta frecuente encontrar en los archivos españoles de la Edad Moderna iniciativas particulares de personajes que proponían al Estado diferentes actuaciones, como las mencionadas en estas páginas. En ocasiones, se trataba de arribistas ambiciosos y con pocos escrúpulos, traídos por el afán de lucro o el deseo de medrar socialmente; otras, de personalidades bien intencionadas y preocupadas por la mejora de las condiciones de vida de sus conciudadanos. De los primeros, se dieron casos variados y llamativos, especialmente en relación a los asedios de Gibraltar del siglo XVIII (Sáez, 2016: 229-250). En todos ellos, los proponentes solían mostrarse, como Juan Bernardino de Ahumada, impulsados por su deseo de servir al rey y de recibir “la merced que por este servicio tuviese S. M. por bien hacerle” (A.G.S., 1662: 52 vto.). En consecuencia, en el detallado memorándum elevado al rey, dejó constancia de las ventajas del lugar, aunque no de sus inconvenientes, que el consejo identificó como los “vientos vendavales” que podían azotar a la costa tarifeña. No obstante, Ahumada destacó, especialmente, las buenas condiciones para la navegación de aquellas aguas, al tratarse de un lugar “capaz, fondable y limpio, sin varra, bajos ni piedras que lo impidan para surgir y dar fondo allí cualquier armada” (A.G.S., 1662: 121vto. y 122). Se argumentó que su condición de puerto natural abrigado de los

vientos principales era una ventaja añadida, aunque no protegía de los del segundo y tercer cuadrante, cuando especialmente aquellos pueden ser muy violentos en la zona del Estrecho.

Hemos señalado la frecuente llegada de propuestas, más o menos imaginativas —y, a veces, directamente disparatadas—, para recabar el respaldo real con el que llevarlos a cabo. Para el que nos ocupa, el Consejo de Guerra se mostró receptivo ante la delicada situación que se le exponía en “la poblacion o sitio del Camarinal que [...] es más inexpugnable, desierto como está, si le encabalgan unas piezas de batir, sin más arte que Gibraltar con todas sus fortificaciones” (A.G.S., 1665: 126 vto.), descripción harto exagerada, aunque propia del género. Abundaba en la misma dirección con la advertencia sobre la singularidad que presentaba este enclave, el cual, “socorrido y auxiliado de Tánger, pudiendo, la una plaza con la otra unidas, ser por sí solas reino y hacer sus contribuyentes a todos los reinos que necesitaran del uso del Estrecho” (A.G.S., 1665: 126 vto.). Ejemplificaba la idea vigente en la época de que cualquier punto debidamente fortificado en el paso entre los dos continentes, con un buen puerto que acogiese a una flota permanente de embarcaciones de guerra, podría controlar exitosamente la navegación entre el Mediterráneo y el Atlántico.

La propuesta de su emplazamiento en punta Camarinal, “un llano aislado, hasta de dos millas en círculo, guardado de una cerca de peña, igual y de desproporcionada altura que lo hace inexpugnable, rodeándola el mar por la mayor altura y lo que mira a la sierra un arroyo profundo” (A.G.S., 1665: 125 y 125 vto.), no era caprichosa. Constituía un lugar idóneo, geoestratégicamente destacado por su cercanía a Tánger y por no existir, en la embocadura occidental del Estrecho, ningún puerto abrigado ni fondeadero con dotación permanente hasta Cádiz. Es un argumento sostenido en el informe del ingeniero Somovilla, donde había de fortalecer “la actividad naval española en el Estrecho ante cualquier conflicto bélico que se desatase en Europa” (B. L., 1665: 28 vto. citado en Valladares, 1999: 496).

La posición artillada debía dar protección marítima e incentivo para el desarrollo de una nueva población sobre los vestigios de la antigua Baelo Claudia, que presentaba “edificios que parecen modernos en la entereza, antiquísimos en la fortaleza” (A.G.S., 1665: 125). La descripción del proyecto mencionaba “unas ruinas de ciudad cuyo nombre no se sabe, [...] cuyos materiales y cimientos dan testimonio de lo que fue, aunque no hay mas memoria de ella que la que el cielo parece guarda” (A.G.S., 1665: 124 vto.). La ruina

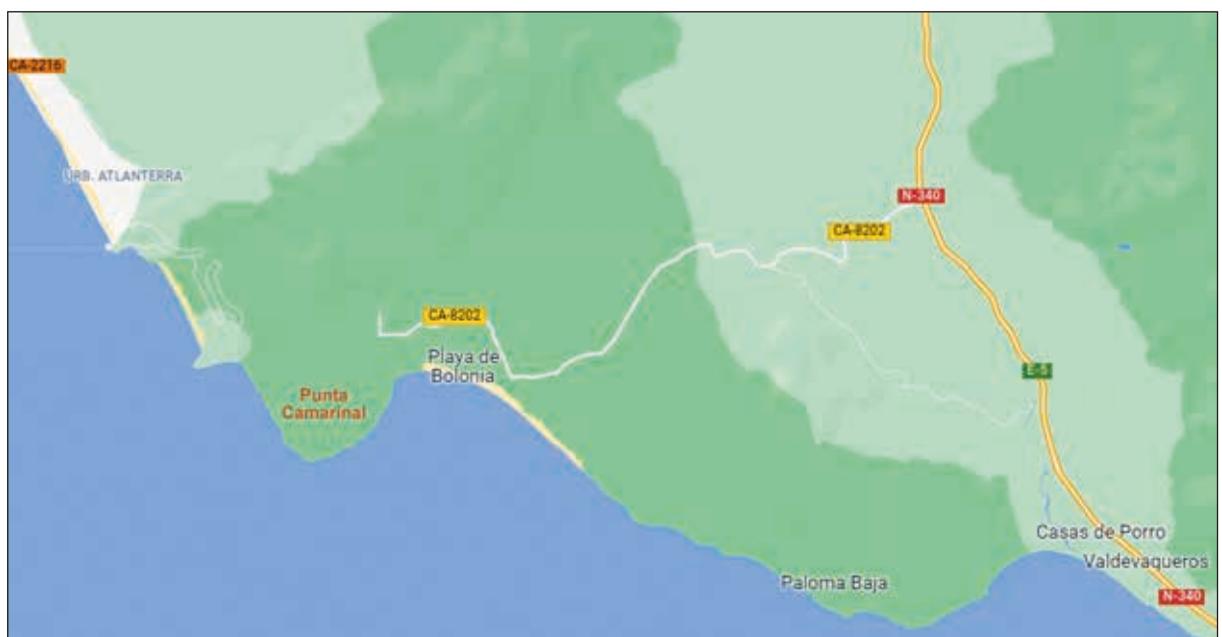


Lámina 1. Punta Camarinal. Sector occidental del término municipal de Tarifa (Cádiz). Adaptado de Google Maps



Lámina 2. Punta Camarinal desde Baelo Claudia. Imagen del autor

provocada en la ciudad hispano-romana por un seísmo en el siglo III d.C. se tradujo en su abandono a finales del siglo IV, siendo reutilizada en épocas posteriores por visigodos, musulmanes y castellanos, a pesar de encontrarse apartada de la ruta terrestre que conecta las bahías de Algeciras y de Cádiz.

### 3. LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE AHUMADA

Felipe IV se mostró interesado en la propuesta. El rey conocía personalmente el sur de Andalucía. En su juventud la había recorrido en un memorable viaje que discurrió por el Estrecho, pasando de Cádiz a Gibraltar —pasando por Tarifa— y, de ahí, a Málaga, por lo que pudo sentirse atraído por un asunto del que tenía conocimiento de primera mano. Tuvo lugar en las semanas finales de marzo de 1624 y, tras los extraordinarios agasajos recibidos por el duque

de Medina Sidonia, la comitiva llegó al Peñón. Allí debió producirse el conocido episodio del carruaje real, que no cabía por la Puerta de Tierra, que provocó la protesta del conde-duque de Olivares, con la adecuada respuesta del gobernador de la plaza de que la puerta no se había hecho para que pasasen carrozas, sino para evitar la entrada de los enemigos (López de Ayala, 1782: 268 y 269). Esta puerta, obra de ingenieros al servicio de España, todavía se conserva con su diseño original en *North Front*, si bien con estética exterior modificada en época inglesa. Su traza no es rectilínea, sino que va formando una suave curvatura al atravesar la muralla terraplenada que conformaba la muralla de San Bernardo, hasta dar acceso al interior de la población. El diseño del pasadizo de la Puerta de Tierra es el mismo trazado y construido por Bravo de Acuña para mejorar el que fue abierto por Juan Bautista Calvi. De la forma señalada, la plaza en la que

desemboca —actual *Casemates Square*, donde estuvieron las atarazanas medievales— quedó desenfilarada de los tiros enemigos que pudiesen traspasar el portón al que se accedía por un puente levadizo, aún hoy reconocible sobre el foso que allí existía desde 1599, según noticia de Alonso Hernández del Portillo (1994: 82).<sup>1</sup>

El interés real ante la propuesta de Ahumada quedó expresado por el marqués de Trocical, que señaló el deseo de Felipe IV “de que se llegase a fortificar este punto y así mandó que se reconociese su situación” (A.G.S., 1666b: 143 vto.).

La iniciativa del malagueño se explica porque —como se ha señalado antes— era práctica común, en los años de la Edad Moderna española, que particulares ofreciesen servicios que pudieran ser de interés para la corona, pero que resultasen inicialmente costeados por ellos mismos. La operación solía enfocarse en términos de un adelanto o crédito que, en forma de prestación material, el individuo en cuestión realizase al Estado y que, con posterioridad, este le devolviese con elevados intereses. La oferta comportaba la aportación de los recursos económicos necesarios para sufragar los gastos de construcción de la iglesia y de la fortificación, para lo que requería “la remuneración de lo que fuere dinero en honras a lo que V. M. gustare para mis hijos cuyos son” (A.G.S., 1665b: 128). Por otra parte, esperaba “las franquezas y libertades y privilegios que a V. M. parecieren” para financiar la construcción del poblado (A.G.S., 1665b: 128). Aquellas “honras” habían de conformar la base del ennoblecimiento de su linaje, que, en definitiva, era lo que pretendía.

El diseño propuesto por Juan de Somovilla era el de una fortificación de planta cuadrada, de cantería y con 260 pies de lado —unos 80 m—, con guarnición de 130 hombres, diez artilleros entre ellos (B. L., 1665: 29 citado en Valladares, 1999: 497). El proyecto alcanzaba un presupuesto global de cien mil ducados.

Los buenos augurios que la propuesta conllevó por el interés despertado ante Felipe

IV se empañaron con la muerte del rey. Como consecuencia —a los dos meses del deceso—, Ahumada insistió ante el Consejo de Guerra el 10 de noviembre de 1665, argumentando, esta vez, en escrito redactado en Vejer, que, logrando el dominio militar de la ensenada de Bolonia, se podrían evitar las acciones de piratas berberiscos, con el consiguiente ahorro del sufrimiento de los cautivos y del dinero empleado en su redención, a la vez que la plaza de Tánger había de quedar casi inútil para Inglaterra. En otro orden de razones, consideraba que se vería fomentado el tráfico marítimo de cabotaje en la zona gracias a la protección de los cañones de la nueva fortaleza, permitiendo el desarrollo de un enclave privilegiado que alimentase el comercio de Gibraltar, retraído por la peligrosidad de la navegación en el territorio circundante. Y su imaginativo argumentario continuaba con alusiones al menor coste que se lograría enviando maderas a Cádiz por mar en vez de por tierra y al aumento en la recaudación de impuestos por la población, el comercio del nuevo enclave y el cultivo de sus campos. Otras consideraciones son de tipo estratégico, como poner bajo control efectivo de la corona un espacio geográfico ideal para el desembarco de una amplia fuerza de invasión, cuyas tropas no hallarían obstáculo en su camino hasta Jerez o Sevilla, así como eliminar la posibilidad de que embarcaciones de potencias enemigas siguiesen obteniendo carne y agua en Bolonia (A.G.S., 1665b: 130 y ss.).

La jefatura del Estado había pasado a la reina regente, Mariana de Austria, quien dejó las tareas de gobierno en manos de su confesor, el jesuita austriaco Juan Everardo Nithard. Cuando, en septiembre de 1666, se pidió opinión al Consejo de Guerra en nombre de la reina viuda respecto al proyecto de Ahumada, todas las buenas expectativas se convirtieron en negativas. Se rechazó su planteamiento respecto a volver a armar la almadraba de Sancti Petri, que llevaba décadas arruinada a causa de un ataque inglés, como fórmula para obtener los recursos con que financiar la construcción del fuerte de Camarinal

<sup>1</sup> Este foso ha sido atribuido a Luis Bravo de Acuña por Montero (1860, p. 239.), aunque el ingeniero militar Messía Bocanegra explicaba en 1618 que “sería de mucha fortificación y importancia para la ciudad acabar de abrir un foso que esta comenzado en la puerta de tierra” (A.G.S., 1618: 7). En realidad, Bravo de Acuña solo hizo elevar la contraescarpa del foso, a modo de glacis.

(A.G.S., 1666a: fols. 135 vto. y 1666b: fols. 141 y ss.). Asimismo se adujeron otros obstáculos que anunciaron a las claras el rechazo de la propuesta. El principal era la apuesta tradicional del Estado por mejorar las capacidades militares de Tarifa y Gibraltar para controlar el litoral meridional de Andalucía sin recurrir a nuevas fundaciones, sin que con ello se aportase argumento específico alguno que desmontase las razones alegadas por Ahumada. También pesó el reconocimiento de la incapacidad de España para defender sus intereses nacionales, al considerar inevitable que, una vez el fuerte estuviese acabado, fuese tomado por los ingleses. Pesaba entre los consejeros las noticias recientemente llegadas del Caribe, donde la isla de Santa Catalina, ubicada frente a la costa de Portobelo —Panamá—, acababa de ser ocupada por piratas cómplices de Inglaterra el 25 de mayo de 1666, en una sorpresiva operación ejecutada por cinco embarcaciones procedentes de Jamaica bajo el mando de Mansvelt y Morgan. Aunque el gobierno inglés negó su responsabilidad en esta acción, está demostrado que estos actuaban con patente de corso del gobernador inglés de Jamaica, Thomas Modyford, a pesar de la suspensión de armas decretada en 1660 por Carlos II de Inglaterra —poniendo fin a la guerra anglo-española de 1655-1660—, que quedó confirmada con la firma del tratado de Madrid de 1667. El escepticismo del Gobierno de España ante el cumplimiento por los ingleses de las paces firmadas quedaba expresada como sigue:

Al mismo tiempo que en lo público profesan desear tanta unión y amistad con esta Corona y entrando la Artillería y gente [en el nuevo fuerte de Camarinal] le pongan en defensa, de manera que el recobrarlo tenga la dificultad que se considera, y para prevenir este riesgo sería menester que todo el tiempo que durase su fábrica estuviese asegurado con gente de guerra, que es tan imposible como se deja considerar (A.G.S., 1666a: 137 y 137 vto.).

#### 4. CAMBIO DE PLANES SOBRE LA FORTIFICACIÓN A APLICAR

Los planes de Ahumada terminaron encontrando más detractores que opiniones favorables, pero su propuesta sirvió para evidenciar la necesidad

apremiante de fortificar de alguna forma el acceso a la ensenada de Bolonia.

Si su idea de fundar una población, con puerto y aduana, fue diluyéndose paso a paso, la propuesta de crear un enclave fortificado en Camarinal fue tomando cuerpo. La idea del fuerte pasó a la de torre con la intervención ante el consejo del marqués de Caracena, Superintendente General de las fortificaciones de España.

En 1667, el marqués de Caracena propuso que, mientras se estuviese fortificando el puesto principal, “sería de parecer se hiciese una Torre capaz de 100 hombres, la cual mandase el Puerto, y asimismo el Parage donde se quiere hacer el puesto principal”. Añadía la conveniencia de elegir adecuadamente su emplazamiento para que quedase integrada en el fuerte, “para que necesite de menos guarda, pues teniendo la guarnición su Cuartel dentro de la Torre, y dominando ella la otra fortificación, se necesitará de mucha menos gente para guardarla, particularmente en tiempo de la paz” (A.G.S., 1667c: 150-152).

Dos años después, en lugar del fuerte artillado y la población previstas, acabó planteándose la construcción de “una torre como las demás que hay en aquellas marinas, con que se pongan cuatro o seis piezas de Artillería de hierro y una docena de soldados de guarnición con un cabo y un artillero” (A.G.S., 1669b: 171). Esta última formulación, sin embargo, era incoherente con la larga experiencia acumulada desde que, hacia 1585, se desarrollase un vasto programa de construcción de torres en el litoral andaluz por iniciativa de Felipe II. Se propuso aplicar a su edificación el conocido como “impuesto del pescado”, siéndole destinada la mano de obra del presidio gibraltareño (A.G.S., 1629: 383-384). No obstante, tal impuesto venía ya aplicándose a las fortificaciones costeras, pero se había demostrado absolutamente insuficiente para atender sus cuantiosas necesidades. Por otra parte, en el aspecto meramente constructivo, la tipología de las torres que eran habituales en la región no respondían a la fórmula señalada. Las torres almenaras más grandes podían albergar, a lo sumo, dos pequeñas piezas de artillería, por completo insuficientes para la función que se le pretendía encomendar de controlar el acceso a la ensenada de Bolonia. Parece referirse, más bien,



Lámina 3. Torre de Punta Umbría, capaz de sostener artillería, de la tipología propuesta en lugar del fuerte de Camarinal. Imagen del autor

al tipo de torres de planta en herradura que se levantaron en el litoral oriental andaluz —y, en ningún caso, en el occidental—, aunque ya en el siglo XVIII (Sáez, 1999: 411-440).

Fuese como fuese, Ahumada creyó haber encontrado, por fin, una fórmula para poder servir a la corona de forma similar a como lo había previsto, aunque mediante una torre en vez de un fuerte. Se ofreció a financiar los treinta mil ducados de su construcción y defensa de la torre. El diseño de esta torre había de corresponder al ingeniero que enviase el duque de Medinaceli, capitán general de Andalucía. Los candidatos eran Octaviano Meni o Francisco de Ruesta, pero Juan Francisco Tomás de la Cerda Enríquez, octavo duque de Medinaceli y grande de España, acabó enviando a Francisco Giménez o González de Mendoza, maestro mayor de las fortificaciones de Cádiz, un veterano ingeniero (A.G.S., 1667e: 156 y ss.).

No obstante, el duque acabó marcando diferencias tanto con Ahumada como con el

Consejo de Guerra al argumentar que, si la intención de aquel era “conseguir alguna merced, tenía por mejor que diese la cantidad que había que gastar en ella para emplearla en otras fortificaciones más precisas” (A.G.S., 1667a: 158).

Basaba sus razones en la problemática que afectaba a la defensa de la costa de Andalucía, tema en el que era experto, ya que se encontraba “Gibraltar havierta por no haberse acabado su fortificación, Cádiz con la Artillería apeada y Ayamonte sin proseguir las obras comenzadas”. Todo por falta de unas inversiones que siempre eran insuficientes, aludiendo a unos recursos que “combendría más aplicar a estas Plazas (que son Capitales y la llave destos Reynos) el que se huviese de gastar en el Puesto de Bolonia” (A.G.S., 1667a: 158 vto.).

No le faltaba razón al duque, dado que Gibraltar disponía de los muelles Nuevo y Viejo para acoger las embarcaciones que cumpliesen la misión que se quería atribuir al fuerte de Camarinal. De ambos, el Muelle Viejo, siempre considerado

el menos eficiente, había sido diseñado con capacidad para amarrar treinta y dos galeras (A.G.S., 1609), siendo todavía considerado, a comienzos del siglo XVII, como un “puerto de los buenos de España, de tal manera que muy pocos le hacen ventaja, y en cambio él sí á muchos. Es muy grande y capaz para mayores armadas de las que en él se pueden juntar” (Hernández del Portillo, 1994: 49). El Muelle Nuevo, por su parte, era capaz para navíos de alto bordo, con mayor calado.

Pero, a pesar de enviar al citado ingeniero desde Cádiz, su planteamiento fue calando entre los integrantes del consejo, que se mostró partidario de destinar tales recursos en fortificar punta Carnero y mejorar las defensas de Tarifa y “Gibraltar, por ser la llave de España” (A.G.S., 1667b: 162 vto.).

La opinión del concejo de Tarifa o del duque de Alcalá, su señor, nunca habían sido consideradas, apareciendo el duque de Medinaceli como principal valedor de los intereses de la ciudad. Las cartas de Ahumada la obviaron absolutamente, exagerando deliberadamente el despoblamiento e indefensión de las costas del Estrecho, que “tendrá poco más de cinco leguas de longitud y en todas ellas no tiene población la costa de España, verdad es que no hay sitio o terreno para ellas.” (A.G.S., 1665b: 128).

El duque de Alcalá apenas si había expuesto tibiamente su opinión contraria, para acabar admitiendo el plan del marqués de Caracena (A.G.S., 1669b: 164 y ss.). Aunque argumentó la inconveniencia de Bolonia como puerto, por su escaso calado y por estar abierto a todos los vientos —en contra de uno de los argumentos principales de Ahumada—, y anticipando la presunta complicidad de la guarnición del nuevo fuerte como “metedores para introducir todos los géneros de Tánger y otras partes y asimismo de atraer así toda la gente foragida y de mal vivir” (A.G.S., 1669b: 168).

## 5. LA CONCLUSIÓN DE UN PROYECTO FRUSTRADO

La suspicacia del Consejo de Guerra respecto a dejar en manos privadas la gestión de lo que podía convertirse en un puerto franco, acabó echando por tierra tan interesante iniciativa.

Se había considerado “de gran inconveniente concederle a un particular un Puerto de tanta importancia como representa, con fortificación y población nueva, pudiéndose temer con gran provavilidad la ocupasen fácilmente enemigos de esta Corona, de donde se pudiera temer gran perjuicio y trabajo a estos Reynos” (A.G.S., 1666b: 148), razón principal de que se desestimó la propuesta de Ahumada de ejecutar el proyecto a su costa, obteniendo a cambio la jurisdicción, señorío y vasallaje de la nueva población, entre otras mercedes.

De haberse ejecutado, habría tenido que contar con una aduana para el control del tránsito de mercancías de los buques que en ella recalasen, lo que precisaba de control estatal. Considerado este un obstáculo insalvable, se descartó la propuesta de Ahumada, planteándose una solución alternativa que nunca se llevó a efecto y, lo que resultaba verdaderamente importante, no se atajó la frecuente presencia de piratas berberiscos y de naves inglesas en este tramo del litoral andaluz.

Se había argumentado, también, la oposición de Vejer de la Frontera y de Tarifa, junto a la dificultad de la repoblación del nuevo término, que estaría prohibida a los campesinos de lugares de realengo —por el despoblamiento que podía causar en los alrededores por sus atractivos fiscales— y especialmente dirigida a “los más pobres y desacomodados labradores de las Canarias” (B. L., 1665: 30 citado en Valladares, 1999: 498). Asimismo, los problemas que había de traer la gestión de la aduana, de manera que se optó por rechazar la idea de Ahumada. Se propuso, en su lugar, que se evitase el peligro del aprovechamiento por el enemigo de este enclave mediante dos posibles soluciones: construir una pequeña fortificación —la torre mencionada—, sin población, puerto ni aduana, o bien cegar el puerto natural hundiendo unos navíos para impedir la navegación de buques de cierto calado (A.G.S., 1666b: 144 vto.).

Cuando, en 1667, el marqués de Caracena —ya referido como Superintendente General de las fortificaciones españolas— propuso su idea de una torre para cien hombres, cambió el parecer de los miembros del Consejo de Guerra. De inmediato expresaron su conformidad “en todo con el sentir del Marqués” (A.G.S., 1667d: 154),

lo que condujo a la decisión real, coherente con la sugerencia del consejo consultivo (A.G.S., 1666c: 155).

La presencia cotidiana de embarcaciones inglesas en estas aguas se prolongó solo hasta 1684, fecha en que Londres optó por la entrega de la plaza de Tánger a los marroquíes ante el elevado coste que les suponía su mantenimiento. La oportunidad para satisfacer su interés por adquirir una base permanente en el Estrecho habría de presentarse veinte años más tarde, en el contexto de la guerra de Sucesión española. Entonces, tras un infructuoso intento contra Ceuta, acabarían logrando su objetivo al ocupar el peñón de Gibraltar.

Para los gobiernos de España, el espacio de cabo de Gracia, punta de Camarinal y ensenada de Bolonia siguió constituyendo un punto de interés estratégico que figuraba, de manera reiterada, en los memoriales, relaciones y visitas de inspección realizadas en la costa norte del Estrecho. Hubo que esperar la llegada del siglo XIX para que se construyese en este lugar una batería de cuatro piezas de a 24, conocida como batería del Ancón de Bolonia (I.H.C.M., 1826) o fuerte de Bolonia o del Camarinal (I.H.C.M., 1826). Consistió en la construcción estándar para la época, consistente de los edificios de los cuerpos de guardia de oficial y tropa de infantería y artillería, un repuesto de pólvora y una explanada a la barbata —esto es, sin troneras— enlosada para facilitar el juego de los cañones, con una garita de mampostería. Fue erigida en 1804, aunque quedó destruida en 1810, en plena Guerra de la Independencia. Como es bien conocido, el Reino Unido era entonces aliado de España frente a la Francia de Napoleón Bonaparte, y el fuerte fue volada “por la molestia que les causaba” (I.H.C.M., 1815), siendo arrojados sus cañones por el acantilado.

Un informe fechado en 1815 proponía su reconstrucción, cerrado por su gola con un muro aspillero y con un edificio capaz de contener “cuatrocientos tiros de artillería”. La justificación era “defender la ensenada y cala de Bolonia, en la cual los enemigos con bastante facilidad pueden acogerse y desembarcar con el fin de saquear varios cortijos que existen en su inmediación”. A lo que se añadía el argumento habitual de los puntos fortificados de la costa, capaces de auxiliar,

dándoles cobijo, a “los pacíficos buques mercantes que, acosados [...], pueden resguardarse bajo sus fuegos, sin cuya defensa vendrían a ser prisioneros” (I.H.C.M., 1815). El presupuesto de un proyecto similar ascendía, en 1821, los 250.000 reales (I.H.C.M., 1821).

Finalizada la Guerra Civil, el régimen franquista abordó un ambicioso proyecto para el artillado e iluminación del estrecho de Gibraltar, iniciado en 1939, que terminó afectando a este lugar. Se construyeron baterías de costa para controlar el Estrecho en sentido amplio, acuartelamientos, una amplia red de fortines defensivos de hormigón armado para defender el territorio de una operación anfibia aliada y una extensa red de pistas militares para intercomunicar todo el complejo. Seguidamente, tras la Segunda Guerra Mundial, fue creado el Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, a partir del Regimiento Mixto de Artillería Nº. 4, el 20 de agosto de 1947. Entre sus baterías integrantes se encontraban la Plana Mayor y las baterías D-1 y D-3, emplazadas en punta Camarinal e integrados en el I Grupo de Costa. Su dotación era de cuatro piezas de 152'4 mm y tres de 381 mm (Frontela, 1993: 77 y 79).

A finales de 2008 desapareció el II Grupo de Artillería de Costa, constituido por las baterías desplegadas por la zona de Tarifa, entre ellas la de cabo Camarinal. Seguidamente, y dentro también de las adaptaciones orgánicas llevadas a cabo en el Ejército español, el día 1 de enero de 2010 desapareció el Cuartel General del MACTA —Mando de Artillería de Costa— y el GRULI —Grupo de Localización e Identificación— dependiente del anterior, los cuales fueron integrados en el Regimiento de Artillería de Costa Nº 4, unidad a la que pertenece en la actualidad el destacamento de Camarinal.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1 Fuentes

- Archivo General de Simancas —A.G.S.— (1609). Guerra Antigua, Legajo 692, MPyD XXV-43. *Perspectiva del muelle de Gibraltar*.
- A.G.S. (1618). Mar y Tierra, Costa de Andalucía, Legajo 819. C. Messía Bocanegra, *Relación del estado que tienen las torres de la costa del Andalucía y lo que será menester para su defensa*. Madrid, 25 de mayo de 1618.

- A.G.S. (1629), Mar y Tierra, Legajo 993 —en Aparici García, J., *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don, I.H.C.M.*, vol. 23, Sign. 1-4-8, fols. 383-384—.
- A.G.S. (1661), Negociado de Guerra, Andalucía, Legajo 1.981, *Carta del corregidor de Gibraltar Francisco Dávila Orejón Gastón al rey*, Gibraltar, 17 de diciembre de 1661 —en Aparici García, J., *op. cit.*, vol. 24, Sign. 1-4-8, fols. 40 y 41—.
- A.G.S. (1662), Negociado de Guerra, Legajo 2.001, 28 de julio de 1662 —en Aparici García, J., *op. cit.*, vol. 24, signatura 1-4-8, fol. 52 vto.—.
- A.G.S. (1665a), Negociado de Guerra, Andalucía, Legajo 2.084. *Consulta del Consejo de Guerra de 4 de diciembre de 1665 sobre la importancia de fortificar un puesto en el estrecho de Gibraltar* —en Aparici García, J., *op. cit.*, Sección Primera, vol. 24, Sign. 1-4-8, fols. 121 y ss.—.
- A.G.S. (1665b), Negociado de Guerra, Andalucía, Legajo 2.084, *Carta de don Juan Bernardino de Ahumada, manifestando a S. M. la importancia y conveniencia de fortificar un puesto en el estrecho de Gibraltar* —J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fol. 127—.
- A.G.S., N. G. (1666a), Andalucía, Leg. 2.132, *Consulta del Consejo de 26 de octubre de 1666 sobre la fortificación de la ensenada de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* —J. Aparici García, *op. cit.*, fol. 135 vto.—.
- A.G.S. (1666b), N. G., Andalucía, Leg. 2.111, *Consulta del Consejo de Guerra de 22 de noviembre de 1666 sobre la fortificación del surgidero de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* —J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fols. 141 y ss.—.
- A.G.S. (1666c), N. G., Andalucía, Leg. 2.132, *Minuta de Real Orden, mandando levantar una torre en la ensenada de Bolonia, que debería ser guardada por cien hombres* (J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fol. 155).
- A.G.S. (1667a), N. G., Andalucía, Leg. 2.136, *Copia de consulta del Consejo de Guerra en que representa a Su Magestad lo que se le ofrece sobre el cumplimiento de lo que estaba resuelto sobre fabricar una Torre en el Puesto de Bolonia* —J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fol. 158—.
- A.G.S. (1667b), N. G., Andalucía, Leg. 2.131, *Consulta del Consejo de Guerra de 28 de noviembre de 1667 sobre las fortificaciones de Bolonia y Tarifa en el estrecho de Gibraltar* —J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fol. 162 vto.—.
- A.G.S. (1667c), N. G., Andalucía, Leg. 2.132, *Comunicación del marqués de Caracena, de 11 de marzo de 1667, al secretario don Diego de la Torre, sobre la fortificación de la ensenada de Bolonia en el estrecho de Gibraltar* —J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fols. 150-152—.
- A.G.S. (1667d), N. G., Andalucía, Leg. 2.132, *Consulta del Consejo de Guerra de 16 de marzo de 1667 sobre la fortificación de la ensenada de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* —J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fol. 154—.
- A.G.S. (1667e), N. G., Andalucía, Leg. 2.132, *Consulta del Consejo de Guerra de 30 de marzo de 1667 sobre la construcción de una torre en la ensenada de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* —J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fols. 156 y ss.—.
- A.G.S. (1669a), Registro del Consejo, Andalucía, Libro N.º. 304, Hoja 101, *Cédula de S. M. sobre la fortificación del Puerto de Bolonia, de 11 de abril de 1669* —en J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fols. 163 y 163vto.—.
- A.G.S. (1669b), Registro del Consejo, Andalucía, Libro N.º. 304, Hoja 144, *Cédula de S. M. sobre la fortificación del puesto de Bolonia, de 23 de setiembre de 1669* —en J. Aparici García, *op. cit.*, vol. 24, fol. 171—.
- *British Library* —B. L.— (1665). Colección Egerton, Manuscrito 332, folios 27-30 vto. I.H.C.M. (1796), Sign. 3 5 9 6, Doct.º. N.º. 949, Rollo 35, R. de Villalonga, *Reconocimiento de la costa del Campo de Gibraltar desde el castillo de Fuengirola hasta Conil*.
- I.H.C.M. (1815), Sign. 3 5 6 8, Doct.º. N.º. 845, Rollo 34, 6 de febrero de 1815, *Reconocimiento de la costa de levante de Cádiz hasta el confín de la de Granada*.
- I.H.C.M. (1821), Sign. 3 5 1 5, Doct.º. N.º. 547, Rollo 32, J. de Sierra, *Memoria que hace relación y clasificación de las plazas, castillos y baterías de la Provincia de Andalucía, Cádiz*, fol. 9 vto.
- I.H.C.M. (1826), Sign. 35913, Doct.º. N.º. 3799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *Copia de su Memoria descriptiva de la posición militar del Campo de Gibraltar según existía en su mejor*

*estado de defensa y del modo que se halla al presente con la indicacion de las obras mas urgentes para proteger nuestros buques mercantes e impedir el contravando, Algeciras.*

## 6.2. Bibliografía

- Frontela Carreras, G. (1993). *El Regimiento de Artillería de Costa Nº 5. Medio siglo de la artillería de Algeciras (1943-1993)*. RACTA Nº 5: Algeciras, pp. 77 y 79.
- Hernández del Portillo, A. (ed. A. Torremocha Silva) (1994), *Historia de Gibraltar*. UNED: Algeciras.
- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*, Madrid.
- Lynch, J. (1984). *España bajo los Austrias (II)*. Barcelona: Ediciones Península.
- Montero, F. M<sup>a</sup>. (1860). *Historia de Gibraltar y su Campo*. Cádiz.
- Sáez Rodríguez, A. J. (1999). “Las Líneas Españolas. Fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el XVIII”, *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998), Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*. Cátedra General Castaños: Madrid, pp. 411-440.

- Sáez Rodríguez, A. J. (2016). “La más fantástica quimera que los tiempos han visto para recuperar Gibraltar. Una idea de 1780 para cerrar la bahía de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (45). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 229-250.

- Valladares Ramírez, R. (1999). “El proyecto del Fuerte de Bolonia (1665): un capítulo en la historia del Estrecho”, *Arquitectura e iconografía artística militar en España y América (siglos XV XVIII). III Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1993)*. Cátedra “General Castaños”: Sevilla, pp. 491-500.

---

### Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Consejero de Número de la Sección 1<sup>a</sup> del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

#### Cómo citar este artículo:

Ángel J. Sáez Rodríguez (2021). “La repoblación de Bolonia (Tarifa, Cádiz) en el siglo XVII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 45-56



# Biografía masónica de Diego Ruano Blanco (I)

Antonio Morales Benítez / IECG

Recibido: 19 de octubre de 2018 / Revisado: 13 de enero de 2019 / Aceptado: 20 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Esta comunicación analiza el papel jugado por Diego Ruano Blanco como uno de los principales artífices del movimiento masónico en el Campo de Gibraltar. Nacido en Benaoján en 1889, pero domiciliado en La Línea, era hijo del antiguo y venerable maestro de *Resurrección*, Francisco Ruano Moreno. Fue iniciado en esta logia en 1913, llegando a ocupar el puesto de máxima responsabilidad entre los años 1915 y 1922. Durante un largo período estuvo detrás de la fundación de numerosas logias en diversas localidades del Campo de Gibraltar. Igualmente gozó de la confianza del Gran Oriente Español que le encomendó numerosas misiones. A nivel político fue un miembro destacado del republicanismo de La Línea, y durante muchos años la persona de confianza de Martínez Barrio en la zona. En 1931 era presidente local del Partido Republicano Radical, aunque no formaba parte del Ayuntamiento. Consumado el golpe de Estado de 1936, y a pesar de haber permanecido en La Línea alejado de cualquier actividad pública, fue represaliado en 1942, falleciendo en la prisión de Burgos.

**Palabras clave:** Masonería, Campo de Gibraltar, republicanismo, represión

## ABSTRACT

This paper analyses the role played by Diego Ruano Blanco as one of the main architects of the Masonic movement in Campo de Gibraltar. Born in Benaoján in 1889, but domiciled in La Línea, he was the son of the old and venerable master of the *Resurrección* lodge, Francisco Ruano Moreno. He was initiated into this lodge in 1913, occupying the position of highest responsibility between 1915 and 1922. For a long period he was behind the founding of numerous lodges in various localities in the Campo de Gibraltar. He also enjoyed the confidence of the Spanish Grand Orient, which entrusted him with numerous missions. On a political level he was a prominent member of the republican movement in La Línea, and for many years he was Martínez Barrio's confidant in the area. In 1931 he was local president of the Radical Republican Party, although he was not a member of the Town Council. After the coup d'état of 1936, and despite having remained in La Línea away from any public activity, he was persecuted in 1942, and died in prison in Burgos.

**Keywords:** Freemasonry, Campo de Gibraltar, republicanism

## 1. INTRODUCCIÓN

Diego Ruano Blanco es, quizás, el mayor activo que tuvo la masonería en el Campo de Gibraltar durante el primer tercio del siglo XX y la persona que estuvo detrás de la expansión que vivió la orden en la zona. A él se debió la fundación de numerosos talleres, gozó de la confianza del Grande Oriente de España y colaboró con Diego Martínez Barrios, gran maestro de la filial andaluza de esta federación. A nivel político militó en las filas del republicanismo. Una figura también controvertida, respetada y contestada a la vez, que generó por igual reconocimientos y críticas

Procedía de una familia originaria de Benaoján (Málaga) que, como tantas otras, llegó a La Línea procedente de su entorno andaluz, especialmente del interior de las provincias de Cádiz y Málaga, atraída por la demanda de mano de obra de la vecina colonia inglesa de Gibraltar y que reflejaría la propia configuración de la sociedad linense de estos años.

Esta familia estaría en la base del extraordinario desarrollo de la masonería en la comarca. Su padre, Francisco Ruano Moreno,<sup>1</sup> era un pequeño industrial y, antes de recalcar en La Línea, había pertenecido a la logia *Guadalevín* n° 159 de Ronda, de nombre simbólico *Guillén* del Gran

<sup>1</sup> De profesión tabaquero, había nacido en Benaoján (Málaga) el 6/6/1860 y domiciliado en La Línea, c/San Pablo n° 13. Se inició en la masonería en 1894, de nombre simbólico *Guillén* gr. 30°.

Oriente Español (GOE), obteniendo el 29 de septiembre de 1893 plancha de quite cuando ostentaba el grado 3°. Con posterioridad a ello se instaló en La Línea para ser uno de los pioneros del masonismo del siglo XX y de los escasos miembros que traspasó el umbral del nuevo siglo. Fundador en 1910 de la logia *Regeneración* nº 324, el primer taller linense del siglo XX que permitió la recuperación del masonismo tras muchos años sin actividad. Fue elegido primer vigilante de la logia *Regeneración*<sup>2</sup> y segundo vigilante del capítulo *Regenerador* nº 54 de La Línea en 1911. Posteriormente fundaría la logia *Resurrección* nº 329, siendo elegido además venerable de una entidad que prolongaría su actividad hasta 1936. Uno de los estandartes de la orden en el Campo de Gibraltar que de alguna manera abriría el camino para que la ciudad se erigiese en un enclave de primera magnitud. Durante más de una década fue el único núcleo operativo de la comarca. Un referente masónico y sin duda la columna vertebral del movimiento en la zona. Sin embargo, Ruano Moreno causaba baja en el taller a petición propia en mayo de 1912 y, tras serle concedida la plancha de quite, se trasladaba a la ciudad norteamericana de Tampa. Antes de marchar manifestaba sus intenciones de, caso de que el GOE no tuviese allí una logia, levantar él mismo columnas. Murió en aquella ciudad en 1919. La logia linense celebró tenida fúnebre en su memoria en agosto de ese año y se acordaba colocar una fotografía suya en la Secretaría.

En tanto que su hijo, Diego Ruano Blanco, había nacido también en Benaoján en 1889. De profesión industrial, estaba domiciliado en La Línea, entró en *Resurrección* una vez que su padre hubo abandonado el taller y el país, para ser iniciado el 13 de marzo de 1913, adoptando el nombre simbólico de *Demóstenes* y alcanzando en 1922 el grado 24°, aunque en algunas fuentes aparece como 30°. Fue elegido secretario (1914) y orador (1915) para ponerse a la cabeza del taller ese mismo año, ocupando el cargo de venerable maestro de manera ininterrumpidamente durante ocho años, hasta 1922.

Cuando llegó a la veneratura, *Resurrección* tenía 34 miembros. Durante estos años el taller había ido incrementado sus filas, abriendo sus puertas a numerosos profanos, así como posibilitando el regreso de un contingente de masones que permanecían en situación de durmientes. La toma de posesión se produjo durante la tenida del 25 de diciembre de 1915 y en su discurso quiso transmitir un mensaje de renovación. Hablaba de la necesidad de corregir la administración, sanear sus cuentas y reanudar los trabajos y que “sea la nueva savia que renueve por completo el procedimiento seguido”. Apelaba a la unidad de todos para que el taller fuese con su ejemplo espejo donde todos pudieran mirarse: “(...) porque de su acierto y de la instrucción dada a los obreros de sus respectivas columnas tratará la disciplina y orden en los trabajos, obteniendo los obreros esos conocimientos tan necesarios para adquirir su perfección moral que determina o impulsa al mismo en todos, la obligación que voluntariamente nos hemos impuesto para la perfectibilidad del hombre y en bien de la humanidad” (CDMH, 1915, Leg. 506-A-1).

## 2. INCIDENCIA SOCIAL

Ruano se mostraba partidario de una acción exterior de la masonería para mejorar el entorno en el que vivía. Algo que estaba en relación con el ambiente que se respiraba en el interior de la logia, que un año antes había redactado un informe que denunciaba la realidad social y política de La Línea, presidida por el abandono de las funciones del Estado y de falta de legitimidad de las autoridades. Y ante una población sin capacidad de respuesta ante sus problemas, la institución masónica debía intervenir para paliar en algo las carencias más graves, presentándose así como una institución preocupada por los problemas sociales. Además de practicar la beneficencia, era sensible a otros asuntos como, por ejemplo, la reforma del sistema educativo, considerado como la herramienta que podía transformar la sociedad.

En cuanto a su actividad, la logia pudo erigirse

2 La nueva entidad recibió carta constitutiva el 15 de marzo de 1911 con el número 324, figurando en el documento los veteranos Trilla Alcover, como venerable maestro, y Ruano Moreno y Soto López, como primer y segundo vigilante, respectivamente. Además, los miembros con grados capitulares constituyeron el capítulo *Regenerador* nº 58, al que también se expedía esa carta dos días después, el 17 de marzo de 1911. Francisco Alba Bautista era elegido presidente y el propio Trilla y Francisco Ruano Moreno vicepresidentes y vigilantes. .

ante la población como un referente de esta lucha. Por ello los miembros de *Resurrección* quisieron situarse al frente de cualquier iniciativa democrática, exigiendo moralidad en la vida pública. Con ello cobraban protagonismo en la ciudad, junto a otras fuerzas políticas y sociales.

En este contexto, el taller se adhería a un manifiesto de la Liga Democrática Española de la Sociedad de Naciones Libres dirigido a todos “los españoles que piensan democráticamente”, a fin de impulsar esta organización. Para iniciar la campaña se nombró una comisión formada por algunos de los miembros más relevantes del taller, como el propio venerable Ruano, así como Adolfo Chacón de la Mata, Antonio Gil Ruiz y Joaquín Ortega Durán. El apoyo a esta institución no dejaba lugar a dudas, puesto que se declaraba que los trabajos fuera del taller tendentes a organizar la Liga en La Línea “son hijos adoptivos de la logia *Resurrección*, la cual velará por ella y procurará darle vida y desarrollo hasta que esta pueda gobernarse por sí”.

La logia pretendía que se visualizara su presencia en la ciudad, acordándose destinar una partida a incrementar la propaganda al considerar esta actividad como prioritaria y necesaria para impulsar sus ideas. Esta implicación en el exterior llevó incluso a los miembros de *Resurrección* a pretender desempeñar el papel de “árbitro armonizador” y mediar en algunos conflictos sociales. Por lo que este núcleo formado alrededor de la logia y socialmente comprometido con la democracia y las libertades pretendió intervenir en la vida pública.

Durante el período que permaneció Ruano al frente de la veneratura, la logia experimentó un notable crecimiento, al tiempo que aumentaba también su capacidad de actuación en el exterior. Ello iba a permitir una nueva estrategia para insertarse en algunas instituciones sociales, culturales y recreativas de la localidad. La ocasión para poner a prueba su capacidad se presentaba a finales de 1920, con la elección de la Junta Directiva del Círculo Mercantil de La Línea, del que eran socios numerosos masones, y que tras un proceso electoral algunos de ellos coparon los principales cargos.

Ruano era también el principal impulsor de la construcción de un templo en propiedad de la



Lámina 1. Diego Ruano Blanco. MCD, CDMH, Se- Masonería, foto 363

logia, no sin antes tener que sortear numerosas dificultades. En el proyecto se apelaba también a las ventajas de la ciudadanía al contar con un lugar donde dirigirse, al constatarse que “no tiene puerta donde llamar ni institución que se ocupe de sus necesidades, no por la carencia de sentimientos en el pueblo, sino por el abandono en el ejercicio de sus derechos para una obra colectiva en bien de la Humanidad”.

El camino que tendría que recorrer el taller para impulsar esta iniciativa iba a ser ciertamente largo y complicado y comportó numerosos sacrificios. Ruano puso todo su empeño personal en culminar esta vieja aspiración, encargándose durante los años posteriores de pedir el sacrificio de todos a fin de que destinaran sus ahorros a la compra de acciones. Hasta que, finalmente, el 8 de abril de 1922 se podía inaugurar el ansiado templo situado en la plaza de Fariñas. El venerable cerraba el acto recogiendo el sentir unánime de “satisfacción inmensa después de tanto sufrimiento producido por la maldad y las inmorales” (1922, Leg. 507-A-1).

Ruano acudió a la Gran Asamblea del GOE de 1920 en calidad de representante del taller linense y allí sería elegido para dirigir los trabajos como gran presidente. Era todo un reconocimiento a su figura por parte de esta alta instancia masónica. Con posterioridad su foto con los atributos masónicos aparecería en la primera página del boletín de la obediencia que daba cuenta de los trabajos. Asimismo, su logia le había concedido en la tenida del 28 de junio de 1920 un voto de gracia por su labor al frente de la veneratura.

### 3. CRISIS Y RUPTURA

En 1921 un episodio iba a cambiar la historia de la masonería comarcal al propiciar la irrupción de una segunda logia en la ciudad. En este contexto algunos habían empezado a cuestionar la figura de Ruano Blanco. Además, el crecimiento de la logia, que ese año alcanzaba los 64 miembros, provocó la formación de diversos sectores aglutinados alrededor de algunos de los que se habían distinguido por su oposición. La temida crisis de crecimiento estallaba con toda su virulencia durante el verano de ese mismo año (Álvarez, 2000; 479-501 y Morales, 2000; 443-457). Ello iba a implicar la aparición de un nuevo taller, *Autonomía*, y una nueva federación, la Gran Logia Española (GLE). El propio Ruano expresaba su inquietud por el futuro de la masonería en aquellos lugares ante la encrucijada en la que se encontraba por la existencia de varios grupos en pugna por la representación de la orden en la ciudad, haciendo también un llamamiento a todos para continuar los esfuerzos a fin de conservar el local (CDMH, 192; Exp. 4, Leg. 507-A).<sup>3</sup>

Antes de que apareciera la GLE, los dos grupos entablaron una pugna por el reconocimiento del GOE. En tanto que la federación se mostraba de manera ambigua y esta indecisión iba a condicionar la vida de *Resurrección*. A principios de 1922 un representante del Gran Consejo acudía a La Línea y el Venerable le manifestaba “la amargura que representa para los obreros de la logia, las campañas de intrigas y odios puestos en práctica por los que olvidaron los más elementales deberes del más modesto masón” (CDMH, 1922; Leg. 507-A). Ruano solía ser el blanco de las

críticas. Posteriormente se trasladaría a Madrid encabezando una nutrida comitiva del taller para asistir a la Asamblea del GOE. Esta instancia se había inhibido para que fuese el Supremo Consejo del grado 33º el que resolviese esta cuestión.

Finalmente, se reconocieron dos agrupaciones y tras la secesión, *Resurrección* verá reducida de manera notable su poder y capacidad de influencia social en la localidad. Sin embargo, a pesar de todo, impulsada por el nuevo espíritu de competencia masónica en la comarca, incrementaba también su política de iniciaciones y afiliaciones. En este contexto, el taller emprendía también la renovación de sus cargos. Ahora el veterano venerable era sustituido por Francisco Cascales Lozano, simb. *García Vao*, gr. 3º y con él pasaban también a un segundo plano algunos de los miembros que habían sufrido un mayor desgaste por el conflicto con el Oriente, aunque Ruano Blanco era quien había llevado todo el peso.

Pero ello no significaba la interrupción de su activismo masónico. Sabemos, por ejemplo, que asumía la representación del taller en la Junta del Hospital y denunciaba presuntas irregularidades en la distribución de los fondos de beneficencia, dando cuenta en las tenidas de todo ello. Otro de los temas que centraron su atención fue la enseñanza. Durante la sesión del 16 de mayo de 1924 se leía el informe que la comisión de Instrucción Pública había entregado al ayuntamiento sobre el estado de la educación en la localidad, así como la memoria de los primeros trabajos llevados a cabo.

En 1922 había participado en la constitución del capítulo *Firmeza nº 69* a fin de intensificar aún más la labor masónica. La nueva entidad, en la que se integraron los miembros que figuraban a partir del grado 4º en el escalafón, quedaba bajo la obediencia del Supremo Consejo del Grado 33 para España y recibía el número 69. Ruano pasaría también a encabezar el taller como venerable maestro entre los años 1922 y 1927. Esta entidad masónica superior conseguiría permanecer al margen de los episodios acaecidos en el interior de *Resurrección* y pudo operar con normalidad, continuando como presidente

<sup>3</sup> Ruano posteriormente se refería a las posibilidades que se abrían para la logia al contar con el nuevo templo.

de manera ininterrumpida durante esos cinco años. Ello permitió la convivencia entre personas pertenecientes a los dos sectores en disputa, dando en aquellos momentos una imagen de estabilidad institucional tan necesarios en el movimiento masónico comarcal.

#### 4. DEBATE POR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Durante la Dictadura de Primo de Rivera la logia tampoco eludía cierto activismo político, pese a las reiteradas recomendaciones de la obediencia y a las precauciones de algunos de sus miembros por no entrar en conflicto con el Gobierno. El caso es que durante estos primeros años del nuevo régimen no faltan las noticias sobre estas actividades de algunos masones. El propio Ruano informaba de un viaje realizado por motivos *profanos* a Sevilla, donde habría visitado al gran maestre Martínez Barrio, quien le había anunciado su intención de acudir a La Línea. Posteriormente se desplazaba también a Madrid para reunirse con los miembros del Supremo Consejo, recibiendo “noticias de la buena marcha de la masonería regular española”.

Partidario de la representación institucional de la logia en el gobierno local durante el Directorio, iba a encontrarse con la oposición de otros miembros, como Adolfo Chacón de la Mata. Por lo que el debate sobre una posible colaboración con las instituciones de la dictadura iba a trasladarse al interior del taller, agudizando de esta forma las diferencias entre sus integrantes. Sobre todo, tras la elección de la persona que hasta entonces había desempeñado el cargo de Venerable, Francisco Cascales Lozano, simb. *García Vao*, como alcalde de La Línea en marzo de 1924. El propio Ruano resaltaba la importancia de este acontecimiento para la vida del taller.<sup>4</sup>

4 Durante la sesión de 29/ 3/ 1924 el taller se hacía eco de la noticia destacando que el puño del bastón de mando que portaba como alcalde llevaba las insignias masónicas. Algunos miembros de la logia le expresaron su reconocimiento y Cascales respondía dando garantías a sus compañeros de continuar con el ideal masónico: “No sólo en la Alcaldía, sino donde quiera que se halle hará siempre honor al título de masón que ostenta”.

5 La configuración de los ayuntamientos permitía que el primer vigilante, Eduardo Calva Vargas, participara también en el gobierno municipal como vocal corporativo en representación de la logia. Incluso algún miembro llegó a plantear la posibilidad de que otro integrante de la logia, el gibraltareño Erasmo Fernández García, simb. *Goya*, pudiera formar parte también del Ayuntamiento como vocal corporativo en calidad de extranjero. Estos asuntos eran tratados durante las sesiones dedicadas a la labor que se desarrollaba en el consistorio. El nuevo estatuto municipal contemplaba que toda sociedad con carácter cultural radicada en la localidad tuviera un vocal corporativo. Con este fin el delegado gubernativo pidió al taller una lista de asociados para proceder al nombramiento de la representación que con arreglo a la ley debía tener.



Lámina 2. Primera página del Boletín Oficial del Grande Oriente de España de julio de 1920, que recoge el nombramiento de Diego Ruano Blanco como presidente de la Asamblea de esta federación. Ministerio de Cultura y Deporte de España (MCD). Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), SE-Masonería A, Caja M-14

Pero una nueva posible colaboración de los masones con el Directorio, a través de su participación en las instituciones municipales, iba a provocar una crisis en el seno de la logia linense.<sup>5</sup> La cuestión provocó un amplio debate dejando en evidencia las diferencias que este asunto suscitaba. De un lado, Adolfo Chacón de la Mata manifestaba que no debía aceptarse la citada representación al considerarla perjudicial para la masonería. Le replicaba Ruano, quien consideraba un peligro no aceptar la representación al

entender que ello podría ser aprovechado por “elementos irregulares”, en clara referencia a los miembros de la logia *Autonomía*, para aparecer de esta forma como regulares ante las autoridades. Y advertía de que esta cuestión podría ser la sentencia de muerte de la masonería en la localidad.

El trasfondo político de la cuestión parecía evidente y en el interior del taller se fueron perfilando dos sectores en pugna con dos maneras opuestas de entender su posición ante la dictadura. A Ruano le apoyaban, entre otros, el primer vigilante y el orador de la logia. En medio de una discusión durante una tenida, el antiguo venerable de *Resurrección* invitaba a todos a abandonar los trabajos en señal de protesta y a duras penas se pudo cubrir las vacantes que se iban produciendo para poder continuar los trabajos y proceder a la votación de este polémico asunto. Finalmente, la mayoría de los miembros votó en contra de su participación en las corporaciones locales (CDMH, 1924; Exp. 4, Leg. 507-A)<sup>6</sup> y Ruano quedaba desautorizado.

Este asunto había conducido a un nuevo callejón sin salida y se ponía en marcha de nuevo el mecanismo para depurar responsabilidades por actos de indisciplina. Las sanciones alcanzaban tanto a quienes habían abandonado los trabajos, como a otros que habían disentido de la mayoría. Se determinaba que “se había atacado al V.M. en sus funciones” y se proponía la expulsión de tres miembros, entre ellos Ruano. Sobre él se decía que era el principal promotor del suceso al haber alentado a los demás a abandonar los trabajos como protesta y que tras haber desempeñado anteriormente la veneratura tenía que haber sido “en todo momento más que elemento de agitación y fomentador de la indisciplina, autoridad que velara por el prestigio de la veneratura y por la armonía que debía reinar en el taller”.

6 Antes de que Ruano hubiese hecho el llamamiento a abandonar los trabajos, el venerable después de varias llamadas al orden invitó a los que no estuviesen conformes a salir del templo. Según el acta de la sesión, tres de ellos lo hicieron: quien ostentaba el cargo de orador, otro de nombre simbólico *Benot* y finalmente el que sería considerado “promotor” de los incidentes, *Demóstenes*. En tanto, en la posterior votación, otros dos miembros, de nombres simb. *Prim* y *Cajal*, se mostraron a favor de aceptar la representación.

7 Ello permitió una solución de compromiso como fue “el desdoblamiento de esta logia en dos distintas, una que [continuase] siendo *Resurrección* y otra de creación nueva, ambas copropietarias del templo por partes iguales”, evitando que el conflicto por la propiedad de la sede pudiese acabar en los tribunales

8 Se pide a su antiguo taller la documentación de estos fundadores. La relación consta de 30 nombres, pese a haber sido 31 los fundadores.

Consumada la ruptura, el gran maestro de la Logia Simbólica Regional del Mediodía, Diego Martínez Barrio, acudía a La Línea para intentar pacificar la situación, evitando un nuevo frente que pudiera ser aprovechado por sus rivales de la Gran Logia Española, evitando a toda costa que los masones suspendidos pudiesen pasar a esta federación.<sup>7</sup> Ello permitió una solución de compromiso como fue “el desdoblamiento de esta logia en dos distintas, una que [continuase] siendo *Resurrección* y otra de creación nueva, ambas copropietarias del templo por partes iguales”, evitando que el conflicto por la propiedad de la sede pudiese acabar en los tribunales

Posteriormente, el taller acordaba anular las penas impuestas a los implicados y les concedía la plancha de quite para que pudieran seguir trabajando en la misma federación. La nueva entidad, denominada *Floridablanca*, quedaba constituida con 31 miembros, procedentes en su totalidad de la logia madre; en tanto que *Resurrección* procedía a cubrir de manera definitiva las vacantes. Terminaba así una crisis que había amenazado la estabilidad del histórico taller.

## 5. NUEVA MISIÓN EN FLORIDABLANCA

Ruano pasaba a la nueva entidad, abandonado de esa forma el taller que había fundado su padre y del que había sido su principal impulsor. Se le concedió plancha de quite el 7 de julio de 1924, causando baja oficial el día 28 de ese mes (CDMH, 1926; Leg. 504-A).<sup>8</sup> *Floridablanca* n° 14 comenzó a operar en La Línea durante el verano de 1924, compartiendo templo con *Resurrección*. Ahora no ocupaba cargos, pero su actividad no cesaba, sino que su influyente figura iba a cobrar protagonismo también, dada su privilegiada situación y sus contactos con la Simbólica Regional, en otros puntos de la comarca.

Sabemos que tomó parte activa en la fundación del triángulo, y después logia, *Trafalgar*, resucitando así un histórico taller desaparecido en 1887 (CDMH; Leg. 742-A-2). La responsabilidad de asegurar el desarrollo del acto de instalación, en calidad de representante del gran maestro, recayó en su persona. En la primera sesión se apelaba a su persona para agilizar “los trámites exigidos por el Rito para imprimir actividad a los trabajos e ir pronto a la constitución de logias”. La rápida conversión en logia, por tanto, iba a convertirse en el principal objetivo. Ruano Blanco iba continuar tutelando la nueva entidad durante sus primeros meses de vida, asistiendo a cada una de sus tenidas en calidad de asistente del venerable, e incluso, ante su ausencia, presidiéndolas. Asimismo, en algunas reuniones intervenía para explicar algunos aspectos del funcionamiento de la institución<sup>9</sup> y para pronunciar el discurso de bienvenida a los recién iniciados.

La nueva entidad tenía un espíritu integrador y mantuvo buenas relaciones con el resto de las logias de la obediencia y de fuera de ella. Pero pudo erigirse desde el principio en foro de contacto entre *Floridablanca* y *Resurrección*. Esta privilegiada situación sería aprovechada por Martínez Barrio para reunirse con representantes de las tres logias a fin de superar las diferencias que existían entre las logias de La Línea. Especialmente, con Ruano Blanco, contra quien se había efectuado una nueva denuncia ante la propia federación andaluza. Pero el consiguiente expediente fue archivado tras esta reunión gracias a la reconciliación de las partes enfrentadas. Saldadas estas diferencias, incluso otras de carácter personal con otros miembros, se procedía al nombramiento de una comisión arbitral destinada a intervenir en cualquier asunto que pudiese enfrentar en el futuro a los masones campogibaltareños, presidida por el venerable de *Trafalgar*, Agustín Candel, de *Resurrección*, Ceferino Maeztu y el propio Ruano, como representante de *Floridablanca*. Tras ello este alto

cuerpo simbólico mostraba su agradecimiento a la logia de Algeciras “por haber iniciado los trabajos de reconciliación y trabajando denodadamente hasta conseguir que tuvieran éxito” (*Información Reglamentaria*, 1926). Esta iniciativa había surgido en Benaoján, curiosamente la localidad natal de Ruano Blanco, y donde se encontraba veraneando Martínez Barrio. Allí se fraguó el nombramiento de una comisión para mediar entre las dos logias en litigio que desembocará en el encuentro entre las dos partes.

Ruano también presidía la tenida fúnebre del venerable Trelles el 26 de marzo de 1926, a la que se quiso dar el máximo realce a fin de honrar la memoria de su fundador y primer venerable.<sup>10</sup> Durante estos años intervino en la fundación de logia en varias localidades de la comarca como La Línea, San Roque y Los Barrios, así como en Ronda, donde impulsó la constitución de la logia *Giner*.

Sabemos que también estuvo detrás de la constitución de *Villacampa n° 19* en 1926. En octubre de ese año se daba cuenta a la GLSRME de la formación en Campamento de un triángulo con el patrocinio de *Floridablanca*. De hecho, la Asamblea reconocía su “obra activa de propaganda” y su creación había sido posible “gracias a la labor de este hermano”. Asimismo, intervino en la constitución del triángulo *Lacy* y colaboró de una manera activa iniciando a muchos neófitos<sup>11</sup>, consiguiendo que finalmente la Gran Logia aprobara el 21 de junio de 1926 su conversión en una entidad superior con el nombre de *Lacy n° 33*. Y en Los Barrios constituyó el 10 de abril de 1927 el triángulo González Roncero, actuando como delegado del gran maestro para iniciar a cuatro profanos que debían configurar un primer núcleo. Aquí quiso destacar en su discurso el espíritu de colaboración y la ayuda prestada por los masones de la logia algecireña.

También era distinguido como garante de amistad de la logia *Fidelidad* de Cádiz (1926), *Giner 19* de Ronda (1927), *Tolerancia 34* de Linares (1927) y *Añaza* de Santa Cruz de Tenerife.

9 En la sesión del 30 de mayo de 1925 explicaba “a modo de conferencia” el funcionamiento de la cámara de aprendiz.

10 Fue presidida por Ruano Blanco y contó con la asistencia de algunos de sus familiares y de una representación de los talleres campogibaltareños, como los linenses *Floridablanca*, *Resurrección* y *Autonomía*, la logia *Giner* y el triángulo *Justicia*.

11 El masón Honorio Alcaide Díaz, simb. *Ignotus*, en su declaración retractatoria de mayo de 1940 manifestaba haber sido iniciado por él en el templo de *Lacy*.

Por todo ello, la asamblea de la federación en noviembre de 1926 le distinguía por su “obra activa de propaganda”. Ese mismo año *Trafalgar* lo nombraba presidente honorario por “los méritos contraídos en nuestra madre Log. por su constante ayuda en su formación y organización y abnegación y desinterés y demás relevantes dotes virtuosas que concurren” y pedía que se le concediese el grado 33º, petición que apoyaba la obediencia. Un año después fue nombrado delegado especial del gran maestro de la federación para intervenir en un asunto interno de *Lacy* de San Roque. ■

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes

- Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid Fondos Contemporáneos, Exp. policial nº 18.031, ff. 25-27, *Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), Declaraciones retractaciones que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de Primero de marzo del año actual sobre represión de la masonería y del comunismo han presentado en esta alcaldía los individuos que a continuación se relacionan*, 4/6/1940
- *Boletín Oficial del Estado*, 2/3/1940, pp. 1537-1539
- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca:
- CDMH, *Masonería* Leg. 502-A.
- Carta de Miguel Cañamero a Juez Instructor, 26/3/1925
- Floridablanca, Correspondencia, carta de 17/8/1927.
- CDMH, *Masonería* Leg. 503-A.
- Documentación de la logia Floridablanca, *Libro de Actas*, sesión de 8/6/1927
- CDMH, *Masonería*, Leg. 504-A.
- Carta de la logia Floridablanca a Resurrección, 16/2/1926.
- Floridablanca, carta de 4/9/1927.
- CDMH. *Masonería*, Leg. 506-A.
- Acta de la tenida ordinaria y de toma de posesión del venerable Diego Ruano Blanco, 25/12/1915.
- CDMH, *Masonería*, Leg. 507-A.
- Exp. nº 4. Libro de Actas Cámara de Aprendiz, sesión de 8/4/1922, 7/6/1924
- CDMH, *Masonería*, Leg. 742-A-2.

*Información Reglamentaria de la Gran Logia Simbólica Regional de Andalucía*, Sevilla, Tipografía Minerva, 1925-1926.

- *Información Reglamentaria* correspondiente a los meses de junio y julio de 1925 y agosto y septiembre de 1926.

### 6.2. Bibliografía

- Álvarez Rey, L. (2000). “Un espacio de sociabilidad: la Masonería en Cádiz entre el 98 y la guerra civil”, en Sánchez Mantero, R. (ed.). *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX. Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (I). Huelva: Universidades de Sevilla y Huelva-Asociación de Historia Contemporánea, pp. 479-501.
- López Villa, A. (2010). “Los masones sevillanos ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas: una primera aproximación”, en Ferrer Benimeli, J. A. (coord.). *La Masonería Española. Represión y Exilios*, (II). Zaragoza: Gobierno de Aragón-CEHME, pp.1655-1669,
- Martínez López, F. y Ruiz García, M. I. (2010). “La masonería andaluza ante los Tribunales de Responsabilidades Políticas. La represión económica sobre los masones almerienses (1939-1945)”, en Ferrer Benimeli, J. A. (coord.). *La Masonería Española. Represión y Exilios*, (II). Zaragoza: Gobierno de Aragón-CEHME, pp. 1607-1640.
- Morales Benítez, A. (1997). “Implantación de la masonería en el Campo de Gibraltar durante el último tercio del siglo XX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (17). Algeciras: IECG, pp. 249-263.
- Morales Benítez, A. (2000). “La cuestión social en la logia *Resurrección* de La Línea”, en Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.). *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, (I). Zaragoza: Gobierno de Aragón-CEHME, pp. 443-457.
- Morales Benítez, A. (2008). “El proceso de formación de la masonería en el Campo de Gibraltar durante el siglo XIX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (38). Algeciras: IECG, pp. 361-372.
- Morales Benítez, A. (2010). “La masonería ante la Segunda República. La corporación municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz) de 1931”

en Casas Sánchez, J. L. y Durán, F. (coord.). *El republicanismo ante la crisis de la democracia: una perspectiva comparada (1909-1939)*, [V Congreso sobre el Republicanismo], Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, pp. 609-624

■ Moreno Ortega, F. J. (1991). “La proclamación de la II República Española en La Línea de la Concepción”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (5). Algeciras: IECG, pp. 59-65.

---

**Antonio Morales Benítez**

Doctor en Historia por la Universidad de Cádiz y consejero de número de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

**Cómo citar este artículo:**

Antonio Morales Benítez (2021). “Biografía masónica de Diego Ruano Blanco (I)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 57-66

---



# Franco, Gibraltar y la falsa neutralidad británica en la guerra civil española

José Beneroso Santos / IECG

Recibido: 24 de febrero de 2021 / Revisado: 26 de febrero de 2021 / Aceptado: 5 de marzo de 2021 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

La injerencia del Reino Unido en la guerra civil española era, y lo sigue siendo en algunos aspectos, un tema poco estudiado y que necesita ser investigado en profundidad. La visita de Franco a Gibraltar en marzo de 1935 fue determinante para el desarrollo de la guerra y la consolidación del régimen franquista.

**Palabras clave:** Franco, Gibraltar, 1935, March, neutralidad

## ABSTRACT

The United Kingdom's interference in the Spanish Civil War was, and still is in some respects, a little-studied subject that needs to be investigated in depth. Franco's visit to Gibraltar in March 1935 was decisive for the development of the war and the consolidation of the Franco regime.

**Keywords:** Franco, Gibraltar, 1935, March, neutrality

## 1. INTRODUCCIÓN

No es tarea fácil abordar un tema con tantas caras y aristas como el de la guerra civil española y el papel jugado por los distintos elementos y factores que se conjugaron en esta. Naciones, gobiernos, políticos, autoridades civiles y militares, empresas, empresarios, organizaciones, espías... irrumpieron en la escena bélica española dando lugar a una espiral de trascendentales consecuencias.

Comúnmente, y de forma un tanto generalizada, se hace siempre referencia a las intervenciones directas y bastantes significativas de algunos países como Alemania, Italia y la antigua Unión Soviética, con unos resultados que, a todas luces, influyeron en el desenlace de la guerra civil española, pero se obviaba de forma sistemática, hasta hace relativamente poco tiempo, la investigación sobre el protagonismo que tuvieron otros países como Francia, Estados Unidos, Portugal y, en particular, el Reino Unido.

Concretamente, la injerencia británica, tanto de forma directa desde Gran Bretaña como a través de su colonia de Gibraltar, resultaron ser determinantes en la contienda española y en el afianzamiento de Franco en el poder bajo un régimen dictatorial.

Existía un generalizado rechazo del Gobierno británico hacia la Segunda República española

que se puso de manifiesto de inmediato tras su proclamación en 1931. La idea de que los postulados revolucionarios soviéticos se extendiesen por Europa había creado gran malestar en el Reino Unido, y más aún cuando el peligro podía provenir de forma más directa de España, donde los británicos contaban con el valioso enclave de Gibraltar.

## 2. GIBRALTAR ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Si la injerencia británica no ha sido bien estudiada, menos lo ha sido el papel jugado por Gibraltar, papel que creemos decisivo pues es muy probable que una parte del planteamiento y desarrollo de la insurrección militar de 1936 tuviese sus orígenes en Gibraltar y dado que tanto los políticos como los militares antirrepublicanos encontraron ahí un fuerte apoyo.

La proclamación de la Segunda República en España había generado en los británicos una desconfianza que se vio confirmada tras las diversas medidas tomadas por los sucesivos gobiernos republicanos, que perjudicaban fundamentalmente a sus intereses económicos, y que se acentuaría aún más con la victoria del Frente Popular en febrero del 36.

Durante 1934 se asistía en España a una progresiva radicalización política que

desencadenó la revolución de octubre y que hizo saltar todas las alarmas en la ya recelosa Gran Bretaña, y también y en proporciones distintas en toda Europa. El *Foreign Office* consideraba que la situación política española era en esos momentos irreversible. La amenaza de que el comunismo se instaurase en el país era una temida y cada vez más cercana realidad. No obstante, la determinación en la intervención de Franco para aplastar el conato de revolución, y la forma en la que lo realizó, fue considerada por los británicos como sumamente eficaz y, al mismo tiempo, albergaba la esperanza de poder contener el avance ideológico bolchevique.

Conjuntamente y por estas fechas, para Juan March, en su particular y abierta lucha por derribar el sistema republicano, la solución del país no pasaba por la regeneración de la República, que consideraba un sistema degenerado y convulso, ni tampoco por la restauración monárquica por la que abogaban muchos de los militares antirrepublicanos. Su solución debía pasar por una intervención militar. Así, March se acerca a Franco, al que considera el militar más capacitado para acabar no solo con el Gobierno de ese momento, sino con la Segunda República como modelo de Estado, y le ofrece su total apoyo, apostando por un gobierno militar dirigido por él.

De este modo, a los intereses económicos británicos, y también a los de otras naciones, se une el de un amplio sector del empresariado español con el propio Juan March a la cabeza. El magnate mallorquín logra que la balanza se incline a su favor para que fuese aceptado, también en el ámbito internacional, un levantamiento dirigido por Franco, un militar sin convicciones políticas definidas y que ya había demostrado en Asturias su determinación. Y, aunque elementos pro-monárquicos siguieron conspirando posteriormente, lo cierto es que la opción de una intervención militar contundente fue tomando una mayor consideración.

Franco, muy ambicioso en el plano personal, despertaba, aun contando con el respeto de sus compañeros, gran recelo porque nunca manifestó un posicionamiento político definido y claro, haciendo de la indecisión y de la ambigüedad dos estratégicos y eficaces recursos para desarrollar sus principios ideológicos.

Esta indecisión, que aparentemente mantuvo hasta momentos antes de su entrada en acción en julio de 1936, no era debida a la incertidumbre en el éxito o fracaso del golpe contra la República, que siempre creyó posible llevar a cabo, sino por el temor de que gran parte del Ejército, muy monárquico, no lo apoyase. Un Ejército que veía todavía en Sanjurjo su jefe «natural» y el militar más respetado.

Por otro lado, una de las mayores preocupaciones de Londres era evidentemente Gibraltar. Esta plaza venía teniendo una mayor importancia desde finales del siglo XIX, debido al auge económico propiciado por el aumento en las relaciones comerciales, en particular, con América del Sur y Asia, al igual de por su ya probado valor geo-estratégico. Además de por su condición de puerto libre, que le permitía beneficiarse económicamente con relativa facilidad.

Los mayores impulsos económicos de Gibraltar han coincidido siempre con periodos de crisis políticas y militares internacionales. Como instrumento del Reino Unido sometido rigurosamente a sus directrices político-económicas, Gibraltar ha reaccionado siempre de forma perfecta como un eslabón más dentro del engranaje del Imperio británico. Su sociedad, con una anulada voluntad, sumisa y poco problemática, aparecía fuertemente jerarquizada y comprometida con los designios británicos.

Socialmente, Gibraltar contaba en estas fechas con una considerable colonia de españoles residentes y con la frecuente presencia de otros que, sin residir allí, pasaban largas temporadas. Los residentes conformaban un grupo compuesto en su mayoría por descendientes de familias aristocráticas españolas, empresarios y refugiados políticos de distintas ideologías, que variaba según el momento político que se vivía en España. De hecho gozaba al respecto de una gran tradición como refugio de discrepantes políticos españoles.

Las visitas oficiales y no oficiales de importantes autoridades españolas —sobre todo militares— a Gibraltar eran bastante frecuentes. Cualquier acontecimiento social, partidos de polo, carreras de caballos, paradas militares, fiestas en el palacio del Gobernador, etc., era una excusa suficiente para la asistencia de personalidades españolas. Por lo tanto, no tenía por qué ser sorprendente ni

llamar la atención pública la presencia de militares y de relevantes personajes españoles en la ciudad. Así, cuando se producen las estancias en marzo y abril de 1935, en primer lugar de Franco, que acababa de ser nombrado Jefe Superior de las tropas de Marruecos, y de Martínez Barrio, y posteriormente de Sanjurjo y de Rico Avelló, pasan prácticamente desapercibidas o son contempladas con naturalidad por la población gibraltareña.

En 1935 el ambiente en Gibraltar con respecto a España es de absoluta desconfianza debido a su deriva política. La situación gubernamental española, que desde octubre de 1934 venía empeorando bajo una incertidumbre total, era ya, en los meses de abril y mayo, crítica.

### 3. FRANCO Y JUAN MARCH EN GIBRALTAR

Franco visitó Gibraltar el 8 de marzo de 1935 y se presentó no solo como la mejor opción para «arreglar» los problemas del país sino, también, como la solución que necesitaban los británicos para defender sus intereses en España. Con firmeza y convicción, mostró claramente que su intención ya no era regenerar el sistema republicano. Su postura representaba un viraje en la ideología, en los fundamentos de un futuro golpe de Estado, sobre todo en su concepción y finalidad, que hasta ese momento estaba siendo gestado por elementos monárquicos. No contemplaba una conspiración que condujese a un gobierno cívico-militar y así lo expuso ante los británicos. El golpe había de dirigirse contra el modelo republicano e iba a ser, ante todo, militar y realizado por militares que él personalmente iba a dirigir. A partir de ahí, la cuestión política aparecerá definitivamente en un segundo plano.

Juan March, como agente al servicio del MI6, había puesto en contacto a los militares conspiradores españoles con las autoridades locales y británicas, y la oligarquía empresarial gibraltareña. Más tarde, durante la contienda civil, se convertirá en el principal interlocutor entre los británicos y el Gobierno de Burgos. Es, con absoluta certeza, uno de los artífices de la conspiración para derribar la República y el principal financiador del golpe, y como tal organizará y coordinará gran parte de la ayuda extranjera que recibieron los militares insurrectos.

Contaba para esto con recursos económicos suficientes, que le sirvieron de aval para las concesiones de capitales extranjeros, y con la banca, en particular con el *Kleinwort Bank*, que se erigió desde 1935 en uno de los principales apoyos financieros para la causa rebelde, apoyos que serían canalizados siempre a través de él, valiéndose de sociedades y entidades propias como la Banca March.

Juan March dejó claro en Gibraltar que su financiación al golpe se haría efectiva siempre y cuando Franco asumiese totalmente el mando y encabezase el levantamiento. Su apoyo estuvo siempre condicionado a su persona y no de una forma genérica a los militares conspiradores contra la República. No quería interferencia alguna entre ambos.

La visita de Franco, pero, sobre todo, la reunión que mantuvo en el *Rock Hotel*, es sumamente importante porque, a partir de ese momento, quedaron atadas varias tramas, perfilándose algunas cuestiones necesarias, cuando no imprescindibles, para alcanzar los objetivos de los conspiradores. Quedó señalado que, dentro de las prioridades más inmediatas y precisas, estaban las de tipo logístico. Es decir, Franco necesitaba contar con Gibraltar, punto estratégico para controlar el paso del Estrecho, como base para operaciones de abastecimiento.

Se sabe que asistieron a esta reunión Charles Harington, gobernador de Gibraltar; Alex Beattle, secretario colonial; el capitán del puerto, Arthur Steele, y, probablemente, el almirante Fisher, que estaba en esa fecha en la ciudad por unas maniobras navales de la *Royal Navy* en el Estrecho. Las autoridades gibraltareñas acogieron con satisfacción las propuestas de los conspiradores, presentadas por Franco siempre con la garantía y el incondicional apoyo de Juan March, y habían de seguir con rigor y disciplina, como posteriormente se pudo comprobar, las consignas dadas por el Gobierno británico acerca de cómo proceder sobre la cuestión.

Se conjugaron en esta visita todos los intereses, humanos y materiales, existentes en acabar con el régimen republicano español. No se completaron todos los detalles referentes tanto de la colaboración británica como gibraltareña, pero la conspiración quedó básicamente diseñada



Lámina 1. Ataque aéreo nocturno sobre Gibraltar. Archivo del autor

en aquellos momentos: la ciudad se constituiría en un punto de conexión e interacción entre los conjurados españoles, británicos y empresarios locales, y de gestión de las ayudas materiales exteriores.

Destacadas personalidades británicas, algunas muy vinculadas con la colonia, respaldarán inicialmente y sin paliativos a los sublevados; otras lo irán haciendo después, influyendo trascendentalmente en la evolución de la contienda española. Una cuestión a menudo olvidada es que, en Gibraltar, los republicanos siempre pudieron contar con la simpatía de los sindicatos obreros y de las logias masónicas, pero tanto las autoridades como el sector social más acomodado estuvieron más próximos a los sublevados.

En la citada reunión se insistió en que los intereses económicos extranjeros, en particular los británicos, no solo no correrían peligro al desaparecer el régimen republicano, sino que se verían salvaguardados. March y Franco serían piezas claves en esa nueva situación, y así lo vieron en el *Foreign Office*, que apostó por el nuevo orden e incluso llega a plantearse intervenir directamente en la cuestión.

Franco abandonó Gibraltar con su postura fortalecida y con la certeza de que el golpe no

podría esperar mucho más. Pero el planificado levantamiento no se efectuaría en 1935 porque, como se percató Franco semanas después, cuando estuvo al frente del Estado Mayor, el Ejército no estaba unido, y pudo también comprobar personalmente que no contaba con el apoyo de un amplio sector de los militares conspiradores. Tanto Sanjurjo como Mola advirtieron que el Ejército —en particular la UME— no secundaría un golpe dirigido única y exclusivamente por Franco. Fue el momento en que ideología, legitimidad y obediencia jerárquica militar pasaron a ser para Franco cuestiones meramente circunstanciales.

#### 4. LA DISCUTIBLE NEUTRALIDAD DEL REINO UNIDO EN LA GUERRA CIVIL

Entre los acuerdos alcanzados en el *Rock Hotel* quedaron fijados aspectos logísticos en referencia al abastecimiento de combustible necesario para las tropas rebeldes, en particular a la forma de realizarlos, y a los pagos, y se vislumbró también la posibilidad, si llegase el caso, de incumplir los acuerdos vigentes al respecto sobre el suministro de combustible al Gobierno de Madrid, tal como ocurrió más tarde. Los británicos ejercieron, a través del *Foreign Office*, un absoluto control no solamente de las empresas locales sino también

de las grandes compañías allí instaladas. Franco sabía que, sin el combustible necesario, no podría jugar su principal baza, la intervención de una considerable fuerza bajo su exclusivo mando: el Ejército de África. De lo contrario, este ejército hubiera quedado aislado en Marruecos.

Los detalles y el procedimiento sobre la estrategia logística a desarrollar se perfilaron ante la atenta mirada de Juan March en los meses siguientes a la visita de Franco. *Tarik Petroleum*, dirigida por Ricardo Goizueta, sería la compañía de suministro de combustible más comprometida y, posteriormente, la más activa.

Otro asunto pactado, que luego se llevó eficazmente a cabo, fue la permisividad de los británicos en el despliegue naval de pequeñas embarcaciones puestas a disposición de los sublevados para el traslado de tropas. Eran embarcaciones de variada tipología con base en la costa africana del Estrecho, principalmente en Ceuta, pero también se utilizaron otras de Juan March que operaban desde Gibraltar en el tráfico del contrabando de tabaco, e incluso algunas de compañías locales. Esto facilitó el paso del Ejército de África en un relativo corto espacio de tiempo, de tal manera que el renombrado Convoy de la Victoria puede reducirse a un mero hecho simbólico encumbrado por los propios sublevados como golpe de efecto.

Quedó, además, al menos planteada, la posibilidad de utilizar el pequeño aeródromo existente para el transporte de tropas directamente a Gibraltar, lo que facilitaría en gran medida la operación, pero esto no fue posible, o al menos no en la forma, proporción y frecuencia que Franco hubiese deseado.

Tras finalizar el encuentro en Gibraltar, Franco contaba con el respaldo táctico que los británicos le pudieran prestar desde la colonia y también con que tendría el camino bastante despejado para cruzar el Estrecho ante la más que previsible postura oficial de no-intervención del Reino Unido. Gibraltar, de este modo, pasaría a ser el principal punto de recepción, almacenamiento y distribución de combustible para las tropas de Franco a partir de julio de 1936. Pero, además, este encuentro, y al menos otro más, que se produjo en Londres, en enero del 36, entre Franco, Baldwin y Eduardo VIII, con motivo del

funeral de Jorge V, y al que acudieron Harington, Beattie y probablemente March, muestran de forma clara y precisa la vinculación y el grado de compromiso de destacados elementos civiles y militares británicos con los conspiradores españoles en la planificación del golpe y en el desarrollo del conflicto.

En efecto, las consignas de Londres fueron cumplidas con celo y la no-intervención británica quedó solo en papel mojado, porque lo que sí hizo en realidad el Reino Unido fue mirar hacia otro lado, permitiendo a los sublevados realizar cuantos movimientos tácticos, no solo militares, y operaciones económicas necesitasen.

En realidad, la creación en septiembre de 1936 de un Comité de No Intervención, apadrinado en la sombra por los británicos para proteger sus intereses, tenía como objetivo inmediato evitar la participación de otros países en la contienda española. La consigna británica era que el enfrentamiento entre fascismo y comunismo no podía extenderse por Europa; la guerra debía quedar encapsulada en el territorio español y se evitaría a toda costa el envío de ayudas a los dos bandos.

Además, el Reino Unido se opuso a reconocer derechos de beligerancia a la República y también a los sublevados, con lo cual se equiparaba a gubernamentales y golpistas. En marzo de 1937 se tomaron una serie de medidas como fueron los establecimientos de un consejo para la no intervención, de un control terrestre en todas las fronteras españolas, de un control marítimo y de un sistema de patrullas, en el que a Alemania y a Italia se les encomendó la zona de Levante, que se hallaba bajo control republicano, por lo que el enfrentamiento estaba asegurado.

En la práctica, la no intervención favoreció el abandono de las potencias occidentales a la República, que, atada de manos, fue dejada a su suerte. El Gobierno republicano quedó pronto aislado y la situación, y sobre todo la opinión, internacional se inclinaron cada vez más a favorecer a los rebeldes. Se dificultaba la llegada de ayudas del exterior a los gubernamentales y se favorecía, por acción u omisión, a los sublevados. Los británicos, haciendo ejercicio de una «neutralidad malévola», utilizaron Gibraltar para quebrantar sistemáticamente lo



Lámina 2. Gibraltar, Operación Torch. Archivo del autor

acordado e incumplían, u obligaban a incumplir a terceros, varios acuerdos con el Gobierno republicano español, en particular sobre el citado abastecimiento de combustible; también, y de forma descarada, entorpecieron las actuaciones bélicas republicanas en el área del Estrecho cuando se intentaba impedir los traslados y los desembarcos de las tropas sublevadas.

El Gobierno de la República, sumido ya en una profunda crisis interna, se vio impotente y nada pudo hacer ante el envío de suministros a los rebeldes, mientras que ellos los recibían con serias dificultades y gran escasez.

Es bastante significativo lo señalado por Anthony Eden con respecto a todo este asunto: «Se debe distinguir, de forma clara y concisa, en lo que debe ser considerado no intervención en lo que son estrictamente asuntos de España y no intervención en lo que verdaderamente afecta a nuestros intereses» (Eden, 1939: 220). Resulta evidente, a tenor de lo sucedido, que la no intervención perjudicó gravemente a la República española y fue determinante en su derrota.

Es inevitable pensar qué hubiese pasado si

Gibraltar hubiera abastecido de carburantes a la flota republicana en cumplimiento de los acuerdos existentes y los derechos internacionales. Nunca lo sabremos, pero es fácilmente entendible que la ventaja obtenida por los sublevados en los primeros compases de la guerra no se hubiera producido, puesto que el suministro de carburantes les hubiese proporcionado a los republicanos unas posibilidades reales de abortar el golpe. El protagonismo en este asunto lo tuvieron mayoritariamente varios empresarios gibraltareños que contaron con el respaldo del *Foreign Office*.

## 5. LA REPÚBLICA PERDIÓ LA GUERRA EN EL ESTRECHO

Así, cuando Franco, tras su visita a Gibraltar, llegó a Marruecos, sabía que el momento de actuar estaba muy próximo. Se apuntaba como fecha el mes de mayo e intentó por todos los medios tener el control absoluto de todas las tropas bajo un mando único, para muchos militares condición ya indispensable.

Durante los meses siguientes, la situación en



Lámina 3. Suministros para la flota aliada. Bahía de Algeciras ¿1941? Archivo del autor

España fue empeorando, radicalizándose aún más las posturas políticas y conllevando un agravamiento en la ruptura del orden social. Franco regresó a Madrid al ser nombrado, por Gil-Robles, jefe del Estado Mayor, viéndose alterado el plan que ya había puesto en marcha.

Las elecciones de febrero de 1936, lejos de aclarar el panorama político, provocaron el rechazo de todas las fuerzas antirrepublicanas, que en gran parte apremiaban para la intervención militar.

Británicos y alemanes tomaron posiciones ante lo que creían seguro que iba a suceder: el derribo del régimen republicano. Desplegaron a sus agentes por el territorio peninsular como si se tratasen de piezas sobre un tablero de ajedrez. En Gran Bretaña se sabía perfectamente, en 1935, que la guerra con Alemania estaba cerca y que, probablemente, España pasaría a ser un posible escenario bélico de ese enfrentamiento. Churchill lo tuvo claro y así lo manifestó. A partir de la revolución de octubre de 1934, la situación política española había empeorado y en Europa se aceptaba que no tardaría mucho en producirse un

aumento de la violencia en el país. De este modo, la tensión ya existente en el continente se vio incrementada por el problema español. En febrero de 1936, el enfrentamiento se contemplaba ya como un hecho irreversible.

También en Gibraltar, y conforme fue avanzando 1935, se especulaba con un posible conflicto en España, y ciertos sectores sopesaban las atractivas actividades económicas que con seguridad propiciaría esta guerra.

Contar con Gibraltar, inmejorable punto geoestratégico para controlar el tráfico en el Estrecho, aún sin hacerlo de forma directa, como base de operaciones de abastecimiento y centro logístico de comunicaciones, concedió una importante ventaja a los sublevados, pues la connivencia británica, confirmada desde un primer momento, les permitió llevar la iniciativa en todas las operaciones militares, y esto resultó ser trascendental al poder consolidar Franco en poco tiempo el eje Marruecos-Algeciras-Sevilla.

Franco adquirió un mayor protagonismo tras las desapariciones de Sanjurjo, Fanjul y Goded. De este modo ascendió en la jerarquía del

levantamiento y, al estar al mando del Ejército de África, se afianzaron más sus atribuciones. Contar con más de treinta y cinco mil hombres —sin incluir los acuartelados en Canarias—, bien pertrechados, sin apenas obstáculos para su traslado desde Marruecos, le permitía tomar la iniciativa en las operaciones táctico-militares. Y esto fue concluyente.

Podemos considerar que la guerra se perdió en gran parte para la República en el Estrecho, y esto fue así por la decisiva intervención británica, que incluyó diversas operaciones efectuadas directamente desde Gibraltar. De hecho, sostenemos que los primeros movimientos tácticos de los sublevados, particularmente las operaciones de traslado de tropas y el establecimiento de una cabeza de puente en el arco de la bahía de Algeciras, fueron coordinados telefónica y telegráficamente desde Gibraltar, que contaba con uno de los centros de comunicaciones más modernos de Europa, gracias al ofrecimiento de los británicos para su utilización por los mandos militares rebeldes. Kindelán acudió a Gibraltar, en una embarcación facilitada por el cónsul británico en Algeciras, y comunicó con Lisboa, Berlín y Roma informando de cuál era la situación bélica en tiempo real. Coordinó las ayudas extranjeras y también reclamó con urgencia el envío de los *Savoia* adquiridos por medio de Juan March para agilizar aún más los traslados de efectivos.

Reputadas familias gibraltareñas tomaron una particular relevancia al aliarse de forma manifiesta con los conspiradores y ayudaron a los militares rebeldes una vez sublevados. El grado de compromiso y el volumen de su participación son aún hoy, en algunos aspectos, desconocidos, pero sin duda el alcance de esta ayuda fue determinante.

Cuando Franco logró ser nombrado jefe del Gobierno en octubre de 1936, dio un gran paso para consolidar su poder y pasó a ser la imagen del levantamiento ante la comunidad internacional. Todos los demás conspiradores quedaron en segundo plano. De hecho, al mes siguiente Franco fue reconocido ya, *de facto*, por el *Foreign Office*, que no albergaba ninguna duda de su triunfo, y, en febrero de 1939, lo era a todos los efectos como Jefe de Estado.

## 6. CONCLUSIONES

Al finalizar la contienda, el panorama era desolador. Innegablemente, británicos y conspiradores compartieron intereses, a pesar de las evidentes diferencias ideológicas existentes. Estos intereses no acabaron con el triunfo de Franco en la guerra. La deriva revolucionaria durante la guerra, en la España republicana, agudizó aún más los temores británicos y Churchill, tras la Segunda Guerra Mundial, no permitió acabar con Franco, como se evidenció en Potsdam. Tras la conferencia, España sufrió un aislamiento económico que la excluyó de las ayudas del *Plan Marshall*. La supervivencia seguiría siendo durante años el principal objetivo para el Régimen.

Antes, Churchill intervino en la política española, aceptando el plan de sobornos a militares franquistas diseñado por Hoare, maniobra concluyente para evitar la entrada de España en la guerra al lado de Alemania, tal como defendían con tanto fervor los falangistas. La neutralidad española fue decisiva para que los británicos pudiesen controlar el Mediterráneo.

Ya antes de terminar la guerra, el Reino Unido empezó a cobrar las deudas contraídas por Franco a cambio de las ayudas recibidas. Ello favoreció la remodelación y ampliación de la pista de aterrizaje, proporcionó parte del abastecimiento necesario para la flota aliada en aguas españolas de la bahía de Algeciras y facilitó los preparativos y desarrollo de la *Operación Torch*.

Ante los progresivos reveses en la guerra, Franco fue distanciándose de las potencias del Eje, con las que seguía endeudado económicamente, y se acercó a los aliados, dejando entrever una hipotética restauración monárquica en España para contar con la aceptación, principalmente, de británicos y estadounidenses. Esta adaptación camaleónica del régimen le permitió resistir ante situaciones muy adversas y lograr un precario equilibrio con la comunidad internacional. Sin embargo, la relación con el Reino Unido se quebró con la visita a Gibraltar de Isabel II en 1954. A partir de ese momento, el posicionamiento político-estratégico de Franco con respecto a la colonia cambió. La recuperación de Gibraltar pasó a ser el primer objetivo de la política exterior del Régimen y empezaron a aparecer fricciones

y reproches que propiciaron un período de animadversión mutua. En el caso británico, una animadversión a Franco alimentada desde Londres y Gibraltar durante años para difuminar las ayudas prestadas desde la colonia para el éxito del golpe y el triunfo en la guerra.

Es evidente la hipocresía mostrada por los gobiernos británicos y las autoridades gibraltareñas en el tema de la guerra civil española, que no solo ha engañado durante años a la ciudadanía española, sino que también ha confundido de forma manifiesta a sus propios conciudadanos.

A estas alturas, debemos insistir en que ya no caben dudas acerca de la injerencia británica en la guerra ni sobre el rechazo de su Gobierno a la Segunda República; y esto, con el valioso enclave militar británico de Gibraltar como fondo, fue determinante para el devenir histórico de España, favoreciendo al Dictador tanto en el transcurso de la Guerra Civil como en la consolidación del régimen franquista.

Esta ardua y complicada línea de investigación inspira el libro *Franco en Gibraltar, marzo de 1935. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de una conspiración silenciada* (Beneroso, 2018). Y, en muchos aspectos, las indagaciones permanecen abiertas. ■

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Fuentes

- AGMM (Archivo General Militar de Madrid)
- AHN (Archivo Histórico Nacional)
- AHNS (Archivo Histórico Nacional Salamanca)
- AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores)
- AMG (Archivo Municipal de Gibraltar)
- AMLL (Archivo Municipal de La Línea)
- AMSR (Archivo Municipal de San Roque)
- F.O. (*Foreign Office*). *Political Departments. General Correspondence from 1906-1966*.
- GCC (*Gibraltar Chamber of Commerce*)
- GGA (*Government Gibraltar Archive*)
- GGL (*Gibraltar Garrison Library*)
- PRO (*National Archives of the United Kingdom. Public Record Office*)

### 7.2. Bibliografía

- Beneroso Santos, J. (2018). *Franco en Gibraltar, marzo de 1935. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de una conspiración silenciada*. Tarifa: Imagenta.
- Beneroso Santos J. (2018). “Franco y Sanjurjo en Gibraltar en 1935. ¿Connivencia o desencuentro?”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 333-344.
- Beneroso Santos J. y López Collado B. (2009). “La Guerra Civil Española en las páginas del *Gibraltar Chronicle*. Del 21 al 31 de julio de 1936”. *Lacy* (1). San Roque, pp. 143-157.
- Beneroso Santos J. y López Collado B. (2014). “Gibraltar, marzo de 1935. Diseño de una conspiración”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (41). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp pp. 265-275.
- Dodds, K.; Lambert, D., y Robison, B. (2007). “Loyalty and Royalty: Gibraltar, the 1953-54 Royal Tour and the Geopolitics of the Iberian Peninsula”. *Twentieth Century British History*, (vol. 18, 3). Oxford University Press, pp. 365-390.
- Eden, A. (1939). *Foreign Affairs*, London: Faber and Faber.
- Moradiellos, E. (1990). *Neutralidad benévola. El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*. Oviedo: Ed. Pentafalca
- Moradiellos, E. (1996). *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la Guerra Civil española*. Madrid: Siglo XXI.

---

### José Beneroso Santos

Miembro colaborador de la de la Sección 1ª de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

---

### Cómo citar este artículo:

José Beneroso Santos (2021). “Franco, Gibraltar y la falsa neutralidad británica en la guerra civil española”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 67-76



# La necrópolis de *Iulia Traducta*: una nueva propuesta cronológica

José Luis Portillo Sotelo, Darío Bernal-Casasola y Rafael Jiménez-Camino Álvarez

Recibido: 25 de abril de 2019 / Revisado: 3 de agosto de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados preliminares del estudio de materiales de la actividad arqueológica desarrollada en la Av. de la Marina (Algeciras) entre los años 2005 y 2007. Como principal novedad, y gracias al estudio de las ánforas y de las cerámicas comunes del yacimiento, hemos podido identificar una fase alto-medio imperial en la antigua *Iulia Traducta*, gracias a la identificación de un ánfora Haltern 70 flavia y fragmentos de ánforas Dressel 20 y Almagro 51c. El cementerio continuó en uso hasta, al menos, el siglo IV, como atestiguan las ánforas de producción norteafricana y 18 antonianos.

**Palabras clave:** *Iulia Traducta*, necrópolis, ánforas romanas, ss. I-IV d.C.

## ABSTRACT

This paper presents the preliminary results of the study of materials from the archaeological activity carried out in Av. de la Marina (Algeciras) between 2005 and 2007. As the main novelty, and thanks to the study of the common amphorae and ceramics of the site, we have been able to identify a High and Middle Imperial phase in the ancient *Iulia Traducta*, thanks to the identification of a Flavian Haltern 70 amphora and parts of Dressel 20 and Almagro 51c amphorae. The cemetery continued in use until at least the 4th century, as attested by amphorae of North African production.

**Keywords:** *Iulia Traducta*, necropolis, Roman amphorae, 1st-4th century AD

## 1. INTRODUCCIÓN

Los resultados que aquí se presentan son fruto del estudio de los materiales recuperados en los trabajos arqueológicos de carácter preventivo realizados entre 2005 y 2007 en un solar situado en la actual avenida de la Marina, esquina con las calles Teniente Riera y Segismundo Moret.<sup>1</sup> En esta parcela se descubrió un área funeraria con hasta 70 enterramientos vinculados a la antigua urbe de *Iulia Traducta*. Tras los estudios preliminares de los materiales, se fijó una cronología que situaba este espacio sacramental en la tardoantigüedad, en una horquilla cronológica situada entre finales del s. III d.C., a merced del hallazgo de un conjunto numismático de 18 antonianos de Galieno y Claudio II (T-70), y los ss. IV-V, según los restos anfóricos recuperados (Bravo *et al.*, 2007a: 3, 6).

En este aspecto, el objetivo del presente estudio se ha centrado en la revisión y clasificación de

los materiales datantes, con el fin de acotar la cronología de una de las necrópolis romanas de *Traducta*. La escasez de ajuar en las tumbas exhumadas instó a centrarnos en la revisión de los contenedores de los difuntos, con interesantes enterramientos en ánforas y cerámicas comunes, presentes tanto como receptáculo de los difuntos, para aquellos en edad infantil, como a modo de “cama”, para los enterramientos de individuos de edad adulta. Los primeros resultados del estudio tipológico de las ánforas permiten proponer una nueva datación que analizamos en los siguientes apartados.

## 2. LA *IULIA TRADUCTA* ALTOIMPERIAL Y SU MUNDO FUNERARIO

Algeciras está formada por dos terrazas naturales separadas por un curso fluvial, el río de la Miel, actualmente soterrado. Las intervenciones arqueológicas realizadas permiten plantear una

<sup>1</sup> La actividad arqueológica puntual fue aprobada con fecha 4 de junio de 2018 por la Delegación Territorial de Cultura.

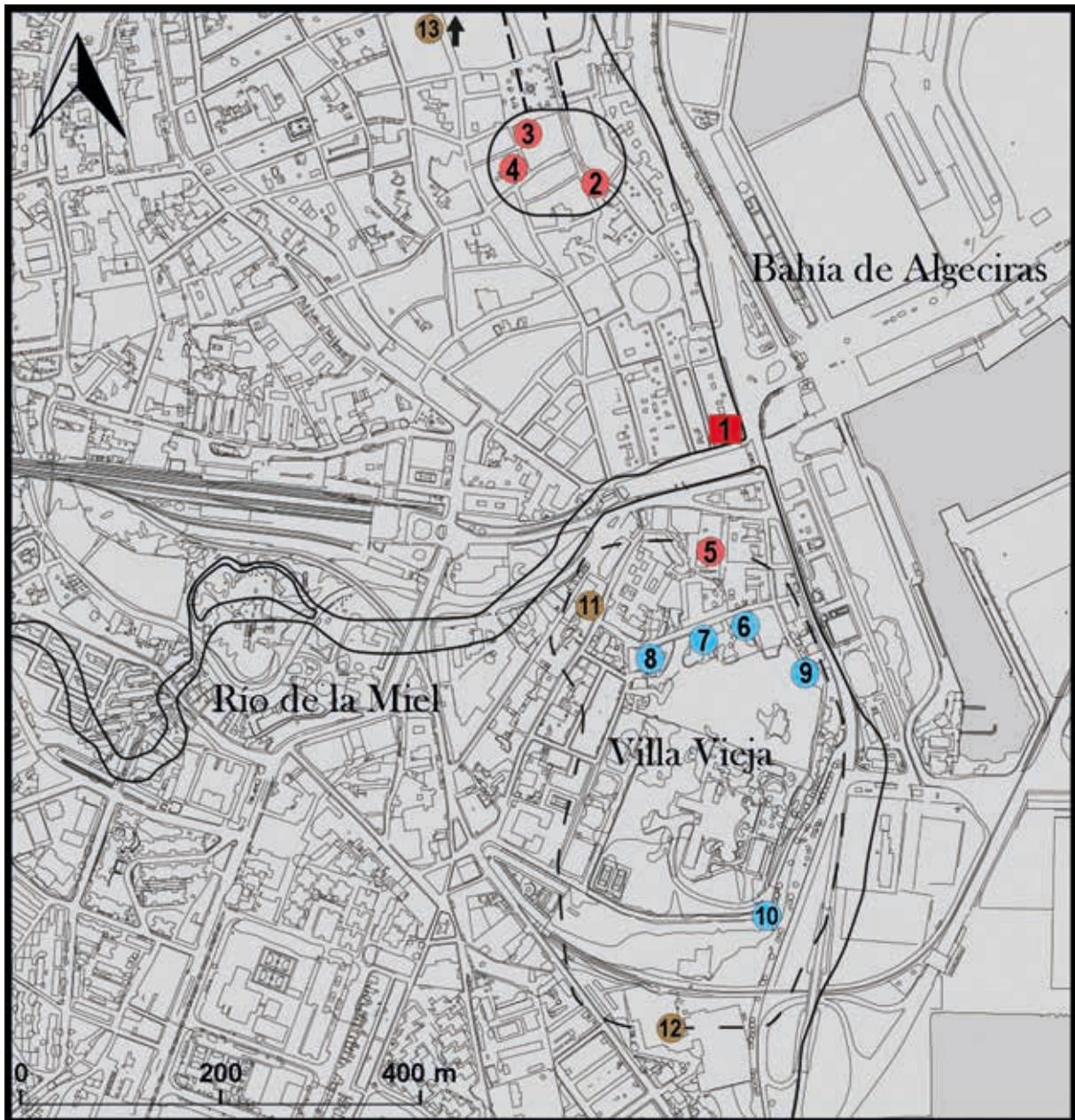


Lámina 1. Ubicación de los hallazgos alto-medio imperiales localizados en Algeciras: contextos funerarios (1.- Avenida de la Marina; 2.- C/ Cánovas del Castillo; 3-4.- C/ General Castaños, 8 y 4; 5.- Avenida Villanueva), industria pesquero-conservera (6-8.- San Nicolás, 1, 3-5 y 7; 9.- Parque de las Acacias; 10.- Murallas Villa Vieja) y producción cerámica (11.- Alexander Henderson, 16-28; 12.- *Figlina* conservas Garavilla; 13.- Alfar de El Rinconcillo). Editado a partir de Jiménez-Camino y Bernal-Casasola, 2007: figs. 2 y 3

delimitación hipotética de la misma, con un núcleo poblacional de gran tamaño constreñido en la meseta meridional de la ciudad, denominada Villa Vieja (Lámina 1; Jiménez-Camino y Bernal-Casasola, 2007: 162-168; Lara, 2011: 200-201). Son escasas las estructuras augústeas e imperiales halladas hasta el momento, limitándose a aquellas pertenecientes a actividades industriales

y de producción (ocho factorías de salazón y dos alfares). Debido a que la mayoría de las intervenciones realizadas se localizan en la periferia de la meseta sur, no contamos aún con información arqueológica fidedigna referente al área pública o residencial (Jiménez-Camino y Bernal-Casasola, 2007: 174-177).

En cuanto a los hallazgos de carácter funerario, se localizan en la meseta norte de la ciudad, en una zona que destaca precisamente por la ausencia de restos relevantes para estas cronologías, aunque podrían ponerse en relación con la documentación de un “pasillo” de hallazgos casuales (Lámina 1 y Gómez de Avellaneda, 1999: 79) y la posible adscripción de los restos funerarios a alguna vía que conectara *Traducta* con *Carteia*, pues, como bien sabemos, los espacios sacramentales, en época romana, suelen localizarse en la periferia de la ciudad, coincidiendo con las principales rutas de acceso a la misma.

Contamos con vagos indicios de una posible necrópolis altoimperial en la zona de las calles Cánovas del Castillo-Rafael de Muro, debido al hallazgo casual de cinco urnas de incineración en 1967 por el propietario del solar (Lámina 1, 2; Rodríguez Oliva, 1977: 346), que apuntan a tipologías de cronología tardorrepública-altoimperial (Lámina 2). Mientras que, a finales de la década de los 90, se localizaron, en la calle General Castaños nº 8, dos fosas cubiertas por *tegulae* con restos de cenizas con algunos

fragmentos cerámicos y de vidrio. Poco después, en el nº 4 de la misma calle, se halló una nueva estructura con alteraciones medievales, que, por la presencia de ladrillos y *tegulae*, se interpretó como parte del cubrimiento de una sepultura (Lámina 1, 3-4). Sin embargo, la necesidad de una actualización y revisión de estos materiales nos impide aproximarnos a este posible espacio funerario suburbano.

Estos hallazgos apuntan a la existencia de un área funeraria altoimperial en la meseta norte, aunque las intervenciones realizadas en los últimos años entre ambos espacios funerarios han contado con resultados negativos para cronologías imperiales, hecho que parece apuntar a la existencia de algún tipo de hábitat secundario y/o disperso al norte de la ciudad. En este punto es importante recordar que la meseta septentrional de la ciudad ha sufrido sucesivas ocupaciones medievales que han alterado enormemente los niveles romanos (Jiménez-Camino y Bernal-Casasola, 2007: 167-169; Lara, 2011: 202). Mientras que en la Villa Vieja los hallazgos realizados en la excavación de la avenida Villanueva podrían relacionarse, según



Lámina 2. Urnas de incineración localizadas en la C/ Cánovas del Castillo esquina con la C/ Rafael del Muro. Imagen tomada de Ocaña, 2001: 167

sus excavadores, con una nueva área cementerial de cronología tardorrepublicana, aunque las evidencias materiales resultan difusas debido a alteraciones posteriores (Bravo y Trinidad, 2009).

La necrópolis de la avenida de la Marina se sitúa a los pies de la meseta septentrional, en su ladera sureste, en un paisaje dunar sobre una barra arenosa que cerraba la ensenada formada en la desembocadura del río de la Miel (Barragán y Castro, 2009: 27-29), cuyo cauce lo aislaba del núcleo urbano situado al sur (Bravo *et al.*, 2008). En este punto, resulta fundamental comprender la ubicación de la necrópolis con respecto a *Traducta* y su papel en la bahía de Algeciras. Aunque actualmente el solar se localice en la orilla norte del río de la Miel (Lámina 1), no descartamos la posibilidad de que este curso fluvial discurriese en época romana más al norte, en contra de lo que se había planteado hasta el momento (Bravo *et al.*, 2008: 60), como ocurre en época medieval según las anotaciones de al-Idrisi (s. XII), quien menciona que el río atravesaba *al-Yazirat al-Jadra* (Jiménez-Camino y González, 2019: 55 y Lámina 1), por lo que la necrópolis quedaría conectada por tierra con la ciudad, encajando en los cánones propios de la cultura romana.

El proceso de excavación manifestó una compleja estratigrafía, con hasta cinco capas de enterramientos superpuestos, alguno de ellos con importantes alteraciones medievales como es usual en espacios con un uso continuado en el tiempo. En el caso de Av. de la Marina su naturaleza dunar revela un terreno irregular con prevalencia de arenas de playa que apuntan a la existencia de un paisaje similar al paisaje de “isletas arenosas” que percibimos en la cercana desembocadura del río Palmones, como pudieron corroborar sus excavadores con la realización de dos sondeos geotécnicos. De ahí la dificultad estratigráfica del yacimiento, donde parecen cobrar mayor relevancia las complejas secuencias sedimentarias (Bravo *et al.*, 2007a: 17-51, 65-68; Porras, 2007). Por otra parte, las sepulturas presentan cierta anarquía en su ubicación y orientación, careciendo, igualmente, de homogeneidad en los ritos, a excepción del hecho de que únicamente se han localizado inhumaciones. También percibimos disparidad en los cubrimientos de los cuerpos, generalmente

con *tegulae*, aunque también combinando entre sí ímbrices, mampuestos, cantos rodados y elementos anfóricos (Bravo *et al.*, 2008).

La complejidad añadida al estudio de este espacio viene dada por la escasez de ajuar en la mayoría de las sepulturas (solo el 10 %). Este hecho, junto con el predominio absoluto de inhumaciones, así como la presencia de evidencias de mortaja, según sus excavadores, ha servido sus excavadores para exponer la teoría de un posible culto cristiano (Bravo *et al.*, 2007: 74; 2008). Sin embargo, la revisión preliminar de los materiales cerámicos apunta, como hemos señalado, a una necrópolis iniciada en época anterior.

### 3. ESTUDIO TIPO-CRONOLÓGICO DE LAS ÁNFORAS

La reutilización de ánforas como contenedor del difunto constituye una práctica bien constatada a lo largo de todo el Mediterráneo. Funcionalmente, las ánforas resultan idóneas por su tamaño y forma, especialmente para aquellos individuos de edad infantil-juvenil, aunque también contamos con ejemplos en el que se cubren enterramientos de adultos con grandes paredes longitudinales de ánforas (Vaquerizo, 2007: 149).

Es lógico pensar cómo la creciente tendencia de esta práctica funeraria vendría motivada por la facilidad que se tenía para acceder a este tipo de recipientes, muy extendidos por su uso comercial. También, se ha querido vincular esta práctica al mundo espiritual, en el que el recipiente nos recuerda, por asociación, al vientre materno, ahora en manos de la Madre Tierra; por otro lado, los alimentos que contienen las ánforas y sus arcillas podrían relacionarse con los cultos a la Tierra que vemos desde las primeras civilizaciones agrícolas (González, 2001: 105-106). Pese a las asociaciones de carácter espiritual entendemos que sería la alta mortalidad infantil, de hasta el 50 %, la causante de la proliferación de diversas formas de deposición del cadáver, que irían variando según la clase social y la edad del difunto (Carroll, 2011 102-103; Pereira y Albuquerque, 2018: 93-94).

Los enterramientos en ánfora constituyen una práctica documentada en época protohistórica, en el mundo griego-ampuritano, fenicio-púnico y en

el indígena ibérico, cuya influencia ya es palpable en época republicana y en el alto Imperio, con la proliferación de enterramientos en urnas y ánforas, aunque prevaleciendo la incineración, sin que ello suponga el abandono de la *humatio* (Vaquerizo, 2007: 142, 149). Esta práctica se extenderá definitivamente en los ss. I-II d.C., con una considerable dispersión por todo el territorio peninsular, coincidiendo con el aumento del uso de las ánforas como contenedor por su carácter comercial; pese a ello, constituirá una práctica eminentemente marginal, que no se corresponde con la gran producción y distribución de ánforas durante esos siglos.

### 3.1 Tumba 38

Enterramiento en ánfora con orientación E-O, que se presenta íntegramente rodeado por cantos rodados de mediano tamaño (Lámina 3). Se excavó en un sedimento de arenas limpias, cubierto por arenas de playa, a modo de túmulo, según sus excavadores, lo que nos da una idea

del carácter dunar del área y de la complejidad estratigráfica en su excavación (Bravo *et al.*, 2007a: 11, 38-39, 67-68).

Este enterramiento resulta especialmente interesante y clarificador, pues se trata de una sepultura en un ánfora Haltern 70, manufacturada en el valle del Guadalquivir, de cuerpo cilíndrico, pivote macizo y acanaladura central en las asas (Lámina 4, 3). Se conserva prácticamente completa, a excepción del pivote; asimismo, no presenta patologías propias de un acusado desgaste por un uso continuado como recipiente de almacenaje y transporte. En su interior localizamos dos piezas como ajuar: una cuenta de pasta vítrea y un pequeño amuleto fálico realizado en fayenza, cuyo estudio aún se encuentra pendiente.

Las Haltern 70 constituyen, junto a las Dressel 20, uno de los tipos más producidos en el s. I d.C. Su uso comercial tradicionalmente se ha visto vinculado con el transporte de vino, al menos para las producciones béticas, aunque



Lámina 3. Tumba 37 con cantimplora como ajuar a los pies y Tumba 38 en ánfora del tipo Haltern 70 flavia rodeada por cantos rodados. Imagen tomada de Bravo *et al.*, 2007b: 586, fig. 2

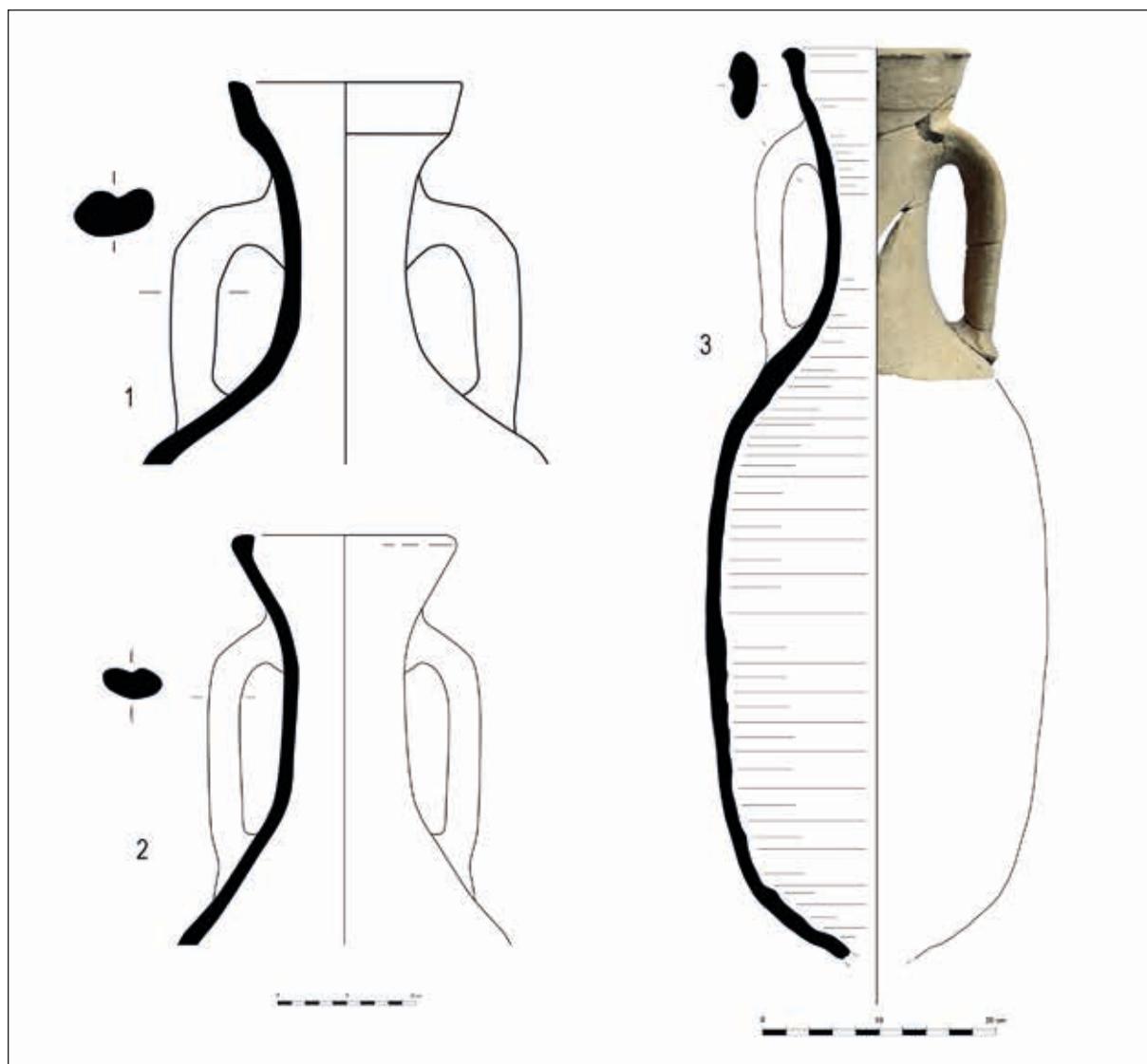


Lámina 4. Evolución de las Haltern 70 desde época augusteo-tiberiana (1) y claudio-neroniana (2), junto con el ánfora flavia de morfología avanzada del enterramiento T-38. Figuras 1 y 2 a partir de Berni 2011: figs. 4 y 6

los recientes análisis de paleocontenidos y el estudio de los *tituli picti* apuntan a su naturaleza multifuncional, pudiendo contener gran variedad de productos, tales como olivas o variedades de la uva, e incluso *defrutum* o *muria*; así pues, a merced de los estudios de los últimos años, actualmente no se le asocia ningún contenido concreto, aunque el consenso es que mayoritariamente transportó derivados vínicos (Carreras, 2000: 421; García Vargas, 2004; Carrillo, 2012: 76).

Se trata de una producción bien documentada en la Bética, siendo numerosos los estudios que nos hablan de su evolución tipológica (Lámina

4). Durante estas fases, la Haltern 70 sufre un proceso evolutivo en el que los bordes se suavizan y abocinan, mientras el cuello se estrecha y alarga, y cuya estilización ya es perceptible para época claudio-neroniana (García Vargas, 2004: 508; *et al.*, 2011: 242-248). Finalmente, en sus momentos finales de producción, presenta una característica acanaladura en el labio, propia de época flavia (Carreras, 2000: 420).

En cuanto al tipo localizado en Av. de la Marina, presenta la característica pasta color siena tostado de textura arenosa con desgrasantes de cuarzo, caliza y feldespato, propia de las producciones del Valle del Guadalquivir (Carreras 2000: 420). Su

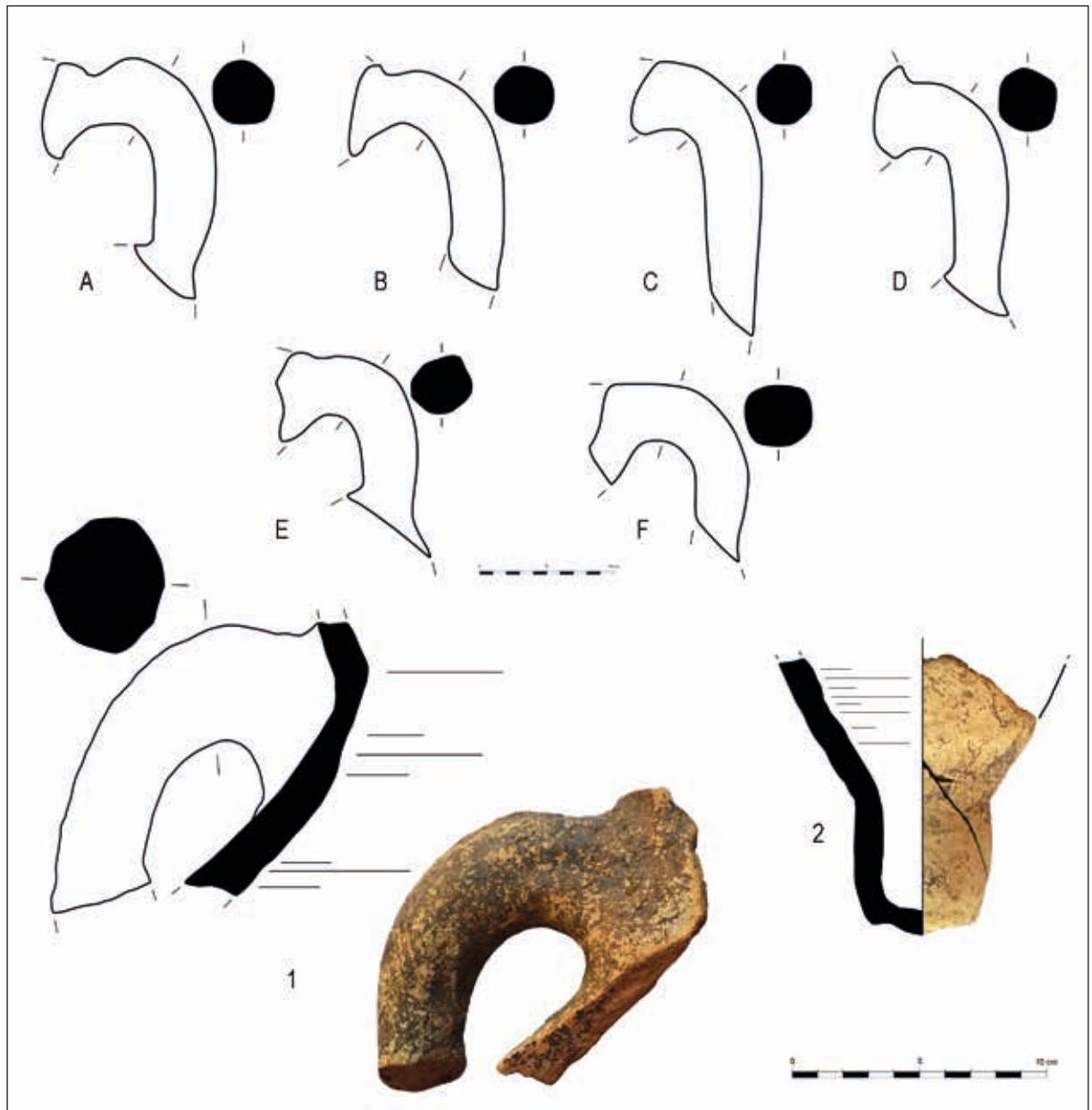


Lámina 5 Evolución de las asas de Dressel 20 béticas propuesta por P. Berni (2008; Berni y García Vargas 2016): julio-claudia (A), Nerón-Vespasiano (B), flavio-trajanea (C), antoniniana temprana (D), tardoantoniniana (E) y severiana (F); y fragmentos procedentes de la necrópolis de Traducta: 1.- Asa de Dressel 20 transición entre las formas E-F (T-17); 2.- Pivote de Almagro 51c piriforme (T-10)

morfología es igual de esclarecedora, presentando las peculiaridades de las Haltern 70 avanzadas, como el abocinamiento del borde, el cuello estilizado y la acanaladura marcada en el labio, características propias del periodo flavio y que situaría cronológicamente el enterramiento en algún momento de la segunda mitad o finales del s. I d.C. (Carreras y Berni, 2016).

### 3.2 Tumba 17

Inhumación en ánfora muy fragmentada, al verse desmantelada por niveles medievales y por una estructura moderna-contemporánea (Bravo *et al.*, 2007a: 66). Pese al lamentable estado de conservación del ánfora, se recuperaron fragmentos de la panza y un asa, que hemos podido identificar como una Dressel 20 de pasta bética y morfología avanzada.

Las Dr. 20 constituyen un tipo enormemente difundido entre los siglos I y III d.C., coincidiendo con el esplendor comercial de la producción y distribución de aceite en la *Baetica*. Según la pormenorizada clasificación tipo-morfológica de las Dr. 20 del valle del Guadalquivir y de la costa bética, realizada por P. Berni (2008), podemos dividir, según los bordes y las asas, en seis fases la evolución de este tipo (Lámina 5, A-F). Según estos estudios, la morfología del asa de la T-17 se incluiría en un momento avanzado de transición entre la Forma E y F, en una cronología tardoantonina-severiana de finales s. II e inicios del III d.C. (Lámina 5, 1). Se trata de una fase evolutiva con claras particularidades morfológicas que podemos apreciar en el tipo de la necrópolis de *Traducta*. El asa, de sección marcadamente circular y aspecto macizo, se acorta y adquiere un perfil que tiende, para estos momentos, a la semicircularidad, provocado por la progresiva pérdida del cuello. También se pierde por completo la altura y el perfil apuntado característico de cronologías altoimperiales, mientras que el arranque se sitúa cada vez más próximo a la zona inferior del labio del borde (Berni y García, 2016).

### 3.3 Tumba 10

Esta inhumación en ánfora se encuentra, igualmente, alterada por niveles medievales y una estructura moderno-contemporánea. Según las interpretaciones de sus excavadores se trata, por su disposición y orientación (O-E), de un enterramiento en ánfora, en la que se practica una abertura en la panza para depositar al difunto en su interior (Bravo *et al.*, 2007a: 66). Constituye una práctica generalizada, pues, funcionalmente permitía introducir con facilidad al infante en su interior, mientras que los neonatos, de menor tamaño, eran introducidos por la boca del ánfora.

Las profundas alteraciones del enterramiento son perceptibles, tanto en la dispersión de los restos óseos, de los que solo pudieron recuperarse fragmentos de cráneo y huesos largos, como en el precario estado de conservación del ánfora, altamente fragmentada y de la que, únicamente, se conservan multitud de galbos de su tercio inferior, siendo la única parte diagnosticable, un pivote hueco cilíndrico de una Almagro 51c de pasta

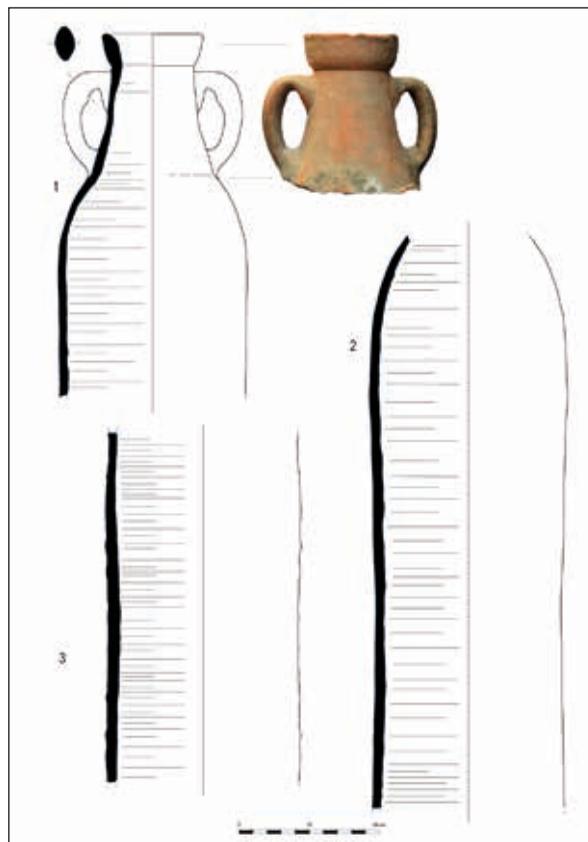


Lámina 6. Conjunto de ánforas Africanas IIC. 1.- Tercio superior del enterramiento en ánfora infantil T-5; 2-3.- Paredes longitudinales que conformaban la "cama" de deposición del difunto del enterramiento T-47

bética.

Este ánfora salazonera es un tipo muy producido y difundido en época tardorromana, vinculado con la comercialización de productos piscícolas. Se caracteriza por sus variantes y desarrollo evolutivo, perdurando desde finales del s. II hasta mediados o finales del s. V d.C. (Bernal-Casasola, 2001). En lo referente a su morfología, la forma piriforme, como la del ejemplar documentado en avenida de la Marina, parece corresponderse con los tipos más arcaicos, los cuales presentan el fondo cilíndrico, la base estrecha y el tercio inferior en forma troncocónica invertida (Lámina 5, 2), mientras que el pivote se presenta estrecho, hueco y abotonado (Viegas, 2016).

En esta ocasión, la complejidad que supone el estudio de la evolución morfológica de las Almagro 51c nos impide precisar más en su cronología, aunque sabemos, por su forma,

que se trata de un tipo arcaico, probablemente enmarcado entre finales del s. II a la primera mitad del IV d.C.

### 3.4 Tumbas 5 y 47

Finalmente, contamos con dos sepulturas, en ánforas africanas, que nos proporcionan la cronología de los últimos enterramientos del espacio funerario, acercándonos al momento de abandono.

El primero de estos enterramientos se corresponde con la Tumba 5, la cual se encuentra afectada, en su mitad inferior, por niveles medievales y moderno-contemporáneos, por lo que los restos óseos se han visto afectados sobremedida, habiéndose recuperado escasos fragmentos (esquirlas del cráneo y el costillar) lo que permitió a sus excavadores acotar la edad del individuo, identificándolo como un neonato (Bravo *et al.*, 2007a: 66).

Pese al desmantelamiento de la tumba, conservamos el tercio superior intacto que nos ha permitido recuperar incluso una *tegulae* y dos cantos rodados que calzaban el ánfora. En cuanto al tipo, lo identificamos como una Africana IIC de cuerpo cilíndrico y paredes rectas (Lámina 5, 1), adscribible posiblemente a la variante C2, cuya cronología se constata entre finales del s. III y posiblemente la primera mitad del s. IV d.C. (Bonifay, 2004: 112-115, Lámina 61).

El segundo enterramiento pertenece a un individuo adulto, cuya sepultura combina grandes paredes longitudinales de ánfora, a modo de “cama”, con ímbrices como cubierta. En cuanto al difunto, el estudio antropológico de la excavación no precisa sexo, edad, ni patologías presentes, ante la escasez de los restos óseos recuperados (fragmentos de cráneo y huesos largos), posiblemente provocado por las alteraciones de la fase medieval.

En cuanto a las paredes longitudinales, reutilizadas como lecho para el difunto, parecen corresponderse con ánforas de producción africana de gran tamaño, a merced de las pastas anaranjadas y el acabado exterior de tonalidad blanquecina característico de las producciones norteafricanas. Se han podido restituir e individualizar un total de tres grandes fragmentos, de entre 45 y 60 cm de longitud,

por lo que suponemos que estos tres galbos conformarían la totalidad de la cama para la colocación del difunto. Dos de estos fragmentos constituyen paredes longitudinales, de las que se conserva desde el hombro y la totalidad de la panza (47a y 47c, Lámina 6, 2 y 3); la tercera pieza se trata del tercio inferior de un ánfora africana de pivote macizo (47b).

Las dos grandes paredes parecen corresponderse, como en el caso anterior, con una Africana IIC, a tenor de su forma cilíndrica y la verticalidad de sus paredes. Sin embargo, el tercio inferior remite a otra tipología, según apreciamos por las dimensiones de la panza y el pivote, que se presenta macizo, cilíndrico y estriado, alejándose de las Africanas II y III y sus variantes, de pivote macizo y perfil estrangulado. En este sentido, el tipo recuerda a las Keay XXXVA de cronología posterior, ya en el s. V d.C. (Keay 1984: 233, 234, 236-238), aunque no podemos asegurar su filiación tipológica con garantías.

## 4. VALORACIÓN Y PERSPECTIVAS

Los resultados preliminares han permitido proponer una nueva datación, que nos aproxima a un espacio funerario activo en época alto-medio imperial y cuyo uso en el tiempo se extiende, al menos, hasta el s. IV d.C.

Queda pendiente profundizar en aspectos como la ubicación espacial del recinto y su papel en el paisaje marítimo de la bahía de Algeciras, puesto que resulta lógico pensar que *Traducta* debió tener acceso por tierra, para lo cual debemos reflexionar sobre la ubicación del río de la Miel y su *lagoon* (Barragán y Castro, 2009: 26-27, 30). En este punto, entendemos que, si el curso fluvial dividía el área funeraria de la ciudad, debieron existir vías o puentes de conexión, fomentando el tránsito de viandantes que percibieran sus estelas. También es posible que el carácter portuario-comercial de *Traducta* y el tránsito continuo de embarcaciones denotase el carácter marítimo de la necrópolis, en el que las sepulturas formarían parte del paisaje de la bahía, siendo un área notablemente visible para navegantes y comerciantes. Su emplazamiento también recuerda a los hábitos fenicios, con una disposición urbanística característica del pueblo fenicio en el que la zona habitacional quedaría separada del área sacramental por un cauce

marítimo-fluvial. Aunque resulte más plausible la posibilidad de que el río de la Miel discurriese al norte de la necrópolis, la cual se mantendría en la orilla sur junto a la ciudad. Serán necesarios nuevos estudios geoarqueológicos para clarificar esta cuestión.

En definitiva, contamos con evidencias que nos permiten reajustar y proponer una nueva cronología, según la Haltern 70 flavia de la T-38, que hemos de situar a finales del s. I d.C. Mientras que la ocupación del espacio durante los ss. II y III lo atestiguan las ánforas Dr. 20 y Almagro 51c de las TT-17 y 10. Finalmente, los materiales tardíos han permitido precisar el momento de abandono, según el conjunto numismático de 18 antoninianos (T-70) de entre finales del s. III e inicios del IV, y las ánforas de producción norteafricana (TT-5/47) del s. IV. No constatamos presencia de ningún material asociable claramente a contextos funerarios del s. V d.C., a excepción de la posible Keay XXXVA de la T-47, aún en fase de estudio. Sí contamos con hallazgos intrusivos de los ss. V o VI en estratos medievales y contemporáneos, como una Hayes 99A de ARSW D o una lucerna Atlante X, con motivos tetrapétalos. ■

## 5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Barragán, D. y Castro, J. L. (2009). “Investigaciones geoarqueológicas en Algeciras. La paleosenada del río de la Miel”. *Caetaria* (6-7). Algeciras: Ayuntamiento, pp. 13-32.
- Bernal-Casasola, D. (2001). “La producción de ánforas en la Bética en el s. III d.C. y durante el Bajo Imperio”. *Actas I Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, pp. 239-372.
- Berni, P. (2008). *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis. Collecció Instrumenta* (29). Barcelona: Publicacions i Edicions UB.
- Berni, P. (2011). “Tipología de las Haltern 70 bética. En ánforas romanas de Lugo”. *Traballos de Arqueoloxía* (Vol. 3), pp. 80-107.
- Berni, P. y García Vargas, E. (2016). “Dressel 20 (Valle del Guadalquivir)”. *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo* (<http://amphorae.icac.cat/amphora/dressel-20-guadalquivir-valley>), 23 noviembre, 2016
- Bonifay, M. (2004). *Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique*. Oxford: British Archaeological Reports, International Series, 1301.
- Bravo Jiménez, S. y Trinidad López, D. (2009). “Actividad arqueológica en la Plaza del Coral de Algeciras (Cádiz). Los hallazgos de época romana y bajomedieval”. *Caetaria* (6-7), pp. 107-124.
- Bravo, S., Dorado, R. y Vila, M. (2008). “Una necrópolis de época romana en Algeciras, resultados de la actividad arqueológica preventiva llevada a cabo en la Avda. de la Marina de Algeciras (Cádiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 59-72.
- Bravo, S., Vila, M., Trinidad, D. y Dorado, R. (2007a). *Informe de los trabajos efectuados en relación a la Actividad Arqueológica Preventiva en Avda. de la Marina esquina Teniente Riera y Segismundo Moret de Algeciras (Cádiz)*. Cádiz: Delegación Provincial de Cultura.
- Carreras, C. (2000). “Producción de Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones de *Lacus Ligustinus* (Las Marismas, Bajo Guadalquivir)”. *Actas I Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, pp. 419-426.
- Carreras, C. y Berni, P. (2016). “Haltern 70 (Valle del Guadalquivir)”. *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo* (<http://amphorae.icac.cat/amphora/haltern-70-guadalquivir-valley>), 08 julio, 2016
- Carrillo, J. R. (2012). “Evidencias del comercio en época romana en la subbética cordobesa”. *Romvla* (11), pp. 59-94.
- Carrol, M. (2011). “Infant death and burial in Roman Italy”. *Journal of Roman Archaeology* (24), pp. 99-120.
- García Vargas, E. (2004). “Las ánforas del vino bético altoimperial: formas, contenidos y alfares a la luz de algunas novedades arqueológicas”. En L. Lagóstena y D. Bernal (eds.), *Figlinae Baeticae: talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, pp. 507-514.
- García, E., Almeida, R. y González, H. (2011). “Los tipos anfóricos del Guadalquivir en el marco de los envases hispanos del siglo I a.C. Un universo heterogéneo entre la imitación y la estandarización”. *Spal* (20), pp. 185-283.
- Gómez de Avellaneda, C. (1999). “Aproximación al urbanismo romano de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (21), pp. 69-82.

- González, R. (2001). *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a.C. – VII d.C.* Madrid/Alicante: Casa de Velázquez e Instituto Alicantino de Cultura.
- Jiménez-Camino, R. y Bernal-Casasola, D. (2007). “Redescubriendo a *Traducta*, reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I – IV)”. *Anales de Arqueología cordobesa* (18), pp. 157-200.
- Jiménez-Camino, R. y González, R. (2019). “El estrecho de Gibraltar, puerta de los beréberes hacia *al-Andalus*”. En: Antonio Malpica. (Coord.). *Catálogo de la exposición. La Granada ziri y el universo beréber* (Granada, 2019). Sevilla. Junta de Andalucía.
- Keay, S. (1984). *Late Roman Amphorae in the western Mediterranean. A typology and economic study. The Catalan evidence.* Oxford: BAR International Series 196.
- Lara, M. (2011). “La bahía de Algeciras en la Antigüedad Clásica: Balance y perspectivas”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (42). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 189-214.
- Ocaña Torres, M. (2001, coord.). *Historia de Algeciras, Tomo I: de los orígenes a la época medieval.* Cádiz: Diputación de Cádiz.
- Pereira, C. y Albuquerque, P. (2018). “Inumações infantis em ânfora na península ibérica durante a época romana: a prática e o rito”. *Spal* (27.1), pp. 89-118.
- Porras, A. I. (2007). *Estudio geoarqueológico del solar de Avda. de la Marina (Algeciras): informe de los trabajos efectuados en relación a la Actividad Arqueológica Preventiva.* Cádiz: Delegación Provincial de Cultura.
- Rodríguez Oliva, P. (1977). “La arqueología romana de Algeciras (Cádiz)”. *Symposium de Arqueología romana: bimilenario de Segovia*, pp. 345-350.
- Vaquerizo, D. (2007). “La muerte en la Hispania Romana: ideología y prácticas”. En J. Barca y J. Jiménez Ávila (eds.), *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos*, pp. 135-158.
- Viegas, C. (2016). “Almagro 51C (Lusitania Meridional)”. *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo* (<http://amphorae.icac.cat/amphora/almagro-51c-meridional-lusitania>), 08 julio, 2016.

---

#### José Luis Portillo Sotelo

Universidad de Cádiz, Área de Arqueología

---

#### Darío Bernal-Casasola

Universidad de Cádiz, Área de Arqueología

---

#### Rafael Jiménez-Camino Álvarez

Ayuntamiento de Algeciras, Delegación de Cultura

---

#### Cómo citar este artículo:

José Luis Portillo Sotelo, Darío Bernal-Casasola y Rafael Jiménez-Camino Álvarez (2021). “La necrópolis de *Iulia Traducta*: una nueva propuesta cronológica”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 77-88

---



# El Apolo de Carteia. Un ejemplo de estatuaria termal romana en el Campo de Gibraltar

Salvador Bravo Jiménez / UNED. C. A. Campo de Gibraltar

Recibido: 25 de julio de 2020 / Revisado: 3 de agosto de 2020 / Aceptado: 26 de septiembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

El hallazgo de una estatua de Apolo en las Termas de Carteia es utilizado para analizar las repercusiones que el helenismo imperante en Roma durante el gobierno de Adriano tuvo en las ciudades romanas del estrecho de Gibraltar. Se analizan los aspectos estilísticos y se proponen una serie de paralelos con otras esculturas de ambientes similares.

**Palabras clave:** escultura, Romano, Apolo, Termas, Carteia

## ABSTRACT

The discovery of a statue of Apollo in the Baths of Carteia is used to analyse the repercussions that the Hellenism prevailing in Rome during Hadrian's rule had on the Roman cities of the Strait of Gibraltar. Stylistic aspects are analysed and a series of parallels with other sculptures from similar environments are proposed.

**Keywords:** sculpture, Roman, Apollo, Baths, Carthage, Carteia

## 1. INTRODUCCIÓN

El 18 de septiembre del año 96, Marco Cocceio Nerva se hizo con el poder en Roma. Se iniciaba así un periodo de la historia romana conocido como la dinastía de los antoninos, de la que forman parte el propio Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo, abarcando un periodo que se desarrolla desde el año 96 hasta el 192.

Durante el siglo II, el Imperio va a desarrollar un programa económico, político y social que tendrá una amplia repercusión en la cultura. El afianzamiento institucional de la figura del Príncipe y de su administración, así como el engrandecimiento de las fronteras merced a las conquistas de Trajano (con la incorporación de la Dacia), habla por sí misma.

Para el caso que nos interesa, podemos dividir este siglo en dos etapas marcadas por el protagonismo de sus gobernantes; los primeros antoninos o *ulpios aelios* y los gobiernos de Marco Aurelio, Lucio Vero y Cómodo.

La primera viene protagonizada por dos miembros de esta familia fuertemente asentada en la Hispania Bética: Marco Ulpio Trajano y Publio

Aelio Adriano, ambos príncipes y gobernantes durante la primera mitad del siglo II; y es en este ambiente donde vamos a desarrollar nuestro trabajo.

El poder central vive un periodo de gran estabilidad una vez acabado el régimen de Domiciano, señalándose como un gran avance la explotación racional y organizada de las provincias del imperio. Esto conllevará una gran actividad edilicia, la consolidación de una adecuada red viaria y la uniformidad monetar.

Es ahora cuando tendrá lugar un gran apogeo de la institución del principado que tomará estabilidad con el sistema de sucesión por adopción. Igualmente será incorporada como movimiento cultural la filosofía estoica y se le otorgará mayor protagonismo al sistema provincial. De hecho, los príncipes de la primera época van a ser nacidos fuera de Roma, aunque para el caso de Adriano no es seguro.

Fiel reflejo de este ambiente será la ciudad de Gades, que contaba con más de 500 *equites* solo igualada por las ciudades de Pavía y Roma (Montenegro Duque, 1999: 300).

No es de extrañar pues, que numerosos hispanos accedieran a los puestos de más alta responsabilidad dentro de la administración romana, comenzando por Trajano y Adriano, pero no olvidando a personajes como Lucio Licinio Sura, Marco Annio Vero, Lucio Minicio Natalis, etc. y que esto repercutiera en la promoción de élites locales que se verían beneficiadas por la estabilidad gubernamental y la viabilidad económica de las actividades tradicionales de la zona como la producción y comercialización de aceite y productos derivados de la pesca.

Así, en época de Adriano (117-138), se produce un renacer de la cultura griega, un nuevo clasicismo no como el de su antecesor Trajano sino más parecido al de Augusto e incluso inspirado en el neoafricanismo de los siglos I a. C y I (González Serrano, 2004: 270). Fiel seguidor de todo lo helenizante, es en su gobierno cuando se va a desarrollar un numeroso conjunto de copias de esculturas de los siglos IV y III a. C.

Sin embargo, la tradición genuinamente romana trazada desde la época flavia estará presente en estas nuevas copias donde la impronta romana va a dejarse sentir, como la tendencia a enriquecer los soportes que sitúan las copias marmóreas de las originales de bronce. Igualmente, la escultura va a estar al servicio de la arquitectura, formando parte del programa iconográfico del edificio. Esto es palpable, por ejemplo, en el Canopo de Villa Adriana, pero también lo es en innumerables edificios tanto públicos como privados, de uno de los cuales nos vamos a ocupar a continuación: me refiero a los complejos termales.

## 2. EL EDIFICIO TERMAL DE CARTEIA

Es habitual en toda ciudad romana la presencia de un complejo termal de variadas dimensiones, aunque siempre respondiendo a un mismo patrón constructivo. Son edificios que han debido encontrar soluciones a la ordenación espacial debido al uso específico de sus diversas salas y, sobre todo, al aparato decorativo ya que son espacios para el ocio donde el espectador debe sentirse “empequeñecido” por la majestuosidad del edificio que le rodea.

Los primitivos *Balnea* eran complejos sencillos dedicados exclusivamente al baño y aseo. Con el tiempo, los edificios ganaron en complejidad y

sofisticación lo cual creó la necesidad de contar con un fuerte aparato decorativo y ornamental. Así, los edificios vieron cómo a su estructura original les eran adosados nuevos espacios como salas de masajes, palestras y grandes piscinas (Roldán Gómez, 2003: 241).

Tanto si eran edificios dedicados exclusivamente al baño (*Balnea*) como si eran complejos más sofisticados (*Thermae*), presentaban un similar recorrido con estancias comunes a ambos. Lo normal era que el usuario visitara la sala templada (*Tepidarium*) para pasar inmediatamente a la sala caliente (*Caldarium*) y finalizar en la sala de baño frío (*Frigidarium*) o volver de nuevo al *Tepidarium*.

Tenemos bastantes referencias de escritores antiguos sobre las actividades desarrolladas en las termas, como las contenidas en las *Epístolas Morales a Lucilio* de Lucio Anneo Séneca donde se queja del enorme ruido que produce el complejo termal que se sitúa justamente bajo su casa (LVI, 1-2) o la costumbre romana de lavarse todo el cuerpo cada nueve días (LXXXVI, 12).

También Marco Valerio Marcial (*Epig.*, VI, 42), Petronio (*Satiricón*, 28), Quintiliano (*Inst. Orat.*, V, 9-14), Isidoro de Sevilla (*Etim.*, XV, 2, 39-41), Horacio, I, 6 o Celso (*De Medic.*, I, 4 y II, 17) destacan distintos aspectos de la vida en las termas, tanto los comportamientos de los usuarios, como las propiedades curativas de estos complejos. A destacar la obra de Luciano de Samosata titulada *Hipias* o el baño (*Oper.* I, 4-8) donde narra pormenorizadamente las actividades desarrolladas en estos complejos.

Según Vitruvio, para la ubicación de unas termas ha de elegirse:

el lugar más caliente que se pueda, esto es, al abrigo del Septentrión y del Aquilón; y muy especialmente, las estufas para el agua caliente para la templada han de tener las dos ventanas al Poniente invernal. Pero si la naturaleza del lugar no lo permitiese, que las tengan al menos hacia Mediodía, puesto que el tiempo propicio para bañarse es, sobre todo, desde el mediodía hasta el final de la tarde (*De Archit.*, X, 1).

En Carteia se ubicaba un complejo termal de grandes dimensiones en la parte sur de la ciudad.



Lámina 1. Vista de las termas de Carteia. Imagen del autor

Los primeros trabajos arqueológicos en el edificio fueron llevados a cabo por Julio Martínez Santa-Olalla en la década de los 50 (Roldán Gómez, 1999: 178; Roldán Gómez, 2012: 95), continuados más tarde por la *Bryant Foundation* en la década de los sesenta, la Universidad de Sevilla y por último por la Universidad Autónoma de Madrid dentro de un Proyecto General de Investigación que sigue vigente en la actualidad.

Loreto Gómez Araujo, presenta de forma resumida un esquema del funcionamiento del edificio. No obstante, sobre el complejo termal de Carteia la bibliografía es bastante extensa por lo que remito al lector interesado a algunos trabajos citados en bibliografía, especialmente los enmarcados en el proyecto Carteia de la UAM de manos de la profesora Lourdes Roldán.

Para Gómez Araujo (Gómez Araujo, 2014), al complejo se accedería por dos ingresos situados en los lados norte y oeste. Ambas entradas estarían enmarcadas en sendos viales, del que

solamente se tiene constancia del que discurre en sentido norte-sur. Este ingreso estaría formado por una escalera de trazado doble lateral que conduciría a una planta alta. De aquí se conformarían sendos pasillos para acceder a varias salas. Una de ellas son las letrinas, tan comunes en los complejos termales.

Cerca de esta entrada norte se ubicaría el *Apodyterium* (vestíbulo) y de aquí el usuario podría acceder tanto a la Palestra y la *Natatio*, como a las salas de baños propiamente dichas. Según la citada autora, la Palestra estaría porticada en tres de sus cuatro lados.

Por lo que respecta al bloque del baño, el primer sector estaría ocupado por el *frigidarium* y un posible *unctorium* o sala de masajes. El *frigidarium* contaba con dos piscinas. De aquí, el visitante haría uso del *caldarium* que en el caso de Carteia estaba construido en ábside por medio de dos entradas. Por último, al *tepidarium* se accedería por el flanco norte. No obstante, las



Lámina 2. Ingreso y letrinas de las termas de Carteia. Imagen del autor

termas cuentan con un segundo *caldarium* que quizás respondiera más a un *sudatorium* o sauna.

Dichas termas, en palabras de Gómez Araujo, no presentan un esquema simétrico y se asemeja mucho a modelos norteafricanos como los presentes en los edificios termales de Cuicul (Dejemila), Thamugadi (Timgad) o Sufetula (Sbeitla) (Gómez Araujo, 2014: 108).

La asignación cronológica tradicional, data la construcción del edificio en época flavia a tenor de lo propuesto por sus excavadores (Presedo Velo y Caballos Rufino, 1988: 519) aunque según posteriores investigaciones podrían señalarse tres momentos de uso:

- Construcción del edificio concebido como *thermae* (mediados del siglo I)
- Gran remodelación (siglos II y III)
- Usos distintos para el que fue concebido el edificio (siglo IV)

Estas remodelaciones del edificio han hecho que su interpretación sea dificultosa. No obstante, se ha propuesto, como vimos anteriormente, que los espacios centrales aparecen en torno a un eje donde se distribuyen las estancias principales. En el centro el *tepidarium* que conserva aún parte del *hypocaustum*. Contiguo a éste se dispone el *caldarium* al que se accedía por medio de tres vanos. Aquí se dispondría un *alveus* o baño caliente situado en el extremo opuesto del ábside que conforma la estancia. Al otro lado del *tepidarium* y en posición simétrica al *caldarium* se dispone una habitación absidada que se ha propuesto como un *frigidarium*. Todo este conjunto estaba rodeado por un pórtico que limitaba con la Palestra y en su centro una *natatio* (Roldán Gómez, 2003: 241 y ss).

### 3. LA DECORACIÓN DE LAS TERMAS

Sobre la decoración en las termas, Séneca, en las *Epístolas Morales a Lucilio* 86, 7 escribe:

¿Qué decir si nos referimos a los baños de los libertos? ¿Cuántas estatuas, cuántas columnas que no sostienen objeto alguno, sino colocadas como ornamentación, por el prurito de gastar! ¿Qué cantidad de agua que se precipita ruidosa a modo de cascada! Hemos llegado a tal refinamiento que no queremos caminar sino sobre piedras preciosas.

Este ambiente refinado que comenta el escritor cordobés es el marco en el que vamos a desarrollar nuestro estudio sobre una escultura de Apolo aparecida durante la década de los 50 en las termas de Carteia.

Parece ser que el edificio ya había sido parcialmente excavado por militares ingleses antes de que el Prof. Santa-Olalla acometiera sus excavaciones (Roldán Gómez y Blánquez Pérez, 2011: 134). Durante las mismas, en concreto en la zona del *caldarium*, aparecieron fragmentadas tres figurillas femeninas que debieron formar parte de

la decoración del edificio al igual de un herma con representación de Dionysos y un retrato conocido como “el viejo republicano”.

El Apolo fue descubierto en el sector noroeste del *caldarium*, de manera fraccionada y en posición secundaria, en niveles de relleno cuando, al parecer, el edificio había perdido su función termal.

La gran mayoría de los ejemplares conocidos de esculturas asociadas a termas se confeccionaron en mármol y a tamaño natural y representan a dioses del panteón romano, especialmente los relacionados con el agua y sus poderes medicinales como Asclepios o el mismo Apolo. Son copias más o menos “fieles” de las esculturas neoáticas del siglo I a. C., copias a su vez de los bronce griegos, especialmente de los siglos V y IV a. C. Para el tema de Apolo, los autores prefieren inspirarse en tipos praxitelianos aunque con variantes. Se colocarían generalmente en estancias como las dedicadas al circuito de baños



Lámina 3. Planta de las termas de Carteia según hipótesis de Gómez Araujo (2014) e indicación del lugar del hallazgo de la estatua de Apolo. Imagen del autor

y en las palestras, generalmente en nichos y espacios adecuados a tal fin.

La colocación de la estatua de una divinidad no debe verse como un ejercicio de religiosidad, sino como medio de enfatizar la relación del visitante con lo que representa el espacio que está utilizando. Apolo o Asclepios y el poder curativo del agua, la belleza y el culto al cuerpo representada por Apolo, son temas que impregnarían de sosiego al usuario de unas termas. (Koppel, 2004: 355).

Se trata de resaltar, como sostiene Luís Baena del Alcázar (2007: 204), la intencionalidad culta e intelectual que proviene de estas esculturas como medio de invocar el mundo de la literatura, de la filosofía y de las artes.

#### 4. EL APOLO DE CARTEIA COMO REFLEJO DEL CLASICISMO ADRIANO

En 1977, Pedro Rodríguez Oliva (1977) publicó un riguroso estudio sobre la escultura que por aquellas fechas se encontraba formando parte de la colección arqueológica municipal constituida en el Museo de San Felipe Neri de San Roque. Más tarde, en 1984, Carlos Fernández Llebrez y Carlos Gómez de Avellaneda fueron encargados por el Ayuntamiento de San Roque para organizar dicha colección que se encontraba en estado caótico tras la muerte de su encargado, el Cronista Oficial de la ciudad D. José Domingo de Mena (Roldán Gómez, 2011).

En esta fecha se elaboró una ficha catalográfica junto con una propuesta de exposición de la escultura pues esta apareció fragmentada en dos partes. Dicha propuesta es la que hoy aparece en su actual emplazamiento, el Museo Municipal de San Roque, a cuyo personal agradezco encarecidamente las facilidades y disponibilidad que me han ofrecido para realizar el presente estudio.

El conjunto escultórico representa a Apolo de pie con tres de sus atributos más característicos: la serpiente Pithon, el Trípode Delfico y la Lira, ésta última fragmentada. La parte baja o plinto desarrolla los pies y parte de la pierna izquierda del dios, probablemente desnudo, que apoya sobre un tocón de árbol. Junto a éste se desarrolla un trípode cuyos bajos rematan en garras de felino. La parte superior del mismo está compuesta por



Lámina 4. Escultura de Apolo en el Museo Municipal de San Roque. Imagen del autor

tres pilastras acanaladas que rematan en capiteles de bandas horizontales dando acomodo a un cuenco hemiesférico con decoración agallonada y borde compuesto. Entre las patas del trípode y los aros que las refuerzan, tiene acomodo el cuerpo del ofidio cuya cabeza, levantada, se dirige amenazante hacia la pierna del dios.

Es una escena que rememora algunos de los pasajes más interesantes de la vida de Apolo. Nuestro protagonista, junto con su hermana Diana, nació del matrimonio entre Zeus y Latona. En el Himno Homérico a Apolo (vv. 14-130), se narra que estando de parto Latona y ante el temor suscitado por los celos de Hera, llegó la parturienta a la isla de Delos que la acoge para dar a luz a sus gemelos. Al pie del monte Cinto, junto al río Inopo, dio a luz a Apolo apoyada en una palmera, un laurel o un olivo, según diferentes versiones.

La muerte de la serpiente Pithon es la primera de las hazañas del joven Apolo que lo hace a los tres días de vida y a flechazos. Pithon era hija de Gea y desempeñaba en su país de origen

(Delfos) funciones proféticas según comenta Higino (*Hyg., Fab.* 140) o guardiana del oráculo de Temis en Apolodoro (*Apoll.*, I, 4, 1). Una vez muerta, la desuella y forma con la piel el trípode de las sacerdotisas del oráculo, llamadas pitias e instituye como recuerdo a su victoria, un homenaje fúnebre a la serpiente (Ovidio, *Met.* I, 445-47), los famosos juegos Píticos. Otra versión narrada en el himno homérico (307-355) dice que llegado Apolo a Delfos, encuentra a la serpiente cerca de la fuente Castalia y la mata para convertirse a continuación en delfín y marchar a Creta.

Otro de los atributos que aparece en la escultura es la Lira. Hermes, hijo de Zeus y de la atlántide Maya (Hesiodo, *Theog.* 938), es protagonista de dos mitos que están relacionados con Apolo: la fabricación de la lira y el robo de ganado a Apolo. Estas dos acciones las realiza el mismo día de nacer. El instrumento lo fabrica con el caparazón de una tortuga y a continuación roba 50 vacas. Enterado Apolo del suceso por un delator, corre al encuentro de Hermes y tomándosele a broma, lo lleva con él al Olimpo. A continuación, Hermes toca la lira produciendo en Apolo tal entusiasmo que la cambia por las vacas (en versión de Apolodoro, I, 4 y ss).

Un episodio centrado en este instrumento es su controversia con Marsias, sileno frigio que se encontró con una flauta y creyendo que era un gran virtuoso, desafió a Apolo a un reto musical. Vencido por el sonido de la lira de Apolo, Marsias acabó desollado y colgado de un árbol (Ovid. VI, 382 y ss).

Apolo es representado de forma apuesta y vigorosa por lo que comúnmente era venerado en los gimnasios y palestras (Segura Mungía, S., 1992: 196: 224 y ss) apareciendo como un joven imberbe y, generalmente desnudo al que, en función de la escena representada, se le irán adosando diversos atributos.

Por lo que respecta a la estatua de las termas de Carteia, presenta tres de los típicos atributos apolíneos, el trípode delfico, la serpiente Pithon y la Lira, ésta en estado fragmentario; por tanto, debe adscribirse al tipo definido como Apolo Citaredo o portador de Lira; aunque también la posición de los pies denota la típica postura en S con la pierna izquierda levemente inclinada lo

que hace levantar la cadera derecha que evoca las obras de Praxíteles y Escopas del siglo IV a. C. Esta posición obliga a reposar el brazo izquierdo en el soporte que acompañe a la escultura, sea el trípode, tocón de árbol, etc.

Con estas premisas, y remitiendo de nuevo al estudio del Prof. Rodríguez Oliva (Rodríguez Oliva, P. 1979), la escultura de Carteia emparentaría con tipos bastante conocidos como el Apolo hallado en las Termas de Lepcis Magna que, con el rostro de Antinoo, guarda un paralelo bastante acusado ya que se encontró en un ambiente termal y no admite dudas sobre su adscripción cronológica a tiempos de Adriano.

Esta imagen apolínea de Antinoo presenta similar disposición en cuanto al tratamiento de los pies de la de Carteia al igual que otra proveniente de Apolonia a 12 km de la actual Fier (Albania), aunque la ausencia de lira indica que no correspondería a nuestro tipo. Pero sí identifica a la carteiese como representativa del denominado tipo licio, adscribible a la escuela praxiteliana del siglo IV a. C.



Lámina 5. Antinoo como Apolo Licio. Termas de Lepcis Magna. Museo de Trípoli. Imagen de Sebastià Giral (Flickr, licencia Creative Commons)



Lámina 6. Detalle de la parte inferior de la escultura carteiense. Imagen del autor



Lámina 8. Plinto de estatua apolínea del Museo Arqueológico Nacional de Tarragona. Imagen de Ana Ovando (Flickr, licencia Creative Commons)



Lámina 7. Estatua de Apolo licio procedente de Apolonia (Fier, Albania). Imagen de Carole Raddato (Flickr, licencia Creative Commons)

Proveniente del Museo Arqueológico Nacional de Tarragona nos encontramos con el plinto de una estatua de factura similar a la nuestra. Fue fruto de un hallazgo fortuito en 1976 en el entorno de las termas romanas (Koppel, E. M., 2004: 345) aunque se diferencia en que apoya el pie izquierdo sobre la cabeza de un bóvido.

Nuestra estatua ha sido relacionada, y así aparece expresamente en la composición que actualmente puede verse en el Museo Municipal de San Roque, con una escultura aparecida en el Teatro de Cartago y que se encuentra en la actualidad en el Museo del Bardo.

Sin embargo, el hecho de que en la estatua tunecina se aprecie cómo el brazo izquierdo apoya en el trípode, hace imposible su relación con la carteiense pues no respondería al tipo citaredo como es el caso que nos ocupa.

Quizás el tipo que más se le parezca, no solamente por la posición de la lira, sino también por la postura en S que se desprende de la pierna ligeramente levantada, sea el famoso Apolo Citaredo atribuido a Timarchides (siglo II a. C.) proveniente de Villa Palombara en Roma y actualmente en los Museos Capitolinos, obra datada en época adrianea o antonina y, por tanto, coetánea de la nuestra.

Se trata de un concepto formal similar a la escultura de Carteia donde aparece el dios apoyando la lira en el trípode y con la pierna izquierda ligeramente flexionada respondiendo al tipo licio.

Sin embargo, el artista de la obra carteiense prefirió un Apolo desnudo o semi desnudo, pues eso parece intuirse de la total ausencia de vestimenta.

Con todos estos elementos, creo que nuestra estatua guarda bastante similitud con la que se conservaba en la colección de los Condes de Pembroke en Wilton House —Reino Unido— y



Lámina 9. Izda: Apolo del Museo del Bardo. Imagen de Mmarfretjo (Flickr, licencia Creative Commons). Dcha: Apolo de Carteia. Imagen del autor

que, en 1769, James Kennedy describió y realizó un dibujo.

Al parecer, la estatua, junto con otras piezas fue transportada a Inglaterra desde Turquía, probablemente Éfeso, enmarcado en ese ambiente dieciochesco conocido como el *Grand Tour*.

Si observamos la disposición del trípode junto a la serpiente y la lira, convendremos en que la similitud con la carteiese es clara. También parece apoyar este razonamiento la desnudez que parece representar nuestra estatua; no obstante, el Apolo de Wilton House se aleja del nuestro en cuanto a la disposición de los pies ya que levanta descaradamente el pie izquierdo para facilitar el apoyo del cuerpo sobre la lira.

## 5. CONCLUSIONES

Visto lo anterior y ante la ausencia de espacio pues los paralelos son bastante numerosos para este tipo de representaciones, el Apolo de Carteia debe

enmarcarse dentro de esa corriente filohelena que resurge con Adriano y que va a desembocar en una carrera de los escultores romanos por copiar obras del neoaicismo imperante en la sociedad culta romana en el cambio de era.

Sin embargo, varios siglos de tradición escultórica romana no pueden desdeñarse y las copias que se realizan de estas esculturas vienen marcadas con esa impronta romana como el gusto por el desarrollo de elementos sustentadores de la estatua donde el copista parece gozar de gran libertad compositiva.

Si nos detenemos en la escultura carteiese, lo primero que llama la atención es la disposición de los pies, firmes en el suelo y el izquierdo apoyado en lo que presumiblemente podría ser un tocón de árbol; elemento prescindible pues el artista ha colocado a su lado el trípode. Probablemente se sirviera de modelos derivados del citaredo de Villa Palombara, donde se utiliza el trípode para



Lámina 10. Apolo citaredo de Villa Palombara. Museos Capitolinos. Roma. Imagen de Gloria Rodríguez Leal (Flickr, licencia Creative Commons)

dar acomodo al manto que cae sobre la cintura y la pierna izquierda. Este hecho hace que el elemento que aparece en la estatua sanroqueña adosado a la pierna izquierda realice la misma función que en la capitolina: no tanto la fijación de la estatua, sino permitir el movimiento de apoyo sobre el trípode del peso de la estatua.

Sin embargo, el dios no apoya su brazo directamente sobre el trípode (se intuye en la de Carteia) ya que toda la superficie del cuenco está ocupada por la base cuadrangular de una lira o cítara. Si nos fijamos en el dibujo de Kennedy de



Lámina 11. Litografía del Apolo citaredo de Wilton House realizado por James Kennedy en 1769

la estatua de Wilton House, el hecho de apoyarse en la lira no dota de consistencia a la estatua toda vez que aparece un elemento sustentante a la derecha de la misma que no aparece en la nuestra.

La acción de apoyar el brazo izquierdo en la lira es mero formalismo iconográfico y es por eso que el artista necesita de un soporte, cosa que resuelve apoyando la pierna izquierda en el suelo y dotándole de un tocón al modo que se utiliza en el Apolo del Tíber o en el ya comentado del citaredo de Villa Palombara.

Nuestro artista, por tanto, debió de formarse en un ambiente muy cercano a la tendencia helenizante de moda en Roma en época adrianea y más concretamente la marcada por las copias de estatuas de Timarchides, cuyos recursos formales y estilísticos podemos apreciar en la de Carteia.



Lámina 12. Izda: Apolo del Tíber. Museo Nacional de Roma. Imagen de Mmarftrajo (Flickr, licencia Creative Commons). Dcha: Detalle de los pies del Apolo de Carteia. Imagen del autor

Por otro lado, conviene destacar el tratamiento que hace de los tres elementos apolíneos de la estatua. Así, la serpiente aparece enroscada entre las patas del trípode con su cola y su cabeza justo en la frontal. El artista ha querido, por tanto, asegurarse de que el espectador tuviera una visión completa del ofidio. Esto remarca el carácter de escultura arquitectónica que sin duda tendría nuestra estatua, ubicándose probablemente en una hornacina dentro del edificio termal. Similar disposición la vemos nuevamente en el citaredo de los Museos Capitolinos o en el de Wilton House e incluso en el Apolo de Apolonia.

Por lo que respecta al trípode, éste aparece apoyado en una plataforma a modo de ábaco lo cual lo hace distanciarse del citaredo de Villa Palombara pues éste último apoya directamente en el suelo, y lo acerca a la estatua proveniente del Teatro de Cartago o al Antinoo de Lepcis Magna e incluso al Apolo de Apolonia.

Un último aspecto es la lira, en forma de ábaco

siguiendo exactamente el patrón marcado por el citaredo de Villa Palombara. En nuestra escultura, solamente se ha conservado la parte inferior de la caja, pero es suficiente para adscribirla tipológicamente a la mostrada por el Apolo de Timarchides de la que nuestro autor tomaría el modelo sin ninguna duda.

Así, el Apolo de Carteia se configura como un elemento de primer orden en la escasa escultura del periodo adrianeo que se conserva en el Campo de Gibraltar. No cabe duda de que refleja el poder adquisitivo y el refinamiento que la sociedad carteiense gozó a mediados del siglo II al igual que lo refleja la recientemente aparecida copia del Doríforo de Policeto en las termas marítimas de Baelo Claudia (Rodá, 2014).

Quizás una aproximación al aspecto que podría haber tenido la estatua de Carteia la encontremos en uno de los medallones que decoran la fachada de la cara norte del Arco de Constantino en Roma. En dicho espacio, confeccionado en época



Lámina 13. Parte inferior de la caja de la lira en la escultura sanroqueña. Imagen del autor



Lámina 14. Cola de la serpiente Pithon. Imagen del autor

adrianea, aparece el dios dando acomodo a la lira sobre el trípode y detrás un olivo, situándose la escena sobre un gran altar.



Lámina 15. Arco de Constantino en Roma. Detalle del medallón de la cara norte. Imagen de Carmen Alonso Suarez (Flickr, licencia Creative Commons)

La orilla norte del estrecho de Gibraltar se vio beneficiada por el gobierno de los hispanos que con Trajano primero y Adriano después,

contribuyeron a que una parte de la sociedad gozara de una sensibilidad hacia una corriente artística imperante en todo el imperio y que originó un floreciente mercado de copias de obras de arte del tardoclasicismo de autores como Praxíteles o Escopas.

La relación de Carteia con Apolo fue intensa y no se reduce solamente a la estatua analizada que bien pudiera tratarse del encargo de un everguta o de cualquier personaje adinerado de la ciudad. Existen varios testimonios que vinculan a la ciudad con un más que probable culto apolíneo. Destacaríamos la pieza marmórea aparecida en las inmediaciones del templo republicano con la inscripción *(Maxi)mus v(ir) e(gregius) (templu)m Apollinis* que fue estudiada por el equipo del Prof. Presedo en los años 80 y una serie de semises emitidos hacia el año 30 a. C. donde en anverso aparece la efigie diademada del dios y en sus anversos la representación de una lira similar a la que puede intuirse en la estatua de las termas flanqueada por los nombres de los magistrados L. Latini y C. Nucia.



Lámina 16. Semis de Carteia con representación de atributos apolíneos. Imagen del autor

La estatua de Apolo aquí brevemente referida es solo un ejemplo de esa sociedad que encontraba en los ambientes termales el goce por la vida y el culto al cuerpo. ■

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Baena del Alcázar, L. (2007). “Los programas de decoración escultórica en las *villae* de la Bética”. *Mainake* (XXIX). Málaga, pp. 203-213.
- Bernal Casasola, D. *et al.* (2013). “Las Termas y el *Suburbium* marítimo de Baelo Claudia. Avance

de un reciente descubrimiento”. *Revista Onoba* (1). Huelva, pp. 115-152.

- Blánquez Pérez, J. y Roldán Gómez, L. (2011). “Carteia. Sesenta años de investigaciones arqueológicas”. *Carteia III*. Roldán, L. y Blánquez, J. (coord.). Madrid, pp. 121-144
- Blánquez Pérez, J. y Roldán Gómez, L. (2011-2012). “El legado fotográfico y planimétrico de Julio Martínez Santa-Olalla (1953-1962)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*. Madrid, pp. 53-73.
- García Entero, V. (2007). “El ocio en el ámbito doméstico de la arquitectura hispanorromana: las Termas”. *Anales de Prehistoria y Arqueología* (23-24). Madrid, pp. 253-272.
- Gómez Araujo, L. (2014). “Arqueología en el Campo de Gibraltar: las termas de Baelo Claudia y las termas de Carteia”. *Al Qantir* (16). Tarifa, pp. 102-111.
- Gonzalez Serrano, P. (2004). “Copias y copistas: el Neoaticismo”. *Antonio García y Bellido. Miscelanea. Serie Varia, 5. Catálogo de la Exposición Museo de San Isidro*. Madrid. 263-292.
- Koppel, E. M. (2004). “La decoración escultórica de las Termas en Hispania”. *Actas sobre la IV Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*. Madrid, pp. 339-366.
- Lucio Anneo Séneca (2001). *Epístolas morales a Lucilio* (II). Ed. Gredos.:Madrid.
- Marco Valerio Marcial (2001). *Epigramas, I*. Ed. Gredos: Madrid.
- Martínez Lillo, S. *et al.* (1994). “Proyecto Carteia: Primeros resultados”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* (21). Madrid, pp. 81-116.
- Montenegro Duque, A. (1999). *España Romana. 218 a. C. - 409 d. C.* Ed. Gredos: Madrid.
- Mora, G. (1981). “Las termas romanas en Hispania”, *AEspA, LIV, 143-144*. Madrid, pp. 37-89.
- Nielsen, I. (1993). *Thermae et Balnea. The architecture and cultural history of roman public baths* (I & II). Aarhus.
- Petronio (2001). *Satiricón*. Ed. Gredos: Madrid.
- Presedo Velo, F. J. y Caballos Rufino, A (1987). “Informe de la campaña arqueológica de 1985 en el yacimiento de Carteia (San Roque, Cádiz)”, *AAA/1985, II: Actividades sistemáticas*. Sevilla, pp. 387-393.
- Presedo Velo, F. J. (1987). “Memoria sucinta de las excavaciones de Carteia”, *AAA/1986, II: Actividades sistemáticas*. Sevilla, pp. 450-57.
- Presedo Velo, F. J.; Caballos Rufino, A. (1988). “La ciudad de Carteia: Estado de la cuestión y primeros resultados de la Campaña de 1985”, G. Pereira (editor): *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela, pp. 509-519.
- Reinach, S. (1897). *Repertoire de la statuaire grecque et romaine. Tome I*. París.
- Reinach, S. (1897). *Repertoire de la statuaire grecque et romaine. Tome II*. París.
- Reinach, S. (1913). *Repertoire de la statuaire grecque et romaine. Tome IV*. París.
- Reinach, S. (1920). *Repertoire de la statuaire grecque et romaine. Tome III*. París.
- Reinach, S. (1924). *Repertoire de la statuaire grecque et romaine. Tome VI*. París.
- Rebuffat, R. (1991). “Vocabulaire thermal. Documents sur le bain romain”. *Les Thermes Romains. Collection de l’École française de Rome* (142). Roma, pp. 1-34
- Rodà, I.; Arévalo, A. Bernal, D. y Expósito, J. A. (2014). “Una copia del Doriforo en las Termas Marítimas de Baelo Claudia”. *XIII CIAC. Centro y periferia en el mundo clásico*. Mérida, pp. 1303-1308.
- Rodriguez Oliva, P. (1977). “Una estatua de Apollon procedente de Carteia”. *Carteya. Revista de Estudios Gibraltareños* (13). Madrid, pp. 33-37.
- Rodriguez Oliva, P. (1978). “Esculturas del Conventus de Gades”. *Varia. Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. Valladolid, pp. 374-385.
- Rodriguez Oliva, P. (1994). “Sobre el culto de Apolo en la Bética”. *Latinitas Biblica et Christian. Studia varia in honorem Olegario García de la Fuente*. Madrid, pp. 144-158.
- Rodriguez Oliva, P. (2011). “Notas sobre algunas antiguas investigaciones arqueológicas en Carteia”. *Rev. Baetica* (33). Málaga, pp. 111.175.
- Roldán Gómez *et al.* (1995). “El proyecto de investigación Estudio histórico-arqueológico de la ciudad hispano-romana de Carteya. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (13). IECG: Algeciras, pp. 93-108.
- Roldán Gómez, L. y Bendala Galán, M. (1996). “Carteia. Ciudad púnica y romana”. *Revista de Arqueología* (183). Madrid, pp. 16-25.

- Roldán Gómez, L. *et al.* (2004). *Carteia II*. Madrid.
- Roldán Gómez, L. (2006). “El agua de los placeres: balnearios, aguas termales y vida saludable”. *Ars vivendi; la buena vida en Grecia y Roma*. Madrid: Plácido, D. (ed.), pp. 13-36.
- Roldán Gómez, L. y Blánquez Pérez, J. (2011). “Carteia. Sesenta años de investigaciones arqueológicas”. *Carteia III*. Roldán, L. y Blánquez, J. (coord.). Madrid, pp. 27-46.
- Roldán Gómez, L. (2011). “Las excavaciones de Francisco Presedo en Carteia (1970-1986). Una primera aproximación historiográfica”. *Carteia III*. Roldán, L. y Blánquez, J. (coord.). Madrid, pp. 235-252.
- Roldán Gómez, L. (2011). “Esculturas romanas de Carteia (San Roque, Cádiz). Las excavaciones de Julio Martínez Santa-Olalla en los años 50” (Nogales, T. y Rodá, I. eds). *Roma y las provincias: modelo y difusión* (II). Roma, pp. 605-616.
- Roldán Gómez, L. y Blánquez Pérez, J. (2012): “Julio Martínez Santa-Olalla y Carteia desde una renovada perspectiva de la investigación arqueológica”. *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia (1953-1961)*. Roldán, L. y Blánquez, J. (coord.). Madrid, pp. 15-22.
- “Julio Martínez Santa-Olalla y Carteia. Una historia arqueológica por escribir”. *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia (1953-1961)*. Roldán, L. y Blánquez, J. (coord.). Madrid, pp. 95-112.
- Roldán Gómez, L. Blánquez Pérez, J. y Martínez Lillo, S. (2013). *Guía del Museo Municipal de San Roque (Cádiz)*. Madrid: UAM.
- Segura Munguía, S. (1992). *Los juegos olímpicos*. Barcelona.

---

**Salvador Bravo Jiménez**

UNED. C. A. Campo de Gibraltar

---

**Cómo citar este artículo:**

Salvador Bravo Jiménez (2021). “El Apolo de Carteia. Un ejemplo de estatuaria termal romana en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 89-102

---

# Arte prehistórico del extremo sur peninsular. Situación actual (I)

Antonio Ruiz-Trujillo y Ana M<sup>a</sup> Gomar Barea / IECG y Grupo PAIDI HUM-812

Recibido: 25 de noviembre de 2020 / Revisado: 28 de noviembre de 2020 / Aceptado: 17 de diciembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Presentamos una valoración sobre el estado actual de las manifestaciones gráficas prehistóricas del extremo sur peninsular (comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda). A pesar de que la legislación vigente vela por estos enclaves, estas figuras jurídicas han repercutido de forma exigua en la adopción de medidas en pro de su protección, conservación y difusión. Se constata una pérdida patrimonial constante que, en las últimas décadas, se ha acrecentado por la acción antrópica llevada a cabo sobre muchos de estos abrigos con manifestaciones rupestres. La situación global de estos yacimientos hace que sean considerados como uno de los patrimonios más amenazados de Europa.

**Palabras clave:** arte rupestre, Prehistoria, Campo Gibraltar, La Janda, protección, conservación, difusión

## ABSTRACT

We present an assessment of the current state of the prehistoric graphic manifestations of the extreme south of the peninsula (the regions of Campo de Gibraltar and La Janda). Despite the fact that current legislation protects these enclaves, these legal provisions have had little impact on the adoption of measures for their protection, conservation and dissemination. There has been a constant loss of patrimonial heritage which, in recent decades, has increased due to the anthropic action carried out on many of these rock shelters. The overall situation of these sites means that they are considered to be one of the most endangered heritages in Europe.

**Palabras clave:** rock art, Prehistory, Campo Gibraltar, La Janda, protection, conservation, dissemination

## 1. INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones gráficas prehistóricas realizadas en cuevas, abrigos o al aire libre, el denominado arte rupestre, surgen como consecuencia de la necesidad que, desde tiempos inmemoriales, nuestra especie ha tenido para expresar y transmitir de forma cada vez más efectiva un pensamiento, conocimiento, mensaje... En ocasiones, vemos reflejado en él cualquier acto de especial relevancia en su devenir diario, como rituales, escena de caza, etc. Y no podemos olvidarnos de la plasmación, que algunas culturas llevaron a cabo, de toda una simbología vinculada a lo que supone el ser conscientes de nuestra propia existencia y, en consecuencia, saber de nuestra muerte y la necesidad de disponer de unas creencias sobre una reanudación de la vida en el más allá. Esta actividad, que en la mayoría de los casos las realizaron sociedades sin escritura, supuso la creación de un nuevo sistema de comunicación que iba más allá del lenguaje, y a través del cual podían desarrollar su pensamiento abstracto y

superar los límites que impone la experiencia inmediata. Son, por lo tanto, un documento único que nos vincula con todos estos grupos de cazadores-recolectores y sociedades posteriores de agricultores, pastores, metalúrgicos, etc. que las realizaron. De su carácter excepcional dan cuenta algunas declaraciones que, bajo la denominación de patrimonio de la humanidad, tienen algunos conjuntos de arte rupestre en la península ibérica, tales como la cueva de Altamira (1985), ampliado en 2008 al “arte rupestre paleolítico del norte de España”, al “arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica” (1998) o los sitios rupestres de arte prehistórico localizados en los municipios de Siega Verde (España) y Foz Coa (Portugal) en 2010.

## 2. ARTE RUPESTRE DE LAS COMARCAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA JANDA. SITUACIÓN ACTUAL

Centrándonos en este patrimonio tan singular dentro del ámbito geográfico de las comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda, el denominado

“arte rupestre del sur de Andalucía” (Breuil H. y Burkitt M. C., 1929) fue más tarde renombrado y dado a conocer bajo el término “arte sureño, arte rupestre del extremo sur de la península” (Bergmann, 2001). Se trata, sin duda, del foco de manifestaciones rupestres prehistóricas más importante, al menos en número, de toda Andalucía. Bajo un radio de aproximadamente 25 kilómetros, y dentro de los parques naturales del Estrecho y Los Alcornocales, se localizan más de 300 enclaves con este tipo de manifestaciones. Todo un conjunto patrimonial que se desarrolla en afloramientos de roca arenisca, donde se forman cavidades poco profundas denominados abrigos y donde la conservación de este arte rupestre prehistórico supone un desafío. Decimos un desafío, pues el soporte físico de estos tafonis determina su fragilidad y sobre este inciden múltiples factores que lo degradan. Estas alteraciones lamentablemente no solo van asociadas a los agentes naturales sino también a la acción antrópica, que está repercutiendo de forma notable e irreparable en algunos de estos yacimientos, provocando pérdidas patrimoniales. Las condiciones o circunstancias mencionadas hacen que estas manifestaciones sean extremadamente vulnerables y muy difíciles de conservar, pudiéndose decir que se encuentran en vías de desaparición. En definitiva, debemos ser conscientes y estar sensibilizados sobre tres cuestiones básicas: el valor de estas manifestaciones, la dificultad de su conservación y nuestra obligación respecto a su legado para el disfrute y aprovechamiento por las futuras generaciones. Es por ello que goza de una legislación estatal y autonómica que vela por su protección y conservación. Ambas tienen como referencia el artículo 46 de la Constitución, por el que se obliga a los poderes públicos a garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico. En España, la competencia para la tutela del patrimonio histórico está descentralizada en las comunidades autónomas, y cada una de ellas desarrolla su propia legislación. En el caso del patrimonio histórico andaluz, se encuentra regulado por la Ley 14/2007 del 26 de noviembre. Por su parte, la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, en el punto 2º del artículo

40, declara las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre como bienes de interés cultural (BIC). Por lo que están protegidos de forma especial y singular, ya que a través de esta figura se le otorga el máximo grado de protección. Así, nos encontramos que la totalidad de las estaciones con manifestaciones rupestres, se encuentren o no inventariadas, e incluso aún por descubrir, quedan declaradas BIC.

Sin embargo, en la provincia de Cádiz, todas estas figuras jurídicas han repercutido de forma exigua en la adopción de medidas de salvaguarda. Y podemos afirmar que la protección de este arte rupestre es más conceptual que práctica, y que no ha presupuesto las necesarias acciones preventivas por parte de la administración competente, sino solo algunas reactivas en casos puntuales. Nos basamos para efectuar esta afirmación, tan categórica, en los actos que se han venido realizando y que repercuten en este patrimonio. Se puede aseverar que se ha actuado siempre de forma circunstancial, para paliar actos vandálicos reiterados en algún enclave en concreto, sin que medie un proyecto integral de protección y conservación del patrimonio rupestre. En cierto modo, todas estas premisas y circunstancias son las que hacen surgir el término “arte sureño”.

El contexto reivindicativo de protección, conservación y divulgación de este tipo de patrimonio de la comarca del Campo de Gibraltar y La Janda, sumado a la pasividad e indiferencia de los estamentos oficiales, e incluso, nos atrevemos a añadir, a un sentimiento de discriminación frente al reconocimiento del patrimonio arte rupestre prehistórico en otras zonas peninsulares o de la propia comunidad autónoma, fue su caldo de cultivo. Así, en 1999, un grupo de ciudadanos de distintas profesiones, preocupados por la situación de abandono administrativo y científico que sufrían estas manifestaciones prehistóricas, decidieron constituir la asociación AGEDPA. Se trataba de una asociación sin ánimo de lucro, con vocación de utilidad pública y que realizaba actividades para la consecución de un interés general, siendo su máximo exponente la figura de L. Bergmann, defensor acérrimo de este patrimonio. Se decidió acuñar esta terminología de “arte sureño” no solo para dotarlo de carácter reivindicativo, sino,

además, con la idea de crear una marca propia que facilitase, junto a las nuevas tecnologías, la divulgación y proyección a nivel nacional e internacional de este legado milenario de las comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda. Tal fue su irrupción que en el año 2000 cada uno de los 109 diputados del Parlamento Andaluz disponía de un CD con una amplia información sobre este importante patrimonio histórico. Además, se le acompañó de una propuesta donde se solicitaba a los parlamentarios que hicieran las gestiones necesarias para conseguir la incorporación del arte rupestre de las provincias de Cádiz y de Málaga en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Esta medida, surgida desde dicha asociación, iba encaminada a conseguir su protección, conservación y difusión, mediante la ampliación del ya mencionado “arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica”, existente desde el año 1998, a las provincias de Málaga y Cádiz. Pero la realidad es que la propuesta ni tan siquiera se ha llegado a discutir y valorar por parte de especialistas y administración competente. Se ha imposibilitado la opción de analizar si es factible y justificable dicha ampliación, al margen de la no existencia de tipología de arte levantino en estas provincias. Este es el pertinaz argumento por parte de la administración para no encarar este asunto, e incluso podemos añadir que se ha mostrado poco predisposta a buscar soluciones a un tema tan complejo como el que rodea a este conjunto de arte rupestre prehistórico del extremo sur peninsular. En este aspecto, instituciones con competencias en la materia como la Dirección General de Bienes Culturales de Andalucía también se suman a la tesis: “Las pinturas de la zona gaditana no están adscritas a la tipología de la pintura levantina”, según don Jesús Romero Benítez, director general de Bienes Culturales de Andalucía en el año 2006, en respuesta a la propuesta de la asociación AGEDPA para iniciar dicho proceso. Todo ello a pesar de que la comisión de cultura del Parlamento Andaluz aprobó por unanimidad la proposición no de Ley 7-06/PNLC-000109, relativa a la incorporación del arte rupestre de las provincias de Cádiz y Málaga en el “arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica”. Como consecuencia,

nos encontramos que el patrimonio rupestre de estas comarcas siempre se encuentra en el mismo punto de partida o que se ha avanzado muy poco después de tres décadas de reivindicaciones. No se consiguen las metas adecuadas en pro de una salvaguarda global y una puesta en valor de algunos yacimientos. Las acciones tomadas se pueden calificar de circunstanciales y reactivas, y han sido realizadas en unos pocos enclaves: cueva del Tajo de las Figuras, Laja Alta, abrigo principal de Bacinete, Bailaoras I, Moro, Atlanterra, Alemanes I y Bailaoras II o Ciervo. En este último enclave, con la circunstancia grotesca del equívoco de cerrar una pequeña oquedad de una roca aislada con trazos ocres de apariencia prehistórica, en lugar del abrigo en cuestión. Gracias a nuestra gestión se subsanó dicho error con cierta prontitud y bajo el condicionante de que la noticia no trascendiera a los medios de comunicación (Lámina 1).

En el ámbito de la difusión, nos atreveríamos a decir que subyace la idea de que una buena medida para su conservación fuera la ocultación de este patrimonio a la ciudadanía. Situación que cercena al ciudadano el derecho a su disfrute. Por contra, acercarlo podría reportar a medio y largo plazo beneficios en materia de concienciación y sensibilización de este patrimonio, sobre todo si se lleva al ámbito educativo. Esta reflexión la sustentamos en el hecho de que, entre los más de 300 enclaves con manifestaciones rupestres prehistóricas, ninguno está adaptado para visitas. Todos ellos carecen de medidas de seguridad y, en general, de infraestructuras suficientes para la recepción de turistas, estudiantes o interesados. Lógicamente, requiere una inversión y apostar por este tipo de patrimonio que, en un principio, parece difícil de gestionar por encontrarse en zonas aisladas.

Todas las circunstancias señaladas anteriormente nos llevan a una realidad inequívoca en estos yacimientos, pues se constata una pérdida patrimonial constante debido fundamentalmente a dos factores. Por un lado, los agentes naturales que van degradando los paneles con el paso del tiempo sin que se intente paliar sus efectos (Lámina 2); por otro, la acción antrópica que, en las últimas décadas, debido a la presión turística en estas sierras, se

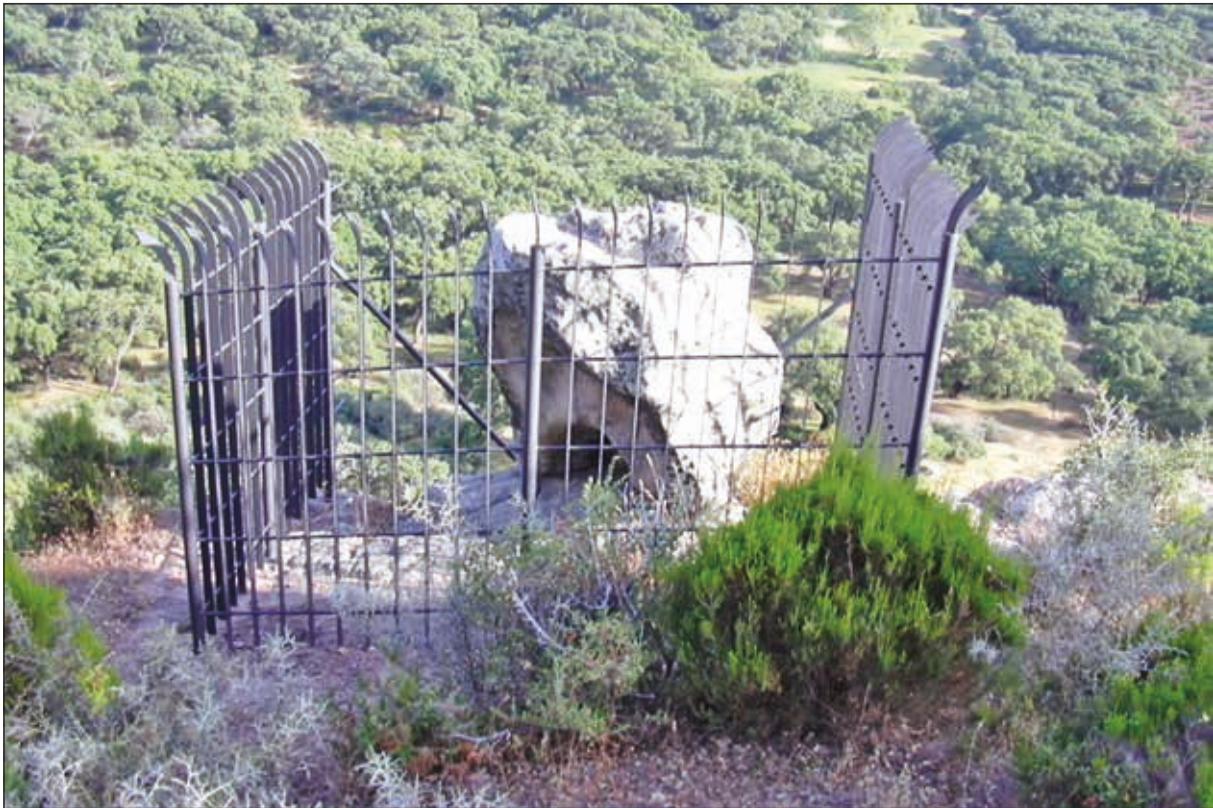


Lámina 1. Cerramiento erróneo. Año 2004. Imagen de Antonio Ruiz Trujillo

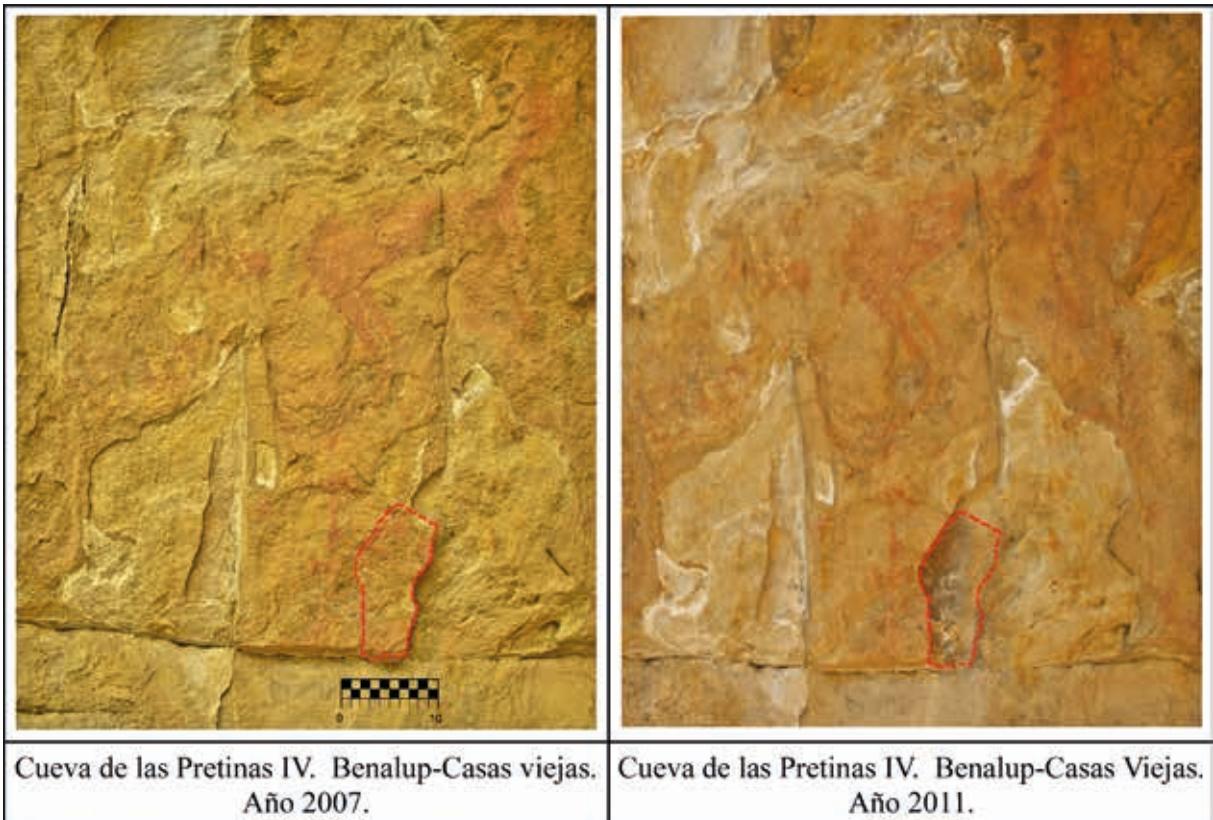


Lámina 2. Pérdida patrimonial por desprendimiento de paneles rupestres por causas naturales. Cueva de las Pretinas IV (Benalup-Casas Viejas). Izda: 2007. Dcha: 2011. Imágenes de Antonio Ruiz Trujillo

traduce en forma de visitas incontroladas, a veces irrespetuosas, originando acciones incívicas que afectan de forma directa al entorno natural y al patrimonio (Lámina 3). Son necesarias iniciativas encaminadas a la concienciación y sensibilización a todos los niveles. En este contexto, una de estas acciones fue la llevada a cabo en el año 2017 gracias a la colaboración institucional entre el Instituto de Estudios Campogibaltareños y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, junto a la asociación Baetica Nostra. A sugerencia de esta última, conocedora de la problemática que rodea al arte rupestre de la zona, se nos propuso elaborar un dossier con el fin de evaluar tanto la importancia cultural de estos yacimientos, como su nivel de riesgo de pérdida y rango de preocupación social. El proyecto, elevado más tarde a un nivel europeo, puso en énfasis esta coyuntura descrita en la que se encuentra este patrimonio. Consecuencia de ello es que se decidió inscribir el llamado “arte sureño” entre los siete monumentos más amenazados de Europa. De dicho trabajo hemos

recogido y actualizado una lista de enclaves afectados por daños antrópicos que nos muestra de forma muy elocuente una panorámica de la situación actual. En la mayoría de estos casos se sigue el patrón de visitas incontroladas e irrespetuosas con el patrimonio rupestre y natural. Pero existen ciertos casos que se pueden clasificar como daños premeditados. La desconsideración que se ha tenido con algunos abrigos son auténticos atentados contra el patrimonio, pues aun conociendo el enclave, no se dudó en emprender acciones irrespetuosas con el yacimiento y sus alrededores (Lámina 4). En otros casos, la desinformación y una actitud incívica de los excursionistas nos encamina a la misma realidad. Las secuelas de este tipo de actuaciones es que nos encontramos con más de cincuenta enclaves que en las últimas décadas han sufrido daños, algunos irreparables. Debemos apuntar que en esta recopilación de yacimientos no estamos contabilizando aquellos abrigos donde los deterioros se han ocasionado en otras épocas históricas. No nos podemos



Lámina 3. Daños irreparables en patrimonio. Actos vandálicos en forma de inscripción incisa. Cueva de los Maquis III (Castellar de la Frontera). Izda: 2002. Dcha: 2010. Imágenes de Antonio Ruiz Trujillo



Lámina 4. Desprendimiento de paneles rupestres y grietas debido a obras civiles junto a ellos. Cueva del Pajarraco (Los Barrios). Izda: 2005. Dcha: 2011. Imágenes de Antonio Ruiz Trujillo

olvidar que estos enclaves han servido de refugio de pastores, corcheros, contrabandistas... e incluso maquis, quienes en muchas ocasiones han realizado fuego en el interior de ellos. Acciones que han provocado un daño en forma de resquebrajamiento de paneles y pérdida de las manifestaciones prehistóricas. No cabe la menor duda que ha habido una merma patrimonial sin que quede constancia o registro de estas figuras. Lo lamentable es que este problema perviva en la actualidad pues, al margen de lo expuesto, tampoco existe ningún proyecto de catalogación y registro digital de los motivos rupestres. Creemos que este punto sería uno de los primeros pasos a abordar para cualquier administración que se quiera comprometer definitivamente con la salvaguarda de estos enclaves. Además, la reproducción digital de estos yacimientos debe ser considerada una acción más en nuestra obligación de que este legado milenario llegue de la forma más provechosa posible a las futuras generaciones. Debemos ser conscientes que estas manifestaciones tienen “fecha de caducidad”, y la degradación constante del medio natural que rodea y protege a estos abrigos hace que esta fecha se vea adelantada. Muchos de estos yacimientos

se están quedando sin esta protección natural dentro de los parques naturales del Estrecho y Los Alcornocales, lo que provoca que se aceleren los procesos erosivos en unos paneles que podemos considerar frágiles, por su composición de arenisca silíceica de grano fino, y que siempre están erosivamente activos (Lámina 5).

Por último, queremos indicar que recientemente, año 2018, con las conmemoraciones relacionadas con la declaración UNESCO de una parte del arte rupestre de la península ibérica, una serie de expertos de distintos ámbitos profesionales relacionados con el arte rupestre, han creado un documento en el que solicitan al Ministerio de Cultura y Deporte un tratamiento homogéneo de los distintos conjuntos de arte rupestre peninsular que garantice su protección y conservación. En este manifiesto se vuelve a recordar lo excepcional, la universalidad y vulnerabilidad de este conjunto patrimonial, al mismo tiempo que se muestra la preocupación por su preservación actual y futura. Nos atreveríamos a pronosticar que, de prosperar iniciativas como esta y a largo plazo, sería razonable pensar en acciones coordinadas por los estamentos públicos con

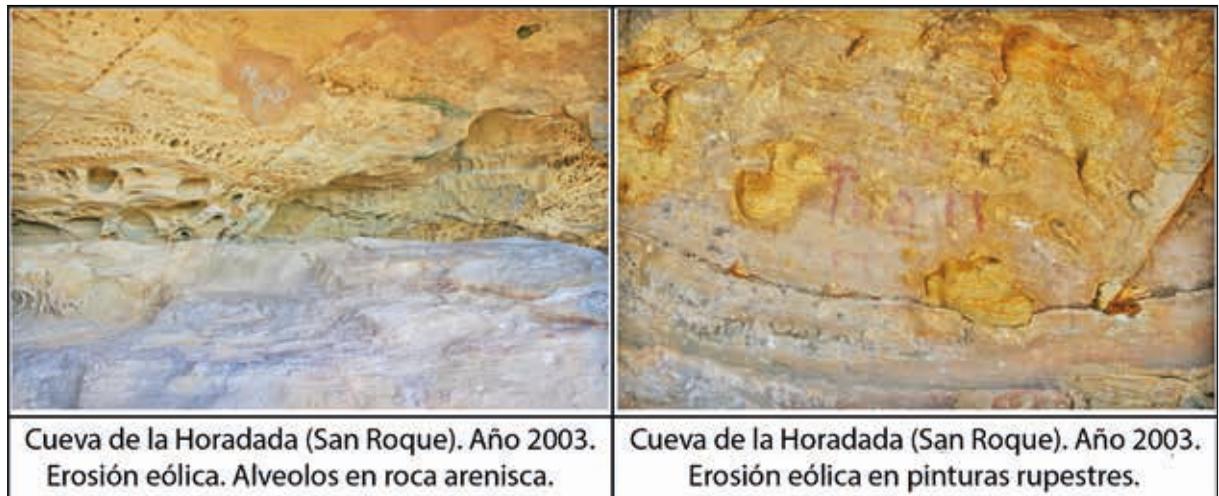


Lámina 5. Procesos erosivos en los abrigos de arenisca silíceas y paneles con arte rupestre. Cueva de la Horadada (San Roque). 2003. Imágenes de Antonio Ruiz Trujillo

competencia en la materia y encaminadas a una declaración universal de este patrimonio de toda la península ibérica. Bajo esta perspectiva, cualquier intervención que se lleve a cabo en este tipo de patrimonio de las comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda, tendría que considerar la posible incorporación de estas medidas a proyectos de mayor envergadura. En definitiva, la toma de decisiones que repercutan en el arte rupestre deberán ser compatibles con esta posibilidad de futuro de declaración universal. ■

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2014). *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Sevilla.
- Baldellou, V. (1989). "IIª Reunión de Prehistoria Aragonesa: La terminología en el arte rupestre postpaleolítico". *Bolskan* (6), pp. 5-14.
- Bergmann, L. (2009). "El Arte rupestre paleolítico del extremo sur de la Península Ibérica y la problemática de su conservación". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39). Algeciras: IECG, pp. 45-65.
- Bergmann, L.; Gomar Barea, A. Mª; Carreras Egaña, A. Mª. y Ruiz Trujillo A. (2006). "Arte sureño: Nuevos descubrimientos y situación actual del arte rupestre del Extremo Sur de la Península Ibérica". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (33). Algeciras: IECG, pp. 117-124.
- Bergmann, L.; Gomar Barea, A. Mª; Carreras Egaña, A. Mª; Lazarich González, M.; Ruiz Trujillo A., Caballero García, M. y Antúnez Neira, J. (2004). "AGEDPA: Una asociación en defensa del patrimonio rupestre". *Actas del Congreso Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica*. Comarca de Los Vélez, Almería, pp. 563-570.
- Breuil, H. y Burkitt, M. (1929). *Rock paintings of Southern Andalucía. A description of a Neolithic and Copper age art group*. Clarendon Press, Oxford University.
- Cabré Aguiló J. y Hernández Pacheco, E. (1914). "Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo sur de España (Laguna de la Janda)". *Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas* (3). Madrid.
- Carreras, A. Mª; Lazarich, Mª; Torres, A.; Ruiz, A.; Versaci, M.; Gomar, A. Mª; Jenkins, V. y Stratton, S. (2008). "Cave paintings in the extreme south of the Iberian Peninsula: exceptional patrimony that needs protection". *World Archaeological Congress, Ireland-6*. VI Congreso Mundial de Arqueología celebrado en Dublín.
- Carreras, A. Mª; Lazarich, Mª; Torres, F.; Ruiz, A.; Versaci, M.; Gomar, A. Mª; Díaz, F. (2009). "Nuevos datos para el estudio de las pinturas rupestres de la prehistoria reciente en el entorno de la Laguna de La Janda". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39). Algeciras: IECG, pp. 29-44.
- Carreras, A. Mª; Lazarich, Mª; Torres, A.; Versaci, M.; Ruiz, A.; Gomar, A. Mª; Díaz, F. (2010). "Nuevas aportaciones al estudio de

la pintura rupestre de la Laguna de la Janda (Cádiz), en J. A. Pérez Macías, E. Romero Bomba (coordinadores), *IV Encuentros de Arqueología Peninsular*. Aracena, pp. 356-371.

■ Grupo de trabajo de AGEDPA. (2001). “El Arte Sureño, un patrimonio mundial”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (25). Algeciras: IECG, pp. 91-104.

■ Lazarich González, M<sup>a</sup>. et al. (2010). *Redacción Documentación Expediente BIC Tajo De Las Figuras De Benalup-Casas Viejas para su declaración como “Zona Patrimonial”*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Sevilla.

■ Lazarich González, M<sup>a</sup>. et al. (2012). “Las manifestaciones rupestres postpaleolíticas del Entorno de la Laguna de la Janda (Cádiz). Nuevas perspectivas de estudios”. *Serie Arqueológica Varia* (X). Diputación Provincial de Valencia, pp. 181-207.

■ Mas Cornellà, M. (1989). “Algunas consideraciones sobre la conservación del arte prehistórico en el Conjunto Rupestre del Tajo de Las Figuras (Cádiz)”. *XIX Congreso Nacional de Arqueología*. Castellón de la Plana.

■ Mas Cornellà, M. (2000). *Proyecto de investigación arqueológica. Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana*. Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Arqueología, monografías). Sevilla.

■ Mas Cornellà, M.; Jordá Pardo, J.; Cambra Sánchez, J.; Mas Riera, J.; Lombarte Carrera, A. (1994). “La conservación del Arte rupestre en las sierras del Campo de Gibraltar. Un primer diagnóstico”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I: Prehistoria y Arqueología (7), pp. 93-128.

■ Solís Delgado, M. (2015). *Las pinturas rupestres en el entorno de la laguna de la Janda: Sierra del Niño (Cádiz)*. *Cambio cultural, arte y paisaje*. Tesis Doctoral. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, UNED.

■ Topper U. y Topper U. (1988). *Arte rupestre en la provincia de Cádiz. Documentación y valoración*. Diputación Provincial de Cádiz.

---

#### **Antonio Ruiz-Trujillo**

ingeniero técnico industrial. Universidad de Cádiz. Grupo PAIDI HUM-812

---

#### **Ana M<sup>a</sup> Gomar**

Licenciada en Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz. Grupo PAIDI HUM-812

---

#### **Cómo citar este artículo:**

Antonio Ruiz Trujillo y Ana María Gomar (2021). “Arte prehistórico del extremo sur peninsular. Situación actual”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 103-114

## ANEXO

### Yacimientos rupestres con daños. Elaboración propia

Término municipal	Nombre del abrigo	Descripción daños
Benalup- Casas Viejas	Cueva Alta	Pintadas de excursionistas que no afectan de manera visible a las manifestaciones rupestres.
	Cueva Negra	
	Cueva de la Paja	
	Cueva Negra de las Pradillas	Piqueteados en la roca soporte que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cuevas de las Pretina I	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cuevas de las Pretina IV	
	Tajo de las Figuras	Perforación en el interior como intento de barrenar el abrigo a principios del siglo XX por creencias de que se escondía un tesoro. Los paneles rupestres han sido mojados durante años con el objetivo de que los visitantes pudiesen contemplar con mayor nitidez algunas de sus manifestaciones rupestres. En 2005 se realizó una limpieza de los paneles. Se eliminó una capa de cal por la mala praxis de mojar las pinturas con agua, así como algunas pintadas.
Castellar de la Frontera	Cueva de Cambulló	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de las Cotillas	Pintadas de excursionistas que no afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de los Maquis I	Raspaduras de excursionistas que afectan de forma irreparable a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de los Maquis II	Pintadas de excursionistas que no afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de los Maquis III	
Jimena de la Frontera	Cueva de la Chinchilla I	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de la Gandana	
	Cueva del Jilguero	
	Cueva de la Laja Alta	Daños irreparables en los paneles pictóricos a consecuencia de disparos con munición de perdigón.
	Cueva del Risco del Tajo Gordo I	Realización de fuego en su interior que afecta de forma irreversible a las manifestaciones rupestres <b>y pintadas de excursionistas.</b>
	Cueva Humosa	En el año 2011 constatamos que se había taponado su boca con ramas y palos. Alguien sin identificar se había “apoderado” del lugar sin que podamos determinar el propósito del mismo. El Seprona fue informado.
La Línea de la Concepción	Cueva del Extremo Sur	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.

Los Barrios	Bacinete (abrigo principal)	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres. Restos de basura en su entorno debido a visitas incontroladas.
	Cueva de Bacinete I	Pintadas de excursionistas que no afectan de manera visible a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de Bacinete III	Pintadas de excursionistas que no afectan de manera visible a las manifestaciones rupestres. Restos de talco utilizado por deportistas de escalada libre.
	Cueva de Bacinete IV	
	Cueva de Bacinete V	Sustracción de paneles pictóricos, daños irreparables.
	Cueva de Bacinete VI	Pintadas de excursionistas que no afectan de manera visible a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de las Bailadoras I	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres y sustracción de paneles pictóricos. Daños irreparables.
	Cueva de las Bailadoras II o del Ciervo	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva del Pajarraco	Grietas en los paneles a consecuencia del dinamitado en barrenado por obras en la misma roca madre que contiene el abrigo. Si no se actúa con urgencia los daños serán irreparables por desprendimiento de los mismos.
	Cueva del Pajarraco II	Grietas en los paneles a consecuencia del dinamitado en barrenado por obras en la misma roca madre que contiene el abrigo.
	Peñón de los Alisos o Caballo	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de las Angarillas	Pintadas de excursionistas que no afectan a las manifestaciones rupestres.
	Peñón de la Cueva I	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Peñón de la Cueva II	
Cueva Huerta de las Pilas	Pintadas de excursionistas imitando grafías rupestres que afectan a las manifestaciones prehistóricas.	
Medina Sidonia	Cueva de las Mujeres	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
San Roque	Cueva Horadada	Deterioro irreparable de los paneles pictóricos por sufrir durante años impacto de proyectiles de procedencia militar. Pintadas de excursionistas.

<b>Tarifa</b>	Cueva de los Alemanes I	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de los Alemanes III	Pintadas de excursionistas que no afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de Atlanterra	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres. En 2005 se realizó una limpieza y lavado de los paneles. Al mismo tiempo se instaló un vallado de uno de los accesos. Eso no ha bastado para frenar los actos vandálicos que se han repetido al menos en dos ocasiones. En 2017 se acometió el cerramiento en la boca del abrigo. También sufre grietas en los paneles a consecuencia de obras urbanísticas cercanas al encontrarse en una urbanización.
	Cueva del Bandolero	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva del Barranco del Arca	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres. Utilizada antaño para guardar animales, las pinturas ubicadas en las partes inferiores han sido eliminadas totalmente. En la actualidad se está haciendo un uso indebido del yacimiento, pues existen vías para la práctica de escalada libre en la misma boca del abrigo. En su interior se cobijan el material deportivo y los deportistas. Grabados recientes y pintadas atribuibles a esas prácticas deportivas.
	Cueva de la Carbonera	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Roca del Arroyo	Pintadas de excursionistas que no afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva Mesa del Helechoso	Pintadas de excursionistas que no afectan de manera visible a las manifestaciones rupestres.
	Cueva del Moro	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres. El arte rupestre de esta cueva no ha sufrido más daños desde la instalación de rejas de protección en 1999.
	Cueva de las Palomas I	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de las Palomas II	Pintadas de excursionistas que no afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de las Palomas III	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de las Palomas IV	Pintadas de excursionistas que no afectan a las manifestaciones rupestres.
	Cueva de Torre de la Peña	Con toda probabilidad, enterrada o eliminada a causa de obras cercanas.
	Cueva de la Mina Cueva de la Jara II	Pintadas de excursionistas que afectan a las manifestaciones rupestres.
<b>Alcalá de los Gazules</b>	Cueva del Castaño I	Pintadas y raspaduras de excursionistas imitando grafías rupestres y que no afectan a las manifestaciones prehistóricas.
	Cueva del Ferrol	Raspaduras que afectan a las manifestaciones prehistóricas.
	Cueva de Poyales I	Basura en su interior, con toda probabilidad de corcheros o cazadores.



# La Alameda de Tarifa en el siglo XIX

Andrés Sarria Muñoz / IECG

Recibido: 19 de septiembre de 2020 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 20 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Tras el fallido asalto de las tropas francesas a Tarifa —diciembre 1811-enero 1812—, el general Copons ordenó despejar los alrededores de la plaza de cualquier construcción que dificultara la defensa. Entonces se formó en la Carrera del Sol el paseo de la Alameda, que ya había sido proyectado en 1806. Pero fue en 1868 cuando a instancias del alcalde José M<sup>a</sup> Morales se llevó a cabo la gran transformación de la Alameda que se venía planeando desde algunos años atrás.

**Palabras clave:** defensa, infraestructuras, paseo, Alameda, urbanismo, arbolado

## ABSTRACT

After the failed assault on Tarifa by French troops in December 1811-January 1812, General Copons ordered the area around the square to be cleared of any construction that might hinder the defence. The Paseo de la Alameda, which had already been planned in 1806, was then formed along the Carrera del Sol. But it was in 1868 when, at the behest of Mayor José María Morales, the great transformation of the Alameda, which had been planned for several years, was carried out.

**Keywords:** defence, infrastructures, promenade, Alameda, urban planning, tree-lined area

## 1. INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XIX, Tarifa presentaba un estado lamentable de suciedad, abandono y carencia de servicios básicos. El cauce del arroyo que cruzaba la ciudad era un foco de infecciones y propagador de enfermedades contagiosas. No resultaba cómodo ni agradable transitar por la Carrera del Sol, llamada así por la ermita del Sol que existió extramuros, próxima al antiguo convento de la Trinidad, a la derecha saliendo del postigo de San Julián y separada de la muralla unos diez metros. El gobernador Pedro Lobo y Arjona la describía en 1796 como un lugar “tan pestilente que es capaz de matar a cualquier viviente de repente”. Entre las mejoras que consideraba urgentes estaba la de construir una calzada en dicha Carrera del Sol, disponer de un cementerio extramuros, proceder a una limpieza de las calles y del cauce del arroyo, así como reparar los puentes del término (AMT, 1796: 82). Nada se pudo hacer por la falta de fondos. Además, lo que más importaba entonces era levantar una escollera a fin de unir la isla de las Palomas con tierra firme y la construcción de un puerto capaz para barcos de cierto calado.

## 2. NECESIDAD DE UN PASEO PÚBLICO

El 29 de abril de 1806, el regidor Juan Díaz expuso que no había un espacio público en el que los tarifeños pudieran pasear con comodidad, siendo este “un ejercicio tan necesario a la conservación de la vida y el esparcimiento del espíritu”. Habiendo inspeccionado los terrenos que rodean la ciudad, estimaba más conveniente para un potencial paseo la Carrera del Sol por estar algo a salvo del viento de levante. Habría que expropiar un huerto que un tal Juan Serrano ocupaba junto a la muralla y desviar las aguas provenientes de una tenería hacia terrenos más alejados. De momento todo quedó en proyecto. Tras el fallido asalto del ejército francés y su retirada a comienzos de 1812, se procedió a la limpieza de los alrededores de la población, que habían quedado sembrados de cadáveres de bestias, restos de armamento, etc. Durante los meses de enero y febrero se emplearon en esa faena a cientos de soldados y a confinados del presidio. Además, por motivos de defensa se procedió a la demolición de la ermita y barrio de San Sebastián, así como de la ermita del Sol.<sup>1</sup> Los mandos ingleses insistieron en demoler la ermita

<sup>1</sup> “Diario de las operaciones de la división expedicionaria al mando del mariscal de campo Don Francisco de Copons y Navia: desde su salida de Cádiz en el mes de Octubre de 1811, hasta que regresó en Marzo de 1812, después de haber defendido la plaza de Tarifa llevado por el teniente coronel de Ingenieros D. Eugenio Yraurgi” (BNE).



Lámina 1. Huerta del Rey y Carrera del Sol según el plano de Van Wingaerde, 1564. Wikimedia Commons

de Santa Catalina, construyéndose en su lugar un pequeño fuerte.

Se adecentó lo que habían sido huertos y zona de aguas estancadas entre la muralla y el camino que corría paralelo. Entre marzo y agosto de 1812 se acondicionaría como paseo arbolado el tramo entre el postigo de San Julián hasta poco antes de donde ahora se ubica la estatua de Guzmán el Bueno. Aquel inicial paseo tenía una extensión de unos 80 metros de largo por 40 de ancho. Su origen relacionado con la defensa de la ciudad nos lo confirma José Illescas, cirujano sangrador, contemporáneo a aquellos hechos. Al tratar de justificar la agregación de tierra a su cortijo en la dehesa de la Peña, explicaba que poseía este cortijo por compra a los herederos del antes citado Juan Serrano, a quien el Ayuntamiento lo había cedido como compensación por el trozo de huerto expropiado junto a la ermita del Sol. Desde 1806 se preveía desalojarlo para construir el paseo; sin embargo, fue a comienzos de 1812 tras la retirada de los franceses cuando se llevó a efecto la limpieza del terreno a instancias

de Francisco Copons. Illescas asegura que la intención del general era que aquel flanco quedase despejado a fin de facilitar los disparos de la fusilería y artillería desde los muros.<sup>2</sup>

### 3. TRANSFORMACIÓN DE LA ALAMEDA EN 1868

Apenas existe información sobre el paseo en sus primeros años. El viajero Richard Ford, que pasó por aquí en 1832, nos informa escuetamente de que “La Alameda va a lo largo de su parte sur, entre el mar y la ciudad” (Ford, 1981: 166). En el *Diccionario* de Madoz se hace una descripción detallada de la población de mediados del siglo, pero nada se dice del paseo. En las ordenanzas municipales de 1854 se incluye un capítulo que recoge normas de conducta en los paseos públicos, pero tampoco hay referencia expresa a la Alameda. Y llama la atención que no sea un asunto del que se tratase en los plenos municipales hasta la década de 1860.

Pareciera que no tenía la consideración de un verdadero paseo público, según declaraba en

<sup>2</sup> “[...] Estando el general Copons de General en Gefe en esta plaza del Ejército español, mandó derribar el caserío y arbolado del huerto nombrado del Sol, propio de los herederos de don Juan Serrano, para dejar libres los fuegos de las fortificaciones; y levantado el sitio, creo a fines de 1811 o principios del 12, se dejó el expresado sitio huerto del Sol a beneficio del común de vecinos para formar en su terreno una Alameda, como en efecto se formó y existe hoy...” (AGA, 1824-1826: 44).



Lámina 2. Plano de Andrés de Castillejos de 1611, en el que se puede observar la situación de la ermita de la Virgen del Sol, y la de San Sebastián en la parte superior. AGS



Lámina 2. Plano de Eugenio de Yraurgi fechado en noviembre de 1812 en que se observa la Alameda ya terminada y con dos filas de álamos alineados. Entre la Alameda y la Huerta del Rey se señala el camino que lleva a la Puerta del Mar. Cartoteca del IHCM, sign. CA-01-20

1863 el recién nombrado alcalde Fernando Llanos León. En enero expuso que el Ayuntamiento debía hacer algo importante para la mejora del pueblo, pensando en un sitio para instalar la feria.<sup>3</sup> Se optó por la prolongación de la Alameda hacia el norte, aprovechando el terreno con desnivel y aún sin urbanizar de la Carrera del Sol entre el postigo de San Julián y la torre de San Sebastián.

El arquitecto provincial ya tenía los planos y el presupuesto en el verano de ese año 1863, siendo remitidos a Tarifa con el visto bueno del gobernador civil. Los trabajos no deberían empezar hasta conocerse los recursos con que el Ayuntamiento atendería a los gastos. El 12 de septiembre fue aprobado el proyecto, acordando llamarlo Paseo Príncipe Alfonso, en honor al entonces príncipe de Asturias y futuro Alfonso XII (AMT, 1863: 23 y 34). Sin embargo, el plan quedó aparcado durante varios años por alguna razón no aclarada, pero que puede relacionarse con la inestable situación política general. También afectaría el deplorable estado social y económico de Tarifa, uno de cuyos efectos era la falta absoluta de fondos en las arcas municipales.

En octubre de 1866, siendo alcalde José M<sup>a</sup> Morales, se volvió a plantear la necesidad de llevar a buen término esta tan anhelada reforma urbana, y de nuevo hubo que encargar al arquitecto provincial los planos y el presupuesto, haciendo la consideración de que las obras se harían por secciones, conforme lo permitiera la precaria economía municipal. Parece que el arquitecto se sirvió del trabajo previo, puesto que solo unas semanas más tarde el gobernador civil tenía toda la documentación requerida (AMT, 1863: 235 y 243).

En julio de 1867 se solicitó al capitán general de Andalucía que, con arreglo a la real orden de 31/1/1865, se entregasen los materiales procedentes del derribo parcial de las murallas para su uso en obras de utilidad pública. Se hace referencia aquí a las piedras apiladas en el llamado Callejón del Castillo. Al mismo tiempo,

<sup>3</sup> "Careciéndose en esta ciudad de toda clase de paseos y deseando el Ayuntamiento dejar alguna memoria de su administración, acordó construir uno en el sitio denominado Alameda como el más a propósito en donde pueda a la vez establecerse la feria con lucidez y comodidad. Que el trazado se forme por el Arquitecto Provincial conciliando la bondad y elegancia con la economía en los gastos, que habrán de suplirse con las que se puedan hacer en los capítulos del presupuesto municipal, pidiéndose la oportuna autorización del señor gobernador civil de esta provincia" (AMT, 1863: 8-9).

se le pedía autorización para construir dos rampas a la entrada del nuevo paseo, haciendo desaparecer el muladar existente allí junto a la muralla.<sup>4</sup> La Diputación provincial remitió al Ayuntamiento a principios de agosto los planos, memoria y presupuestos, advirtiéndole que, si consideraba estas obras necesarias, debía informar si se contaba con fondos suficientes para su ejecución (ADPCA, 1868: punto 14). Sin que al parecer se contestara a este requerimiento, se encargó a la comisión municipal de ornato que informase sobre los trabajos facultativos para la prolongación de la Alameda a fin de tomar una decisión.

Las obras públicas se presentaban como un remedio ante la miseria que padecían las clases trabajadoras, especialmente los braceros del campo. En el verano de 1867 el gobernador civil conminaba a los pueblos de la provincia a acometer obras para dar trabajo a los más necesitados. El Ayuntamiento empleó hasta noviembre a algunos obreros en el arreglo de la carretera de Cádiz a Málaga dentro del término tarifeño. A mediados de este mes se presentaron en las casas consistoriales un nutrido grupo de jornaleros pidiendo ayuda ante la carestía del pan y la falta de trabajo. Se les ofreció algunos jornales empleándolos en obras de mejora en la entrada al paseo de la Alameda y en arreglar el camino del Retiro (AMT, 1867: 43 y 57-59).

Aunque parece que no se le quiso dar importancia, lo que entonces se consumó fue la gran transformación planeada desde años atrás, esto es, la reforma y prolongación del paseo al norte. Para salvar el fuerte desnivel del terreno se optó por dividirlo en tres zonas o cuerpos. Las dos espléndidas plazas o “salones”, unidas por suaves rampas de 2,5 metros de ancho. Las

dimensiones de las dos plazas son distintas, siendo la baja mayor que la alta. La primera plaza mide 24 metros del largo del paseo x 35 metros de ancho, es decir, entre la muralla y el muro de la carretera —incluyendo el espacio ocupado por el teatro Alameda—; por tanto, unos 850 m<sup>2</sup>. Esta plaza queda prácticamente cuadrada con la construcción del teatro. La plaza alta mide 20 x 35 metros, esto es, unos 700 m<sup>2</sup>. El tercer cuerpo es el que se une con la Alameda mediante dos rampas paralelas de 3 metros de ancho dejando entre ambas una amplia zona plana utilizada como jardín y después ocupada con equipamientos o servicios municipales. Actualmente, aquí se ubica la Oficina Municipal de Turismo. A ambos lados de dichas dos rampas queda también un espacio aprovechado para servicios y materiales del propio Paseo.

En su momento albergaron pequeños y coquetos jardines y árboles. La plaza baja fue conocida como Cinco de Oros por la disposición de las cinco palmeras que allí hubo hasta no hace tanto. Esas obras fueron ejecutadas entre noviembre de 1867 y marzo de 1868, según se deduce de la notificación del alcalde José M<sup>a</sup> Morales en el pleno de 4 de abril de 1868. Pedía que se completara esta remodelación colocando seis asientos con sus espaldares de hierro y barandas también de hierro para las rampas.<sup>5</sup>

En septiembre de 1868, probablemente teniendo noticias de que el proyecto de la Alameda se estaba ejecutando, la Diputación provincial volvió a instar al Ayuntamiento a que notificara con qué fondos contaba para costear la obra.<sup>6</sup> La corporación municipal no fue rápida ni clara en su respuesta, prueba de que las cosas no se habían hecho contando con la conformidad de la autoridad competente. De hecho, mientras el

4 “[...] Y, asimismo, se solicita permiso de la misma superior autoridad para construir dos rampas sencillas y al descubierto a la entrada del paseo Príncipe Alfonso y regularizar el terreno con objeto para hacerlo accesible que desaparezca el muladar que en él existe y conseguir el abandono de la actual vía inmediata al trozo de muralla en que más peligro corre el transeúnte” (AMT, 1867: 37).

5 “El señor alcalde hizo presente al Ayuntamiento que, por consecuencia a lo acordado por la Corporación, se habían empleado los braceros en mejorar el paseo Príncipe Alfonso y en formar dos salones en su parte Norte con sus correspondientes rampas...” (AMT, 1867: 84).

6 “Dada cuenta del expediente sobre construcción de una alameda paseo en la ciudad de Tarifa, la Diputación acordó se ordene nuevamente al Alcalde que por el Secretario de aquel Ayuntamiento se practique un detenido examen de los libros de actas desde la fecha en que aparece haberse acordado la prolongación de la referida alameda para ver si se halla el acuerdo tomado al efecto, y si allí consta, como parece regular, los fondos que se destinaron para la obra y su procedencia” (ADPCA, 1868: punto 14).



Lámina 4. Las dos plazas se comunican mediante rampas en forma de V reclinada. Imagen del autor



Lámina 5. La plaza baja con el teatro Alameda. Imagen del autor



Lámina 6. Rampas de acceso desde la Alameda a la primera plaza. Imagen del autor

governador provincial pedía información sobre el estado en que se encontraba el proyecto, la feria de 1868 ya fue celebrada en el nuevo paseo. Lo más sorprendente es que el Ayuntamiento surgió tras los acontecimientos revolucionarios de septiembre de 1868 expusiera a comienzos de 1869 que no tenía conocimiento de cómo se ejecutaron las obras, ni con arreglo a qué planos, culpando a la corporación anterior de las posibles irregularidades (AMT, 1867: 170-171).

La zona ajardinada del paseo llegaba hasta unos 40 metros antes de la llamada Puerta del Mar. Una vez desviado el arroyo (1887-1889) y habiéndose cubierto el antiguo cauce con el alcantarillado en aquella zona (1890), de inmediato se estaba pidiendo en la incipiente prensa local que se procediera a la prolongación del paseo hasta la misma playa. Sin embargo, esta reforma no se llevaría a cabo hasta el año 1929, incorporando a la Alameda el pequeño tramo hasta lo que había sido el cauce del arroyo. Se le construyeron allí unos jardincillos y una fuente en medio, donde en 1960 se colocaría la estatua de Guzmán el Bueno.

#### 4. ARBOLADO Y JARDINES

En el paseo se plantaron álamos alineados, y aunque en el plano de Eugenio de Iraurgi de 1812 solo se dibujan dos filas de árboles, es

probable que desde un principio hubiera cuatro filas. Aquellos originarios álamos no durarían mucho, siendo sustituidos por otras especies más o menos exóticas. Así, en 1832 fueron traídos 104 árboles del jardín botánico de Sevilla (*El Correo*, 1832: 2). Pero fue tras la remodelación de 1868 cuando el Ayuntamiento se esmeró en el cuidado, ordenación y ampliación de las zonas ajardinadas, siendo protegidas con verjas de madera. A finales de 1874 se adquirieron plantas del horticultor foráneo Martín Ramos; y un año después se pagó al comerciante tarifeño Juan Pazos Laroche 70 reales por otra partida comprada en Cádiz. En 1885 se resguardaron con rodrigones los árboles de los jardines y los 30 que entonces se plantaron, entre ellos algunos naranjos y diversos arbustos y otras plantas.

En la década de 1890 se consumó la gran transformación urbanística de Tarifa tras la desviación del arroyo y la formación de la calle Sancho el Bravo en lo que había sido el cauce intramuros. Entre 1896 y 1900 se plantaron árboles en esta y otras calles o paseos, como la actual avenida de Andalucía. Así, en diciembre de 1896 fueron 30 los plantados en distintos puntos; y otros 50 en el otoño de 1897. En 1898 se hizo un importante pedido con destino a la Alameda y algunas calles. En 1899 hubo otra reposición



Lámina 7. El postigo de San Julián fue la única salida a la Alameda hasta la década de 1860, cuando se abrió otro postigo junto a la salida del arroyo en la Puerta del Mar. Imagen del autor

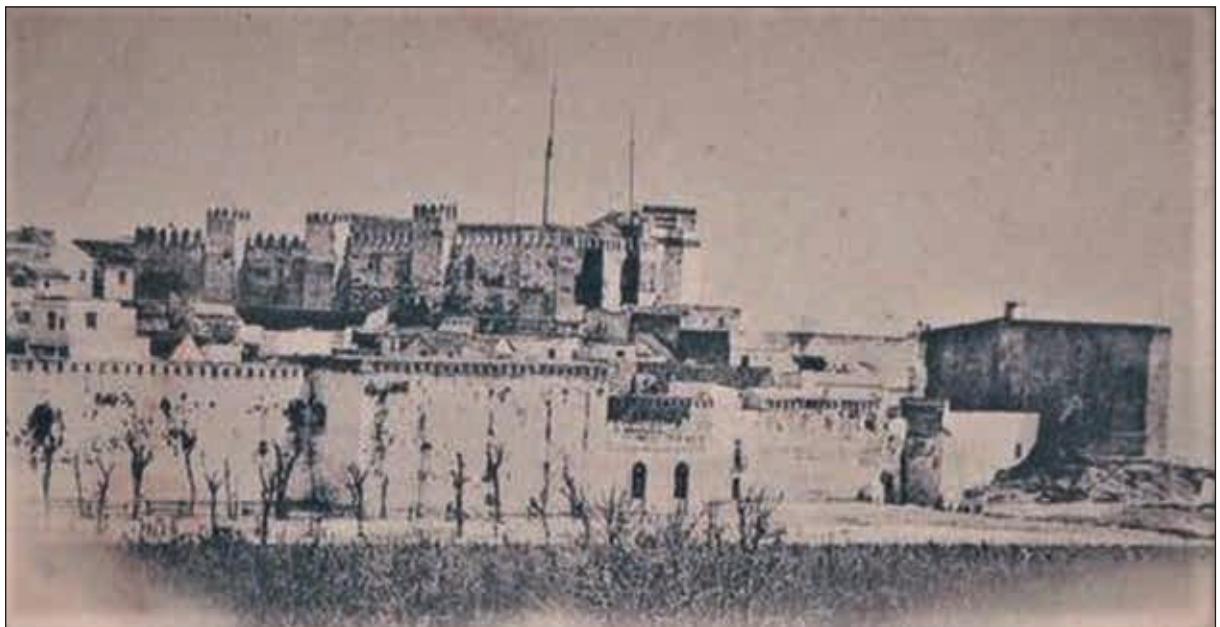


Lámina 8. Vista de la zona sur de la Alameda hacia 1879. Se observa que la zona ajardinada aún no llegaba hasta la llamada Puerta del Mar. También se puede apreciar el postigo abierto en la muralla junto a la salida del río. Imagen de Vicente Cabanes. Archivo del autor



Lámina 9. Detalle de las cuatro filas de árboles en la Alameda. "Plano del Estrecho de Gibraltar. Tarifa y su Isla" de Eguía fechado en 1818. Con la letra G se señala el torreón de Guzmán el Bueno. Cartoteca del IHCM, sign. CA-51/01

de plantas y árboles que faltaban en el paseo y jardines y para la calle de Sancho el Bravo. Por tanto, poco a poco se mejoraron las condiciones del arbolado y jardines, no solo de la Alameda, con nuevas técnicas y métodos de saneamiento, así como con la disolución de 15 kilos de sulfato de cobre aplicada en 1908.

La adquisición de los árboles y demás plantas

y semillas se encargaba desde 1893 al horticultor J. J. Giraud, de Granada, al que se le hacía algún pedido casi todos los años. El transporte se realizaba en tren desde Granada hasta Algeciras y, desde aquí, a Tarifa en carros tirados por bestias. Al menos hasta 1915 se le estuvieron adquiriendo semillas y plantas a esta empresa, cuya última compra data del invierno de 1915, pagándole 227 pesetas por seis árboles y otras plantas "para el embellecimiento de los paseos públicos" (AMT, 1915: punto 4).

La ampliación de las zonas ajardinadas no contentaba a todos, planteándose en 1899 que el espacio destinado a paseo se había quedado pequeño, especialmente por la aglomeración en los días de feria. Eso unido a la queja de que el jardín no tenía mucho interés, siendo más bien un criadero de ratas, llevó a pedir su desaparición. Así fue acordado por el Ayuntamiento 5 de agosto de 1899, aunque en enero de 1900 aún no se había eliminado. A finales de este año se hizo otro pedido al horticultor Giraud de 52 plátanos orientales para la Alameda y 6 para la plaza de Sagasta, 16 bronsonetias y 6 acacias para la calle Sancho el Bravo, que por fin fue urbanizada y ornamentada, convirtiéndose en una espaciosa vía comercial y centro de la vida social tarifeña (AMT, 1900: puntos 3 y 6).

Se cuidaba el riego de los jardines y arbolado de la Alameda con vistas al verano y sobre todo en previsión de los días de la feria. El riego era



Lámina 10. La Alameda a finales del siglo XIX. Se puede observar gran parte del arbolado recién plantado. Imagen de Laurent. Archivo del autor

diario desde los primeros días de septiembre hasta la vuelta de la Virgen a su santuario, utilizando el agua de un pozo existente en el postigo de San Julián, que también servía para el abasto público. Este pozo fue cubierto con obra de mampostería en 1861 tras la sequía padecida en el verano anterior. Para extraer el agua se le incorporó una bomba, que era reparada prácticamente todos los años, por lo que en el verano de 1875 se acordó sustituirla por otra más potente, de manera que pudiese surtir de agua al paseo y a la pescadería. Y en 1876 se abrió otro pozo más extramuros, junto a los jardines (AMT, 1900: 41-42). También se disponía de varias regaderas de lata, cuya fabricación o arreglo se encargaba a un maestro hojalatero. El albero se regaba con un barril o tina de madera montada en un carro tirado por bestias; además, se podía disponer de otros carritos de mano. En 1898 el Ayuntamiento adquirió por 5 pesetas un volquete y una bota vacía para un carro de riego para el paseo y otros usos (AMT, 1898: 18).

En ocasiones de muchas lluvias, las aguas descendían por la carretera de Algeciras, introduciéndose en parte por la puerta de Jerez y el resto continuaban hasta caer a la Alameda

produciendo daños en el arbolado y en los jardines. En 1877 se informó de ello a la Dirección General de Obras Públicas de la provincia a fin de ponerle remedio (AMT, 1877: 45). Pero más serio fue el problema que se presentó a partir de 1900 al utilizarse para el riego el agua caliente sobrante de la recién instalada “fábrica de la luz”, ubicada al comienzo de la calle de San Sebastián (AMT, 1877: 55).

Al menos desde 1864 el Ayuntamiento contaba con los servicios de un guarda-jardinero, cuyo puesto se ocupaba mediando la solicitud del interesado y el oportuno acuerdo municipal. El aspirante debía reunir ciertas cualidades personales y los conocimientos necesarios para desempeñar este trabajo, aunque estas condiciones no eran del todo determinantes. Los nombramientos se hicieron habitualmente en personas que se habían licenciado de militares, de guardias carabineros o similares. A veces había más de una solicitud, como ocurrió a finales de 1900, nombrándose entonces a Antonio Zea Quero. No obstante, al no haber obtenido éste aún la licencia absoluta de guardia carabinero, se nombró a otro en calidad de jardinero interino hasta que en marzo de 1901 se le confirmó



Lámina 11. Antigua casa del jardinero, en la plaza alta, adosada a la muralla y junto a la torre de San Sebastián. Imagen del autor

el nombramiento en propiedad (AMT, 1901: punto 9). Se edificó una vivienda del guarda que al mismo tiempo servía para almacenar las herramientas y demás utillaje propio de su trabajo. Esta casa habitación y almacén “a la rústica” fue construida al parecer en el verano de 1869. Hubo que hacerle varios arreglos al cabo de pocos años, sobre todo a la techumbre, que sufría más los fuertes temporales del invierno.

También se contrataba a un ayudante de jardinero para la temporada de verano, habitualmente desde primeros de junio hasta finales de septiembre; y en ocasiones incluso desde primeros de mayo, pero también podía ser por un periodo más corto, dependiendo de la climatología.

## 5. ORNAMENTACIÓN Y ACCESORIOS

Al paseo había que hacerle continuos trabajos de mantenimiento, como arreglar el pavimento de tierra (zahorra), reparar los muros, pintar los bancos, etc. También se quitaba en ocasiones el herraje a fin de evitar su deterioro por el agua y la oxidación, almacenándose hasta pasado el invierno (AMT, 1901: punto 9).

Casi todos los años había que acometer reparos con vistas a la época estival y sobre todo a las fiestas patronales de septiembre. A comienzos de 1874, siendo alcalde José Martínez Gallardo, también se arreglaron las calles del paseo y se construyó un nuevo jardín. En 1875 hubo que reparar los muros y el empedrado de las rampas debido al mal estado en que se encontraban. En febrero de 1876 se arregló el pavimento, el empedrado de las rampas y los muros (AMT, 1875: 51 y 213 y 1876: 14 y 18). En enero de 1880 se hubo otra reparación de la Alameda, “recebando el piso para evitar se destruya por consecuencia de las aguas”. En agosto de 1897 se renovó dicha zahorra siendo apisonada y regada con agua de mar.

Frente a la escalinata de la Plaza Alta existía un estercolero que afeaba sobremanera aquella zona, cuyo propietario, José Núñez Reynoso, declaraba tener cedido el estiércol al Ayuntamiento para el abono de los jardines y el vivero. En varias ocasiones trató el Ayuntamiento sobre la

eliminación de este muladar, pero no lo quitaría hasta agosto de 1911. El vivero estaba situado entre la muralla y la rampa de acceso a la primera plaza, surtía de plantas de flores para las macetas y jardines.

La plaza alta necesitaba balaustradas de seguridad que, en principio, se pusieron de madera. Casi todos los años se les tenía que hacer reparaciones o cambiarlas por otras nuevas, hasta que en 1884 se decidió sustituirlas por otras de hierro (AMT, 1884: punto 6). Cuando en 1890 se embovedó el cauce urbano del arroyo, las barandas de hierro que sirvieron en la Calzada fueron aprovechadas “para cubrir su frente y costado” de la plaza central. Pero no siendo suficientes, en marzo de 1891 hubo que encargar al herrero José Román Marín algunos paños más de barandal de hierro (AMT, 1884: 39).

En la Alameda se pusieron bancos de obra con espaldares de hierro, que serían los que llamaban “bancas a la rústica”. Desde 1890 se fueron instalando otros de hierro con el asiento y respaldo de madera adquiridos en la fundición Montes de Sevilla (AMT, 1890: punto 11). Otra mejora importante en los últimos años del siglo XIX fue la construcción del muro de cierre con el camino de ronda, es decir, con la actual avenida de la Constitución.

Es de destacar el kiosco de obra, construido probablemente en 1868, que ha llegado hasta nuestros días en muy buen estado. Es una construcción modesta y sencilla, pero que aporta una bella estética histórica al Paseo. Este kiosco municipal se solía utilizar como local o colegio electoral para la sección o distrito de la Alameda. Además, en 1889 se construyó un kiosco portátil de madera también de titularidad municipal que se abría en verano (AMT, 1889: 61).

La Alameda contó con iluminación nocturna al menos desde 1864, aunque solo durante los meses de mayo a octubre. Se instalaron seis farolas de aceite sobre pilares de hierro fundido, del modelo más sencillo de entre los varios diseños que había ofertado una fábrica de Cádiz. La adquisición e instalación de pilares y farolas se hizo por el procedimiento de subasta pública.<sup>7</sup>

En 1865 se aumentaría esta iluminación con

7 “Considerando el Ayuntamiento de precisa necesidad iluminar el paseo del Príncipe Alfonso durante los seis meses de mayo a octubre, acordó establecer aquella mejora por medio de 6 faroles...” (AMT, 1864: 48-49).



Lámina 12. La Alameda a principios del siglo XX. Imagen de García Sillero. Archivo del autor



Lámina 13. La Alameda a comienzos del siglo XX. Vista desde Poniente. Imagen de Manuel Ruffo. Archivo del autor



Lámina 14. El kiosco municipal en la actualidad. Imagen del autor

otras cuatro farolas iguales a las ya existentes, por las que se pagaron 2.300 reales a la misma fábrica de Cádiz, incluyendo su instalación en 1866 (AMT, 1864: 119, 128 y 199). En 1876 se añadieron diez farolas más, esta vez fabricadas en Tarifa. Fueron montadas sobre “aparatos circulares” encargados al empresario tarifeño Juan Pazos Laroche (AMT, 1876: 40).

En los años de 1880 se empezó a reforzar el alumbrado durante los meses de verano, especialmente con vistas a la feria. Se instalaban faroles, cuya llama estaba guarnecida con cristal, que se encargaban a un maestro hojalatero. El alumbrado de estos faroles temporales solía durar entre el día 1 de junio hasta finales de septiembre. En 1895 se trasladaron las farolas de la Alameda a las calles del núcleo urbano; no obstante, en 1898 se reforzó el alumbrado del paseo con 20 farolas nuevas, fabricadas también por los maestros hojalateros locales; y en 1899 otras 17 más.

En 1900 llegó la electricidad, colocándose entonces algunos focos eléctricos en la calle Sancho el Bravo, con lo que la Calzada acabó por convertirse en el centro neurálgico de la vida tarifeña. En la Alameda hubo luz eléctrica en 1901, con alumbrado extraordinario en la feria.

## 6. CONCLUSIONES

La creación de la Alameda a comienzos del siglo XIX constituyó una evidente transformación urbanística de Tarifa. La población ganaba un gran espacio público del que hasta entonces se carecía por razones de defensa y por las necesidades de superficie para viviendas dentro de las murallas. Además, supuso una muy importante mejora en la calidad de vida de los vecinos, tanto a nivel individual como colectivo. Los tarifeños encontraron aquí el marco perfecto para unas actividades y relaciones sociales al aire libre que nunca fueron fáciles de llevar a cabo en las estrechas calles y pequeñas plazas intramuros. ■

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Fuentes

■ Archivo Municipal de Tarifa (AMT) Libros de Actas Capitulares (AC): volúmenes 41, 7 de abril de 1796; 56, 21 de febrero de 1863 y 13 de abril de 1864; 57, 25 de julio de 1867 y 26 de octubre de 1872; 58, 27 de junio de 1876; 59, 19 de mayo de 1877; 62, 24 de marzo de 1884; 63, 11 de junio de 1889; 64, 9 de junio de 1890; 67, 26 de febrero de 1898, 13 de enero de 1900, 3 de noviembre de 1900 y 2 de marzo de 1901; 69, 11 de diciembre de 1915.

- Archivo General de Andalucía (AGA). Sección Real Audiencia. Serie Pleitos. Signatura 29698, exp. 3.
- Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz (ADPCA). Libros de actas de plenos: 19 de diciembre de 1868, 4 de septiembre 1868. Biblioteca Nacional de España, (BNE), sign. U/7243.

## 7.2. Bibliografía

- Ford, R. (1981). *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Madrid: Turner.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C., y Fernández-Llebrez Butler, C. (2018). “Urbanismo histórico en Tarifa”. *Al-Qantir* (21). Tarifa, pp. 273-284.
- Madoz García, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- Patrón Sandoval, J. A. (2017). *La isla de Tarifa. Una fortaleza en el Parque Natural del Estrecho*. Tarifa: Imagenta.
- Patrón Sandoval, J. A. (2010). *La defensa de Tarifa durante la Guerra de la Independencia*. *Al Qantir* (13). Tarifa.
- Sáez Rodríguez, A. (2003). *Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y urbanismo*. Algeciras: IECG.
- Pérez-Malumbres Landa, A. y Andreu Cazalla, E. (2013). *Guía del Patrimonio histórico y natural de Tarifa*. Ayuntamiento de Tarifa.
- Sarria Muñoz, A. (2017). *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*. Servicio de Publicaciones. Ayuntamiento de Tarifa.
- Sarria Muñoz, A. (2019). “La feria de Tarifa en el siglo XIX”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (50), abril 2019. Algeciras: IECG, pp. 25-38.
- Segura González, W. (1993). “Sobre el derribo de las murallas (I)”, *Aljaranda* 10, pp. 20-22; y (II) *Aljaranda*, 11, pp. 15-17. Tarifa.

---

### Andrés Sarriá Muñoz

Consejero de Número de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

### Cómo citar este artículo:

Andrés Sarriá Muñoz (2021). “La Alameda de Tarifa en el siglo XIX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 115-128



# Las áreas metropolitanas de Andalucía. Un modelo territorial de 1986 para la agenda urbana 2030

Marcos Borrego García / Facultad de Derecho, Universidad de Málaga

Recibido: 12 de octubre de 2020 / Revisado: 13 de octubre de 2020 / Aceptado: 15 de octubre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

La ONU ha iniciado un camino hacia el desarrollo urbano sostenible a través de la denominada agenda urbana 2030. Andalucía ha diseñado una agenda propia, que indica su compatibilidad con el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía. Incluye las nueve áreas metropolitanas andaluzas, formadas por las ocho capitales de provincia más la denominada “Bahía de Algeciras”, que engloba toda la comarca del Campo de Gibraltar. La finalidad de este trabajo es expresar la importancia de las áreas metropolitanas de Andalucía para un desarrollo sostenible de la región.

**Palabras clave:** Centros regionales-áreas metropolitanas de Andalucía, Agendas Urbanas, Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Campo de Gibraltar, Planes Subregionales

## ABSTRACT

The UN has initiated a path towards sustainable urban development through the so-called Urban Agenda 2030. Andalusia has designed its own agenda, which indicates its compatibility with the Spatial Plan of Andalusia. It includes the nine Andalusian metropolitan areas, formed by the eight provincial capitals plus the so-called “Bay of Algeciras”, which encompasses the entire region of the Campo de Gibraltar. The aim of this work is to express the importance of Andalusia’s metropolitan areas for the sustainable development of the region.

**Keywords:** Regional centres - metropolitan areas of Andalusia, Urban Agendas, Spatial Plan of Andalusia, Campo de Gibraltar, Subregional Plans

## 1. INTRODUCCIÓN

El gobierno de España se planteaba a inicios de junio 2020 la desescalada tras el estado de alarma y confinamiento estricto del país. Los medios de comunicación se llenaban de noticias que hablaban de la necesidad de una organización territorial, bien por comarcas u otras entidades supramunicipales que fuesen las adecuadas para ese proceso. Los periodistas ponían de manifiesto que, según los entendidos en la materia —médicos, epidemiólogos o científicos—, era ilógico utilizar un espacio como el provincial, creado en 1833, para llevar a cabo la vuelta a “la nueva normalidad”.

En los años ochenta, la Consejería de Política Territorial realizó unos trabajos técnicos (Comarcalización y Sistema de ciudades de Andalucía 1983-1986), que fundamentaron las

leyes de organización territorial 7/93 y 1/94, y el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Dichos informes fueron elaborados en estrecha colaboración con geógrafos provenientes en su mayoría de la cátedra de “Análisis Regional”, dirigida por Gabriel Cano García, que dedicó gran parte de su vida académica (Cano García, 2002) a reivindicar la necesidad de un ordenamiento del territorio de forma adecuada a la realidad espacial.

En este artículo voy a intentar enlazar lo contemplado en las leyes 7/93, 1/94, y el POTA, que fueron los antecedentes de algo tan actual como las agendas urbanas, que han surgido tras la aprobación, en 2016 por parte de la ONU, llamada Hábitat III 2030.

Analizaremos las nueve áreas metropolitanas contempladas en el POTA (centros regionales), las

ocho capitales de provincia, más la denominada Bahía de Algeciras, compuesta esta última por los ocho municipios que actualmente configuran el Campo de Gibraltar. Estas aglomeraciones urbanas albergan a más del 70 % de la población andaluza, las cuales, como indican las agendas urbanas, son los espacios idóneos para el desarrollo equilibrado y sostenible.

## 2. UNA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA PARA UNA NUEVA REALIDAD TERRITORIAL Y SUS ANTECEDENTES

En el Estatuto de Andalucía de 1981, el tema territorial se aborda en los artículos 4, 5 y 13.8. El primero expresa que la organización territorial que asume la administración autonómica es la provincia, en el 5 dispone la posibilidad de legislar de una Ley de Comarca, y en el 13.8 que la ordenación del territorio es competencia de la Comunidad.

El ejecutivo andaluz de los inicios de la autonomía pretendía llevar a cabo una organización territorial propia, que cohesionase la región. Para ello era precisa una legislación andaluza que desarrollase la materia, como fundamento de esta normativa la Consejería de Política Territorial, por lo que encarga la elaboración de dos trabajos técnicos:

- Propuesta de comarcalización de Andalucía (1983)
- Sistema de ciudades de Andalucía (1986)

El objetivo, en un principio, era que toda la planificación sectorial y territorial (social, económica y ambiental) de las distintas y nacientes consejerías se rigiera en la medida de lo posible según esta comarcalización de la “Junta” (Jurado Almonte, 2018: 159).

Los gobiernos andaluces de la década de los noventa pretendían desarrollar un modelo organizativo-territorial que adecuase la realidad territorial, ordenando de forma racional y eficiente el espacio físico. Para ello promulgaron la Ley 7/93 Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía y la Ley 1/94 de Ordenación del Territorio de Andalucía y aprobaron el POTA 2006.

La Comunidad Autónoma de Andalucía arrancó con mucho entusiasmo el proceso de

comarcalización, pero se frenó con el inicio de los trabajos de la ordenación y la planificación territorial.

### 2.1. La Ley 7/93 Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía

Esta ley contemplaba (derogada en el 2010) las posibilidades de creación de nuevas entidades territoriales que surgirían de la agrupación de municipios, y la posibilidad de creación de las áreas metropolitanas. En este texto legal se muestra la apuesta decidida de dejar aparcada por el momento la comarcalización de Andalucía (Morillo-Velarde, 1997: 242).

En la exposición de motivos de la Ley, nos sorprenderá encontrarnos ideas como la exigencia de unos servicios públicos de calidad, eficaces y eficientes, que, perfectamente, podrían formar parte de cualquiera de las introducciones de las diferentes agendas urbanas tan de moda en la actualidad. Esta norma regula las mancomunidades y los consorcios (Título III. capítulo II) como figuras válidas para “La prestación de determinados servicios públicos en los que su coste, su territorialidad, la aplicación de modernas tecnología etc., aconsejan fórmulas asociativas específicas con la participación, incluso de otras administraciones”.

En lo referente a las áreas metropolitanas, aborda dicha materia en el Título IV en los artículos 43 y 46. Es interesante lo expresado en la exposición de motivos, que expresa lo siguiente:

En las mismas consideraciones, hay que enmarcar la regulación del área metropolitana, si bien la complejidad de la figura y la singularidad de cada caso en concreto aconsejan tan solo un esbozo de aquella, dejando la regulación específica y minuciosa de cada uno de los supuestos que puedan plantearse a la Ley propia que los cree.

En el artículo 43 se dice de forma concreta:

Las áreas metropolitanas son Entidades Locales Supramunicipales, con personalidad jurídica propia y capacidad para el ejercicio de sus competencias, integradas por municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existan vínculos urbanísticos, económicos y sociales, que se constituyen como división territorial óptima para la planificación conjunta y la gestión coordinada de determinadas obras y servicios.

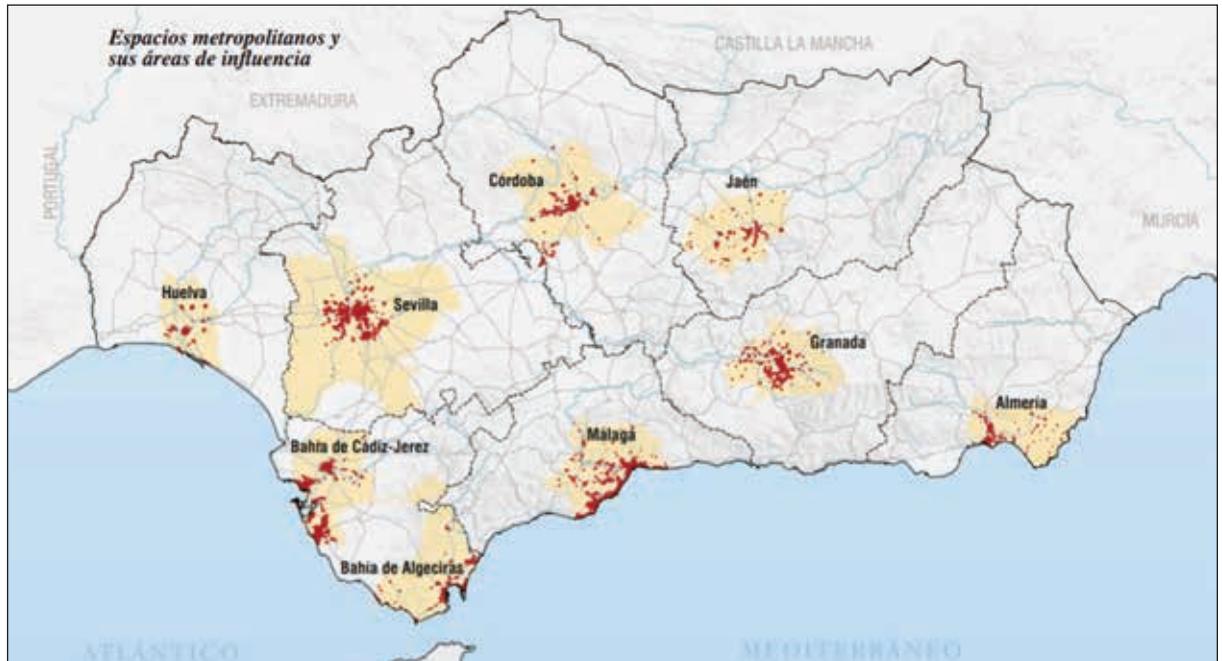


Lámina 1. Áreas metropolitanas de Andalucía. Atlas de la historia del territorio de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En el artículo 44, se especifica que, para la constitución de cada una de las áreas metropolitanas, se aprobará una ley especial que contemplará todo lo referente a la nueva entidad, órgano de gobierno, recursos económicos, régimen de funcionamiento, servicios y obras que conforman su objeto, la salvaguarda de la participación de los entes locales y las potestades que están especificadas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL) y que sean necesarias para el cumplimiento de los fines del ente.

En lo referente a las competencias que tendrá el área metropolitana, en el artículo 45 se indica que serán las enumeradas en el párrafo segundo del artículo 25 de la LBRL y que para poder ejercer esas competencias se le encomendará a esta nueva entidad:

La planificación conjunta y la coordinación, control y gestión de aquellos servicios municipales que por las características económicas, sociales y urbanas concurrentes en los respectivos ámbitos territoriales hagan necesaria una actuación de carácter supramunicipal.

## 2.2. La Ley 1/94 de Ordenación del Territorio de Andalucía

Tras la aprobación de la ley 7/93, la Consejería

de Política Territorial procede a definir las unidades territoriales andaluzas y a proyectar un Plan territorial andaluz. Para ello se promulga la Ley 1/94 de Ordenación del Territorio de Andalucía, la cual relacionará de mayor a menor el planeamiento territorial. Según el artículo 5, la planificación territorial se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- a) El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- b) El Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía.
- c) Los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.

En el artículo 6, el redactor de la Ley es tajante al expresar que el referido POTA establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio de la Comunidad Autónoma, indicando que será el marco de referencia para los demás planes regulados en esta Ley.

Entiendo de suma importancia lo expresado en este artículo 6. La administración autonómica en el año 94 ha establecido por Ley dos hechos sumamente relevantes para el futuro

del planeamiento de las áreas metropolitanas andaluzas: Por un lado, la Ley 7/93 ha definido las áreas metropolitanas como entidades locales supramunicipales, y por otro, la Ley 1/94 indica que el futuro POTA determinará el espacio en el cual se desarrollarán la futura organización territorial (metropolitana). Además, entre los planes que relaciona esta Ley están los denominados Planes subregionales (artículo 5 C, ley 1/94) que planificarán los denominados por el POTA como “Centros regionales” (áreas metropolitanas), por tanto, tenemos una nueva entidad supramunicipal, un espacio físico sobre el cual ejercerá sus competencias dicha entidad, y un plan subregional que determinará el planeamiento de dicho espacio.

### Hace 26 años la Junta de Andalucía ya había dado un vuelco a la organización territorial heredada del anterior régimen

Podemos afirmar que hace 26 años la Junta de Andalucía ya había dado un vuelco a la organización territorial heredada del anterior régimen. En dos años, se había dado forma jurídica a las áreas metropolitanas (ley 7/93) y había aprobado esta Ley que definiría los espacios donde se desplegarían estas nuevas entidades, así como los demás núcleos urbanos que conforman la totalidad de la comunidad autónoma: “Sistema de Ciudades de Andalucía”, como lo denomina el POTA.

#### 2.3. El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Una vez que el Parlamento Andaluz aprobó la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía de 1994, comentada en el apartado anterior, la Consejería de Política Territorial pone en marcha un proceso sumamente complejo de estudios que incluye la participación de las diferentes administraciones afectadas, especialmente los Ayuntamientos, materializándose sus conclusiones a través de decretos y aprobaciones del parlamento autonómico, hasta que finalmente

es concluido por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre.

La importancia de este Plan para el futuro desarrollo de la comunidad autónoma es altísima. A través del mismo se está diseñando la región del futuro, el modelo de sociedad que se va a configurar para las generaciones presentes y venideras. Se va a decidir qué forma de crecimiento económico queremos, qué sectores pueden ser estratégicos para conseguir la sociedad de bienestar, qué sistema energético es el adecuado para una sociedad deficitaria de energía como la andaluza. Se va a diseñar el sistema de infraestructura que haga más fácil la conexión con los distintos puntos de nuestro territorio, se va a intentar, a través de las líneas trazadas en este instrumento de planeamiento, conseguir el avance social con especial atención a las zonas más desfavorecidas.

La correcta aplicación y desarrollo del POTA será esencial para el desarrollo de la región. Pasemos a estudiar el plan en todo lo referente a los denominados por este como Centros Regionales, pero antes debemos realizar un breve comentario sobre su estructura. El POTA se desarrolla en IV títulos y capítulos, un programa de actuación y apéndices complementarios. Es el instrumento de planeamiento que, como hemos indicado, va a detallar los distintos sistemas de ciudades en que se va a dividir a la comunidad autónoma:

- Centros Regionales
- Redes de Ciudades Medias
- Redes de Asentamientos en Áreas Rurales.

Esta organización está fundamentada en el trabajo realizado en el año 1986 “Sistema de Ciudades de Andalucía”, hace exactamente 34 años.

El POTA utiliza dicho informe para la enumeración de los Centros Regionales —áreas metropolitanas—. Observamos que son idénticos a los definidos en el documento de 1986, denominados por aquel entonces como Regiones Urbanas. La diferencia entre el informe referido y el POTA se halla en el espacio que ocupaban dichas regiones con lo determinado en el año 2006, pero la idea inicial del año 1986 de nueve

enclaves como núcleos de cabecera del sistema urbano andaluz se mantiene: las ocho capitales de provincia uniendo —Jerez a la región de Cádiz— y el denominado como Bahía de Algeciras, que comprenderá a todos los municipios del Campo de Gibraltar, siguiendo en vigor hasta hoy.

El POTA dedica una parte importante a los Centros Regionales, el Título III. Estrategias de desarrollo territorial, Capítulo 1. Sistema de Ciudades, Sección 1. Centros Regionales, expresando lo siguiente en el apartado 13:

Sistema Polinuclear de Centros Regionales. Constituye el primer referente urbano para la articulación. Se entiende por Centro Regional al conjunto del ámbito urbano, afectado en mayor o menor medida por procesos de naturaleza metropolitana, en el que se integran cada una de las ciudades principales de Andalucía y su ámbito metropolitano.

### **El redactor del POTA reserva para los Centros Regionales un papel de dinamizadores de la actividad económica andaluza**

El redactor del POTA reserva para los Centros Regionales un papel de dinamizadores de la actividad económica andaluza, entendiendo que la equidistancia existente entre ellos y la distribución equilibrada en todo el territorio de la Comunidad provocará que el crecimiento de estas aglomeraciones urbanas, tenga como resultado un progreso equilibrado y conjunto de toda la región. Entre los objetivos a conseguir indicados en la sección I del Capítulo I, se enuncia:

Objetivos 1. Consolidar un Sistema polinuclear de Centros Regionales que, concebido como una red de ciudades metropolitanas, constituya el primer nivel del sistema urbano de Andalucía.

El POTA, al concretar este objetivo, está especificando claramente un modelo urbano diferente al existente en nuestra Comunidad hasta ese momento. El plan habla de ciudades metropolitanas (áreas), lo que supone concebir el Centro regional como un todo, no como la suma de diferentes términos municipales. Para la consecución de los objetivos enunciados plantea

estrategias como la siguiente:

2. Incorporar la perspectiva supralocal en la ordenación y gestión de los problemas metropolitanos de los Centros Regionales.

Es de lógica que, para poder llevar a cabo lo pretendido por este instrumento de planeamiento, se exija una visión supramunicipal. Esto es reiterado en el apartado 26 de la sección ya referida (Centros Regionales):

“Perspectivas y enfoques metropolitanos de los Centros Regionales” [D]

1.-El enfoque supramunicipal y metropolitano debe constituir una prioridad de la acción pública para la resolución de múltiples problemas de las aglomeraciones urbanas (transporte, suelo y vivienda, espacios libres y, también, en materia de desarrollo económico y organización del espacio productivo), y en la perspectiva de reforzar los instrumentos de cooperación que permitan una gestión metropolitana de estas estructuras urbanas.

El Estatuto de Andalucía en vigor contempla en su artículo 94 la posibilidad de creación de las áreas metropolitanas, e igualmente lo hace la Ley de Autonomía Local de 2010 en su artículo 3.4. denominado “Creación de otras entidades locales complementarias”.

Coincido totalmente con dicho enfoque, ya que la regulación estatutaria del área metropolitana en la mayoría de los nuevos Estatutos de Autonomía, no suponen en forma alguna la regulación por Ley de estas entidades (Toscano Gil, 2011: 115).

El POTA plantea que cada Centro Regional sea objeto de un Plan subregional conforme a la Ley del 1/94. Esta labor ha sido cumplimentada por la Junta de Andalucía. En la actualidad, han sido aprobados los nueve planes correspondientes a cada uno de estos centros regionales.

#### **2.4. La Agenda Urbana de Andalucía 2030**

El objetivo de este apartado es valorar lo que supone para Andalucía y concretamente para las áreas metropolitanas andaluzas, la Agenda 2030 en su versión autonómica.

En la introducción de la agenda andaluza, en el punto 3.1 El Sistema Urbano de Referencia en Andalucía, menciona que se ha de partir del modelo articulado en el POTA, donde se establece una nueva clasificación entre ciudades y

asentamientos rurales. Concretamente contempla cinco categorías más específicas.

- Áreas metropolitanas.
- Sistema de ciudades medias interiores.
- Sistema de ciudades medias litorales.
- Sistema de asentamientos rurales con centro urbano.
- Sistema de asentamientos rurales sin centro urbano.

En lo que respecta a la figura objeto de nuestro trabajo, las Áreas metropolitanas coinciden plenamente con lo establecido en el POTA, si bien, a algunos de los denominados Centros Regionales, añaden nuevas ciudades, como es el caso de Almería, que añade la ciudad de El Ejido; y de Málaga, que incorpora a la ciudad de Marbella. Por tanto, el sistema diseñado en el 2006 (POTA) sigue siendo el de referencia para este nuevo instrumento de desarrollo urbano.

La agenda se divide en varias dimensiones, que son las siguientes: Dimensión Espacial, Dimensión Económica, Dimensión Social, Dimensión Ambiental y Dimensión Gobernanza.

Teniendo en cuenta que estas dimensiones parten de la realidad social existente, destacando sus carencias y los retos a conseguir, se establecen unas líneas estratégicas que son las acciones que se deben emprender.

La dimensión espacial es la que más relación tiene con las áreas metropolitanas. Veamos sus retos:

- RETO 1.- Impulsar la ciudad sostenible e integrada. Esto es perfectamente asimilable con la ciudad compacta y sostenible definida en el POTA, cuando se refiere a las áreas metropolitanas.
- RETO 2.- Favorecer la territorialidad interconectada. El POTA expone en el apartado 26 3.b la formulación de planes de transportes metropolitanos.
- RETO 3.- Promover el equilibrio territorial. El POTA formula en el apartado 25.1 Ordenación Territorial en los Centros Regionales, en su apartado a) Definir el modelo territorial de cada Centro Regional favoreciendo un desarrollo equilibrado...

De la comparación realizada se puede apreciar la similitud entre el POTA y la Agenda Urbana de Andalucía.

Es destacable la importancia que tienen para la Agenda Urbana Andaluza las áreas metropolitanas. Esto que decimos se puede apreciar en la valoración que se realiza al final de cada una de las cinco dimensiones, cuando se procede a valorar la importancia que tienen cada una de las líneas para intentar conseguir el reto —por ejemplo, impulsar la ciudad sostenible—. El objetivo que se debe alcanzar se especifica en una escala de menor a mayor “recomendable, importante y prioritario” y la importancia que tiene para cada una de las categorías urbanas. Pues bien, en todas las valoraciones que se realizan en la agenda urbana, las áreas metropolitanas tienen el valor de enfoque prioritario es decir lo máximo.

### Es destacable la importancia que tienen para la Agenda Urbana Andaluza las áreas metropolitanas

En el supuesto de que analizásemos las diferentes agendas urbanas, veríamos que tienen como denominador común dar una importancia considerable al fenómeno urbano-metropolitano, debido a que la mayoría de la población vive en zonas urbanas. A nivel mundial, el 54.30 %; en Europa, el 72,50 %; en España, el 80 %; en Andalucía, el 80.75 % (Banco Mundial, Eurostat, y cuadernos geográficos).

Los datos reseñados en el párrafo anterior justifican la importancia del fenómeno urbano en el medio y largo plazo a nivel mundial. Esta ha sido la razón por la que la ONU, la Unión Europea y los gobiernos de los diferentes países hayan considerado esenciales el desarrollo y aplicación de las agendas urbanas, como guía para el desarrollo sostenible y equilibrado.

### 3. CONCLUSIONES

Los políticos andaluces desde el año 1982 hasta hoy, eran y son conscientes de que el desarrollo y progreso de las áreas metropolitanas supone el despegue definitivo de la economía andaluza.



Lámina 2. Naturaleza e ingeniería en el área metropolitana del Campo de Gibraltar. Imagen de Ángel Sáez

Esta idea ha sido denominador común en todos los ejecutivos autonómicos. Sabían y saben que si las nueve áreas metropolitanas eran tratadas tal y como se merecían cada una de ellas, llevando a cabo unas inversiones públicas verdaderamente productivas y sostenibles y adecuando cada una de ellas a su verdadera capacidad productiva, todas podrían haber alcanzado un nivel de progreso mayor si se les hubiese dotado de los mecanismos organizativos supramunicipales que tanto las leyes referidas en este trabajo, como el POTA, reclamaban.

Los motivos por los que se ha preferido mirar hacia otro lado en lugar de desarrollar lo que los legisladores de una época y los técnicos habían redactado pueden ser muy variados. En mi opinión, la carencia de nivel político, el

cortoplacismo, y la falta de una acción firme por parte de la Junta de Andalucía para dirigir un proceso de creación de órganos supramunicipales metropolitanos, formando parte de ellos la administración autonómica como titular de la competencia de ordenación del territorio.

Un proceso en el cual las entidades locales fueran protagonistas del mismo, respetando de forma escrupulosa el principio constitucional de “Autonomía Local”. Proceso que concluiría con la redacción y aprobación de una Ley Especial para cada una de las áreas metropolitana, “Centros Regionales”.

La atribución constitucional de competencias en materia de ordenación del territorio a las comunidades autónomas fue la que abrió una nueva perspectiva a la cuestión, en la medida que permitía el desarrollo de nuevas figuras e instrumentos para abordar la ordenación metropolitana (Toribio Feria, 2013: 24).

Andalucía tenía una Agenda Urbana desde el año 2006, el POTA. Nuestra región fue una adelantada a su tiempo, gracias principalmente a unos profesionales de la Geografía que hicieron un trabajo excelente desde mi punto de vista. Los juristas han participado de forma nimia en todo este proceso, quizás porque no se les ha dado cabida, de ahí se entiende la carencia de no diseñar las entidades supramunicipales metropolitanas y las leyes correspondientes.

Lo que ahora se nos presenta como la gran novedad para el desarrollo urbano sostenible, la denominada por la ONU Agenda 2030, es algo antiguo en Andalucía, ya que hace 26 años ya teníamos nuestra propia agenda, y de hecho la seguimos teniendo, aunque no la hayamos usado como debíamos. Pero el POTA está ahí con su duración indefinida. ■

#### 4 BIBLIOGRAFÍA

- Benavent Fernández de Córdoba M., Clusa y Oriach J., Feria Toribio J. M. Vega González G. (1986). *Sistema de Ciudades de Andalucía*. Sevilla: Dirección General de Ordenación del Territorio. Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía.
- Cano García, G. (2002). *Conocer Andalucía. Gran enciclopedia andaluza del siglo XXI*. Sevilla: Ediciones Tartessos.

- Feria Toribio J. M. (2013). *Mancomunidades, Consorcios, Áreas Metropolitanas y redes de municipios*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.
  - García Rubio, F. (2014). *Las entidades supramunicipales en el gobierno local español. Reflexiones tras la reforma de la sostenibilidad*. Cuadernos de Derecho local (34). Madrid: Fundación democracia y gobierno.
  - Jurado Almonte, J. M. (2018). “La comarcalización de Andalucía. Un proceso todavía abierto”. *Ciencia Regional y Andalucía a partir de la visión del Geógrafo Gabriel Marco Cano*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
  - Morillo-Velarde, J. I. (1997). “La Ley reguladora de la demarcación municipal de Andalucía”. *Revista Andaluza de Administraciones públicas*. Sevilla: Consejería de Administración Pública.
  - Toscano Gil, F. (2011). “El área metropolitana en el ordenamiento jurídico español”. *Cuadernos de Derecho local* (25). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
  - Agenda Urbana 2030 hábitat III (2015). Organización de Naciones Unidas: Nueva York.
  - *Agenda Urbana de Andalucía 2016* (2018). Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.
  - *Agenda Urbana Española* (2019). Madrid: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
  - *Agenda Urbana europea* (2016). Ámsterdam: Comisión Europea.
  - *Plan de ordenación del territorio de Andalucía* (2006). Sevilla: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de 28 de noviembre de 2006.
  - *Propuesta de comarcalización de 1983* (1983). Sevilla: Dirección General de Ordenación del Territorio. Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía.
  - *Sistema de ciudades de 1986* (1986). Sevilla: Dirección General de Ordenación del Territorio. Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía.
- 
- Marcos Borrego García**  
Facultad de Derecho. Universidad de Málaga
- 
- Cómo citar este artículo:**  
Marcos Borrego García (2021). “Las áreas metropolitanas de Andalucía. Un modelo territorial de 1986 para la agenda urbana 2030”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 129-136

# El impacto de una herramienta audiovisual de comunicación y debate sobre la participación, la escucha activa y la reflexión crítica de los estudiantes en un aula de Ciencias Sociales de secundaria

María Florenzano, Javier Orozco y Jesús Vélez

Recibido: 25 de enero de 2020 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Presentamos los resultados de un estudio exploratorio llevado a cabo con una muestra de 35 alumnos de 4º de ESO de Ciencias Sociales del Colegio Internacional de Sotogrande. A lo largo del curso académico se les han planteado diferentes actividades utilizando el vídeo como herramienta para presentar los resultados de sus tareas de investigación promoviendo la participación, la escucha activa y la reflexión crítica. El objetivo del presente estudio es valorar el impacto que dicha estrategia ha tenido en cuatro áreas: creatividad, social, autoestima y reflexión. El instrumento de recogida de información ha sido un formulario de siete preguntas, cuyas respuestas estaban planteadas en formato escala de Lickert. Los resultados muestran el valor que dan los alumnos al resto de sus compañeros, destacando la clara preferencia por aprender de sus compañeros y reflexionar en base a las aportaciones de otros estudiantes.

**Palabras clave:** evaluación entre pares, aprendizaje, flipgrid, vídeo

## ABSTRACT

We present the results of an exploratory study carried out with a sample of 35 students in the 4th year of ESO Social Sciences at the International School of Sotogrande. Throughout the academic year they have been presented with different activities using video as a tool to present the results of their research tasks, promoting participation, active listening and critical reflection. The aim of this study is to assess the impact that this strategy has had on four areas: creativity, social, self-esteem and reflection. The instrument used to collect information was a seven-question form, the answers to which were presented on a Lickert scale. The results show the value given by the students to the rest of their peers, highlighting the clear preference for learning from their peers and reflecting on the contributions of other students.

**Keywords:** peer assessment, learning, flipgrid, video

## 1. INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad de un cambio metodológico en la educación y la abundancia de herramientas disponibles para llevar a cabo esta tarea, se planteó en el departamento de humanidades la conveniencia de favorecer que el alumnado mejorase en cuatro ámbitos: creatividad, habilidades sociales, capacidad de reflexión y autoestima. Para ello nos servimos de una aplicación web que permite la grabación de vídeos

cortos y que fomenta la interacción entre los usuarios que suben esos vídeos. El problema de investigación al que nos enfrentamos es *descubrir si nuestros alumnos perciben que el uso de Flipgrid les ayuda a mejorar su creatividad, habilidades sociales, capacidad de reflexión y autoestima.*

## 2. METODOLOGÍA

Para responder a dicho problema se ha seguido la estrategia de investigación acción, conscientes

de que este tipo de problemática supone también un reto para la formación profesional del docente. Pensamos que el docente ha de ser un profesional reflexivo, autónomo y abierto a la mejora en los procedimientos que emplea en su quehacer cotidiano y para ello consideramos que esta es la mejor estrategia a seguir. Los pasos fundamentales que establece Lewin (1946) para la investigación-acción son: planificar, implementar y evaluar. Posteriormente, Latorre (2003) la definirá como “una indagación práctica realizada por el profesorado de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos y reflexión”.

No es el objetivo de la presente comunicación realizar una revisión bibliográfica sobre la investigación acción, y por ello nos limitamos a afirmar que nos movemos en la modalidad más técnica y tradicional de esta estrategia ya que buscamos descubrir la efectividad de la práctica

educativa. Para ello detallamos a continuación el procedimiento seguido: diseño de las actividades, diseño del cuestionario, contactos mantenidos con Flipgrid y, por último, las dificultades encontradas en este proceso.

### 3. PROYECTO “SEGUNDA GUERRA MUNDIAL”

Durante la unidad didáctica de la Segunda Guerra Mundial los profesores de Ciencias Sociales plantearon una serie de actividades en el aula que los alumnos debían responder utilizando la plataforma Flipgrid. Los profesores de Lengua Castellana, por su parte, colaboraron en el proyecto dedicando tiempo en sus clases a ayudar a los alumnos en la parte técnica: elaboración de un discurso, estructura de las respuestas, cómo actuar ante una cámara, etc. A continuación, en la tabla 1 se pueden observar las preguntas que se plantearon a los alumnos.

1. ¿Qué sabes de la II Guerra Mundial?: Con un tope de 90 segundos explica qué sabes hasta ahora de la segunda guerra mundial. Además de contestar, debes dejar <i>feedback</i> (positivo y de calidad) al menos a dos compañeros: trata de aportar ideas para la mejora de futuras aportaciones.
2. Piensa y reflexiona: Con un tope de 90 segundos explica qué ocurriría si cada país destinase un tercio de los recursos que invierte en defensa en la lucha contra enfermedades, contra el hambre... ¿Piensas que se garantizaría un futuro mejor para la humanidad? Debes dejar <i>feedback</i> (positivo y de calidad) al menos a dos compañeros: trata de aportar ideas para la mejora de futuras aportaciones.
3. ¿Existe la justicia?: Con un tope de 90 segundos explica qué entiendes por justicia y qué sucedió con los responsables del Holocausto cuando terminó la guerra. ¿Piensas que hubo justicia? Debes dejar <i>feedback</i> (positivo y de calidad) al menos a dos compañeros: trata de aportar ideas para la mejora de futuras aportaciones.
4. ¿Podemos garantizar la paz?: Con un tope de 90 segundos explica, bajo tu punto de vista, qué podemos hacer para garantizar la paz. Debes dejar <i>feedback</i> (positivo y de calidad) al menos a dos compañeros: trata de aportar ideas para la mejora de futuras aportaciones.

Tabla 1. Actividades de la Segunda Guerra Mundial. Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, las actividades persiguen desde el mismo enunciado que los alumnos puedan plantear sus respuestas en diferentes sentidos, planteando preguntas abiertas para descubrir la manera en que cada uno quiere expresarse. En todas las preguntas se propone a

los alumnos que, al menos, graben un mensaje de *feedback* a los vídeos de dos compañeros. De este modo se persigue que los alumnos vean activamente otros vídeos y les ayuden a mejorar en futuras aportaciones.

#### 4. PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el diseño del instrumento de producción de información se elaboró un cuestionario para el que contamos además con la ayuda de otros docentes que utilizan la plataforma Flipgrid en Estados Unidos. En este sentido, los responsables de redes sociales y de contacto con los docentes

de la empresa se mostraron dispuestos a colaborar con esta investigación. El objetivo era que los enunciados de las preguntas fuesen lo más claros y concretos posibles de forma que el alumnado no tuviese duda acerca de qué se le estaba planteando. En la Tabla 2 se muestran las preguntas agrupadas por categoría.

Categoría	Enunciado de la pregunta
CREATIVIDAD	Grabar vídeos originales me ayuda a mejorar mi creatividad.
	El uso de <i>stickers</i> en los vídeos me ayuda a mejorar mi creatividad.
SOCIAL	Aprenderé mejor viendo y escuchando a otros compañeros.
	Recibir <i>feedback</i> sobre mis vídeos me ayuda a organizar mejor mis propias ideas.
	Puedo conectar con otras personas cuyas ideas sobre la cultura difieren de las mías y por lo tanto, aprendemos unos de otros.
	Puedo ampliar y enriquecer mi comprensión cultural escuchando a sus opiniones.
REFLEXIÓN	Escuchar las opiniones de mis compañeros me ayuda a reflexionar sobre el tema.
	Tener un enunciado claro y enfocado me ayuda a reflexionar con más profundidad.
AUTOESTIMA	Recibir <i>feedback</i> y ver mi vídeo publicado me ayuda a crecer en autoestima.

Tabla 2. Categorías y preguntas del instrumento de recogida de información

A la hora de decantarnos entre preguntas abiertas o cerradas y, teniendo en cuenta que estamos ante un estudio piloto que sienta las bases para continuar con la investigación a mayor escala, decidimos optar por plantear una escala de Likert con cinco niveles de respuesta, de forma que se evitase también en las respuestas el efecto de la deseabilidad social. Cabe señalar también que la realización del cuestionario era libre (no era, por tanto, una actividad evaluable) y por tanto anónima: el profesorado no tiene manera de descubrir qué alumnos concretos han contestado y cuáles no. Como veremos más adelante, esto no hizo falta porque la totalidad de los alumnos presentes en el aula lo contestaron.

La muestra la componen un total de 35 alumnos de 4º de ESO del Colegio Internacional de Sotogrande.

A continuación pasamos a exponer los resultados encontrados tras la aplicación del instrumento a la muestra de alumnos.

#### 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Exponemos ahora brevemente, de forma cuantitativa, los resultados más destacados de las figuras que se pueden observar al final del artículo.

Sobre la variable creatividad, destacamos que más de un 85 % de los alumnos expresa un alto nivel de preferencia sobre el impacto que tiene sobre su creatividad la actividad de grabación de respuestas en vídeo. Ante el enunciado de una pregunta, el alumnado se plantea de qué forma poder contestar a esa pregunta y, posteriormente, el formato que querrá dar a su vídeo influye en la investigación y tratamiento de la información

que luego se registrará en forma de vídeo. De esta forma contribuimos al desarrollo de los enfoques de aprendizaje propios del Programa de Años Intermedios, fomentando un pensamiento crítico y creativo (International Baccalaureate, s.f.). Por otro lado, los resultados de Mango (2018) mostraron que los estudiantes encontraron en Flipgrid una herramienta valiosa que mejoró su aprendizaje de la lengua y contribuyó positivamente al desarrollo de sus habilidades discursivas y auditivas.

Atendiendo a la segunda variable, habilidades sociales, observamos que un 97 % de los participantes afirman con rotundidad que aprenden mejor recibiendo la explicación de los contenidos por parte de sus propios compañeros del aula. Y esto nos lleva a la obligada reflexión sobre el papel del docente en el aula y a la necesidad de evitar que el proceso de enseñanza-aprendizaje esté guiado exclusivamente por clases magistrales en las que el profesor es un mero transmisor de conocimiento. En estudios previos, elaborados en contextos de aprendizaje online, se ha comprobado cómo el aprendizaje puede optimizarse cuando los métodos de enseñanza se centran en una participación más activa del estudiante, incluyendo la interacción entre estudiantes a través de herramientas como Flipgrid (Green y Green, 2017); Swartzwelder, Murphy y Murphy, 2019). Los docentes de ciencias sociales han ido incorporando en los últimos años distintas tecnologías audiovisuales, así como metodologías activas, que se han traducido en estrategias curriculares efectivas. Los nuevos enfoques para la implementación de tecnología audiovisual del tipo de Flipgrid en aulas de secundaria persiguen captar la atención de los estudiantes involucrándoles en el proceso de organización de ideas, y suscitando en ellos la necesidad de elaborar respuestas críticas a partir de estímulos audiovisuales previos (Johnson y Skarphol, 2018).

La capacidad de reflexión del alumnado es la tercera variable que hemos observado en los participantes. Los resultados son similares a los anteriores: el 95 % del alumnado responde con un fuerte asentimiento y afirma que si los enunciados de las actividades son claros pueden reflexionar con profundidad antes de dar una respuesta.

Sobre esta variable, destacamos la importante labor de programación y preparación de las clases por parte del profesorado, dado que las intenciones del docente serán claras y, por tanto, su forma de preguntar lo será también (Roth, p. 28). Esta variable también está relacionada con escuchar las ideas de los demás. Un 95 % de los participantes afirmó que les enriquece escuchar otras ideas distintas a las suyas. Si pretendemos que los alumnos reflexionen, observar las aportaciones de los demás se convertirá en otro modo de aprendizaje y de descubrir aspectos que, probablemente, hayan pasado inadvertidos por ellos.

Sobre la última variable observada no hemos obtenido datos relevantes. Un aspecto a revisar en la próxima fase del estudio sería la redacción del enunciado de la pregunta planteada. Es un aspecto delicado en la construcción de la personalidad del adolescente ya que la forma de recibir el *feedback* de sus compañeros puede tener diferente aceptación en función del receptor y de otras variables relacionadas que escapan al alcance de este estudio exploratorio.

En nuestro caso, como indicamos anteriormente, hemos pretendido abrir una nueva vía de indagación en esta línea, al tratar de valorar el impacto del vídeo en cuatro facetas de los alumnos: creatividad, social, autoestima y reflexión. A la vez, como decíamos anteriormente, es preciso trabajar en el papel del docente en el aula y revisar qué modelo de enseñanza es más eficiente en la actualidad.

En el futuro nos planteamos modificar las preguntas del cuestionario para lograr así extraer más información, sobre todo en aquellos aspectos en los que esta primera recogida de datos ha sido menos aclaratoria en lo referente a nuestro problema de investigación. En este sentido está resultando interesante ver cómo desde otras disciplinas se está empezando a investigar en el impacto de Flipgrid en el aprendizaje. Estudios como el de Miskam, Aminabibi y Saidalvi (2019) son inspiradores en este sentido. Estas autoras han basado su aportación en el diseño de un instrumento para investigar la efectividad del uso de Flipgrid para enseñar a los estudiantes de ingeniería a realizar presentaciones orales. Como se puede ver estamos ante un campo de estudio

inexplorado en el que se están empezando a realizar las primeras indagaciones. ■

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- International Baccalaureate. (s.f.). “¿Cómo funciona el PAI?”. [en línea] Disponible en: <https://www.ibo.org/es/programmes/middle-years-programme/what-is-the-myp/how-the-myp-works/> [Consultado el 12 de septiembre de 2019].
- Johnson, M. and Skarphol, M. (2018). “The Effects of Digital Portfolios and Flipgrid on Student Engagement and Communication in a Connected Learning Secondary Visual Arts Classroom”. Recuperado del repositorio de St. Catherine University: <https://sophia.stkate.edu/maed/270>
- Green, Tim, and Jody Green. (2017) “Flipgrid: Adding Voice and Video to Online Discussions.” *TechTrends* (62, 1) doi:10.1007/s11528-017-0241-x
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona. Graó.
- Lewin, K. (1946), “Action Research and Minority Problems”. *Journal of Social Issues* (2). pp. 34-46. doi:10.1111/j.1540-4560.1946.tb02295.x
- Mango, O. (2018). “Students’ Perceptions and Attitudes toward the use of Flipgrid in the Language Classroom”. [en línea]. Disponible en: <https://www.learntechlib.org/primary/p/207916/> [Consultado el 12 de noviembre de 2019].
- Miskam N., Aminabibi y Saidalvi (2019). “The use of Flipgrid for teaching oral presentation skills to engineering students”. *International Journal of Recent Technology and engineering* (8).
- Roth, H. (1970). “El buen arte de la preparación de la clase”. *Revista de Educación* (1), p. 26-36.
- Swartzwelder K., Murphy J. y Murphy G. (2019). “The impact of text-based and video discusiones on student engagement and interactivity in an online course”. *Journal of educators online* (16).

---

**María Florenzano<sup>1</sup>, Javier Orozco<sup>2</sup> y Jesús Vélez<sup>2</sup>**  
Equipo multidisciplinar del *Sotogrande International School*

1 Profesora Lengua y Literatura PAI y DP

2 Profesor Geografía e Historia PAI

---

### Cómo citar este artículo:

Jesús Vélez Alonso (2021). “El impacto de una herramienta audiovisual de comunicación y debate sobre la participación, la escucha activa y la reflexión crítica de los estudiantes en un aula de Ciencias Sociales de secundaria”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 137-142

---



# Inclusión digital y calidad relacional online como predictores de la competencia digital profesional del profesorado campogibaltareño

Curro García Pérez / CEP Algeciras-La Línea

Recibido: 25 de octubre de 2019 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Presentamos un estudio para reconocer factores predictores sobre los que actuar para transformar las Competencias Digitales de Acción Profesional del Profesorado. Se aplica una encuesta a una muestra  $n = 1.701$  profesores (31,7%) y profesoras (68,3%) campogibaltareños de todas las enseñanzas no universitarias de la zona educativa del CEP Algeciras - La Línea. Es un estudio correlacional predictivo, aplicando con SPSS modelos de regresión lineal. Las variables predictoras son el grado de Inclusión Digital y la Calidad Relacional Online, factores sobre los que podemos actuar/formar, siendo la variable criterio la Competencia Digital Profesional. Los resultados indican la relación de la inclusión avanzada y la elevada calidad relacional online con la aplicación de competencias digitales en la educación. Se apuntan conclusiones útiles para tomar decisiones en la formación del profesorado y que buscan propiciar una formación encaminada a la aplicación, reflexiva y crítica, de las tecnologías digitales en educación.

**Palabras clave:** formación del profesorado, desarrollo profesional, competencias digitales, inclusión digital, calidad relacional online, redes sociales

## ABSTRACT

We present a study to recognise predictors on which to act in order to transform the Digital Competences of Teachers' Professional Action. A survey is applied to a sample  $n = 1,701$  teachers (31.7%) and teachers (68.3%) of all non-university education in the educational area of the CEP Algeciras - La Línea. It is a predictive correlational study, applying linear regression models with SPSS. The predictor variables are the degree of Digital Inclusion and Online Relational Quality, factors on which we can act/train, the criterion variable being Professional Digital Competence. The results indicate the relationship of advanced inclusion and high online relational quality with the application of digital competences in education. Conclusions are drawn that are useful for decision-making in teacher training and that seek to promote training aimed at the reflective and critical application of digital technologies in education.

**Keywords:** : teacher training, professional development, digital competences, digital inclusion, online relational quality, social networks

Desde hace ya algún tiempo, se considera la competencia digital como unas de las competencias claves o básicas para el alumnado de todas las etapas educativas, entre otros motivos porque será cada vez más necesaria para poder participar de forma significativa en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI. El ejercicio de las competencias digitales también contiene una posibilidad para potenciar la inclusión de aquellos colectivos más

desfavorecidos o discriminados (Rebollo, Mayor-Buzón y García-Pérez, 2017). El mero uso de las redes sociales a través de interacciones de tipo básico y espontáneas —consulta, verificación, seguimiento, afecto— genera progresivamente mayores capacidades de comunicación digital. Por el contrario, el desuso de estas actividades de nuestro tiempo y la falta de vigilancia ante los cambios socioculturales producidos por las nuevas comunicaciones conlleva la generación

de brechas digitales y bolsas de exclusión social progresivamente más importantes.

Esta vigilancia ante el cambio es especialmente relevante para el profesorado, cuya docencia ha de anticiparse siempre a los cambios previsibles del futuro, evitando una formación anticuada del alumnado que pueda ir volviéndoles analfabetos funcionales —digitales—. Todo ello nos permite resaltar la importancia de una formación del profesorado orientada a la educación de las actuales y próximas generaciones de campogibaltareños en competencias digitales básicas y avanzadas para asumir las transformaciones sociolaborales.

En este sentido, “cuarta revolución industrial” —Industria 4.0—, término acuñado por Klaus Schwab (2016) para explicar los cambios tanto en velocidad —exponencial *versus* lineal en anteriores revoluciones industriales— como en amplitud y profundidad de la transformación paradigmática de la economía, los negocios, los trabajos y empleos disponibles; así como de una gran incertidumbre de la ciudadanía en la construcción misma de la propia identidad, ante los nuevos riesgos y oportunidades que van surgiendo. Algunos de estos desafíos se vislumbran ya en el Foro Económico Mundial de Davos (*World Economic Forum*, 2016). Las nuevas competencias requeridas en la sociedad actual y futura, que se ven potenciadas por la tecnología, fundamentalmente aquellas relacionadas con la gestión del conocimiento.

En el informe sobre la Identidad en el Mundo Digital (*World Economic Forum*, 2018), desarrollado bajo el auspicio del Foro Económico Mundial de 2018 en Davos, se recoge nuevamente la importancia de las identidades digitales, indicando que la emergencia de una adecuada identidad digital, lo que también ha de aprenderse en las escuelas, va a promover una prosperidad compartida y sostenible, e igualmente, será sistemática la desigualdad y discriminación de aquellas personas y grupos que no sean capaces de auto-determinarse como participantes, a pleno rendimiento y aprovechamiento, de la sociedad digital.

En la propuesta de Área (2015), sobre “La escuela en la encrucijada de la sociedad digital”, aunque se alaba la disposición del profesorado

hacia el uso de las TIC, se critica la escasa aplicación posterior en la práctica docente cuando señala que su aplicación e integración en la práctica no está tan generalizada.

Por otro lado, el informe elaborado por la OCDE (2015) compara las habilidades digitales de los estudiantes y sus entornos de aprendizaje mostrando que la disponibilidad de tecnología digital no se traduce en una mejora de los rendimientos en el aprendizaje. La OCDE sugiere que se acompañen las políticas de dotación de medios con la formación en metodologías docentes para aplicarlas.

Todo esto nos lleva a proponer una formación permanente del profesorado que conlleve un impacto en la práctica docente de aula, en lo que hemos denominado como la “competencia digital profesional” del profesorado. Lo que definimos de forma específica como acciones de uso y aplicación de las redes sociales e Internet para el trabajo con el alumnado y para la propia formación y desarrollo profesional, esto lógicamente se diferencia de las Competencias Digitales Generales del profesorado, cuya aplicación en muchas ocasiones no llega a producirse en el ámbito educativo.

El objeto principal de este estudio es encontrar y valorar las principales variables que pueden ejercer como predictoras de las competencias digitales profesionales, en este caso aplicadas al ámbito laboral del profesorado. Esta última especificación es significativa porque distintos ámbitos laborales pueden suponer cambios muy significativos en la aplicación de competencias digitales profesionales.

## 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO

Los fundamentos teóricos del estudio que exponemos se circunscriben a los constructos claves del mismo, esto es, un conjunto de dimensiones diagnósticas sobre las que podemos incidir y que han sido estudiadas previamente y utilizadas en los principales informes sobre el avance del profesorado en TIC. Estas incluyen: 1) Inclusión Digital del Profesorado; 2) Calidad Relacional *On line* —RRSS— del Profesorado; 3) Competencias Digitales Generales —RRSS— del Profesorado; junto a una dimensión de creación

propia, que hemos denominado 4) Competencias Digitales Profesionales del Profesorado, no estudiada previamente, que consiste en la valoración fiable de la aplicación de las TIC en el aula, en procesos reales de enseñanza-aprendizaje y en el propio desarrollo profesional docente.

Para la dimensión Inclusión Digital del Profesorado se ha tomado como base el estudio de Rebollo, García-Pérez y Sánchez-Franco (2013), que utiliza como base para la medida de la Inmersión Digital los indicadores principales de los informes sobre e-Europa (Lombardo y Sáinz, 2005; Comisión Europea, 2010), eEspaña (Gimeno, 2011) y Fundación Telefónica (2010), preocupados por el acceso y uso de TICs por parte de toda la ciudadanía y la superación de las brechas digitales.

Con respecto al constructo Calidad Relacional Online (RRSS) del Profesorado se elabora progresivamente en diversas aproximaciones científicas, las cuales sirven de base a nuestra propuesta de definición, siendo la fuente principal más inmediata el estudio de Rebollo, García-Pérez y Sánchez-Franco (2013), que se apoya en otros estudios precedentes (Sánchez-Franco, 2010; Zhang, Li y Sun, 2006; Sánchez, Martín y Rondán, 2010; Sánchez, Villarejo y Martín-Velicia, 2009).

Para las Competencias Digitales Generales (RRSS) del Profesorado hemos seguido la propuesta de tipologías de competencias digitales y las definiciones que han realizado Jiménez-

Cortés, Vega y Vico (2016).

Finalmente señalar que la dimensión Competencias Digitales Profesionales (RRSS) del Profesorado es el criterio y constructo clave de este estudio, pues todos los demás son subsidiarios de la idea de que las competencias no son útiles si no se aplican, siendo que el profesorado debe aplicarlas, según sus capacidades, a las tareas docentes y al desarrollo profesional. Por tanto, definimos este tipo de competencia profesional, como un tipo de competencia para la acción educativa y de desarrollo personal que se ejerce a través de los medios digitales, especialmente hoy en las redes sociales.

## 2. METODOLOGÍA

El diseño de esta investigación corresponde a una metodología *ex post facto*, con un diseño correlacional multivariante, utilizamos muy diversas técnicas analíticas, siendo para este estudio especialmente relevante el uso de la Regresión Lineal con una vertiente predictiva. Se realiza el diagnóstico a través de estudios de cuestionario de auto-informe, con medidas de comparación de grupos en función de edad, etapa educativa y género.

La muestra la componen 1.701 docentes de la zona CEP Algeciras-La Línea —Cádiz, España— procedentes de 114 centros públicos.

VARIABLES PROFESIONALES	CATEGORÍAS	FRECUENCIAS	%
<b>Situación laboral</b>	Funcionario	1192	73,0%
	interino	441	27,0%
<b>Antigüedad docente</b>	≤ 5 años	372	22,5%
	6-10 años	342	20,7%
	11-15 años	259	15,7%
	16-20 años	182	11,0%
	21-25 años	208	12,6%
	≥ 26 años	289	17,5%
<b>Etapa educativa</b>	Infantil	273	17,2%
	Primaria	683	43,0%
	Secundaria	493	31,1%
	Ciclo formativo	109	6,9%
	Régimen especial	29	1,8%

Tabla 01

La escala de Competencias Digitales generales supone un compendio que se realiza a partir de fuentes como Area & Pessoa (2012), Janssen *et al.* (2013), Rebollo-Catalán, Mayor y García-Pérez (2017).

Esta escala es de nueva creación —se elabora *ad hoc* para ejercer de criterio en este estudio—, implicando a un conjunto de indicadores bajo

el sistema de Likert con el objeto de recoger la medida de la “aplicación” que las redes sociales tienen en el ámbito de la propia actividad profesional, más allá de que se tengan o no las capacidades y posibilidades de uso. —Alfa de Cronbach = 0,872— y adecuados índices de validez de constructo —unidimensionalidad—.

<b>USO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN DE LAS REDES SOCIALES</b> Valora la frecuencia con la que realizas las siguientes acciones:	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
1. Propongo el uso de las redes sociales al alumnado para trabajar algún tema académico	0	1	2	3
2. Estoy usando las redes sociales como medio didáctico para mantener comunicación con mi alumnado y poner a su disposición materiales e instrucciones de trabajo	0	1	2	3
3. Gracias a las redes sociales amplio la comunidad virtual educativa y de aprendizaje de mi alumnado vinculando nuestras actividades con otras personas y lugares distantes	0	1	2	3
4. Implico a mi alumnado en proyectos colaborativos que requieren el uso de redes sociales	0	1	2	3
5. Utilizo las redes sociales como medio formativo para mejorar mis competencias docentes	0	1	2	3

Tabla 02

### 3. RESULTADOS

La presentación de resultados consta de 6 partes, procediendo en el primero a exponer los resultados de la variable principal del estudio, competencia digital profesional del profesorado, que es la que sirve como criterio —v. dependiente— con el cual deseamos relacionar predictivamente todo el resto de constructos.

#### 3.1 Competencias Digitales Profesionales del profesorado campogibaltareño

La escala de Likert compuesta por 5 indicadores de la competencia digital profesional de profesorado en activo, arroja puntuaciones globales en una escala de 0 a 15 puntos—rangos—. El valor que se obtiene para la media de la competencia digital profesional es de 4,31 —nivel básico—.

Como se observa en la tabla 03, el 52'3 % del profesorado campogibaltareño está dentro de lo que llamaríamos el nivel básico, lo que implica un muy bajo uso de competencias digitales profesionales aplicadas a su trabajo docente. En esta línea, podemos destacar que más de un 30 % de profesorado que realiza una aplicación de carácter moderado.

#### 3.2. Inclusión Digital del Profesorado Campogibaltareño

Este apartado nos permite exponer los resultados del diagnóstico de la Inclusión Digital del profesorado.

Como podemos ver en la tabla 04, 1612 profesores campogibaltareños han respondido en esta escala quedando la media en 23'42, la mediana en 24 y la moda en 25, por lo que, si lo confrontamos con el baremo creado para esta variable, el nivel de inmersión digital del profesorado campogibaltareño se encuentra en un nivel medio pero muy próximo al nivel alto.

Si prestamos especial atención al porcentaje válido en la tabla 05, observamos que sólo el 4'2% del profesorado campogibaltareño tiene un nivel bajo de inmersión digital, acercándose a la mitad, un 43'2%, tiene un nivel medio y, con un 52'6% del profesorado, superando la mitad tienen un nivel alto.

*Grupos de profesorado según Competencia Digital Profesional*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Básica</b>	890	52,3	56,0	56,0
	<b>Moderada</b>	527	31,0	33,1	89,1
	<b>Avanzada</b>	173	10,2	10,9	100,0
	<b>Total</b>	1.590	93,5	100,0	
<b>Perdidos</b>		111	6,5		
<b>Total</b>		1.701	100,0		

Tabla 03

<b>N</b>	<b>Válido</b>	1612
	<b>Perdidos</b>	89
<b>Media</b>		23,42
<b>Mediana</b>		24,00
<b>Moda</b>		25
<b>Desviación estándar</b>		6,379
<b>Mínimo</b>		0
<b>Máximo</b>		36

Tabla 04

<b>N</b>	<b>Válido</b>	1.561
	<b>Perdidos</b>	140
<b>Media</b>		32,35
<b>Mediana</b>		34,00
<b>Moda</b>		0
<b>Desviación estándar</b>		15,132
<b>Mínimo</b>		0
<b>Máximo</b>		72

Tabla 06

<i>Grupos de profesorado según Inclusión Digital</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Baja Inclusión</b>	68	4,0	4,2	4,2
	<b>Media Inclusión</b>	696	40,9	43,2	47,4
	<b>Alta Inclusión</b>	848	49,9	52,6	100,0
	<b>Total</b>	1.612	94,8	100,0	
<b>Perdidos</b>		89	5,2		
<b>Total</b>		1.701	100,0		

Tabla 05

<i>Grupos de Profesorado según Calidad Relacional OnLine</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Baja Calidad</b>	868	51,0	55,6	55,6
	<b>Media Calidad</b>	584	34,3	37,4	93,0
	<b>Alta Calidad</b>	109	6,4	7,0	100,0
	<b>Total</b>	1.561	91,8	100,0	
<b>Perdidos</b>	<b>99</b>	140	8,2		
<b>Total</b>		1.701	100,0		

Tabla 07

### 3.3. Calidad Relacional *Online* (RRSS) del Profesorado Campogibaltareño

Como podemos observar en la tabla 6, la media resultante (32,35), junto a la mediana (34 puntos) implica una valoración de nivel medio en la calidad relacional *online* en las redes sociales, con una desviación típica de 15,132, lo que viene a mostrarnos la fuerte variabilidad entre el profesorado campogibaltareño en cuanto a este indicador.

### 3.4. Competencias Digitales Generales del Profesorado Campogibaltareño.

En la distribución de porcentajes podemos apreciar una perspectiva muy evidente de la variabilidad señalada (11,2% “competencia básica”; 50,1% “competencia moderada” y 38,7%

“competencia avanzada”). Estos resultados nos permiten valorar que el 88,8% del profesorado campogibaltareño cuenta con un nivel eficiente en Competencias Digitales Generales.

### 3.5. Interrelación entre el desarrollo digital del profesorado y su aplicación profesional en el ámbito de la educación

Se han realizado las inter-correlaciones entre todas las variables claves del estudio con el objeto de valorar la relación existente, si esta es significativa, y su potencia con relación a la variable criterio del estudio. La tabla siguiente recoge la matriz de correlaciones elaborada aplicando el coeficiente de correlación Rho, apropiado al tipo de datos.

*Matriz de correlaciones entre los constructos claves*

	Competencias Digitales Profesionales	Inclusión Digital	Calidad Relacional Online	Competencias Digitales Generales
Competencias Digitales Profesionales	1.000	.268**	.345**	.413**
Inclusión Digital	.268**	1.000	.326**	.563**
Calidad Relacional Online	.345**	.326**	1.000	.646**
Competencias Digitales Generales	.413**	.563**	.646**	1.000

\*\* Todas son correlaciones (Rho de Spearman-Brown) significativas en el nivel .01 (bilateral)

### 3.6. Identificando indicadores predictivos de la Competencia Digital Profesional del profesorado campogibaltareño en el ámbito de la educación con TIC

Esta parte del estudio analítico ha requerido el uso sistemático y ordenado de ecuaciones de Regresión Lineal múltiple, implicando primero a los subdimensiones de cada constructo predictor y finalmente al conjunto de indicadores predictivos.

Proponemos un modelo de regresión que vincula el criterio CDProfesional con las 7

subdimensiones de Calidad Relacional *Online* (CRconfianza, CRsatisfacción, CRcompromiso, CRIintencionales, CRIafectivas, CRIespontáneas y CRAutorregulación). De igual forma se obtiene una bondad de ajuste básica ( $p = .000$ ;  $R = .377$ ) para el modelo y seleccionar las subdimensiones con coeficientes significativos: CRIafectivas ( $B = -113$ ;  $p = .008$ ), CRIespontáneas ( $B = .271$ ;  $p = .000$ ) y CRAutorregulación ( $B = 190$ ;  $p = .000$ ).

Para la elaboración del modelo final, el más ajustado posible ( $p = .000$ ;  $R = .493$ ;  $R^2 = .243$ ) de los que implican al conjunto de las

variables predictoras (subdimensiones antes seleccionadas), se han eliminado progresivamente las redundantes hasta formular como predictoras en el modelo o solución exploratoria final: 1) CRIespontáneas (procedente del constructo Calidad Relacional *Online*); 2) Icontenidos (tercera dimensión del constructo Inclusión Digital); y, 3) CDsociocomunicativa (procedente del constructo Competencias Digitales Generales). En el análisis se observan todos los coeficientes  $B$  con adecuado nivel de significación ( $p = .000$ ), que arroja un claro panorama a favor de la importancia de la Competencia Digital Sociocomunicativa ( $B = .310$ ), el tercer nivel de Inclusión Digital (IContenidos;  $B = .176$ ) tiene también cierta relevancia, junto con la menor pero significativa influencia de la subdimensión de Calidad Relacional *Online*, CRIespontáneas ( $B = .111$ ), como índices predictores de una mayor Competencia Digital Profesional.

#### 4. CONCLUSIONES PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Para concluir sobre este diagnóstico y proponer ideas para la formación del profesorado, en primer lugar, conviene recordar algunos de los resultados obtenidos en el estudio y que son complementarios de los obtenidos por Mayor, García-Pérez, y Rebollo-Catalán (2019) en relación con factores que puedan ofrecer una aproximación predictiva al manejo de las competencias digitales. Se ha constatado el inferior nivel de la variable clave de este estudio (aplicación profesional de las TIC, especialmente ahora las redes sociales virtuales por ser un indicativo más significativo actualmente en la cultura digital) respecto de la capacitación y desarrollo digital general del profesorado.

Finalmente hemos podido constatar que hay un conjunto de estas dimensiones que parecen ser muy predictivas de posibles mejoras han destacado los aspectos vinculados a la capacidad de comunicación digital y el ánimo de desarrollar desde las interacciones más básicas en las redes sociales (consulta, verificación, seguimiento) hasta otras más complejas que implican la capacidad crítica ante la información virtual y la producción de contenidos propios y una actitud más prosumidora (activa y creadora) que

consumidora de los productos (muchas veces desechables o mejorables) que encontramos en el marco de la participación digital (correspondiente con el máximo nivel de inclusión).

Desde 2017 toda la formación en TIC está orientada por la última versión del Marco Común de Competencia Digital Docente elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado.

En este trabajo se ha pretendido llegar más allá al analizar el uso profesional que el profesorado de nuestra zona realiza (centrándonos en acciones concretas de trabajo con el alumnado en redes sociales) y su relación con la inclusión digital, las competencias digitales que se tienen (analizadas desde el uso de las redes sociales) y la calidad relacional en las redes sociales con el objeto, como ya hemos demostrado que ocurre, de predecir una mayor puesta en práctica de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Vistos que determinadas de esas dimensiones, como la competencia digital sociocomunicativa, la inclusión concretada desde la perspectiva de curación de contenidos y las interacciones espontáneas en redes sociales; nos parece claro, que potenciar todas y cada una de estas dimensiones en la formación del profesorado hace más probable la puesta en práctica con el alumnado de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento a la vez que podrá coadyuvar al avance competencial en casi todas las áreas del Marco Común de Competencia Digital Docente.

Analizando con detalle las dimensiones señaladas podemos concluir que la participación en redes profesionales por parte del profesorado es una práctica que potenciaría en sí misma las tres dimensiones en las que estamos interesados. Por ello entendemos que una actuación preferente muy rentable, en términos de impacto de la formación y que se puede realizar desde las asesorías de los CEP es la creación, apoyo, participación y potenciación de redes profesionales con profesorado de la zona de actuación de los ámbitos, temas o áreas de la que son expertos.

Valorar muy positivamente la implantación del programa PRODIG, de muy reciente oferta por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ya que la participación de los Centros

en dicho programa va a facilitar el acceso directo a los contenidos digitales e introducir cambios tanto metodológicos como organizativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma que va a potencia directamente la competencia profesional docente.

Teniendo en cuenta que es “el profesorado con predisposición hacia una heterogeneidad de modalidades formativas el que alcanza un nivel más elevado de competencia digital...” (García-Pérez, Rebollo y García-Pérez, 2016: 149) parece aconsejable mantener una oferta formativa diversa y amplia en el sentido de proponer distintas modalidades e incluso métodos informales que permita atender además los distintos perfiles de profesorado en función de sus preferencias de formación.

Para terminar, señalar que este estudio se ha centrado en el colectivo profesional del profesorado campogibaltareño, donde aspectos como la creación de contenidos y la comunicación multimedia puede tener mucha más importancia que otras dimensiones (técnicas, cognitivas, éticas y de seguridad... ) que tal vez sean muy significativas en el marco de otras profesiones no relacionadas con la enseñanza. Por todo ello se podría realizar este estudio en otros campos profesionales de nuestra zona para alimentar el conocimiento en las áreas vinculadas a la orientación profesional y que podría ser esencial para generar conocimientos aplicados para la formación en módulos profesionales diversos. ■

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Area, M. y Pessoa, T. (2012). “De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0.” *Comunicar* (38), pp.13-20. (DOI: <http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-02-01>).
- Area Moreira, M. (2015).” La escuela en la encrucijada de la sociedad digital.” *Cuadernos de Pedagogía* (462), pp.26-31.
- García-Pérez, R. (2003). *Investigación Educativa desde la Perspectiva Sociocultural (Vol I): Mediación Sociocultural en la Resolución de Problemas*. Sevilla: Ediciones IETE.
- García-Pérez, R., Rebollo-Catalán, A. y García-Pérez, C. (2016). “Relación entre las preferencias de formación del profesorado y su competencia

digital en las redes sociales.” *Bordón*. Revista de Pedagogía, 68(2), pp.137-153. DOI: 10.13042/Bordon.2016.68209.

- Gimeno, M. (2011). *E-España: Informe anual sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España*. Madrid: Fundación Orange.
- INTEF (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Janssen, J., Stoyanov, S., Ferrari, A. y Punie, Y., Pannekeet, K. y Sloep, P. (2013). “Experts’ views on digital competence: Commonalities and differences.” *Computers y Education*. DOI: 10.1016/j.compedu.2013.06.008.
- Jiménez-Cortés, R., Vega Caro, L., y Vico Bosch, A. (2016). “Habilidades en Internet de mujeres estudiantes y su relación con la inclusión digital: Nuevas brechas digitales.” *Education In The Knowledge Society (EKS)*, 17 (3), pp.29-48. doi:10.14201/eks20161732948.
- Lombardo, J.M. y Sáiz, J.M. (2005). *e-Europe 2005: la convergencia de España en la Sociedad de la Información*. Madrid: Universidad Antonio de Nebrija.
- Mayor-Buzón, V., García-Pérez, R. y Rebollo-Catalán, A. (2019). “Explorando factores predictores de la competencia digital en las redes sociales virtuales.” *Pixel-Bit*, pp.56,51-69. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2019.i56>.
- OCDE. (2015), *Students, computers and learning: Making the connection*. PISA: OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264239555-en>.
- Rebollo-Catalán, A. García-Pérez, R. y Sánchez-Franco, M. (2013). *La inclusión digital de las mujeres en las redes sociales*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Rebollo-Catalán, A. Mayor-Buzón, V. y García-Pérez, R. (2017). “Competencias digitales de las mujeres en el uso de las redes sociales virtuales: diferencias según perfil laboral.” *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), pp.427-444. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.2.270881>
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.
- Saada-Robert, M. (1994). “Microgenesis and situated cognitive representation. En Neil Mercer y Cesar Coll (Eds.)”, *Explorations in socio-cultural*

*studies*. Vol. 3. pp.55-64. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.

■ Sánchez-Franco, Manuel J. (2010). “WebCT – The quasimoderating effect of perceived affective quality on an extending Technology Acceptance Model.” *Computers & Education*, 54 (1), pp.37–46.

■ Sánchez-Franco, M. J. Villarejo, A. F. y Martín-Velicia, F. A. (2009). “The moderating effect of gender on relationship quality and loyalty toward Internet service providers.” *Information & Management*, 46 (3), pp.196–202.

■ Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Barcelona: Debate.

Wertsch, J. (1993). *Voces de la mente*. Madrid: Visor.

■ World Economic Forum (2018). *Identity in a Digital World: A new chapter in the social contract*. Ginebra: WEF. Consultado en: <https://www.weforum.org/reports/identity-in-a-digital-world-a-new-chapter-in-the-social-contract>.

■ Zhang, P.; Li, N. y Sun, H. (2006). “Affective quality and cognitive absorption: extending Technology Acceptance Research.” *Proceedings of the Hawaii International Conference on System Sciences*, January. Kauai (Hawaii, USA): IEEE Computer Society. Consultado en: [http://melody.syr.edu/pzhang/publications/HICSS\\_06\\_Zhang\\_Li\\_Sun\\_PAQ\\_CA\\_TAM.pdf](http://melody.syr.edu/pzhang/publications/HICSS_06_Zhang_Li_Sun_PAQ_CA_TAM.pdf).

---

### Curro García Pérez

CEP Algeciras-La Línea

---

### Cómo citar este artículo:

Curro García Pérez (2021). “Inclusión digital y calidad relacional *online* como predictores de la competencia digital profesional del profesorado campogibaltareño”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 143-152



# Adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad del siglo XXI

Antonio Pérez Moreno / IES Sierra Luna, Los Barrios (Cádiz)

Recibido: 25 de octubre de 2019 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Si se estudian las metodologías pedagógicas más usadas en los centros de enseñanza españoles en las dos primeras décadas del siglo XXI y se comparan con las usadas hace 100 años, se llega a una conclusión clara: han evolucionado muy poco. La tiza y la pizarra, ahora digital, siguen siendo las herramientas más usadas, pero la forma de usarlas es la misma que hace un siglo. Por otro lado, la clase magistral sigue siendo la metodología de base. Si se pretende mejorar los resultados académicos en todos los niveles educativos, será necesaria una adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad en la que viven los jóvenes en la actualidad. Siendo esta la de las redes sociales y YouTube. En el IES Sierra Luna de Los Barrios (Cádiz) se está realizando esta adaptación, en la materia de Física y Química, a través de la introducción de dos metodologías innovadoras, el aprendizaje basado en proyectos y al aula invertida. Además, como herramientas básicas, se está llevando a cabo un uso intensivo de las redes sociales y de YouTube, con los canales “Ciencia Solidaria” y “AntonioProfe”.

**Palabras clave:** innovación educativa, flipped classroom, YouTube, aprendizaje basado en proyectos.

## ABSTRACT

If we study the pedagogical methodologies most used in Spanish schools in the first two decades of the 21st century and compare them with those used 100 years ago, we reach a clear conclusion: they have evolved very little. The chalk and the blackboard, now digital, are still the most commonly used tools, but the way they are used is the same as it was a century ago. On the other hand, the master class is still the basic methodology. If academic results are to improve at all levels of education, the teaching and learning process must be adapted to the reality in which young people live today. This reality is that of social networks and YouTube. In the Sierra Luna secondary school of Los Barrios (Cádiz) this adaptation is being carried out in the subject of Physics and Chemistry, through the introduction of two innovative methodologies, project-based learning and the inverted classroom. In addition, as basic tools, intensive use is being made of social networks and YouTube, with the channels “Ciencia Solidaria” and “AntonioProfe”.

**Keywords:** educational innovation, flipped classroom, YouTube, project-based learning

## 1. INTRODUCCIÓN

Dos de los grandes retos con los que se encuentran los docentes del siglo XXI son: la no adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad en la que vive nuestro alumnado y la atención a la diversidad. Y es algo paradójico, puesto que la normativa vigente contempla una serie de herramientas para trabajar la diversidad y los centros educativos disponen, en mayor o menor medida, de medios informáticos y audiovisuales.

Centrándonos en la atención a la diversidad en educación secundaria en un centro público, y con el fin de entender la complejidad de un instituto tipo, se hace necesario dar algunos datos que

permitan comprender la situación: 30 alumnos por aula, 10 profesores por grupo, que dan clase de 2 a 4 horas por semana y curso, 150 alumnos por profesor, hasta 6 horas de clase al día y, si tienes guardia de recreo, sin descanso. Además, en cada clase, 4 o 5 alumnos son disruptivos, con problemas de aprendizaje puede haber otros 3 o 4, con sobredotación también suele haber alguno y con ganas de trabajar, muy pocos.

Ciertamente, como se indica arriba, la normativa contempla herramientas —adaptaciones curriculares, por ejemplo— y profesionales para atender a la diversidad, en un centro con mil alumnos, dos orientadores y un maestro de psicología terapéutica.



Lámina 1. Imagen del canal de Youtube "Cómo funciona AntonioProfe"

Con respecto a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad del alumnado, hay que decir, que la clase magistral sigue siendo la metodología más usada en los centros de secundaria, resultando compleja la introducción de metodologías innovadoras por diversos motivos como, la falta de espacio en los centros, rigidez de horarios, normativa poco flexible, formación inadecuada del profesorado, desaparición de laboratorios, etc.

Una medida que mejoraría los resultados de forma inmediata y en todo tipo de centros de secundaria sería bajar la ratio por debajo de veinticinco alumnos y la introducción de un segundo profesor de apoyo en los grupos que lo requieran. Obviamente, esto implicaría una mejor gestión de los medios humanos y materiales de los que se disponen, además, de un aumento del gasto en educación.

Teniendo en cuenta la incapacidad de nuestra clase política para llegar a consensos en cuanto a leyes educativas, que deberían durar una generación como mínimo para poder ser

valoradas, lo que están apareciendo son iniciativas innovadoras por diversos centros de nuestra geografía, que tratan de introducir cambios, dentro del poco flexible sistema educativo actual, con el fin de mejorar los resultados de nuestro alumnado.

## 2. UNA POSIBLE METODOLOGÍA PARA EL SIGLO XXI

Todos sabemos a qué dedican varias horas al día nuestros adolescentes, por tanto, una metodología adaptada a su realidad debe incluir el uso de canales de vídeos, redes sociales y actividades prácticas. Las dos primeras requieren una adaptación por parte del profesorado relativamente fácil de conseguir y, para la última, actividades prácticas, se necesita de un auténtico ejercicio de "malabares" debido a que los laboratorios de ciencias prácticamente han desaparecido de los centros de secundaria por la falta de espacio.

La metodología que estoy llevando a cabo con mi alumnado del IES Sierra Luna, en Los Barrios (Cádiz), incluye lo anteriormente dicho: dos

**1º Bachillerato (16-17 años)** ▶ REPRODUCIR TODO

Video Title	Duration	Views	Time
Física y Química 1º bach. Tema 1. Las sustancias y su identificación 1/3	14:24	10.469 visualizaciones	hace 2 años
Física y Química 1º bach. Tema 1. Las sustancias y su identificación 2/3	14:05	4759 visualizaciones	hace 2 años
Física y Química 1º bach. Tema 1. Las sustancias y su identificación 3/3	16:19	3298 visualizaciones	hace 2 años
Física y Química 1º bach. Tema 1. Problema 1: Cálculo con gramos, moles y moléculas	14:22	12.894 visualizaciones	hace 1 año

**2º Bachillerato Química (17-18 años)** ▶ REPRODUCIR TODO

Todo el contenido de química de 2º de bachillerato, teoría y problemas, en videos de menos de 15 minutos, para que puedas seguir la material desde tu propia casa.

Video Title	Duration	Views	Time
Química 2º bachillerato Tema 1. Estructura atómica de la materia 1	18:10		
Química 2º bachillerato Tema 1. Estructura atómica de la materia 2	21:32		
Química 2º bachillerato Tema 1. Estructura atómica de la materia 3	23:48		
Química 2º bachillerato Tema 1. Estructura atómica de la materia 4	14:26		

Lámina 2. Accesos a diferentes materias del canal de Youtube “Cómo funciona AntonioProfe”

canales de YouTube (“AntonioProfe” y “Ciencia Solidaria”) y un club de ciencias. Además, se abandona la clase magistral, siendo sustituida por “el aula invertida” y el “aprendizaje basado en proyectos” (ABP).

El aula invertida —*Flipped Classroom*— se convierte en el método principal para el estudio de la teoría y problemas, usando como herramienta el canal de YouTube *AntonioProfe*, donde están explicados todos los temas de Física y Química desde 2º de ESO a 2º de bachillerato, con vídeos de teoría seguido de los ejercicios más representativos de cada unidad.

El alumnado ve los vídeos en casa, tantas veces como sea necesario y en el momento y lugar en que se encuentren más cómodos. Normalmente usan el teléfono móvil, pero se les recomienda que usen un ordenador o una tableta por el mayor tamaño de pantalla. Cuando les surgen dudas, en la descripción del vídeo, las escriben para no olvidarlas. De esta forma, se puede dejar el tiempo en el aula para hacer ejercicios en pequeños grupos y solucionar todas las cuestiones que

puedan aparecer o que quedaron pendientes de días previos. Una vez terminado el tema, se hace un pequeño test para valorar la asimilación de los contenidos.

Resuelto el tema de la teoría, quedaba la parte más compleja, cómo hacer prácticas de laboratorio sin laboratorio y, lo que es peor, casi sin material para los experimentos. Obviamente, las prácticas de ciencias son una parte fundamental para el aprendizaje de la física y la química, hasta tal punto, que ningún alumno/a debería cursar esta materia sin la realización del mayor número de prácticas posible.

Con estas ideas en la cabeza, hace cinco años empecé aplicando el ABP en un curso de 1º de ESO, en la materia de ciencias naturales, con un resultado espectacular. Hicimos más de cien experimentos en clase, y lo más importante, con un grado de motivación del alumnado como no había visto nunca. Además, la forma de trabajar es bastante simple y exportable. Los estudiantes, en grupos de dos, deciden qué proyecto de ciencias quieren hacer. Cualquier proyecto, esté

o no dentro de contenido de la materia que estén estudiando. Una vez elegido el tema, buscan la información, buscamos los medios, realizan la práctica en clase o en casa, graban en vídeo la experiencia, y si el resultado es “bueno”, subimos el video a YouTube, canal “Ciencia Solidaria”. El canal está monetizado, de forma que generamos dinero con el visionado de los experimentos, fondos que son donados a organizaciones humanitarias, actualmente a ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados.

Las herramientas que usamos son: materiales para reutilizar que tienen los alumnos en casa, algún material de laboratorio que tenemos en el centro, teléfonos móviles y el canal de YouTube “Ciencia Solidaria”.

Los dos objetivos fundamentales que buscamos con esta metodología son aprender ciencias de forma práctica y divertida además de educar en valores.

Por último, para acercar las ciencias a todo el alumnado del centro, se creó el “Club de ciencias Newton” que se realiza durante dos recreos a la semana, y donde los miembros del club pueden realizar la experiencia que tengan preparada. El club está relacionado con el canal “Ciencia Solidaria” de forma que los vídeos grabados en él son subidos al canal.

### 3. RESULTADOS

Trabajando con estas metodologías, cinco cursos con el ABP y uno con el aula invertida, se han conseguido los siguientes objetivos:

1. Mejorar los resultados. De forma clara en la ESO, donde casi se ha duplicado el porcentaje de aprobados, aunque, estos datos solo corresponden al año que llevo con la nueva metodología, luego hará falta hacer un seguimiento de este método a más largo plazo.
2. Atención a la diversidad. El alumnado puede ver los contenidos a su ritmo y el número de veces que les sea necesario.
3. Se llega de forma más efectiva al alumnado. Estamos usando su lenguaje, las redes sociales y YouTube.

4. Mejora en la atención del alumnado que falta a clase. Con los contenidos en el canal pueden seguir el ritmo “casi” normal de estudio e incorporarse al centro de la forma menos traumática posible.

5. Igualdad de oportunidades. El alumnado que necesita clases particulares y no puede pagárselas, pues ya las tiene gratis, en casa y con el horario que a ellos les venga mejor.

6. Educación en valores. Todo el alumnado del IES Sierra Luna conoce el problema de los refugiados, tomando conciencia que se puede hacer mucho por ellos con muy poco esfuerzo.

7. Educación medioambiental. Estamos reutilizando materiales para los experimentos como botellas de plástico, el agua de cocción de una col lombarda, etc.

8. Realización de todas las prácticas que el alumnado quiera. No hay límite en el número de prácticas ni en la temática, de tal forma que se pueden realizar cientos de experimentos al año.

9. Aprendizaje significativo. El alumnado que realiza un experimento, asimila esos contenidos de forma real y duradera.

10. Mejora significativa en la expresión oral. El alumnado se acostumbra a hablar en público y delante de una cámara, lo que les obliga a cuidar su expresión oral y mejorarla.

11. Manejo de medios audiovisuales e informáticos, TICs. El alumnado aprende a hacer un guion, grabar vídeos, editarlos y gestionar canales de YouTube.

12. Aprender a aprender. Todo el proceso de la elaboración y grabación de los experimentos es realizado por el alumnado.

13. Mejora de la imagen del profesor, tanto por el alumnado como por los padres y madres.

#### 4. CONCLUSIÓN

La adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad que vive nuestro alumnado mejora de forma notable los resultados académicos, así como la educación en valores. Además, solo hace falta un cambio metodológico fácilmente exportable y realizable.

Como dificultad, resaltar el trabajo extra que supone la creación de una canal de YouTube como “AntonioProfe”, que ha supuesto unas veinte horas extras semanales durante quince meses, para llegar a los más de 260 vídeos con los que cuenta en la actualidad. Sin embargo, se puede aplicar esta metodología usando el material ya disponible en el citado canal, algo que ya están haciendo muchos docentes, o también elaborar un material propio, resúmenes escritos, por ejemplo, que se pueden subir a la red para que estén a disposición del alumnado. ■

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- García Martín, J. y Enrique Pérez, J. (2018). “Aprendizaje basado en proyectos: método para el diseño de actividades”. *TCyE* (10), pp. 37-63.
- Herrada Valverde, R.I. y Baños Navarro, R. (2017). “Revisión de experiencias de aprendizaje cooperativo en ciencias experimentales”. *Campo Abierto* (36), pp. 157-170.
- Hinojo Lucena, F.J. y Aznar Díaz, I. (2017). “Influencia del aula invertida en el rendimiento académico. Una revisión sistemática”. *Campus Virtuales* (1), pp. 9-18.
- Fidalgo Blanco, A. y Sein-Echaluce Lacleta, M. (2018). “Del método de aula invertida al aprendizaje invertido”. *Jornadas de Innovación docente*. U. P. Madrid.

---

**Antonio Pérez Moreno**

IES Sierra Luna, Los Barrios (Cádiz)

---

#### Cómo citar este artículo:

Antonio Pérez Moreno (2021). “Adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad del siglo XXI”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 153-158

---



# Acoso escolar desde el ámbito privado

Carolina Calvo Soto / María Jesús Lara Medina / Ana María Martín Prada

Recibido: 25 de octubre de 2019 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

El trabajo que presentamos está centrado en investigar y demostrar la importancia de la detección, evaluación y tratamiento de las víctimas de acoso escolar desde el ámbito de la clínica privada, donde prestamos nuestros servicios. Esta necesidad surge ante el incremento en los últimos años de esta problemática, reflejado en el aumento del número de víctimas y en la aparición de nuevas modalidades de acoso, como el ciber-acoso. Así mismo, se observa cierta insuficiencia de recursos en los centros de educación públicos que imposibilita, en muchos casos, detectar a tiempo y de manera adecuada casos de acoso escolar. Nuestro objetivo es ofrecer la visión que tenemos como profesionales sanitarias y dar a conocer el protocolo de actuación que, desde nuestra posición, se lleva a cabo.

**Palabras clave:** Acoso escolar, protocolo de actuación, detección, evaluación y tratamiento.

## ABSTRACT

The work we present here is focused on investigating and demonstrating the importance of the detection, evaluation and treatment of victims of school bullying in the private clinic setting, where we provide our services. This need arises from the increase in recent years of this problem, reflected in the increase in the number of victims and the emergence of new forms of bullying, such as cyber-bullying. Likewise, there is a certain lack of resources in public education centres that makes it impossible, in many cases, to detect cases of bullying in a timely and appropriate manner. Our aim is to offer the vision we have as health professionals and to make known the protocol of action that, from our position, is carried out.

**Keywords:** School bullying, action protocol, detection, assessment and treatment

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Características del acoso escolar

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna, producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso. En este caso, estas manifestaciones serán atendidas aplicando las medidas educativas que el centro tenga establecidas en su plan de convivencia y, en todo caso, de acuerdo con lo especificado en los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de los institutos de educación secundaria, y de las escuelas infantiles

de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial.

El acoso escolar presenta las siguientes características:

- Intencionalidad. La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición. Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del

maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.

- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

### 1.2. Tipos de acoso

La agresión y el acoso pueden adoptar distintas manifestaciones:

- Exclusión y marginación social.
- Agresión verbal.
- Vejaciones y humillaciones.
- Agresión física indirecta.
- Agresión física directa.
- Intimidación, amenazas, chantaje.
- Acoso a través de medios tecnológicos o ciber-acoso. Intimidación, difusión de insultos, amenazas o publicación de imágenes no deseadas a través del correo electrónico, páginas web o mensajes en teléfonos móviles.
- Acoso o agresión contra la libertad y orientación sexual.
- Acoso sexual o abuso sexual.

### 1.3. Consecuencias del acoso

- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor o agresora: puede ser la antesala de una futura conducta antisocial, una práctica de obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta e, incluso, una sobrevaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.
- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente o tolerante ante la injusticia y una percepción equivocada de valía personal.

## 2. MOTIVOS DE CONSULTA, ANTECEDENTES Y SINTOMATOLOGÍA COMÚN INTERCASOS

### 2.1. Motivos de consulta

Tomando como referencia los casos estudiados, se han detectado motivos de consulta tales como preocupación por el cambio en el estado emocional del menor, síntomas de ansiedad, fobia escolar, síntomas de ansiedad relacionados con el ámbito escolar, sentimientos de irritabilidad, bajo rendimiento escolar, retraimiento social e imposibilidad de acudir al ámbito escolar donde tiene lugar el suceso de acoso (colegio, instituto, clases de apoyo).

### 2.2. Antecedentes familiares y personales

En primer lugar, no se constatan antecedentes familiares que guarden relación con el acoso escolar. Sí, como consecuencia del malestar provocado, la familia y el propio acosado refieren malestar generalizado en la relación familiar (enfados, discusiones, peleas con los hermanos, celos).

Por otro lado, sí se constatan antecedentes personales comunes a todos los casos relacionados con el acoso escolar:

- Capacidad intelectual alta (CI mayor de 126, 136 por ejemplo).
- Timidez.
- Experiencias humillantes en la trayectoria escolar.
- Experiencias de ridiculización.
- Experiencias de acoso. Trastornos gastrointestinales.
- Sociabilidad.

### 2.3. Sintomatología

Se extrae sintomatología común de diferentes casos de acoso escolar:

- Cuadros de ansiedad elevada.
- Conductas de evitación.
- Rememoración de la experiencia traumática.
- Cuadros graves de sintomatología ansioso-depresivo con reexperimentación de experiencias.
- Fobia social.
- Fobia escolar.
- Absentismo escolar.
- Miedo anticipatorio.

- Trastornos adaptativos mixtos.
- Experiencias de haber sufrido hostigamiento, bloqueo, exclusión y manipulación social.
- Baja autoestima: “me considero poco inteligente... Soy distinta a los demás”.
- Alto control externo e interno de la ira.
- Malestar interiorizado.
- Molestias somáticas: diarreas, dolores de cabeza y barriga, dificultades para dormir, tensión muscular.
- Motivación hacia el aprendizaje.
- Dificultades de concentración.
- Elevación de arousal con síntomas psicofisiológicos elevados.
- Distimia.
- Irritabilidad.
- Déficit asertivo.
- Déficit en habilidades comunicativas — callados, titubeo, etc.—.
- Déficit en la resolución de problemas. Pensamientos negativos hacia sí mismos y la amistad que generan ansiedad: “suelo hacerme reproches por las cosas que hago mal... Me gustaría hacer las cosas mejor que los demás... A menudo me siento culpable de lo mal que me salen las cosas”.
- Preocupación excesiva por la evaluación de los demás: “necesito saber la impresión que causo en los demás... Me da miedo cualquier desacuerdo con los demás... Soy una persona sumisa”.
- Un nivel alto de sufrimiento: “a menudo me hundo en la tristeza, me cuesta expresar lo que siento... Creo que tengo muchas dificultades en mi vida... Generalmente me siento sola frente al mundo... Me siento desvalida, desamparada... Me cuesta mucho vivir a gusto con las personas que me rodean... Me siento sin ganas de hacer nada... Con frecuencia me siento humillada”.
- Temperamento pacífico y escasa reactividad agresiva previos.
- Buena adaptación personal, familiar y social.

### 3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La recogida de información se realiza inicialmente a través de entrevistas semiestructuradas con los padres del alumno o alumna, los profesores y/o equipo directivo educativo —en los casos en

que ocurra la colaboración entre centro escolar y centro privado— y el alumno o alumna víctima de acoso.

El número de sesiones destinadas a la realización de dichas entrevistas y la periodicidad de las mismas se establecerá en cada caso, a criterio del profesional, según las necesidades observadas.

Durante la fase de evaluación son varios los instrumentos susceptibles de utilizar. Mostramos a continuación algunos de ellos:

- Test EMA - Escala Magallanes de Adaptación (García Pérez y Magaz Lago, 1998).
- ICPJ - Inventario de Características Personales para Jóvenes (García Pérez, 1995).
- IME - Inventario de Miedos Escolares (Méndez, 1998).
- ADCA-1 - Escala de Evaluación de la Asertividad (García Pérez y Magaz Lago, 1994).
- Cuestionario de Habilidades del Aprendizaje Estructurado (Goldstein et al., 1980).
- AVE - Test de Acoso y Violencia Escolar (Piñuel y Oñate, 2006).
- CDI - Inventario de Depresión Infantil (Kovacs, 1992)
- TAMAI - Test Multifactorial de la Adaptación Infantil (Hernández, 2007).
- STAIC - Cuestionario de ansiedad estado y rasgo en niños (Spielberger, 1989).
- IECI - Inventario de estrés cotidiano infantil (Trianes; Blanca; Fernández Baena; Escobar y Maldonado, 2011).
- WISC-IV - Test de Inteligencia (Weschler, 2005).

Por otro lado, una vez detectado el problema de acoso, se podría realizar una entrevista semiestructurada destinada a la evaluación del *bullying*, a través de la misma obtendríamos datos para extraer resultados de diferentes aspectos relacionados con el acoso como serían: tipos de agresiones, lugares en que ocurren las agresiones, frecuencia con que se dan las agresiones, valoración subjetiva de la gravedad de las agresiones, sensación de seguridad e información de los agresores.

#### 4. INTERVENCIÓN

En estos casos es frecuente que cuando se acuda a la clínica no se lleve a término un programa de intervención específico de *bullying*, ni se abra el protocolo de acoso para intervenir tanto con el acosador como con los otros compañeros, testigos de la situación desde el centro. Esto ocurre porque los síntomas o comportamientos que se difieren en la clínica pueden ser multicausales y depende más bien de la especialización, experiencia y habilidades terapéuticas del profesional para advertir que se puede estar produciendo una situación de acoso.

Algunos signos que se pueden detectar desde la clínica en el estudio de casos revisados para este estudio son los siguientes:

- Conductas de evitación y huida: absentismo escolar, pasar en casa más tiempo de lo esperado, desgana para estar con compañeros y relacionarse.
- Conductas de ansiedad y estado afectivo-emocional: en algún momento llora, presenta tristeza, nerviosismo, ataques de ira injustificados hacia la familia.
- Rendimiento académico más bajo y dificultad en la atención y concentración.
- Alteraciones en el sueño, pesadillas, pérdida de apetito.
- Apatía por ir al centro educativo, especialmente los lunes, asociada a dolores de cabeza, diarreas, cefaleas —somatización—.

Las víctimas pasivas se caracterizan por poseer una baja autoestima e interiorización de problemas tales como ansiedad y depresión, tener pocos amigos, ser rechazados y aislados socialmente por los compañeros. Las víctimas difieren de los demás en la forma de procesar la información social que perciben. Los niños sumisos, a la hora de solucionar conflictos, valoran mejor las alternativas sumisas e infravaloran las agresivas. Del mismo modo, predicen mejores consecuencias para las alternativas sumisas incluso cuando no les gustan.

En este sentido, Troy y Sroufe (1987) sugieren que las víctimas se muestran vulnerables en ciertos contextos ya que tienden a agravar sus dificultades aparentando mayor necesidad que los demás: más tiempo para ser aceptados, cuando son excluidos siguen manteniendo intentos ineficaces de interacción social, etc., lo que denota unas pobres habilidades sociales que contribuyen a agravar el problema de los malos tratos. Por ello, aunque se active el protocolo de acoso escolar a nivel de centro se hace necesario la terapia clínica con la víctima para poder superar las experiencias sufridas y reducir su malestar emocional. Además, de ser necesaria la orientación a los padres sobre el comportamiento que han de seguir en casa.

La base del programa de tratamiento que se suele seguir desde la clínica es el siguiente:

Objetivos	Técnicas terapéuticas
Mejorar su autoestima	Reestructuración cognitiva
Reducir la ansiedad	Respiración diafragmática relajación
Revisar sus estrategias asertivas	Entrenamiento asertivo
Reforzar sus habilidades de comunicación y de resolución de problemas	Entrenamiento en habilidades de comunicación Entrenamiento en resolución de problemas Entrenamiento en auto-instrucciones
Asesoramiento a los padres	Asesoramiento educativo

## 5. CONCLUSIONES

Parece ser que el procedimiento seguido resulta eficaz para reducir los problemas de los pacientes, a saber: la adquisición y consolidación de habilidades sociales y patrones de conducta asertivos. Las estrategias cognitivas utilizadas muestran su eficacia para mejorar la visión negativa de sí mismo y el bajo nivel de autoestima que pueda tener la víctima.

Sin embargo, hay aspectos que ninguna terapia puede restablecer como son la confianza y el hecho de ser apreciado por los demás, al menos, después de haber sufrido una situación de *bullying*. La víctima de una situación de acoso, aunque esta haya cesado, no vuelve nunca a ser cándida en las relaciones con los demás, porque es difícil, imposible, entender la violencia gratuita por parte de otros seres humanos. Hemos observado que el *bullying* deja una huella indeleble que condiciona, tras él, las relaciones interpersonales. Es el paso del tiempo, y sobre todo la sucesión de relaciones afectivas positivas, lo que podría reducir la desconfianza.

Podemos conseguir, a través de estrategias adecuadas, que cese la violencia, pero no podemos obligar a los demás a que nos quieran, nos tengan en cuenta o no nos traten como si no existiéramos. Es por ello que, a pesar de haber logrado los objetivos terapéuticos planteados, nos queda la sensación de que todavía es necesario trabajar mucho, sobre todo para eliminar este tipo de violencia gratuita que es el *bullying*. ■

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- González Bellido, A. (2016). “La detección e intervención en situaciones de acoso escolar corresponde a toda la comunidad educativa”. *Infocop*.
- Sánchez, C. M. (2006). “Intervención cognitivo-conductual en el acoso escolar: un caso clínico de bullying”. *Anuario de Psicología y la Salud* (2), pp. 51-56.
- Troy, M. y Sroufe, L. A. (1987). “Victimization among preschoolers: Role of attachment relationship history”. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry* (26), pp. 166-172.
- Veenstra, R.; Lindenberg, S.; Oldehinkel, A. J.; De Winter, A. F.; Verhulst, F. C. y Ormel, J. (2005). “Bullying and victimization in elementary schools: a comparison of bullies, victims, bully/victims, and uninvolved preadolescents”. *Developmental Psychology*, 41(4), pp. 672-682.

---

### Carolina Calvo Soto

Licenciada en Psicología. Centro de psicología y pedagogía aplicada de María José Segovia

### María Jesús Lara Medina

Licenciada en Psicología. Centro de psicología y pedagogía aplicada de María José Segovia

### Ana María Martín Prada

Licenciada en Psicología. Centro de psicología y pedagogía aplicada de María José Segovia

---

### Cómo citar este artículo:

Carolina Calvo Soto, María Jesús Lara Medina y Ana María Martín Prada (2021). “Acoso escolar desde el ámbito privado”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 159-164

---



## Creación artística

*Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños. Volumen 54*



Cargador del Alba. 01-06-2017

### *Lucha de gigantes, de Tomoyuki Hotta*

Entre los cielos del agua, en la otra Algeciras —ciudad de hierro y de viento—, se abre paso la vida, con terrenal esfuerzo, en el puerto y cadencia de buque atracado, cuando miles de manos diminutas, unidas agarran, señalan, vierten, dirigen o anudan, peleando contra mares de chapa y espuma, ante la mirada escrutadora y confiada del vigía del Estrecho, que, como Hércules con casco de obrero, en su Mazinger Z de acero vertical, asomado a la lucha de todos los días con sus noches, una desigual batalla contempla: aquella en la que el ser humano, en su extrema pequeñez, a golpes de sogas, aceite y estibas, somete a ese ejército de gigantes, de grúas y *containers*, sobre el vértigo eterno del sol, la victoria y la sal, para que el fotógrafo atrape tan cotidiano milagro de mar y de vida.

**Miguel Vega**

*Lucha de gigantes* es un homenaje fotográfico, humano y artístico, dedicado a quienes, trabajando a destajo, a diario levantan este puerto de mar y de sueños en la Bahía de Algeciras, de cuyo milagro forman parte Consulmar, Ibérica Marítima Zona Sur e Innovia Coptalia, que gentilmente me permitieron captarlo, sentirlo y mostrarlo.

**Tomoyuki Hotta**

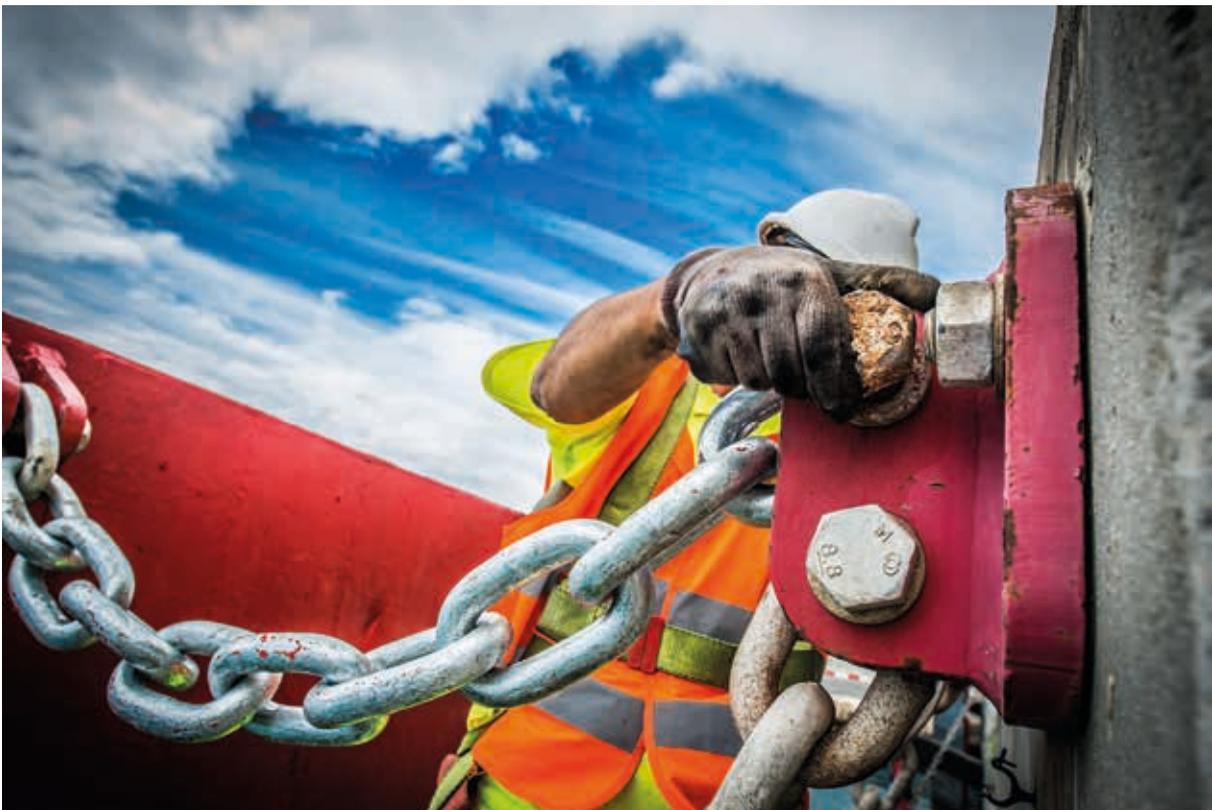
<https://fotomoyuki.com/>

<https://m.facebook.com/TomoyukiHottaPhotography/>

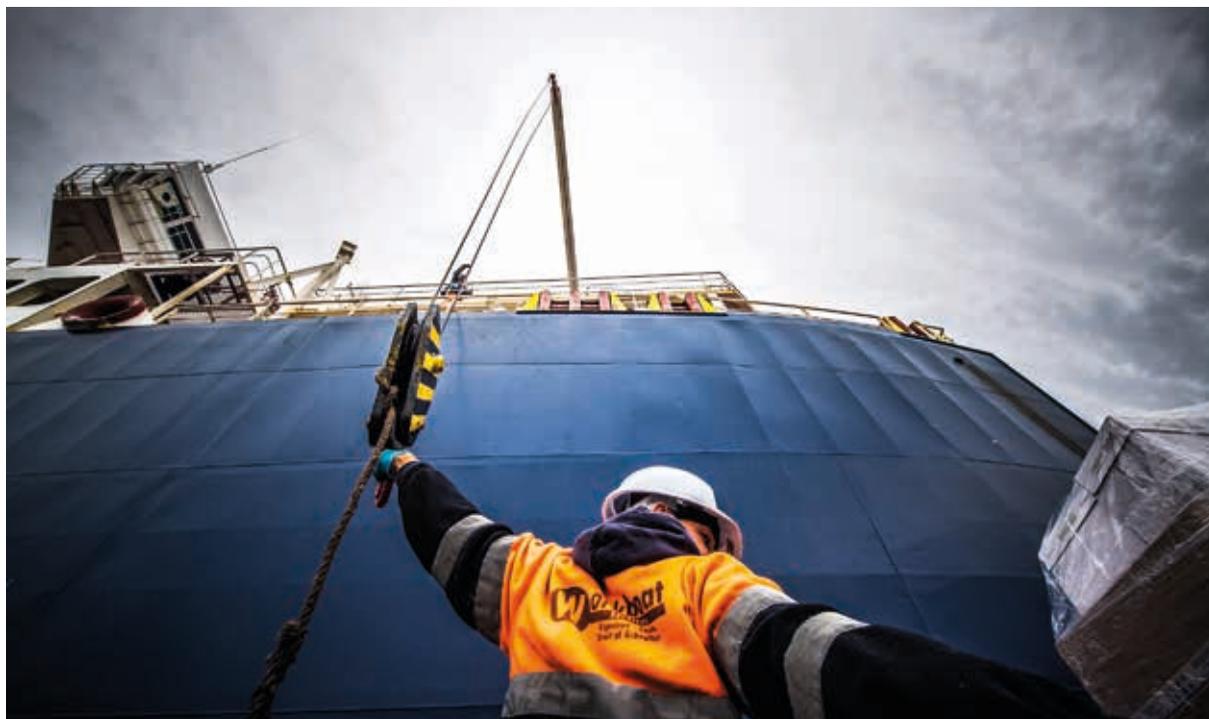
<https://www.instagram.com/tomotomofoto/>



A por el mar. 10-05-2017



Alianza eterna. 10-05-2017



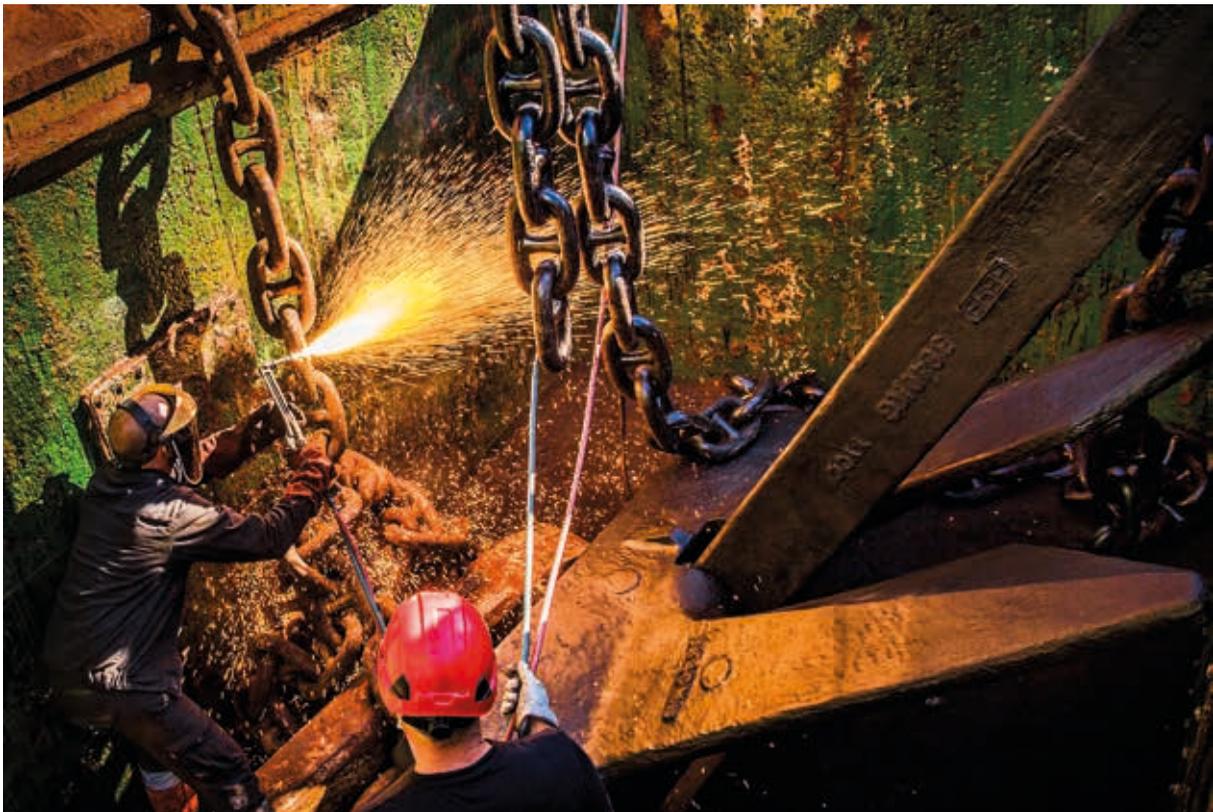
Alimentando al dragón. 11-11-2019



En tierra prometida. 13-10-2016



La transfusión. 30-10-2019



Luces de batalla 28-10-2020

## Creación literaria

*Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños. Volumen 54*

# Ángel Gómez Rivero, referente mundial en el género fantástico de terror

Carmen Sánchez Melgar / IECG

Recibido: 9 de sept. de 2020 / Revisado: 13 de sept. de 2020 / Aceptado: 20 de sept. de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

### RESUMEN

Ángel Gómez Rivero es una auténtica enciclopedia viviente en lo que se refiere a cine de fantasía y terror a nivel mundial. También es uno de los escritores más interesantes y polifacéticos de España que, para nuestro orgullo, es campogibaltareño.

**Palabras clave:** terror, ciencia ficción, fantasía, cine clásico, literatura fantástica

### ABSTRACT

Ángel Gómez Rivero is a true living encyclopaedia when it comes to fantasy and horror films worldwide. He is also one of Spain's most interesting and multifaceted writers who, to our pride, is from Campo de Gibraltar.

**Keywords:** horror, science fiction, fantasy, classic cinema, fantasy literature

La Línea de la Concepción es una ciudad que ha tenido desde siempre un potencial artístico, económico y social por encima del resto de la comarca (VVAA, 2011), aunque, desgraciadamente, es otra la imagen que nos venden cuando, por alguna razón, aparece en las noticias de los distintos medios de comunicación. En los tiempos difíciles de la posguerra, cuando el resto de España pasaba hambre, los linenses se las apañaban para disponer de ratos de ocio y diversión. En los años sesenta, por ejemplo, en los cines de verano, la gente podía disfrutar de las películas que estrenaban, y que abrían una ventana a un mundo de ilusiones que parecían inalcanzables para los jóvenes que se atrevían a soñarlas. Sin ir más lejos, el protagonista de esta reseña descubrió, a través de esas proyecciones, un regusto por los universos fantásticos y de terror que lo han acompañado durante toda su vida y que, además, ha sabido contagiar a todos con los que ha entablado amistad. Me estoy refiriendo a Ángel Gómez Rivero, uno de los hijos ilustres de

La Línea, que compartió juegos infantiles con otro gran artista, de los muchos vinculados a la ciudad: el escultor Nacho Falgueras.

Ángel Gómez Rivero nació en 1956 y creció arropado por las historias de Bécquer, Poe, Stoker, Lovecraft y un sinfín de genios de las letras, que hicieron de él uno de los novelistas más extraordinarios que tiene este país. En lo personal, cada vez que leo una de sus novelas, me adentro en un universo que me aporta información adicional a la trama, reflejo de la vastísima cultura y educación exquisita del autor, así como datos sobre cuestiones tan diversas como el cine, la literatura, la mineralogía, el arte... y siempre con un guiño a su entorno campogibaltareño. Las tramas son complejas, pero muy bien desenredadas, y no deja cabos sueltos. No cabe duda de que cuando se termina de leer una de las novelas de Ángel, se puede decir que el lector ha experimentado el misterio de introducirse de lleno en la historia que narra, adquiriendo, casi sin darse cuenta, un conocimiento adicional

sobre otras materias colaterales. Predominan los guiños y reseñas a películas y actores. No en vano hay quien lo califica como el máximo especialista sobre cine de fantasía y terror. No hay título del género que le sea ajeno, e, incluso, con sus favoritos, es capaz de recitar diálogos completos.

Cuando tenía 13 años, Ángel fundó un club con los amigos para ser fiel siempre a esas proyecciones que habían cambiado su vida, y a las que hoy permanece todavía unido con un lazo mágico. De ahí que haya escrito centenares de artículos cinematográficos. Sus inicios fueron en los fanzines y revistas dedicadas a su género favorito. En su adolescencia ya apuntaba alto, dirigiendo la revista *Metrópolis*. También fue redactor jefe del boletín diario del Festival Internacional de Cine Fantástico y de Terror de Sitges. Antes de todo esto, conocería a su entrañable amigo Paul Naschy, nuestro hombre lobo más internacional, del que tiene en proyecto un ensayo novelado de título *Bajo la piel del lobo*.

Son muchos y completos los ensayos que le han publicado a este singular profesor que ha ejercido su docencia en la Escuela Politécnica Superior, de la Universidad de Cádiz, en Algeciras, ciudad en la que reside desde niño, y que le está agradecida por formar parte del ramillete de intelectuales que dan lustre a la misma más allá de sus fronteras. Viene al caso nombrar al hijo de Ángel, el joven Ángel Gómez Hernández, director de cine, que ha paseado el nombre de Algeciras por los muchos países donde ha sido galardonado por sus cortometrajes, así como su exitoso y reciente largometraje *Voces*, y hasta en Hollywood, donde en breve rodará su nueva película. Todo un orgullo. Pero no cabe la menor duda de que toda esta pasión por las letras, el cine, la cultura y la ciencia la ha vivido el joven cineasta en su propia casa, donde ha crecido junto a su hermana Carmen, una prometidora científica, y Palma, su madre, que también ha tenido mucho que ver en la carrera de sus hijos.

Entre los ensayos cinematográficos publicados de Ángel Gómez Rivero, podemos encontrar libros corales en los que participó, como *La marca del hombre lobo*, *La marca del vampiro* o *La marca de la momia*, entre un listado interminable, y otros de su autoría exclusiva que son estudios minuciosos y apasionados que sirven de fuente

de conocimiento para cualquier amante del séptimo arte: *Drácula en el cine* —primer ensayo editado en formato libr—, *Christopher Lee-El regreso de las tinieblas* o *Fantaterror italiano* —ediciones especiales de la revista *Data*—; *Drácula versus Frankenstein* —finalista del premio Ignotus—; *El vampiro reflejado* —tratado concienzudo sobre el vampirismo en el cine—; *Cuando llora el lobo* —extensa crónica de los licántropos cinematográficos—; *Casas malditas-La arquitectura del horror* —trabajo muy mediático, recomendado en un sinfín de páginas y revistas—; *Cine zombi* —su ensayo más extenso, considerado por muchos como la *Biblia* del género de los resucitados—, etc. Aunque no podemos olvidarnos de su participación en *Paul Naschy, la máscara de Jacinto Molina* —completa mirada a la filmografía de su amigo *Viejo Lobo*—, o de *Abecedario del horror* —toda una enciclopedia centrada en las criaturas y mitos del terror, coordinada y coescrita por él—. En cuanto a ensayos más breves, son innumerables los aparecidos en distintos tipos de revistas nacionales especializadas.

Su implicación en la divulgación cinematográfica se ve también potenciada con numerosas presentaciones y audiocomentarios para filmes clásicos del género, editados en DVD para la productora 39 escalones; así como con constantes conferencias y organización de eventos.

Pero Ángel Gómez Rivero se siente todavía más cómodo, si cabe, narrando. Tiene centenares de microrrelatos de fantasía, intriga y humor publicados en la *Guía de Ocio del Campo de Gibraltar*, un soporte muy popular que ha llegado a miles de lectores. Parte de ellos están editados bajo el título de *Quimeras*, una reciente antología de cuentos breves, y son muchos sus relatos, más o menos largos, publicados en revistas literarias. Ha coordinado libros corales de relatos como *La mansión de los cuervos*, *Imaginario*, *La huella de Drácula*, *La huella del hombre lobo* o *La huella de Frankenstein*, siendo él también coautor de todos ellos. *Retos y pomas* y *La mirada dual*, también adornados de fantasía y misterio, están elaborados con relatos de su autoría, acompañado de su amigo Juan Emilio Ríos Vera, en lo concerniente a la parcela poética de los mismos.

En cuanto a novelas, terreno en el que se siente a sus anchas, tiene publicadas: *Niebla en el cristal* —thriller de misterio ubicado en Algeciras—; *Retablo de sombras* —su ópera prima, en torno a un suceso espantoso del pasado sucedido en Algeciras, que afecta al presente, con el protagonismo de algunos edificio célebres de la ciudad; partiendo todo ello de un poema escrito en un antiguo libro de religión—; *Gota a gota* —curiosa recopilación de relatos que configuran una novela, acontecido en torno a la relación entre un oficial nazi y un preso que ha de narrar relatos para conseguir sobrevivir; todos ellos concernientes a distintas materias del arte y centrados en el terror más clásico—; *Fotograma perdido* —historia que parte del hallazgo de unos fotogramas subliminales en las películas de un reputado realizador estadounidense afincado en Málaga, despertándose un entramado de peligros que permanecían ocultos en el pasado del Hollywood más clásico... y perturbador—; *Pero no fue así* —premiada novela corta basada en los últimos días de Edgar Allan Poe, que redunda en la metaliteratura—; *Lágrimas de papel* —otra novela corta de misterio y horror que inspiraría a su hijo para rodar un cortometraje homónimo, interpretado por Paul Naschy y de argumento premiado—; *Y la muerte lo seguía* —relato largo publicado independientemente en primeras instancias, mezcla de *western* y terror, que sería también adaptado para otro premiado corto homónimo de su hijo—; *Penumbra* —thriller de horror y novela negra donde unas láminas de películas expresionistas alemanas avisan a la policía sobre el proceder de un asesino muy meticuloso, con un personaje controlado por el destino. Una trama que nos atrapa como una telaraña de la que el lector no se puede desligar hasta terminar de leerla, y de la que ya han elaborado seis guiones para ser rodada como serie de televisión a medio plazo—; *Cristal de fuego* —narración apoyada en la ciencia ficción, llena de aventuras, intriga y suspense, que adentra al lector en la odisea de interpretar un poema árabe que desemboca en un desenlace sorprendente, constante del autor. Se desarrolla en un entorno científico y universitario que, como guiño, no podía ser otro que el de la propia Escuela Politécnica de Algeciras, recurriéndose a

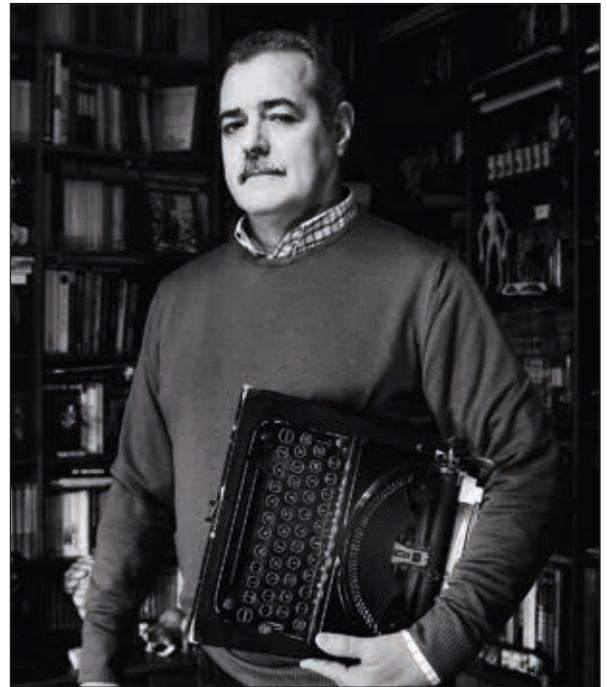


Lámina 1. Ángel Gómez Rivero. Imagen de Tomoyuki Hotta

personajes reales, como profesores y alumnos de la misma, así como a familiares, que le imprimen un toque de singularidad—; *Luna profunda* —bajo este título premiado a nivel nacional se esconde un reto que hace tiempo le planteara su amigo Paul Naschy: escribir una novela que narrara la historia del hombre lobo, con todas las claves y cartas de identidad de este mito tan misterioso y emblemático, ahora bajo el nombre de César Huidobro. Refiere un personaje de psicología compleja, rodeándolo de una ambientación densa y envolvente. La acción transcurre en dos épocas con cien años de diferencia. Encontramos misterios y criptogramas que mantienen la atención en vilo. El escenario es Galicia, en un lugar imaginario, en el que el lector se adentra en tramas y subtramas, para terminar con un muy sorprendente colofón. Personalmente, la considero una narración apasionante de la que volveremos a saber en una futura continuación; así es la magia de la creatividad—.

Recientemente, Ángel acabó uno de sus sueños literarios: dar continuidad a la novela *Drácula* de Bram Stoker, en su trama de mayor extensión a la fecha —similar a la novela de 1897—, y actualmente en negociación por mediación de su agente literario. Y son varias las novelas que

contempla en estos momentos como proyectos inmediatos. Así como no deja de publicar relatos de extensión variada en libros y revistas especializadas; algunos de ellos con el acicate de haber sido premiados.

Además de todo el legado literario relevante, también es organizador de actividades cinematográficas, destacando su labor directiva en once ediciones de Algeciras Fantástica, el “evento internacional de las artes fantásticas y de terror”, convertido en todo un referente a nivel internacional. Prueba de ello son los libros memoria que se publican al respecto, verdaderas joyas que dan testimonio de los acontecimientos de cada edición.

No me cabe la menor duda de que Ángel Gómez Rivero —que comenzó de adolescente a publicar cómics a nivel nacional— es una de los escritores más interesantes y polifacéticos de España, y que, para nuestro orgullo, nació y reside en el Campo de Gibraltar. Atesora en su domicilio de Villa Diodati un museo-biblioteca repleto de

obras literarias, cinematográficas y artísticas. Su hogar, visitado por muchas personalidades del mundo de la cultura, es un lugar mágico donde se inspira para ofrecernos las tramas que hilvana en su imaginación, y de las que podemos disfrutar cuando llegan a nuestras manos en forma de libros.

Es un placer inmenso, y todo un lujo, poder aprender de los autores insignes de nuestro entorno. ■

### BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

- VVAA (2011). *Enciclopedia de La Línea de la Concepción*.
- Entrevistas con el propio autor y otros intelectuales del Campo de Gibraltar, consultados sobre el autor que nos atañe.

---

#### Carmen Sánchez Melgar

Consejera de Número de la Sección 6ª de Literatura, Filología y Ciencias de la Información del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

#### Cómo citar este artículo:

Carmen Sánchez Melgar (2021). “Ángel Gómez Rivero: referente mundial en el género fantástico y de terror. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 169-172

---

## Julia Jiménez Caraballo

### Carta a Pilar

No me asusta la noche.  
 Ni los pájaros negros que escoltan  
 la silueta de la Luna. Ni los espejos  
 mágicos que enlazan sus cimientos,  
 ni el temblor que procuran.  
 Ni los ecos distantes que  
 uno escucha cuando descende  
 los peldaños del sueño.  
 Solo la certidumbre de tu ausencia,  
 que asola como el fuego,  
 anuda la garganta más que el miedo,  
 y hunde en un silencio impenetrable.  
 El caso es que  
 te busco y no te encuentro .  
 Tu risa de verano, fresca, reciencogida,  
 Los cuencos de amistad que  
 repartías, la alegría que corría  
 por mi casa, —venías del colegio  
 a ponerte en mis manos—  
 tus confidencias íntimas....  
 los encuentros cercanos donde  
 entona la sierra esa canción  
 de retamas y brezo...  
 la Luna era un atisbo en un Cielo  
 de estrellas pequeñitas.  
 Tus estancias conmigo en la  
 Casa de Ejercicios de Chiclana,  
 entre coros angélicos y aroma a incienso  
 Y verde de los pinos....  
 Eras el verso suelto, y libre, y bello  
 del pasaje adonde yo volvía  
 y me quedaba. Mi anclaje a  
 una ciudad que modeló tu rostro,  
 de una piel clara y tibia como pocas,  
 y ahora una reliquia que guardo  
 Entre mis cosas a las que nadie accede.  
 Y el encuentro, aquel día, en casa  
 de Acevedo... Recuerda... Cualquier cosa  
 que acontezca en tu Vida, Nada...  
 es peor que esto! Me queda poco tiempo!  
 No sé... quizá mi infancia, pasada  
 entre amianto... el humo del tabaco...  
 Y después aquél tiempo...  
 El de las batas blancas,

Despuntó la esperanza...  
 Y... al final se quebró, lo  
 mismo que una caña...  
 La Luna se marchaba cuando  
 te despediste... No eras más que  
 Piel sobre una carne triste y en huída...  
 Y unos ojos muy grandes, tocados  
 de una luz desconocida...  
 La mañana traía la linterna encendida..  
 iluminó tu cara... —una oda a la belleza,  
 la belleza suprema siempre es la de la muerte—  
 Te busco entre la gente...  
 A veces, me parece que te encuentro,  
 un traje parecido, una bufanda,  
 un matiz violeta sobre cabellos claros,  
 unos ojos que ondulan en tu misma  
 frecuencia, consiguen que me vuelva  
 y que el latido trote, y no me desvanezca.  
 Ahora, en el  
 sosiego de la casa tranquila, los recuerdos  
 afloran y esparcen el aroma a jazmín y  
 violines que exalaba tu cuerpo,  
 que van de cosa en cosa,  
 y no se quedan quietos, hasta volverlo  
 todo una maraña en llamas.  
 Un día, no sé cuándo, como  
 si cualquier cosa, volveremos a vernos,  
 y el abrazo será la primera y la única  
 palabra pronunciada, y tu risa, fresca,  
 reciencortada, tan querida, me  
 gritará al oído que ya estamos en casa.

## El tiempo de mi infancia

Dios mío, cómo fue  
 el tiempo de mi infancia?  
 Los recuerdos no alcanzan  
 A retornarla intacta.  
 Estaba entre naranjos,  
 llenos de flores blancas  
 que expandían su olor  
 a todos los rincones  
 del barrio. A la izquierda  
 una huerta, que a mí se me  
 antojaba una tierra lejana,  
 y yo me aventuraba  
 por caminos no hollados  
 desde el remanso quieto de mi casa  
 cuando las horas tórridas,  
 —ni un alma por la calle—,  
 suplicio de la siesta.  
 Un espacio muy breve,  
 unos sesenta metros mal contados,  
 cocina de una casa de muñecas,  
 y un dormitorio clásico  
 desde donde veía  
 la silueta amarilla del mercado,  
 donde mamá compraba  
 las cosas de diario.  
 La azotea, refugio de palomas,  
 —arriba no se sube  
 si no es acompañado—,  
 donde yo, desoyendo  
 consejos y consignas,  
 sacaba punta al tiempo

inmersa en un silencio  
 tomado por las sombras y  
 los arrullos, mientras la ropa  
 blanca con olor a verbena  
 ondeaba en tendederos  
 de cuerdas muy usadas.  
 La escalera, sumisa,  
 de tanto transitada,  
 hecha al ir y venir de  
 pasos diligentes.  
 La charla en el rellano,-  
 —dame un poco de sal,  
 creía que tenía—,  
 conversaciones planas  
 sobre el rumor de turno,  
 las cosas de los niños,  
 que, así, la soledad se  
 siente menos, y hasta quizá  
 me robe una sonrisa  
 el día antes que acabe .  
 Un tiempo de verdades,  
 de sonrisas sinceras y poco  
 que contar en los bolsillos,  
 —quizá alguna moneda—  
 que ha resistido firme al  
 paso de los años, muchos,  
 y en desbandada,  
 que guardo como oro  
 entre madejas que mi mente  
 ha tejido con manos  
 pródigas, generosas y buenas...

\*\*\*\*\*

## He visto una bandada

He visto una bandada  
 de abejarucos chicos  
 volar sobre mi huerto.  
 En sus tiestos, las azucenas dormitaban.  
 A esta hora última,  
 Una luz incierta  
 Envolvía a las flores pequeñas,  
 A la higuera preñada,  
 Al granado solo,  
 Con un ojo abierto,

Con motitas rojas ya.  
 En brazos de las sombras el jardín.  
 Alzaban su olor los geranios  
 Desde sus macetas .  
 Rosa y grana entero  
 Se volvió el cielo de la tarde.  
 Una boca dulce deslizo en mi oído  
 Palabras cantadas.  
 El río del tiempo se puso a dormir.

# La anguila europea (*Anguilla anguilla*) en el río Guadiaro: parámetros biológicos y dinámica de la población

Mercedes Herrera Arroyo y Carlos Fernández Delgado / Universidad de Córdoba

Recibido: 25 de octubre de 2020 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Las medidas de conservación impuestas por la Unión Europea para la anguila —una especie en peligro crítico de extinción—, hacen necesario estudiar sus poblaciones, especialmente en la zona sur de su distribución europea, donde la falta de información es más acusada. En el presente artículo, se muestran los resultados de seis años de investigación en la cuenca del Guadiaro, uno de los ríos mejor conservados de Andalucía que posee un elevado grado de conectividad entre los distintos segmentos de la cuenca y una de las escasas comunidades de peces migradores de Andalucía. En esta área se han desarrollado proyectos financiados por la Junta de Andalucía, dentro del Plan de Gestión de la Anguila, y la Unión Europea, mediante el proyecto SUDOANG, para conocer los parámetros biológicos y poblacionales de la especie.

**Palabras clave:** *Anguilla anguilla*, dinámica de poblaciones, parámetros biológicos, patrones ambientales

## ABSTRACT

The conservation measures imposed by the European Union for the eel, a critically endangered species, make it necessary to study its populations, especially in the southern area of its European distribution, where the lack of information is more pronounced. This article shows the results of six years of research in the Guadiaro basin, one of the best conserved rivers in Andalusia, with a high degree of connectivity between the different segments of the basin and one of the few migratory fish communities in Andalusia. In this area, projects funded by the Junta de Andalucía, within the Eel Management Plan, and the European Union, through the SUDOANG project, have been carried out to determine the biological and population parameters of the species.

**Keywords:** *Anguilla anguilla*, population dynamics, biological parameters, environmental patterns

## 1. INTRODUCCIÓN

La anguila europea, *Anguilla anguilla* (Linneo, 1758), es una especie catádroma facultativa con un ciclo biológico muy complejo, ya que realiza en dos ocasiones una migración de unos 6.000 km entre sus zonas de nacimiento/reproducción en el mar de los Sargazos y de crecimiento en Europa, Mediterráneo y norte de África (Righton *et al.*, 2016).

Sus larvas (leptocéfalos), transparentes y de forma lanceolada, se desplazan transportadas por las corrientes oceánicas (Tsukamoto, 2009). Una vez en la plataforma continental sufren su primera metamorfosis transformándose en angulas (Lámina 1). Con ayuda de las mareas remontan los estuarios, se pigmentan (coloración amarillenta-verdosa) y se transforman en

anguilas amarillas, fase principal de su etapa continental en la que tiene lugar el crecimiento y la diferenciación sexual.

Colonizan un amplio espectro de hábitats mostrando una gran plasticidad fenotípica (Drouineau *et al.*, 2014). El sexo se define a partir de los 12 cm de longitud, determinado por la densidad de la población (machos en altas densidades, hembras en bajas). Los machos maduran a los 30-40 cm de longitud y las hembras por encima de los 45 cm. La edad es variable, aunque la madurez se alcanza más precozmente en latitudes bajas. Así se inicia la metamorfosis a anguila plateada, con un aumento del tamaño de los ojos y las aletas pectorales, cese de la alimentación y reabsorción del tubo digestivo (Durif *et al.*, 2005). Esta fase realiza la migración

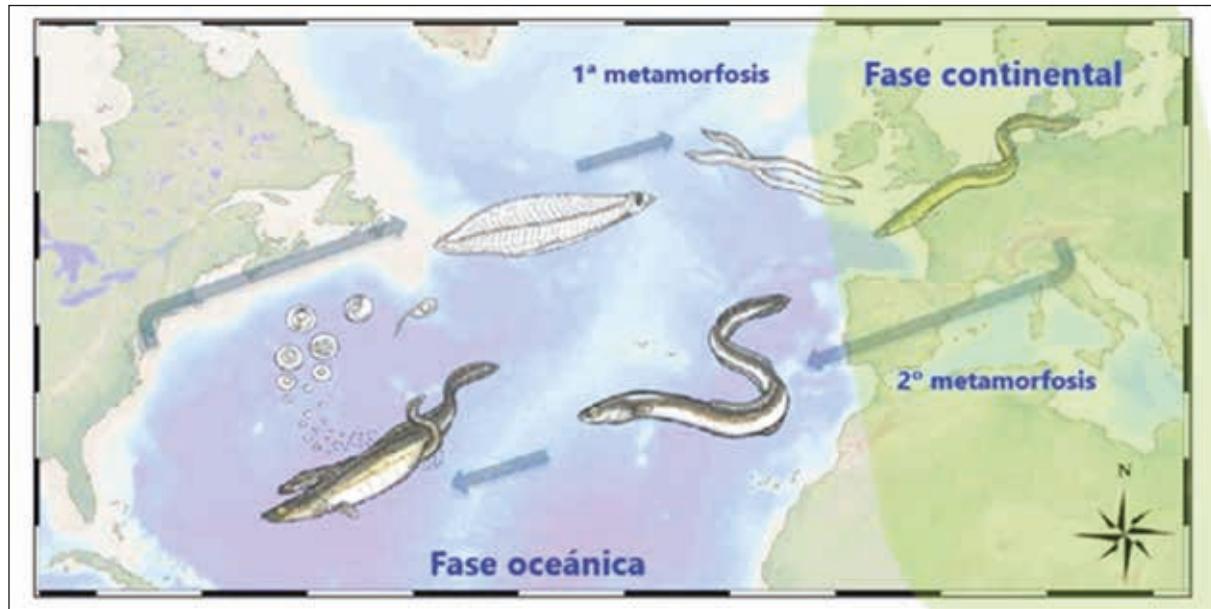


Lámina 1.- Ciclo biológico de la anguila europea. Modificado de Eric Otten

reproductiva al mar de los Sargazos utilizando sus reservas de energía para la migración y el desarrollo de las gónadas. La reproducción es panmíctica, es decir, se produce de forma indiscriminada entre individuos procedentes de toda el área de distribución, por lo que la constituyen una única población genética (Als *et al.*, 2011). La fecundidad es muy alta —un millón de huevos en promedio— lo que compensa la elevada mortalidad en las primeras fases del desarrollo —hasta el 99.8 % en leptocefalos (Bonhommeau *et al.*, 2010)—. El esfuerzo de la migración y la freza provoca la muerte de los reproductores.

Los efectivos de la población de anguila europea no han cesado de disminuir desde los años 80 del pasado siglo. Las series de datos sobre reclutamiento indican un descenso del 1.4% al 6.0% —dependiendo de las zonas— en referencia a los valores de los años 1960-1979, (ICES, 2019) (Lámina 2).

Las causas del declive son de origen antrópico: pérdida del hábitat de crecimiento por la construcción masiva de presas que limitan la colonización de amplios tramos de río; mortalidad en la fase plateada inducida por las centrales hidroeléctricas; explotación pesquera en todas las fases del ciclo biológico —anguila, anguila amarilla y plateada— y, por último, una serie de amenazas originadas por contaminantes,

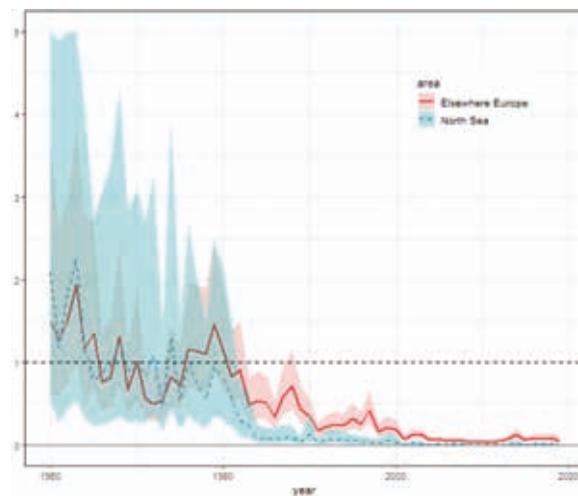


Lámina 2.- Índices de reclutamiento de angulas en 46 ríos europeos. ICES (2019)

parásitos y agentes patógenos (revisión en Drouineau *et al.*, 2018).

Por ello, ha sido catalogada “En Peligro Crítico (CR)” por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) e incluida en el Apéndice II del Convenio Internacional sobre Tráfico de Especies Amenazadas (CITES). Igualmente, se ha dictado el Reglamento del Consejo Europeo (CE N° 1100/2007) por el que se establecen medidas para la recuperación de la población, obligando a los estados miembros de la UE a desarrollar planes de gestión. Esto implica conocer los parámetros de su biología y

ecología a lo largo de su distribución geográfica, especialmente en latitudes meridionales donde son más desconocidas (ICES, 2016).

Como consecuencia, en el marco del Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía, se inició en 2014 un estudio de la biología y dinámica de la población en el río Guadiaro que se ha visto prolongado tras su elección como cuenca piloto dentro del proyecto SUDOANG (<https://sudoang.eu/es/>).

En el presente trabajo se resumen algunos de los resultados obtenidos sobre la biología y la dinámica de la subpoblación de anguilas del río Guadiaro.

## 2. MATERIAL Y MÉTODOS

### 2.1. Área de estudio

Se llevó a cabo un estudio de marcado recaptura en un segmento del tramo medio del río Guadiaro (UTM 30S 284525; 4033181 -SRC: ETRS89, EPSG 25830-) con una longitud de 1023 m y una anchura media de 10 m (superficie 1.6 ha) (Lámina 3).

Se muestreó mensualmente entre octubre de 2014 y octubre de 2016. La profundidad osciló entre 20 cm (rápidos) y 185 cm (pozas); la temperatura entre 12,0°C (diciembre 2015) y 24,9°C —julio 2015—; el oxígeno disuelto entre 5,69 mg/l —agosto 2015— y 11,9 mg/l —diciembre 2015— y la conductividad entre de 307  $\mu\text{S cm}^{-1}$  —abril de 2016— a 606  $\mu\text{S cm}^{-1}$  —septiembre de 2015—. Las condiciones climáticas variaron mucho entre estaciones a lo largo del período de estudio. En otoño e invierno de 2014-2015, las precipitaciones fueron inusualmente intensas —media mensual de 118.5 mm— con crecidas importantes. El resto del período de estudio fue, en general, seco.

### 2.2. Metodología

Se utilizó el marco de muestreo del Diseño Robusto (Kendall *et al.*, 1997). Durante seis días al mes se instalaron 50 nasas numeradas —luz de malla de 7-10 mm—. Las redes se revisaban cada 24 h, las anguilas capturadas en cada nasa se transferían a una bolsa de red etiquetada y se registraban sus coordenadas UTM. Las anguilas

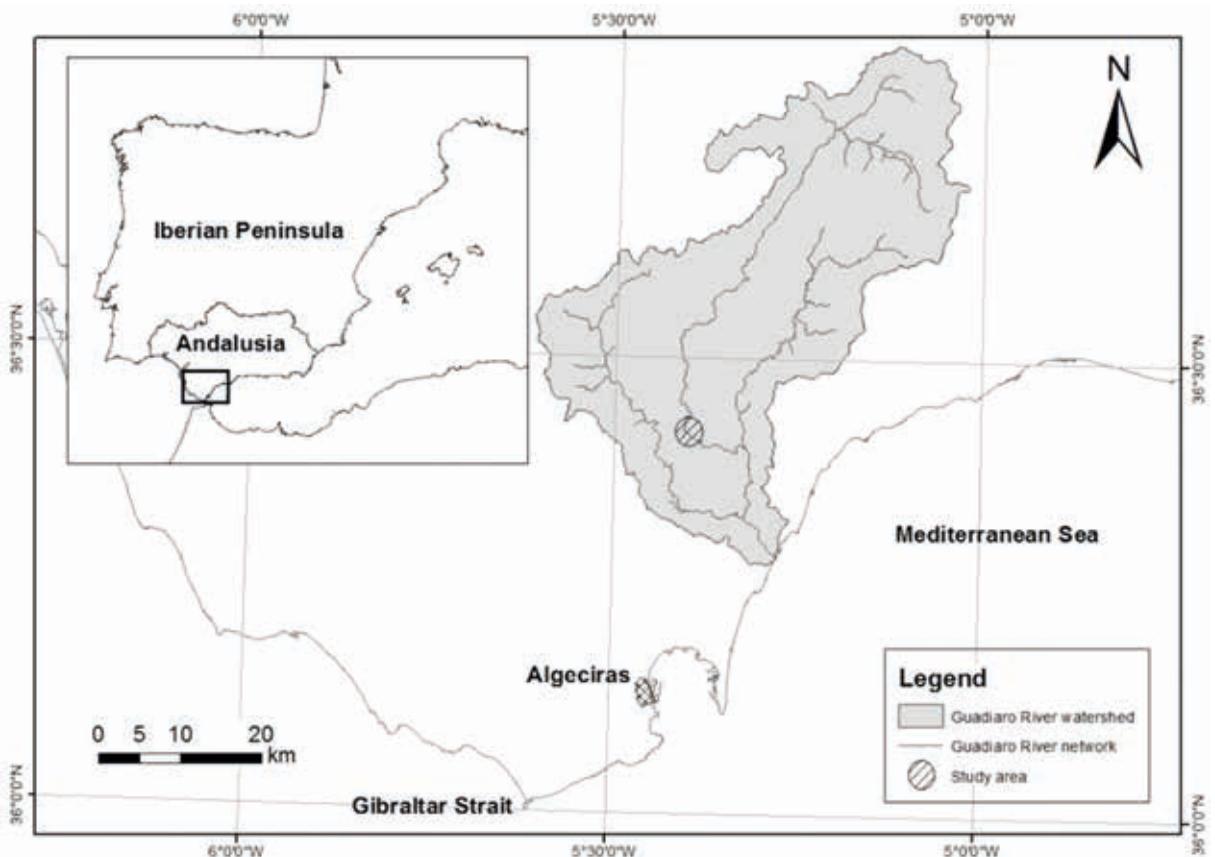


Lámina 3.- Localización geográfica del área de muestreo. Imagen de los autores

se anestesiaron y se registró su longitud total (LT, cm), masa (M, g) y las medidas externas para determinar la fase de maduración (mm) (Durif *et al.*, 2009), tanto en la primera captura como en las recapturas. Las anguilas con LT mayor de 25 cm se marcaron con PIT o se examinaron para detectar la presencia de marcas. Una vez procesadas, las anguilas se liberaron en el mismo lugar donde fueron capturadas.

La dinámica de la población —abundancia y supervivencia— se estudió con métodos estadísticos multinomiales utilizando el programa MARK (<http://www.phidot.org/software/mark/>) y el software R versión 3.2.1 (R Development Core Team, 2015). La biomasa y productividad según Hayes *et al.* (2007).

La tasa de crecimiento se calculó, en los individuos recapturados, según la siguiente fórmula:

$$\text{Crecimiento diario} =$$

$$\frac{(\text{LT final} - \text{LT inicial})}{\Delta \text{ tiempo transcurrido entre dos recapturas.}}$$

$\Delta$  tiempo transcurrido entre dos recapturas.

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Dinámica de la población

Se han detectado dos grupos en la población (Lámina 4):

**Transeúntes:** anguilas nómadas —machos y hembras indiferenciados en estado FI— con LT generalmente inferior a 30 cm. Estos individuos son más abundantes en periodos de gran actividad en la población —crecidas— y forman parte de la superpoblación en la que se incluye la población residente (Feunteun *et al.*, 2003). A este grupo se añaden las anguilas plateadas en migración —estados FV-MD—.

**Residentes:** anguilas sedentarias, territoriales y con gran fidelidad al sitio (Herrera *et al.*, 2019), LT generalmente mayor de 30-32 cm.

La abundancia se ha calculado para ambos grupos por separado. La abundancia de residentes fue constante a lo largo del año, mientras que la abundancia para el total de la población fue significativamente mayor entre enero y marzo de 2015 (ANOVA,  $F = 192.9$ ,  $p < 0.001$ ). En estos meses, debido a las intensas lluvias y el

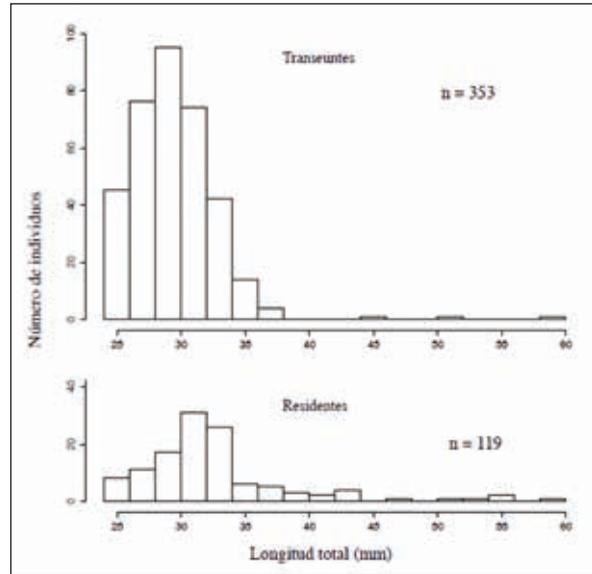


Lámina 4.- Distribuciones de frecuencias de longitudes de los individuos residentes y transeúntes capturados entre octubre 2014 y junio 2015 en el área de muestreo de marcado-recaptura del río Guadiaro. Imagen de los autores

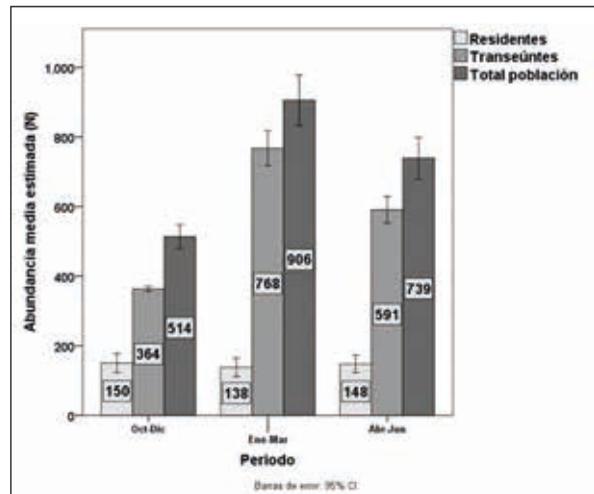


Lámina 5.- Abundancia media estimada para el total de la población de anguilas del río Guadiaro, residentes y transeúntes entre otoño de 2014 y primavera de 2015. Imagen de los autores

consiguiente aumento de caudal, se incrementó la actividad en las anguilas y la entrada de transeúntes en el área de muestreo.

La densidad media fue  $477 \pm 54.67$  individuos  $ha^{-1}$  en el total de la población y  $94.00 \pm 6.00$  individuos  $ha^{-1}$  en residentes. Por intervalos de longitud, la densidad fue mayor entre individuos de 25.0 a 34.9 cm (LT), tanto en los residentes como en el total de la población.

La biomasa media fue  $7.5324 \pm 1.0681 \text{ kg ha}^{-1}$  —residentes— y  $19.2799 \pm 2.1698 \text{ kg ha}^{-1}$  —total de la población—. El intervalo de LT 30.0 a 34.9 cm representó la mayor aportación a la biomasa total, tanto en residentes ( $2.4330 \text{ kg ha}^{-1}$ ) como en el total de la población ( $7.4033 \text{ kg ha}^{-1}$ ).

La productividad de residentes fue  $5.2970 \pm 1.3126 \text{ kg ha}^{-1} \text{ año}^{-1}$  y en el total de la población  $12.2722 \pm 2.5500 \text{ kg ha}^{-1} \text{ año}^{-1}$ .

La densidad obtenida fue baja, inferior a la mayor parte de los ríos europeos (Acou *et al.*, 2011). A pesar de ello, el valor obtenido para el total de la población ( $0.0477 \text{ individuos m}^{-2}$ ) es muy superior al valor crítico por debajo del cual la baja densidad promueve la producción exclusiva de hembras — $<1 \text{ individuo } 100 \text{ m}^{-2}$ — (Knights *et al.*, 2007).

En ausencia de alta mortalidad —natural o por pesca— la densidad viene determinada, en primer lugar, por el reclutamiento anual de angulas en el estuario (Naismith y Knights, 1993; De Leo y Gatto, 1996). En Europa, las mayores tasas de reclutamiento se producen en las zonas próximas a la Corriente Noratlántica y cercanas al borde de la plataforma continental donde los leptocéfalos se metamorfosean en angulas (Tesch, 2003). Por ello, las mayores densidades en poblaciones de anguilas se encuentran en las zonas atlánticas de Francia (Dekker, 2004; Bonhommeau *et al.*, 2010). Sin embargo, sí es similar a las densidades que se observan en poblaciones de la costa este del Reino Unido, conocidas por su bajo reclutamiento (Knights, 2011). En el río Guadiaro el reclutamiento se encuentra en fase de estudio (proyecto SUDOANG), pero los datos preliminares apuntan en esa dirección.

En segundo lugar, la densidad está determinada por las características de cada río —productividad, disponibilidad de hábitats, etc.—. Así, ríos aparentemente similares y sometidos a teóricos niveles de reclutamiento también similares, pueden exhibir densidades muy dispares entre ellos (Boulenger *et al.*, 2014).

Los máximos de biomasa se localizan en ríos muy productivos (Chadwick *et al.*, 2007) o en zonas donde la baja densidad promueve la existencia mayoritaria de grandes hembras —compensación entre baja densidad y alta biomasa— (Acou *et al.*, 2011). En el área de

estudio no se produce dicha compensación, ya que la mayor parte de la población está en torno a los 30 cm.

La estima de la supervivencia mensual para los residentes fue 0.9688 (LC al 95%: 0.05 y 0.03), la supervivencia anual  $(0.9688)^{12} = 0.6836$  y la mortalidad anual 0.3164.

La supervivencia aumentó con la LT según la relación (análisis de regresión,  $R^2=0.9892$ ;  $t$  (intercepción) =  $-72.817$ ,  $p = 0.000$ ;  $t$  (LT) =  $95.053$ ,  $p=0.000$ ) (Lámina 6):

$$S = -0.893 + 0.058 \text{ LT} - 0.000446 \text{ LT}^2$$

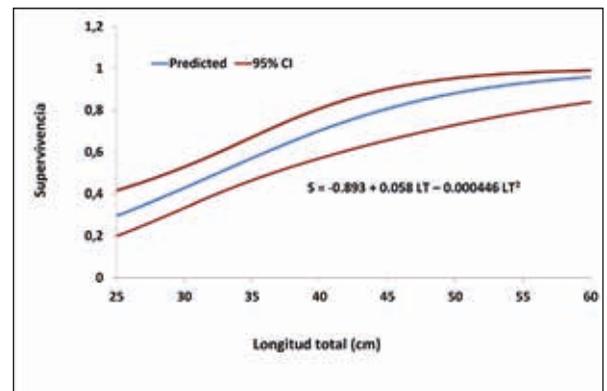


Lámina 6.- Relación entre la longitud total y la supervivencia mensual en la población de anguilas del río Guadiaro. Imagen de los autores

Esta relación se ha demostrado también en otras poblaciones europeas. La talla del individuo afecta positivamente a la supervivencia al actuar sobre la resistencia al estrés ambiental, el comportamiento trófico, la habilidad para eludir depredadores, etc. (Bevacqua *et al.*, 2011).

La mortalidad anual posee un valor intermedio entre las encontradas en otras poblaciones europeas. Es muy superior al valor general para la especie —0.138—, (Dekker, 2000) e inferior al máximo valor observado —0.56-0.66—, (Lobón Cerviá *et al.*, 1995). Se encuentra dentro de los límites predichos por el modelo de Bevacqua *et al.* (2011) según el cual existe una relación positiva entre la mortalidad natural y la temperatura. Así, la temperatura actuaría aumentando la tasa metabólica y provocando que las anguilas que habitan en zonas cálidas estén potencialmente sujetas a una mayor mortalidad acumulada. Sin embargo, este efecto se vería compensado dado que, en esas zonas, la temperatura actuaría acelerando el crecimiento, acortando así la

duración de la fase continental y provocando una migración a edades más tempranas que en las áreas de clima frío.

La mortalidad también está positivamente relacionada con la densidad de la población (Vøllestad y Jonsson, 1988; De Leo y Gatto, 1996). Sin embargo, en este estudio la densidad está muy por debajo de los 0.40 individuos m<sup>-2</sup> que se considera el umbral para la aparición de fenómenos de mortalidad dependiente de la densidad (Acou *et al.*, 2011).

**3.2. Territorialidad y movimientos**

El estudio del comportamiento en relación con el uso del espacio se realizó utilizando los datos de marcado recaptura y las coordenadas UTM registradas para cada ejemplar en sus diferentes capturas (Herrera *et al.*, 2019).

Nuestros resultados revelaron movimientos relativamente cortos en relación con los obtenidos en otras poblaciones europeas. Según nuestra hipótesis, esto podría estar relacionado con la alta diversidad de hábitats y la baja densidad de población de anguilas en el área de estudio.

El tamaño del territorio mostró una alta variabilidad y dispersión entre las anguilas más pequeñas. Sin embargo, a medida que aumentaba la LT, la variabilidad disminuyó y los territorios utilizados por las anguilas incrementaron su tamaño. Estos cambios podrían estar asociados a la adquisición de un modo de vida sedentario una vez que la etapa transeúnte ha concluido.

En el estado sedentario —anguilas mayores de 35 cm de longitud—, se observó un patrón en sus movimientos aparentemente relacionado ciertos parámetros ambientales. Así, se observaron movimientos más amplios a medida que aumentaba el caudal de agua y disminuía la temperatura (Lámina 7).

**3.3. Biología**

La tasa de crecimiento diaria fue de 0.105 mm/día, valor intermedio al de otras poblaciones europeas (Lámina 8). Se trata de un parámetro biológico que aún está siendo objeto de estudio y que deberá ser validado tras la lectura de edades en las muestras de otolitos.

Más del 75% de los individuos capturados fueron inmaduros (estados FI y FII). El número

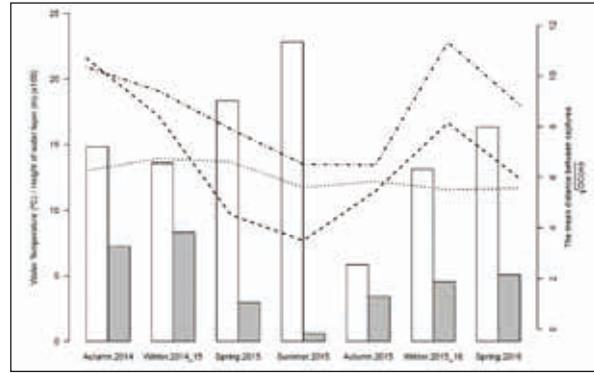


Lámina 7.- Tamaño medio de los movimientos (m) por intervalos de longitud del individuo. Línea de puntos: < 34.9 cm; línea discontinua: 35–39.9 cm; línea de puntos y rayas: > 40 cm. Promedios estacionales de temperatura del agua (°C, barras blancas) y la altura de la columna de agua (caudal, barras grises). Imagen de los autores

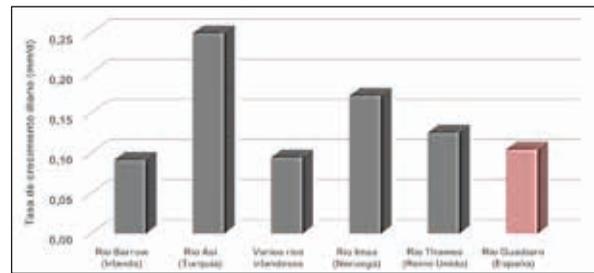


Lámina 8.- Tasa de crecimiento diario en distintas poblaciones europeas. Fuentes —de izq. a dcha.—: Moriarty, 1983; Yalçın-Özdilek *et al.*, 2006; Arai *et al.*, 2006; Vøllestad y Jonsson, 1986; Naismith y Knights, 1993; presente estudio. Imagen de los autores

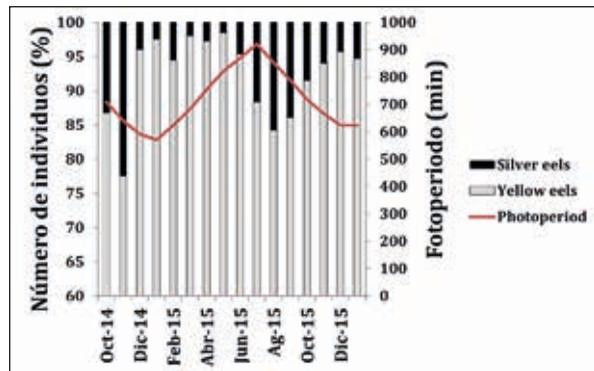


Lámina 9.- Proporción de individuos inmaduros —estados FI-FII— frente a pre-migrantes y migrantes —estados FIII-FV-MD— en la población de anguilas del río Guadiaro. Imagen de los autores

de individuos pre-migrantes (estado FIII) y migrantes (estados FV y MD) varió a lo largo del año según un patrón cíclico (Lámina 9). El número de anguilas plateadas (FV y MD) aumentó a partir de finales de primavera-

Tabla I.- Longitud media (cm) de los diferentes estados de maduración					
Población	Inmaduros		Pre-migrantes	Migrantes	
	F <sub>I</sub>	F <sub>II</sub>	F <sub>III</sub>	F <sub>V</sub>	MD
Guadiaro	28.2 ± 4.4	47.2 ± 4.5	54.6 ± 4.8	55.1 ± 3.2	35.1 ± 4.2
Durif <i>et al.</i> , 2005	39.9	52.6	65.8	64.4	39.3

Tabla 1

principios del verano hasta el máximo de finales de verano-inicio del otoño. A partir de ahí disminuyó a causa del inicio de la migración, periodo que abarca los meses de otoño-invierno y que se inicia con la caída del fotoperiodo, el descenso de las temperaturas y el incremento de la pluviosidad (Brujns y Durif, 2009).

En la actualidad, dentro del proyecto SUDOANG se está estudiando la productividad global de anguilas plateadas para el total de la cuenca.

La proporción de sexos (machos:hembras) fue 1.7:1.

La talla media en cada estado madurativo fue inferior a la de otras poblaciones (Tabla I) indicando que la maduración se produce a edades más tempranas (Kettle *et al.*, 2010).

#### 4. CONCLUSIONES

La dinámica de la población está determinada por la presencia de dos fracciones:

- Residentes:
  - Sedentarios con alta territorialidad, el tamaño del territorio aumenta con la longitud del individuo, los movimientos presentan un patrón estacional.
  - LT generalmente > 30-32 cm.
- Transeúntes:
  - Nómadas y plateados en migración.
  - LT generalmente < 30 cm.
  - Estados predominantes FI (inmaduros) y FV-MD (migrantes).

Densidad media baja, inferior a otras poblaciones, pero insuficiente para producir únicamente hembras.

Con respecto a la biomasa, no se detectó compensación con la producción exclusiva de grandes hembras —la LT de la mayor parte de la población está próxima a 30 cm—.

La mortalidad en anguilas residentes se relacionó positivamente con la LT. No se detectaron fenómenos de mortalidad densidad-dependientes.

La tasa diaria de crecimiento presentó un valor intermedio al de otras poblaciones.

El plateamiento se inició en primavera y la migración en otoño, coincidiendo con la disminución del fotoperiodo. Todos los estados de maduración presentaron una LT inferior a los de otras poblaciones.

Este proyecto se ha realizado en el marco del convenio firmado entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, por el que se financian tareas de asesoramiento científico y colaboración para el desarrollo del Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía.

A partir de 2018, la investigación en la cuenca del río Guadiaro ha recibido financiación a través del Programa Interreg Sudoe (Fondos FEDER) en el marco del proyecto SUDOANG (<https://sudoang.eu/es/>). ■

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Acou, A., Rivot, E., ... y Feunteun, E. (2011). "Habitat carrying capacity is reached for the European eel in a small coastal catchment: evidence and implications for managing eel stocks". *Freshwater Biology* (56), pp. 952-968.
- Als, T.D., Hansen, M., ... y Bernatchez, L. (2011). "All roads lead to home: panmixia of European eel in the Sargasso Sea". *Molecular Ecology* (20), pp. 1333-1346.
- Arai, T., Kotake, A. y McCarthy, T. (2006). "Habitat use by the European eel *Anguilla anguilla* in Irish waters". *Estuarine, Coastal and Shelf Science* (67), pp. 569-578.
- Bevacqua, D., Meliá, P., ... y Gatto, M. (2011). "Intra-specific scaling of natural mortality in fish: the paradigmatic case of the European eel". *Oecologia* (165), pp. 333-339.
- Bonhommeau, S., Castonguay, M., ... y Le Pape,

- O. (2010). "The duration of migration of Atlantic *Anguilla* larvae". *Fish and Fisheries* (11), pp. 289–306.
- Boulenger, C., Crivelli, A., ... y Acou, A. (2014). "Difference in factors explaining growth rate variability in European eel subpopulations: the possible role of habitat carrying capacity". *Ecology of Freshwater Fish*, DOI: 10.1111/eff.12209.
  - Bruijs, M. y Durif, C. (2009). *Silver Eel Migration and Behaviour*. En: Springer: Van den Thillart, G., S. Dufour y J.C. Rankin (eds), Spawning Migration of the European Eel.
  - Chadwick, S., Knights, B., ... y Bark, A. (2007). "A long-term study of population characteristics and downstream migrations of the European eel *Anguilla anguilla* (L.) and the effects of a migration barrier in the Girnock Burn, north-east Scotland". *Journal of Fish Biology* (70) pp. 1535–1553.
  - Dekker W. (2000). "A Procrustean assessment of the European eel stock". *ICES Journal of Marine Science* (57), pp. 938–947.
  - Dekker, W. (2004). "On the distribution of the European eel and its fisheries". *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences* (60), pp. 787-799.
  - De Leo, G. y Gatto, M. (1996). "Trends in vital rates of the European eel: evidence for density dependence?" *Ecological Applications* (6), pp. 1281–1294.
  - Drouineau, H., Rigaud, C., ... y Lambert, P. (2014). "EvEel (evolutionary ecology-based model for eel): a model to explore the role of phenotypic plasticity as an adaptive response of three temperate eels to spatially structured environments". *Canadian Journal Fisheries Aquatic Science* (71), pp. 1561–1571.
  - Drouineau, H., Durif, C., ... y Lambert, P. (2018). "Freshwater eels: A symbol of the effects of global change". *Fish and Fisheries*, doi.org/10.1111/faf.12300.
  - Durif, C., Dufour, S. y Elie, P. (2005). "The silvering process of *Anguilla anguilla*: a new classification from the yellow resident to the silver migrating stage". *Journal of Fish Biology* (66), pp. 1025-1043.
  - Durif, C, Guibert, A. y Elie, P. (2009). "Morphological discrimination of the silvering stages of the European eel". *American Fisheries Society* (58), pp.103-111.
  - Feunteun, E., Laffaille, P., ... y Acou, A. (2003). *A review of upstream migration and movements in inland waters by anguillid eels: toward a general theory*. En: Tokyo: Springer-Verlag, Aida, K., Tsukamoto, K. y Yamauchi, K., (eds). *Eel biology*, pp. 191-213.
  - Hayes, D., Bence, ... y Thompson, B. (2007). *Abundance, biomass and production*. En: Bethesda: American Fisheries Society, Guy, C. y Brown, M. (eds). *Analysis and interpretation of freshwater fisheries data*, pp. 327-374.
  - Herrera, M., Moreno Valcárcel, R., ... y Fernández Delgado, C. (2019). "From Transient to Sedentary? Changes in the Home Range Size and Environmental Patterns of Movements of European Eels (*Anguilla anguilla*) in a Mediterranean River". *Fishes*, doi:10.3390/fishes4030043.
  - ICES (2016). *Report of the Working Group on Eels (WGEEL)*, 15–22 September 2016, Cordoba, Spain.
  - ICES (2019). ICES. 2019. *Joint EIFAAC/ICES/GFCM Working Group on Eels (WGEEL)*. *ICES Scientific Reports*. 1:50. 177 pp. <http://doi.org/10.17895/ices.pub.5545>.
  - Kendall, W., Nichols, J. y Hines, J. (1997). "Estimating temporary emigration using capture-recapture data with Pollock's robust design". *Ecology* (78), pp. 563-578.
  - Kettle, A.J., Vøllestad, L. A. y Wibig, J. (2010). "Where once the eel and the elephant were together: decline of the European eel because of changing hydrology in southwest Europe and northwest Africa?" *Fish and Fisheries* 12 (4), pp. 380-411.
  - Knights, B., Bark, A. y Williams, B. (2007). *Management of European eel *Anguilla anguilla* (L.) populations in England and Wales: a critical review and pragmatic considerations*. En: Bethesda: American Fisheries Society Symposium 58, Casselman, J., (ed). *Eels at the Edge*.
  - Knights, B. (2011). *Eel Biology and the Status of Recruitment and Stocks*. En: Proceedings of the 2009 Conference; Eel Management: the State of the Art. Institute of Fisheries Management. Bunt, D. y Don, A. (eds), pp. 22-40.
  - Lobón Cerviá J., Utrilla, C. y Rincón, P. (1995). "Variations in the population dynamics of the European eel *Anguilla anguilla* (L.) along a course of Cantabrian river)". *Ecology of Freshwater Fish* (4), pp. 17-27.

- Moriarty C. (1983). "Age determination and growth rate of eels, *Anguilla anguilla* (L)". *Journal of Fish Biology* (23), pp. 257-264.
- Naismith, I. y Knights, B. (1993). "The distribution, density and growth of the European eel, *Anguilla anguilla*, in the freshwater catchment of the River Thames". *Journal of Fish Biology* (42), pp. 217-226.
- Righton, D., Westerberg, H., ... y Aarestrup, K. (2016). "Empirical observations of the spawning migration of European eels: The long and dangerous road to the Sargasso Sea". *Science Advances*, 2: e1501694.
- Vøllestad, L. y Jonsson, B. (1986). "Life-History Characteristics of the European Eel *Anguilla anguilla* in the Imsa River, Norway". *Transactions of the American Fisheries Society* (115), pp. 864-871.
- Vøllestad, L. y Johnsson, B. (1988). "A 13-year study of the population dynamics and growth of the European eel *Anguilla anguilla* in a Norwegian river: evidence for density-dependent mortality and development of a model for predicting yield". *Journal of Animal Ecology* (57), pp. 983-997.
- Tesch, F. (2003). *The Eel*. 3rd ed. Oxford: Blackwell Science.
- Tsukamoto, K. (2009). "Oceanic migration and spawning of anguillid eels". *Journal of Fish Biology* (74), pp. 1833-1852.
- Yalçın-Özdilek, S., Gümüş, A. y Dekker, W. (2006). "Growth of European eel in a Turkish river at the South-Eastern limit of its distribution". *Electronic Journal of Ichthyology* (2), pp. 55-64.

---

**Mercedes Herrera Arroyo / Carlos Fernández Delgado**

Doctores en Ciencias por la Universidad de Córdoba

---

**Cómo citar este artículo:**

Mercedes Herrera Arroyo y Carlos Fernández Delgado (2021). "La anguila europea (*Anguilla anguilla*) en el río Guadiaro: parámetros biológicos y dinámica de la población". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 175-184



# Las fases gametofítica y esporofítica del helecho de cristal (*Vandenboschia speciosa*, Willd. Hymenophyllaceae) en el sector aljúbico y su dinamismo reproductivo (I)

Ramón Alvarado Saucedo, Domingo J. Mariscal Rivera y Francisco J. Jiménez Aguilar

Recibido: 20 de diciembre de 2020 / Revisado: 21 de diciembre de 2020 / Aceptado: 28 de diciembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

Se presenta una descripción detallada del helecho de cristal (*Vandenboschia speciosa* Willd., Hymenophyllaceae), tanto en su área mundial de distribución como en el sector aljúbico —provincias de Cádiz y Málaga—, a la luz de los últimos censos realizados en el territorio y del descubrimiento de numerosas poblaciones de su fase gametofítica independiente. Se catalogan las diversas estructuras macroscópicas en las que el gametofito se presenta en la naturaleza, especialmente en sus poblaciones andaluzas y se hace especial hincapié en la ecología de ambas fases —esporofítica y gametofítica—, sus requerimientos biológicos, la importancia de los hábitats en los que se refugian y el carácter peculiar de su dinamismo reproductivo.

**Palabras clave:** helecho de cristal, sector aljúbico, gametofito, esporofito, ecología, hábitat, dinamismo reproductivo

## ABSTRACT

A detailed description of the glass fern (*Vandenboschia speciosa* Willd., Hymenophyllaceae), both in its worldwide distribution area and in the Aljibe sector -provinces of Cádiz and Málaga- is presented, in the light of the latest censuses carried out in the territory and the discovery of numerous populations of its independent gametophytic phase. The different macroscopic structures in which the gametophyte occurs in nature are catalogued, especially in its Andalusian populations, and special emphasis is placed on the ecology of both phases -sporophytic and gametophytic-, their biological requirements, the importance of the habitats in which they take refuge and the peculiar character of their reproductive dynamism.

**Keywords:** glass fern, Aljibe mountains (Sector Aljúbico), gametophyte, sporophyte, ecology, habitat, reproductive dynamism

## 1. INTRODUCCIÓN

El helecho de cristal, helecho transparente o helecho negro, *Vandenboschia speciosa* —Willd. Kunkel, Ber. Schweiz. Bot. Ges. 76: 48, 1966—, es el único de los helechos europeos con gametofitos independientes que pueden crecer y persistir en ausencia de la generación esporofítica. Esta generación no solo es perenne, sino que produce las estructuras necesarias para su propagación vegetativa —*gemmae* o yemas—, permitiendo el desarrollo potencial de extensas comunidades de esta fase, que es generalmente poco visible (Rumsey et al. 1998) y, en muchos casos, aún desconocida por parte de la comunidad científica.

La distribución mundial de los esporofitos incluye las islas macaronésicas —Canarias, Madeira y Azores—, el sector aljúbico andaluz —Málaga y Cádiz—, la cornisa cantábrica —desde Galicia hasta el País Vasco Francés—, los Pirineos Occidentales, algunas zonas aisladas de Portugal —Porto—, las islas Británicas —País de Gales e Irlanda—, la costa occidental francesa —macizo Armoricano, Bretaña— y, puntualmente, la costa noroeste de Italia —Alpes Apuanos, Toscana— (Rumsey et al., 1998 y 2005; Prelli, 2002). Pero desde que se ha dado a conocer la fase gametofítica independiente, el mapa de la especie se ha ampliado considerablemente, extendiéndose por



Lámina 1. Grupo adulto de *Vandenboschia speciosa*. Imagen de Domingo Mariscal

diversas zonas del interior de Francia, Alemania, Luxemburgo, República Checa, y llegando, por su límite nororiental, hasta Polonia (Rumsey *et al.*, 1998 y 2005; Krippel, 2001; Krukowski *et al.*, 2004). No obstante es necesario señalar que estas poblaciones de gametofitos, aunque estén notablemente extendidas, también están extremadamente localizadas, con muy pocos lugares documentados en casi toda su área de distribución (Rumsey *et al.*, 1998).

Algo así está ocurriendo también en nuestro territorio, pues, cuando aún la exploración no ha hecho más que empezar, las localidades de gametofitos independientes casi igualan ya al número de sitios en los que están presentes las dos generaciones. Al igual que en otras zonas de su área europea, los gametofitos están muy extendidos, pero muy localizados, y muchas de sus poblaciones ubicadas significativamente en lugares en los que no hay constancia comprobable de que el esporofito haya existido nunca.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE

### 2.1 El esporofito

El esporofito de *Vandenboschia speciosa* es conocido en las diferentes regiones de su área de distribución como helecho de Killarney, helecho de cerdas, helecho transparente, helecho negro o helecho de cristal, algunos de estos nombres debidos al color o al aspecto translúcido propio de las frondes de las especies de la familia Hymenophyllaceae, que tienen una o muy pocas capas de células en los tejidos de sus frondes.

### 2.2 Descripción

En nuestra zona es un helecho de pequeño o mediano tamaño, con frondes de ovadas a ovado-lanceoladas, membranosas y translúcidas, que miden entre 10-50 cm —o incluso más en algunos ejemplares documentados en la sierra de Ojén—, con peciolo, alado en su parte superior, que suele ocupar entre algo más de un tercio y la mitad de la longitud total de la fronde; la lámina tiene un color que va del verde claro en los ejemplares jóvenes al intenso verde oscuro de las hojas maduras, que le ha dado el apelativo de helecho negro con que se le conoce en algunas zonas (Lámina 1). Dicha lámina es tripinnada y está dividida en pinnas estrechamente lanceoladas, con pinnulas oblongas y obtusas formadas por un ala delgada que se extiende a ambos lados del raquis verde hasta el final de los últimos segmentos.

Los soros tienen forma de pequeño receptáculo tubular que suele aparecer en el borde de las pinnas y del que sale una cerda o pelo alargado, de mayor longitud que el tubo basal, en torno al cual se desarrollan los esporangios en espiral, formando como pequeñas botellitas de largo y fino cuello (Lámina 2).

El rizoma es rastrero o ascendente (es fácil observarlo trepando verticalmente por las paredes de las rocas) y aparece cubierto de escamas con aspecto de pelo oscuro. Suele propagarse formando una red de ramificaciones de las que brotan las frondes y que puede extenderse vegetativamente si las condiciones del hábitat son óptimas, formando colonias amplias y densas (Ni D'huill *et al.*, 2015) que llegan a cubrir rocas enteras y grandes superficies de las orillas y el cauce de las albinas y arroyos. Estos grupos de



Lámina 2. Fronde fértil con soros maduros. Imagen de Francisco Jiménez Aguilar

frondes forman a veces una maraña tan densa que es imposible dilucidar si están formados por un solo individuo o por varios. Se sabe que en Azores hay un único individuo, contrastado genéticamente, que tiene centenares de metros cuadrados. Este gran tamaño de las colonias es indicativo de su gran antigüedad, si bien, los esporofitos más pequeños no tienen por qué ser necesariamente jóvenes y puede que su extensión sea determinada más por las características de los microhabitats donde crecen que por su edad (Rumsey *et al.*, 2005). En nuestra zona, en una albina de la sierra de Ojén hemos documentado uno de estos grupos extensos con 35 m<sup>2</sup> y otro con más de 15 m<sup>2</sup> en una garganta de la sierra del Niño.

### 2.3 Ecología

Es un helecho esciófilo, siendo habitual que viva en zonas de microclima umbrío y elevada humedad, en ocasiones hasta la saturación, con temperaturas suaves y bastante regulares a lo largo del año. Algunas de sus características ecológicas son: necesidad de estar constantemente húmedo, incapacidad de resistir los inviernos fríos y capacidad para desarrollarse eficazmente en condiciones de luz extremadamente bajas, sobre todo en la parte norte y este de su territorio (Makgomol *et al.*, 2001)

Dado su carácter silicícola y basífugo (Rumsey *et al.*, 1998), prefiere los sustratos ácidos, principalmente rocosos, si bien parece, aunque sea excepcionalmente, no desdeñar del todo las rocas y suelos calizos; nosotros lo hemos observado ocupando este tipo de hábitat en el manantial de Obaya —Colunga, Asturias—.

Aunque en algunas regiones se sabe que pueden vivir en las zonas bajas, los pisos húmedos del bosque, sobre el suelo, o en taludes terrosos, en las sierras gaditanas es un helecho siempre vinculado a las zonas altas, a las rocas y, sobre todo, al agua, ya sea la de los cauces fluviales rocosos —canutos y gargantas—, la de las surgencias de las laderas y cabeceras de los arroyos —albinas y taludes rezumantes— o, en menor medida, la de las nieblas, tan habituales en las sierras costeras cercanas al estrecho de Gibraltar.

Con unos requerimientos ecológicos estrictos, es una especie muy vulnerable a las más mínimas alteraciones de su hábitat, sobre todo a la disminución anual del agua de los arroyos y al descenso de caudal de los largos estiajes veraniegos, habiéndose observado la desaparición de algunos individuos en determinadas poblaciones de la zona en las últimas décadas.

En las gargantas y canutos de las montañas silíceas del sureste gaditano y el oeste malagueño, crece al amparo de los bosques lauroides de ojaranzos, acebos, alisos, laureles y avellanillos, que se localizan en los parajes mejor conservados del Parque Natural Los Alcornocales, sobre todo en las sierras más cercanas al estrecho de Gibraltar. En estos parajes suele esconderse en pequeñas cuevas, amplias grietas, paredones rezumantes y zonas resguardadas de los cursos fluviales. Es la especie que más se comporta como reófilo de los cuatro helechos relictos que comparten el mismo hábitat, y puede resistir con bastante solvencia la corriente invernal de los cauces, viviendo en algunos casos incluso bajo las salpicaduras constantes del agua de las cascadas, ocupando la pared trasera de las mismas u oquedades y fisuras situadas en sus cercanías. En las gargantas más caudalosas pueden encontrarse en cavidades situadas a salvo de la corriente, bien en las orillas menos expuestas, en pequeños ramales paralelos al principal, o en el interior de covachas protegidas que dan la espalda a la fuerte corriente de las épocas lluviosas, como ocurre con varios individuos observados en la sierra del Niño, las de Ojén y Saladavieja o el valle del río de la Miel. No obstante, prefiere la comodidad de los arroyos pequeños, de escaso caudal, de aguas abundantes y continuas, y, sobre todo, el refugio tranquilo de las albinas y taludes rocosos

húmedos, hábitats estos en los que, según nuestros censos bianuales, sobrevive más del 90 % del total de su población andaluza, especialmente en las poblaciones de las sierras de Ojén y Saladavieja.

Excepcionalmente, en las sierras de Luna y del Niño aparece formando discretas colonias de esporofitos juveniles y pequeños adultos —de entre 8 y 12 cm de longitud—, fuera de los cauces, en zonas de una elevada humedad relativa, viviendo únicamente al amparo de las nieblas y en algún caso compartiendo hábitat con una flora briofítica de distribución íbero-macaronésica de las más interesantes del continente europeo, con taxones tan peculiares como *Frullania teneriffae*, *Ulota calvescens* o el epífito endémico *Exsertotheca baetica* (Guerra *et al.*, 2003 y 2010).

#### 2.4 El gametofito

El gametofito de esta especie parece haber pasado completamente desapercibido en el campo antes de la década de los años noventa, cuando los primeros estudios realizados, primero por Farrar (1989) y luego por Rumsey (1990, 1993, 1994 y 1998), sobre su distribución en las Islas Británicas y en otros lugares de Macaronesia y Europa, lo pusieron en escena.

#### 2.5 Descripción macroscópica

Las colonias del gametofito de *Vandenboschia speciosa*, en sus etapas maduras, tienen aspecto de musgo sedoso, de textura suave, regular y mullida, de un color que suele ir de un verde brillante claro cuando están bien hidratadas, a un tono entre azulado y negro cuando los filamentos se arrugan con la sequedad. En su tacto se asemejan al fieltro y forman estructuras de un tamaño variable, desde pequeñas superficies cercanas al centímetro hasta extensiones superiores al metro cuadrado. En un porcentaje importante de casos aparecen colonizando la roca mediante colonias irregulares, de geometrías y volúmenes diversos, pero generalmente tienden a agruparse en formas reconocibles y clasificables que responden, en sentido amplio, a cinco tipos de estructuras que, aunque nos pueden permitir, cuando el ojo ya está habituado a ellas, reconocerlas de un vistazo, deben confirmarse acudiendo al microscopio de campo, para evitar posibles confusiones con otros organismos que pueden crecer utilizando

agrupamientos similares. A estas estructuras, por su similitud con formas cotidianas, las hemos denominado:

**2.5.1 Esterillas.** Son estructuras irregulares que cubren superficies planas de la roca, extendiéndose formando colonias con diferentes grosores con respecto al sustrato, aunque generalmente tenues, con un espesor casi siempre milimétrico. Pueden tener una extensión variable y parecen ser la estructura inicial mediante la cual los filamentos gametofíticos comienzan a colonizar la superficie rocosa (Imagen 1).

**2.5.2 Cojines.** Son pequeñas estructuras redondeadas con un espesor variable, desde escasos milímetros hasta poco más de un centímetro (Imagen 2). Los cojines suelen aparecer aislados, repartidos por las superficies rocosas o rellenando grietas y oquedades, aunque también pueden unirse formando esteras.

**2.5.3 Penachos y alineaciones de penachos imbricados —tejadillos—.** Los penachos son estructuras pequeñas y planas, arraigadas al sustrato solo por su zona proximal, manteniéndose su zona distal separada de la roca (Imagen 3). Mayormente aparecen formando conjuntos alineados e imbricados, asemejándose a pequeños tejados con sus aleros al aire (Imagen 4). Este rasgo permite a los gametofitos romperse, dividirse, y desplazarse con la ayuda del agua o de la gravedad, lo cual nos sugiere que, si son depositados luego en un microhábitat idóneo, pueden formar una nueva colonia mediante un proceso de clonación o reproducción vegetativa.

**2.5.4 Esteras o alfombras.** Son superficies con mayor volumen que las esterillas, más extensas, y ocupan a veces superficies cercanas o superiores al metro cuadrado (Imagen 5). Constituyen una etapa madura del desarrollo del gametofito y aparece cuando las condiciones del microhábitat son óptimas para su viabilidad, aunque puedan no serlo para el desarrollo del esporofito. En nuestra zona abundan las esteras

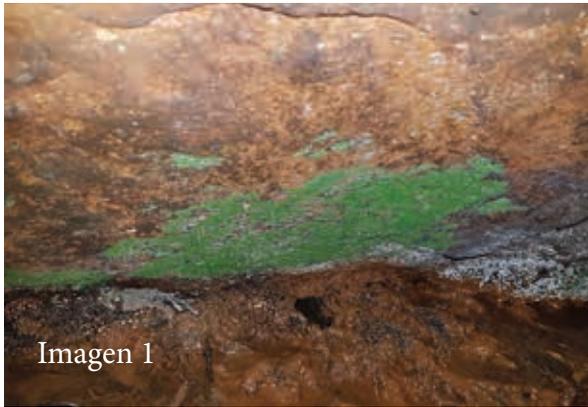


Lámina 3. Descripción macroscópica. Imágenes de Domingo Mariscal (1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8) y de Francisco Jiménez Aguilar (3)

pequeñas, las extensas son menos comunes, y aunque hay algún lugar en el que aparecen alfombras de gametofitos independientes, suelen ser más frecuentes en localidades donde comparten el hábitat con los esporofitos, como en la sierra de Ojén. La textura de su techo es variable, desde esteras de superficie más o menos plana, a alfombras rugosas, con cojines (Imagen 6) o penachos (Imagen 7), estos últimos habitualmente formando líneas paralelas.

**2.5 5 Almohadillas.** Son la forma gametofítica menos común, esteras redondeadas mayores que los cojines, mullidas, muy espesas y profundas, de superficie regular, textura sedosa y casi siempre de un color verde intenso brillante (Imagen 8). Solo las hemos observado en la sierra de Montecoche y en la sierra de la Palma.

## 2.6 Descripción microscópica

Los gametofitos de *Vandenboschia*, en una visión microscópica in situ con microscopio de campo, aparecen como una maraña entremezclada de filamentos cilíndricos (Lámina 4), alargados, ramificados y con los últimos segmentos de paredes paralelas y de extremo obtuso y romo. Dichos filamentos crecen paralelos al sustrato, sin ramificaciones erectas. Tienen un color verde oscuro brillante y son traslúcidos. Aparecen segmentados en células cilíndricas separadas entre sí por paredes perpendiculares a la dirección de los propios filamentos, con unas dimensiones de 40-55  $\mu\text{m}$  ancho y 150-300  $\mu\text{m}$  de largo (Rumsey *et al.*, 1998). En una visión microscópica en el laboratorio, con mayores aumentos, podremos observar que las células de los filamentos del gametofito contienen numerosos cloroplastos pequeños, esféricos u ovoides (Makgomol *et al.* 2001). También observaremos la presencia escalonada de rizoides marrones unicelulares; la existencia de propágulos multicelulares, bien

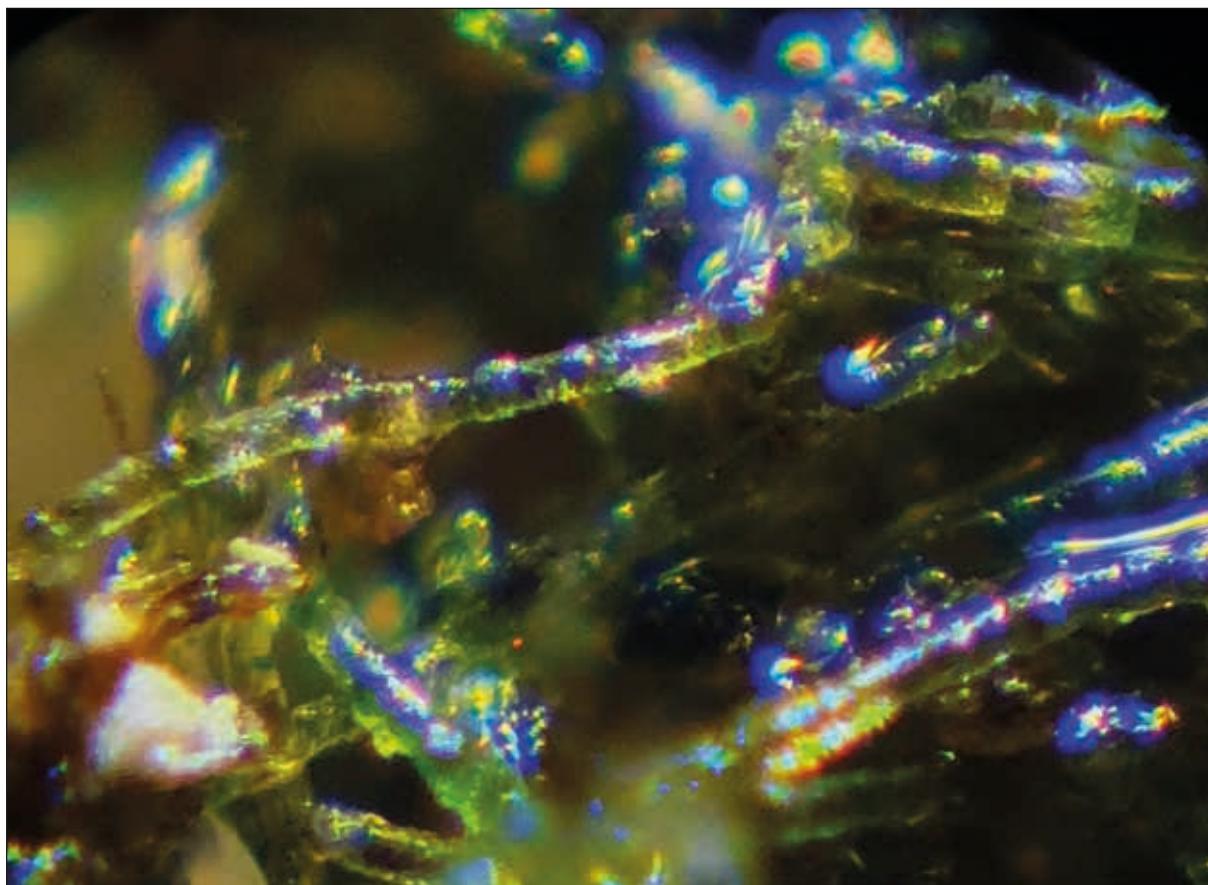


Lámina 4. Filamentos gametofíticos vistos al microscopio. Imagen de Domingo Mariscal

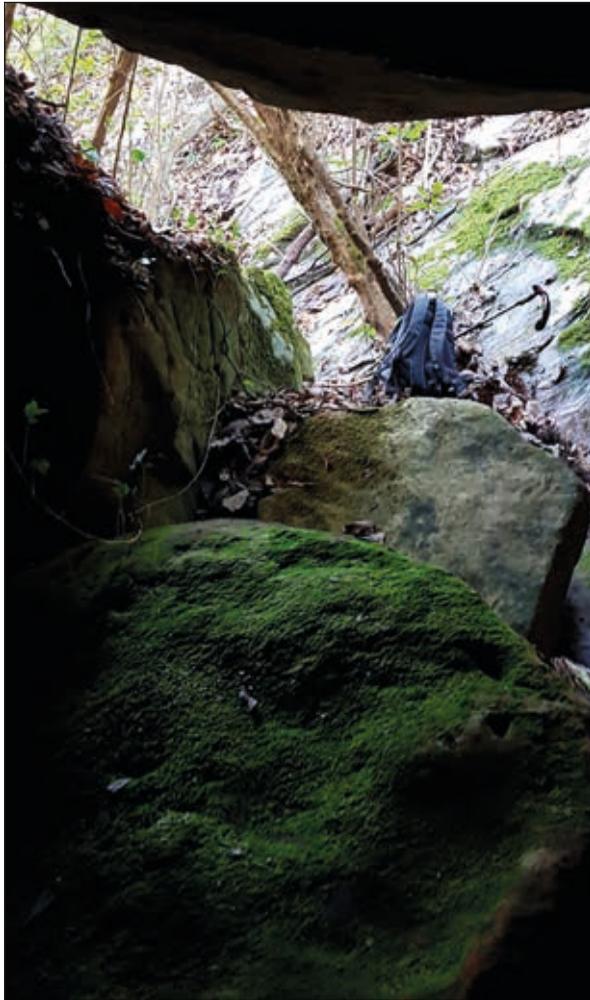


Lámina 5. Amplia estera de gametofitos sobre una roca, en el interior de una cueva situada en un lugar oscuro y protegido del cauce fluvial. Imagen de Domingo Mariscal

caracterizados por una patente cicatriz lateral marrón, que sostienen sobre los filamentos las células gemíferas y las gemas —yemas—; y bases unicelulares de forma tronco cónica sobre las que están fijados transversalmente los propágulos antes de desprenderse (Prelli, 2002). Gracias a estos orgánulos microscópicos presentes en los filamentos —propágulos, células gemíferas y gemas—, los gametofitos pueden reproducirse vegetativamente, clonarse e incluso expandirse para colonizar nuevas zonas. Todo esto los convierten en organismos con una vida útil potencialmente indefinida, (Rumsey *et al.*, 2005). No obstante, algún especialista sugiere que, aunque sea posible, la colonización de nuevos microhábitats por parte de la fase gametofítica es poco frecuente (Rumsey *et al.*, 1998).

La función del gametofito es la generación de esporofitos mediante reproducción sexual. Para ello cuenta con la presencia de los orgánulos sexuales o gametangios: los arquegonios —que producen los gametos femeninos— y los anteridios —que producen los masculinos—.

## 2.7 Ecología

La fase gametofítica de *Vandenboschia speciosa* es más resistente que la esporofítica a las alteraciones de su hábitat, es menos frágil y puede soportar condiciones más secas, más frescas y más oscuras. Esas capacidades le permiten colonizar lugares sin agua permanente, aguantando la sequía estival, resistir temperaturas más bajas y más altas que el esporofito, hasta el punto de sobrevivir en algunas zonas de Polonia (Krukowski *et al.*, 2004), y de colonizar microhábitats muy oscuros, pudiendo realizar la fotosíntesis en unas condiciones de luz muy baja, según algunos estudios hasta el 1% de la luz visible (Makgomol *et al.*, 2001). Esto le permite competir con ventaja frente a otros organismos vegetales en el fondo de oquedades y cuevas en las que, para poder observarlos, es absolutamente necesario utilizar linternas. De este modo, su éxito se atribuye a una baja tasa metabólica y a la incapacidad de otras especies para hacer frente a una intensidad de luz tan débil, pues tiene la capacidad, realizando la fotosíntesis a tan baja irradiación, de mantener un equilibrio positivo de carbono en un ambiente que sería demasiado oscuro para la fotosíntesis de otros helechos terrestres (Rumsey *et al.*, 1996), lo cual le permite la explotación de un entorno estable, libre de competencia y moderado climáticamente. Esta circunstancia debe ser considerada la responsable de la supervivencia de la especie en gran parte de las islas británicas y de Europa continental (Rumsey *et al.*, 1998).

En esas condiciones, prefiere vivir, principalmente, en la superficie de las rocas, a menudo en techos y fondos de cuevas (Lámina 5), a los lados de los arroyos, en fisuras, grietas, paredes rocosas sombrías, bosques muy frondosos, orillas pedregosas de los cauces fluviales, en zonas relativamente húmedas, pero, preferentemente, no mojadas (Rumsey *et al.*, 1998; Makgomol *et al.*, 2001).

En nuestra zona hasta ahora solo ha sido

observado en el área montañosa y en el seno del bosque, con la excepción de una única localidad, ubicada en paisaje rocoso de cumbre. Aunque hay excepciones, suele aparecer en galerías fluviales de orientación Norte, Este, Noreste o Noroeste. Casi siempre forma pequeñas colonias de entre 5-20 cm<sup>2</sup>, si bien las superficies superiores al metro cuadrado no son excepcionales, sobre todo en las áreas en las que comparte hábitat con la fase esporofítica. Se localiza en lugares umbríos, colonizando las areniscas del Aljibe, ocupando los cauces de los arroyos y las albinas, en los lugares más protegidos del cauce. En las localidades con menos agua —por ejemplo cursos fluviales que se pueden secar en verano— solo coloniza los rincones más profundos y oscuros, siempre sobre sustrato rocoso. En los hábitats más óptimos, donde abundan las estructuras gametofíticas maduras, también puede ocupar, aunque raramente y de un modo marginal, pequeñas áreas de suelo terroso o adherirse a raíces y otros restos vegetales anexos a las densas colonias cercanas. En las superficies rocosas colonizan paredes más o menos sombrías, en función de la humedad existente, ocupando los bordes de las cascadas y las oquedades menos

expuestas. Es un gran amante de las pequeñas grietas y fisuras rocosas y puede llegar a rellenarlas, en parte o por completo, al amparo de la humedad que se acumula en las zonas de fractura o debido a la presencia en las mismas de materiales más disgregados, en los que le es posible hidratarse por capilaridad. En ocasiones rellena también concavidades circulares fruto de la erosión alveolar, o rocas más iluminadas del interior del cauce, fuera de la cobertura de covachas y cavidades, ocupando todas sus caras, protegidos únicamente por la sombra de la galería o del bosque circundante; aunque esto solo ocurre cuando hay agua abundante y permanente, en localidades maduras con adultos fértiles y muchos microhábitats disponibles, incluso en lugares alejados varios metros del curso fluvial. Aunque coloniza algunas áreas de los taludes rezumantes, en los que busca las grietas y recovecos menos mojados, hemos observado excepcionalmente colonias mojadas en algunas localidades. Puede encontrarse en algunas pequeñas rocas de las albinas sombrías, e incluso en tobas ferruginosas, un hábitat muy raro en la comarca, y que desconocemos si se repite en algún otro sitio del resto de su área de distribución.



Lámina 6. Área de regeneración triangular. Imagen de Domingo Mariscal

### 3. ÁREAS DE REGENERACIÓN Y DINAMISMO REPRODUCTIVO. EL ESPOROFITO Y SUS ESTADIOS DE CRECIMIENTO

Podemos plantear la distribución de *Vandenboschia speciosa* en nuestra zona en función de la capacidad de la especie para desarrollar esporofitos maduros y fértiles. En la bibliografía consultada se especifica la dificultad de encontrar individuos fértiles en una parte importante del área de distribución de la planta (Ratcliffe *et al.*, 1993), siendo más frecuentes los grados normales de fertilidad cuanto más al Sur y más al Oeste de su territorio, produciéndose una reducción de la misma conforme avanzamos hacia el Norte. Estos problemas de fertilidad en las zonas septentrionales pueden tener una causa climática, como la exposición al frío (Rumsey *et al.*, 2005). Hay lugares en el área gaditana, fundamentalmente más del 80% de las subpoblaciones de las sierras de Ojén y Saladavieja y algunas localidades puntuales del río de la Miel, la sierra del Niño y la sierra del Aljibe, en los que el helecho vive completando plenamente su ciclo de vida y comportándose de

un modo pteridofítico característico (“como un helecho normal”), a diferencia de las poblaciones situadas más al norte de su área de distribución (islas británicas y el resto de Europa continental). En estas localidades “privilegiadas” coexisten abundantes grupos densos de esporofitos fértiles maduros, estrechamente asociados con áreas localizadas de gametofitos y numerosos esporofitos juveniles (Rumsey *et al.*, 2005). A este tipo de áreas en las que conviven las superficies, más o menos extensas, de la fase gametofítica, con diversos esporofitos —pequeñas plántulas, individuos juveniles y adultos maduros fértiles—, las hemos denominado áreas de regeneración. En función de las condiciones de idoneidad de los microhábitats que coloniza la planta, estas áreas de regeneración llegarán a culminar su proceso reproductivo, en los lugares más óptimos, con el reclutamiento de ejemplares adultos maduros y fértiles, o se quedarán en diferentes etapas intermedias, bien generando solo individuos juveniles que no llegan a convertirse nunca en adultos o bien produciendo solamente un número indeterminado de plántulas que pueden no conseguir pasar nunca de ese estadio



Lámina 7. Área de regeneración triangular. Imagen de Domingo Mariscal

inicial. Son tres estadios de desarrollo con esporofitos. El cuarto estadio es el de la fase gametofítica independiente, con un buen número de localidades en las que las condiciones son adecuadas para el desarrollo de los gametofitos, pero en las que la escasez de agua, provocada principalmente por la falta de caudal de los arroyos durante la larga sequía estival, impide totalmente el desarrollo de la fase esporofítica.

Estas áreas de regeneración suelen ocupar las zonas más adecuadas dentro de las galerías fluviales, con una elevada sombra y humedad abundante y permanente, si bien, en algunos casos, sometida a la irregularidad del índice de precipitaciones propio del clima mediterráneo. A veces los gametofitos aparecen formando colonias dispersas entre la flora briofítica que coloniza los tajos, y las plántulas y juveniles surgen aquí y allá de un modo desordenado que parece no obedecer a ningún patrón establecido. Sin embargo, en ocasiones, las áreas de regeneración presentan una zonación característica, que se suele repetir en un número importante de las localidades en las que aparecen. En algunas poblaciones, con elevada humedad relativa, principalmente en albinas altas en las que inciden frecuentemente las nieblas, las áreas están formadas por una estera madura de gametofitos en cuyo centro se desarrollan grupos abundantes de plántulas e individuos juveniles, adquiriendo el conjunto una forma más o menos triangular (Lámina 6), redondeada o elipsoidal. En otros casos, la estera gametofítica aparece en la parte superior, mientras que las plántulas y juveniles forman un cinturón alargado en la zona inferior, en una línea cercana al agua de los cauces (Lámina 7). En ambos casos la viabilidad de las plántulas y juveniles dependerá de la capacidad del rizoma para acceder al agua y de ese modo conseguir desarrollarse posteriormente, colonizando el espacio cercano, alternándose las frondes a ambos lados del estípite, e iniciándose la formación de un grupo denso que puede llegar a colonizar una amplia superficie de roca.

Como hemos comentado, la mayor parte de las poblaciones con esporofitos maduros se encuentran en los arroyos de menor caudal, ocupando el mayor número de individuos los cursos altos y las albinas de cabecera. Desde esa zona hacia el inferior de los cursos fluviales, el

número, el tamaño y la madurez de los esporofitos va descendiendo, haciéndose cada vez más raros los adultos fértiles, ocupando las zonas inferiores del cauce las áreas de regeneración en las que solo se desarrollan plántulas y juveniles, en algunos casos, en gran número. En partes más bajas del arroyo, los esporofitos empiezan a escasear hasta desaparecer. Es la zona en la que predominan los microhábitats en los que solo crecen pequeñas colonias de gametofitos independientes.

Si bien este esquema suele repetirse en un número importante de localidades, no es raro que haya excepciones en algunas zonas del cauce, sobre todo en las cotas inferiores donde abundan solo los gametofitos; en esa zona baja a veces puede haber microhábitats privilegiados, adecuados para el desarrollo óptimo de los esporofitos, bien albinas laterales de agua permanente, o zonas rocosas con taludes rezumantes, cuevas y oquedades sombrías y húmedas, en los que, junto a grupos más o menos densos de adultos fértiles, coexisten extensas áreas de regeneración, con gametofitos y esporofitos de diferentes edades y tamaños.

En algunas localidades ubicadas a mayor altura, con las albinas de cabecera situadas dentro del cinturón de nieblas —por encima de los 600 m— este patrón de distribución se invierte en las cotas superiores. Es decir, empieza la colonización del cauce con pequeñas estructuras de gametofitos independientes ocupando la parte inferior del arroyo, luego comienzan a observarse más arriba áreas de regeneración con plántulas y juveniles; si seguimos subiendo pueden aparecer, o no, algunos adultos, en mayor o menor número en función de la idoneidad de la localidad, y al llegar a las orlas de las albinas altas, cuando la humedad edáfica se acaba, vuelven a observarse pequeñas colonias de gametofitos situadas fuera del cauce, en oquedades oscuras de las rocas, al amparo de la sombra cerrada de los ojaranzales y acebedas, viviendo únicamente de la humedad de las nieblas, bien por la condensación de la precipitación horizontal en las mismas esteras gametofíticas, bien surtiéndose de la humedad de la misma roca, que puede llegar a los rizoides por capilaridad.

Aunque nuestro proyecto es joven, ya llevamos cuatro años anotando observaciones

directas sobre la dinámica reproductiva de *Vandenboschia speciosa*, a lo que se suma una importante información acumulada en FAME, fruto del trabajo realizado por anteriores investigadores que han ido alternándose en los equipos de los proyectos que precedieron al Plan de Recuperación y Conservación de Helechos de Andalucía. Gracias a ello hemos podido observar que varias colonias de gametofitos independientes, en el último bienio, después de no haberse documentado ningún indicio de regeneración desde que se comenzó a llevar un seguimiento de la generación gametofítica en la comarca —año 2008—, han comenzado a producir esporofitos, plántulas e incluso juveniles, tras las fuertes precipitaciones de la primavera del año 2017, a la que siguió un verano más corto que los anteriores. Aunque con posterioridad hemos vuelto a tener dos años secos —2018 y 2019—, los días con nieblas en las cumbres durante el verano han sido iguales o superiores a lo habitual en esas fechas. Los individuos nacidos en esas colonias se han mantenido vivos y sanos, si bien su crecimiento ha sido lento. Incluso en una de ellas las frondes ya han adquirido la forma triangular característica de los esporofitos adultos, aunque todavía son de pequeño tamaño —juveniles de segunda generación, con longitudes no superiores a 8-10 cm— y no han mostrado indicios de fertilidad. Esta circunstancia nos permite sugerir que existe en ciertas poblaciones del helecho de cristal un dinamismo regenerativo determinado por la irregular incidencia de los ciclos climáticos mediterráneos, en los que se alternan períodos de años secos, de largos veranos, con rachas de años más lluviosos, caracterizados por otoños y primaveras húmedas y veranos más cortos, destacando la importancia de las nieblas para atenuar los efectos negativos de la sequía estival.

Hemos podido documentar, al menos en una de las localidades, situada en la zona media del río de la Miel, un interesante proceso de ida y vuelta: hay constancia allí de la desaparición de un esporofito en el pasado, 30 años antes de su nueva aparición en el mismo lugar. Según las anotaciones de campo de uno de los autores de este artículo, en la localidad existió un individuo adulto que desapareció en el año 1988. En aquellos años aún no conocíamos la existencia del gametofito

independiente, pero no es difícil suponer que, aunque el esporofito desapareciera, las esteras gametofíticas permanecieran en las cercanías para poder generar un nuevo esporofito en el año 2018, gracias a que las condiciones climáticas de nuevo volvieron a permitirlo. Este hecho contrastado y documentado nos permite apoyar la idea del dinamismo cíclico al que parecen estar sometidas algunas poblaciones de *Vandenboschia speciosa* en nuestra región. ■

#### AGRADECIMIENTOS

A Miguel A. R. Palomo, Javier Gil, Francisco Torres y Alberto Sarmiento, miembros del Grupo de Voluntarios del Plan de Recuperación y Conservación de Helechos de Andalucía —Colectivo Cuentahelechos—, por sus contribuciones en el trabajo de campo.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Guerra J.; Jiménez-Martínez, J. F. y Jiménez, J. A. (2010). “*Neckera baetica* sp. nov. (Neckeraceae, Bryophyta) from southern Spain, based on morphological and molecular data”. *Nova Hedwigia* (9), pp. 255-263.
- Guerra J.; Cano, M. J.; Pérez Latorre, A. V.; Ross, R. M. y Cabezudo B. (2003). “Flora brio-pteridofítica de los bosques lauroides de *Rhododendron ponticum* L. del Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz-Málaga, España)”. *Acta Botanica Malacitana* (28), pp. 19-36.
- Krippel, Y. (2001). “Aire de répartition et statut de *Trichomanes speciosum* Willd. (Hymenophyllaceae) au Luxembourg”. *Bull. Soc. Nat. Luxemb.* (102).
- Krukowski, M. y Swierkosz, K. (2004). “Descubrimiento del gametofito de *Trichomanes speciosum* (Hymenophyllaceae: pteridophyta) en Polonia y su importancia biogeográfica”. *Fern Gaz.* (17-2), pp. 79-84.
- Makgomol, K. y Sheffield, E. (2001). “Gametophyte morphology and ultrastructure of the extremely deep shade fern *Trichomanes speciosum*”. *New Phytol* (151), pp. 243-255.
- Ni Dhúill, E.; Smyth, N.; Waldren, S. y Lynn, D. (2015). “Monitoring methods for the Killarney Fern (*Trichomanes speciosum* Willd.) in Ireland”. *Irish Wildlife Manuals* (82). Irlanda: National Parks and Wildlife Service, Department of Arts, Heritage and the Gaeltacht.

- Prelli, R. (2002). *Les fougères et plantes alliées de France et d'Europe Occidentale*. Paris: Ed. Belin.
- Ratcliffe, D. A.; Birks, H. J. y Birks, S. A. (1993). "La ecología y conservación del helecho de Killarney, *Trichomanes speciosum* Willd, en Gran Bretaña e Irlanda". *Biol* (66), pp. 231-247.
- Rumsey, F. J.; Headley, A. D. y Sheffield, E. (1996). "Gametophytic adaptations to low light - how unique are *Trichomanes* species?". *American journal of botany* (83-6) Suppl. 122.
- Rumsey, F. J.; Jermy, A. C. y Sheffield, E. (1998a). "The independent gametophytic stage of *Trichomanes speciosum* Willd. (*Hymenophyllaceae*), the Killarney Fern, and its distribution in the British Isles". *Watsonia* (22), pp. 1-19.
- Rumsey, F.J.; Vogel, J. C.; Russell, S. J.; Barrett, J. A. y Gibby, M. (1998b). "Climate, colonisation and celibacy: population structure in Central European *Trichomanes speciosum* (*Pteridophyta*)". *Botanica Acta* (111), pp. 481-489.
- Rumsey F.J.; Barrett, J. A.; Gibby, M.; Russell, S. J. y Vogel, J. C. (2005). "Reproductive strategies and population structure in the endangered pteridophyte *Trichomanes speciosum* (*Hymenophyllaceae: Pteridophyta*)". *Fern Gaz.* (17-4), pp. 205-215.

---

### Ramón Alvarado Saucedo

Coordinador técnico del Plan de recuperación y conservación de helechos de Andalucía. Agencia de Medio Ambiente y Agua

---

### Domingo J. Mariscal Rivera

Miembro del grupo de trabajo científico-técnico de asesoramiento del Plan de recuperación y conservación de helechos de Andalucía. Miembro de la Sección X del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Miembro del grupo de voluntarios del Plan de recuperación y conservación de helechos de Andalucía (Colectivo Cuentahelechos)

---

### Francisco J. Jiménez Aguilar

Miembro del grupo de voluntarios del Plan de recuperación y conservación de helechos de Andalucía (Colectivo Cuentahelechos)

---

### Cómo citar este artículo:

Ramón Alvarado Saucedo, Domingo J. Mariscal Rivera y Francisco J. Jiménez Aguilar (2021). "Las fases gametofítica y esporofítica del helecho de cristal (*Vandenboschia speciosa*, Willd. *Hymenophyllaceae*) en el sector aljibico y su dinamismo reproductivo". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 185-196

# El puerto de Gibraltar

Tito Benady / IECG

Recibido: 25 de octubre de 2018 / Revisado: 13 de noviembre de 2018 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

La memoria de un puerto en Gibraltar se remonta a la Alta Edad Media según las referencias de al-Idrisi. A lo largo del periodo medieval, la falta de un puerto eficiente se vio suplida por las atarazanas construidas en el siglo XII. En la década de 1570, el ingeniero Antonelli abordó la construcción del conocido como Muelle Viejo. En 1608, el ingeniero Cristóbal de Rojas recomendó la construcción del Muelle Nuevo. Un amplio proceso de mejoras fue transformando este último en el que actualmente se encuentra en uso en Gibraltar.

**Palabras clave:** Gibraltar, puerto, Muelle Nuevo, Muelle Viejo

## ABSTRACT

The history of a port in Gibraltar dates back to the early Middle Ages according to the references of al-Idrisi. Throughout the medieval period, the lack of an efficient port was made up for by the shipyards built in the 12th century. In the 1570s, the engineer Antonelli undertook the construction of what is known as the Old Mole. In 1608, the engineer Cristóbal de Rojas recommended the construction of the New Mole. An extensive process of improvements transformed the latter into what is currently in use in Gibraltar.

**Palabras clave:** Gibraltar, port, New Mole, Old Mole

## 1. LA EDAD MEDIA

La primera mención de un puerto en el Peñón se encuentra en la *Geografía* de Mohamed al-Idrisi, escrita a mediados del siglo XI: “La base de esta montaña es aislada, y del lado del mar se ve una inmensa cueva de donde salen aguas vivas; cerca de ella hay un puerto llamado *Mers el-Chadjira* —“Puerto de los Árboles”—.<sup>1</sup>

Esta es la única mención que he encontrado de *Mers el-Chadjira* o, como dice Mercadal (García, 1952), *Mersa Asagra*. Tenía que ser un pequeño puerto de pescadores de poca importancia y desconocido por todos, pero Idrisi, natural de Ceuta, posiblemente lo conocía personalmente. El puerto quedaría en la ensenada en la que en siglos más tarde Cristóbal de Rojas recomendó la construcción del Muelle Nuevo, a la altura de la cueva de San Miguel.

Pocos años después, el rey taifa de Sevilla, al-Mutadid, temiendo una invasión de los almorávides de Marruecos, ordenó al gobernador de Algeciras reforzar las fortificaciones de Gibraltar (Torres, 1942: 172).

De estas obras no quedan vestigios, pero sabemos que en el siglo XVI había dos torres que, según Portillo, eran antiquísimas. Una, la Torre de los Genoveses en el Tarfe o los Tarfes —*Windmill Hill*—; la otra, a la vera de la mar, conocida como la Torre del Puerto, aunque los calpenses de ese tiempo preferían llamarla la Torre del Tuerto. Portillo la describe como de forma pentagonal y tenía a la entrada una estatua que parecía de mancebo, pero un editor, posiblemente su hijo Tomás, escribió al margen que era parte de un escudo; esta torre obviamente fue reconstruida varias veces y durante cierto tiempo montó la artillería que en el año 1596 fue trasladada al Baluarte del Rosario (Hernández, 1994: 68 y 71).

Es de destacar que Pero Tafur, quien tomó parte en el asalto a Gibraltar en el año 1436 por el conde de Niebla, menciona dos ataques: uno a la Puerta del Mar por el conde, y el otro, por su hijo, a la Torre de los Genoveses. Pero como el ataque era desde el mar y este quedaba hacia el interior, es evidente que Tafur no diferenciaba entre las dos torres.

<sup>1</sup> “Cette montaigne est isolée a sa base; du coté de la mer on voit une vaste cavern d’ou decoulant des sources d’ eau vive; pres de la est un port dit Mers el-Chadjra (port des arbres)” (Jaubert, 1840: 18).

Cuando Abd al-Mumin ordenó la construcción de la nueva ciudad de *Medinat al-Fath* en 1160, la población quedó situada en alto, sobre el acantilado, en el sitio que hoy se conoce como “La Calera” —*Crutchet Ramp*—. Donde ahora está la plaza de *Casemates* era la playa donde guardaban las galeras. Cuando Gibraltar estuvo en manos de los castellanos, ellos edificaron unas atarazanas para proteger sus galeras contra los proyectiles lanzados por los musulmanes.

De nuevo en manos musulmanas, se incluyó la atarazana dentro del muro edificado bajo el mandato del sultán de Marruecos Abu Inan, que decían rodeaba el monte “como el aureola rodeaba la luna”. Las galeras entonces se sacaban del mar y se introducían dentro del recinto murado del mar por la Puerta del Mar que se abrió en la muralla.

## 2. EL MUELLE VIEJO Y EL MUELLE NUEVO

Aunque había otras puertas en la muralla marítima —como la Puerta de Mudarra en la Plaza Mayor o *John Mackintosh Square*, y la Puerta de los Baños en *King’s Bastion*— las mercancías y los extranjeros que llegaban por mar generalmente entraban por la Puerta del Mar. Cuando don Juan de Austria hizo su estudio de las defensas de la costa andaluza (Fernández, 1895-1902: 107) notó que en Gibraltar aún no había muelle. En la década de 1570 se construyó uno a la altura de la Puerta del Mar, conocido como Muelle Viejo. Como resultado de esta construcción, las corrientes marinas que limpiaban la costa fueron interrumpidas y en pocos años se acumuló tanta arena que solamente botes de poco calado podían acercarse al muelle. Este muelle parece haber sido obra del ingeniero hidráulico Giovanni Battista Antonelli. Cuando se empezó a cegar, el ingeniero Fabio Borsoto trató de dragarlo, pero sin éxito. En 1604 el muelle se hundió. La razón del colapso fue, como después vieron los ingenieros ingleses en el Muelle Nuevo, porque estaba hecho de grandes piedras colocadas una sobre otra sin cementar —según la información obtenida de G. B. Boschetti en 1803— y, cuando se desataban temporales fuertes, las piedras se movían. Esta fue la razón por la que en 1607 el almirante holandés Heemskerck encontró la armada de don Juan Álvarez de



Lámina 1. Galeras en el ataque del primer duque de Medinasidonia, en 1462, ante la Puerta del Mar, donde hoy se encuentra la plaza de *Casemates*. Parece ser la más antigua imagen de las fortificaciones y el fondeadero de Gibraltar. Archivo Castañeda-Aguilar de Campoo (Sáez, 2007: 367)

Avilés anclada en plena bahía y pudo destruirla: los numerosos escollos y arrecifes no les habían permitido anclar cerca de las murallas, bajo la defensa de los cañones que había en los baluartes.

En 1608, el ingeniero capitán Rojas llegó a Gibraltar para mejorar el muelle, lo reparó y lo extendió lo suficiente para que veleros de mayor calado pudieran acercarse. Después de consultar a Luis Fajardo, comandante de las galeras de Nápoles, recomendó la construcción del Muelle Nuevo en el arrecife cercano a la Torre del Puerto, que ya daba alguna protección a las tormentas del sudoeste, proponiendo también la reconstrucción de la torre. Los trabajos fueron estudiados por otros ingenieros y eventualmente se aprobaron, pero la construcción no comenzó hasta 1615. Como Rojas había muerto el año anterior, la comenzó otro ingeniero, Luis Bravo de Acuña, quien informó en 1626 que “con menos de 30.000 ducados y los 20 solos de la Hacienda Real, porque lo demás lo dio la Ciudad, ha hecho más... que lo usado por [otros]” (Benady, 1993: 53).

Pero había que acabar los muelles Nuevo y Viejo y limpiarlos para que dieran abrigo a los barcos reales y de comercio, pues en ese momento el primero de ellos solo tenía 25 metros completados, y no se terminó de construir hasta el año 1665, con su máxima extensión de 110 metros. El importe total de las obras y la



Lámina 2. El Muelle Viejo o *North Mole* según Luis Bravo de Acuña en 1627. BL. Mss. Add. 15.152-8 (Sáez, 2007: 374)

reconstrucción de la torre costó más de 150.000 ducados (Mariategui, 1984: 3, 16-17, 47, 48, 53, 79, 85, 97-101).

Buena parte del proceso de construcción del puerto de Gibraltar puede comprobarse gráficamente en las ilustraciones que incluyo en este estudio, las cuales proceden del magnífico libro *La Montaña Inexpugnable* de mi buen amigo Ángel Sáez Rodríguez.

### 3. LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Cuando Gibraltar fue cedido a Gran Bretaña tras la firma del Tratado de Utrecht, la *Royal Navy* estableció su base en el Muelle Nuevo. Se construyeron almacenes en su recinto para las velas, palos y otros pertrechos pesados, porque las existencias pequeñas se almacenaban en los depósitos navales en el antiguo convento de Mercedarios en *Irish Town* y los avituallamientos en los depósitos del *Naval Victualler* en La Barcina. También se construyó una conducción desde el acueducto que entraba en la ciudad, cerca de la Puerta de Carlos I, para que llenase

un depósito a la orilla del mar, donde los botes de los barcos atracados en el muelle pudieran llenar sus barriles de agua. Este sitio tomó el nombre de *Ragged Staff* —“el palo desigual”, origen del nombre actual—. Cuando se construyó el Baluarte del Rosario —*South Bastion*— en el siglo XVI, se tuvo que derribar una parte del antiguo muro árabe y, al terminar la obra, quedó un espacio entre el baluarte y el resto del muro. En este espacio se construyó una estacada de palos de madera que, si al principio eran todos homogéneos, con el paso del tiempo se fueron desgastando y quedaron desiguales; en inglés, *Ragged Staffs*. Más tarde, se denominó en singular. El único cambio que se hizo en el muelle fue montar una batería de seis cañones a fin de proteger a las embarcaciones que se encontrasen amarradas.

Durante el siglo XVIII, Gibraltar operó como base naval para el bloqueo de la armada española en Cádiz y las instalaciones se mejoraron bastante, pero el Muelle Nuevo no se amplió hasta que se recibió en Gibraltar un barco prisión en



Lámina 3. El Muelle Nuevo o *South Mole* según Luis Bravo de Acuña en 1627. BL. Mss. Add. 15.152-5 (Sáez, 2007: 373)

1842. Inglaterra enviaba los presos con sentencias largas a colonias penales en Australia hasta que las colonias australianas pidieron que se dejase de enviarles presidarios. Entonces se empezó a adaptar y edificar prisiones en la metrópolis, pero, como iban a pasar años antes de que hubiese suficientes cárceles, como medida temporal se enviaron barcos prisión a las bases navales de Bermuda y Gibraltar. Los presidarios estuvieron en Gibraltar desde 1842 hasta 1875, y durante ese tiempo los presidarios trabajaron en canteras, en la construcción y también en ampliar el Muelle Nuevo hasta unos 420 metros. Aparte de eso no hubo cambios importantes, pues en el siglo XIX la base principal en el Mediterráneo estaba en Malta, desde donde se podía vigilar mejor los intereses británicos en Egipto y Chipre, así como los Dardanelos por si la escuadra rusa del Mar Negro decidiera pasar al Mediterráneo. Esa era una amenaza permanente, aunque improbable de llevarse a efecto porque el paso de ese estrecho estaba prohibido por acuerdo internacional a

todos los navíos de guerra, excepto los turcos.

Pero en la segunda parte del siglo las cosas empezaron a cambiar. La marina francesa se renovó y, guiada por la estrategia de la *Jeune Ecolle*, se preparaba para una guerra contra el comercio británico si ambas potencias entrasen en guerra. Inglaterra reaccionó tarde y no fue hasta el año 1885 cuando tomó plena conciencia de lo que ocurría. Las relaciones entre las dos naciones empeoraron y la base de Gibraltar se revalorizó, ya que dividía las dos flotas francesas, la del Mediterráneo y la del Atlántico. En estos momentos, dada la escasa capacidad el puerto de Gibraltar, la flota tenía que anclar en plena bahía, por lo que existía el temor de que los torpederos de Toulon hicieran un ataque de noche y hundiesen los acorazados de la *Royal Navy*.

Se pensó entonces en construir un puerto con muelles para proteger la escuadra británica y que contase con facilidades para reparar barcos averiados. La primera propuesta consistió en hacer un muelle cerca de *King's Bastion*, dejando

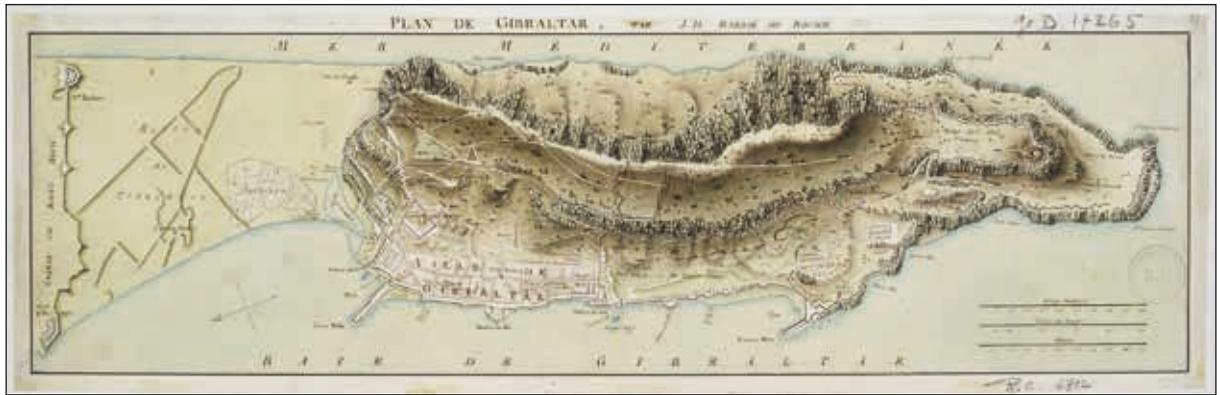


Lámina 4. Gibraltar en 1811. El frente costero occidental ha quedado completado con fortificaciones británicas sobre las españolas mostradas en las ilustraciones anteriores. Destaca, especialmente, *King Bastion*, señalado en este plano francés como *Bastion du Roi*. BNF, ge d 17265 (Sáez, 2007: 460)



Lámina 5. Los rellenos en la costa de la bahía han desdibujado el perímetro occidental del Peñón, haciendo no reconocibles los tradicionales muelles Viejo y Nuevo. Elaboración propia sobre imagen de Google Earth

una entrada restringida y protegida al Muelle Nuevo, que incluso se podía cerrar con redes. Pero se consideró que este sería un fondeadero demasiado pequeño para las necesidades de la base naval y se decidió hacer el muelle cerca de la Puerta del Mar, en la Barcina. Para ello, había que extender la cabeza del espigón hacia el sur y emplazar un muelle aislado entre el Muelle Nuevo y el del norte, con entrada por ambos lados. Yo

recuerdo haber visto más de setenta unidades de la *Royal Navy* dentro del puerto cuando las escuadras del Mediterráneo y el Atlántico se encontraban en Gibraltar para maniobras en primavera —*Spring Exercise*—.

Las obras comenzaron en 1895 y no se concluyeron hasta 1904 y costaron cinco millones de libras (Benady, 1992: 107-117).

#### 4. EL SIGLO XX

Resulta paradójico que, durante esos años, se produjo una “reconciliación” entre Inglaterra y Francia, culminando en la *Entente Cordiale* de abril 1904, por la cual las dos naciones se aliaron contra Alemania. Pero esas cosas ocurren y, a pesar de haber perdido su *raison d'être*, el nuevo puerto naval fue muy útil en las dos guerras mundiales.

Durante la Primera Guerra Mundial, la base sirvió de apoyo para las operaciones británicas en el Mediterráneo y, desde 1917, de base para los convoyes anti-submarinos entre Inglaterra y el Mediterráneo. En la Segunda Guerra Mundial, sirvió para controlar la entrada al Mediterráneo después de que Francia pidiese el armisticio, y también como base para la invasión, en 1942, del Magreb francés.

En los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, la *Royal Navy* se redujo considerablemente en números y en 1978 se anunció que el arsenal se iba a cerrar en el año 1984. No obstante, y debido a las necesidades de la guerra de las Malvinas, esto se retrasó hasta 1985. Entre tanto empezó a considerarse la posibilidad de poner las instalaciones en manos de civiles. Pero cuando la Marina dejó de manejar el arsenal, pasó a manos de la *Gibraltar Ship Repair Ltd* —una compañía del gobierno de Gibraltar manejada por Appledore—. Después de unos años de pérdidas financieras considerables, Appledore se retiró y el arsenal pasó a manos de la compañía noruega Kvaerner. Esta compañía tampoco tuvo éxito y el arsenal se cerró por unos años hasta que el gobierno de Gibraltar lo abrió de nuevo. Hoy sigue operando bajo la dirección gubernamental. ■

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Benady, T. (1992). *The Royal Navy at Gibraltar*. Gibraltar: *Maritime Books*.
- Benady, T. (1993). “Ingenieros militares en Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (10). Algeciras: IECG.
- Benady, T. (2004). *The Gibraltar base during the Trafalgar campaign*. Tesis presentada al *Greenwich Maritime Institute, University of Greenwich*.
- Fernández Duro, C. (1895-1902). *Historia de la Marina española*, II. Madrid.
- García Mercadal, J. (1952). *Viajes de extranjeros por España I*. Madrid: Aguilar.
- Hernández del Portillo, A. (1994). *Historia de Gibraltar*. A. Torremocha Silva (ed.). Algeciras.
- Jaubert, P. A. (1840). *Geographie de Mohamed al-Edrisi*. París.
- Mariategui, E. de (1984). *El Capitán Cristóbal Rojas: Ingeniero militar del Siglo XVI*. Madrid.
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2007). *La montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Algeciras: IECG.
- Torres Balbás, L. (1942). “Gibraltar, llave y guarda de España”. *Al-Andalus*, vol. VII, Fasc.1.

---

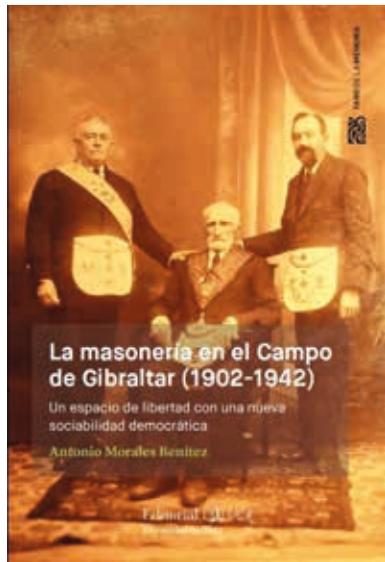
#### Tito Benady

Consejero de Honor del IECG por la Sección 1ª de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

#### Cómo citar este artículo:

Tito Benady (2021). “El puerto de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 197-202

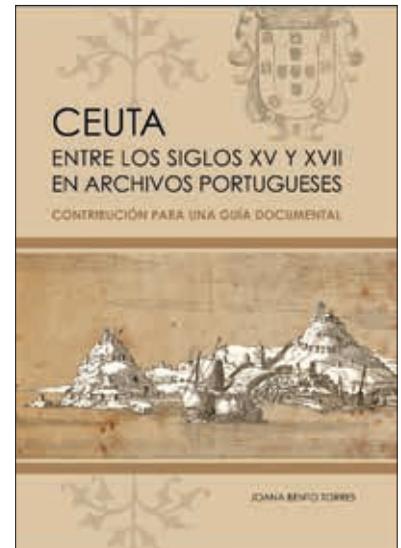


### La masonería en el Campo de Gibraltar (1902-1942). Un espacio de libertad con una nueva sociabilidad democrática

Antonio Morales Benitez  
 Editorial UCA  
 Universidad de  
 Cadiz 2018  
 Colección *Faro de la Memoria*  
 520 paginas / 23 €

El libro refleja la vida de las logias y sus relaciones con el mundo masónico y profano, a partir del mapa masónico del Campo de Gibraltar, documentando las logias, triángulos y capítulos, las fechas en las que tuvieron vida estos organismos, las federaciones a las que prestaron su obediencia y las localidades en las que operaron. En cuanto a sus relaciones externas, se analiza la proyección social de los masones fuera de la logia, así como la forma en que entendieron su militancia masónica. El carácter original de la masonería en el Campo de Gibraltar radica en su carácter fronterizo, entre la colonia inglesa y el norte de África.

El trabajo se inicia con un capítulo dedicado a los antecedentes del masonismo comarcal desde finales del siglo XIX, que conecta con el primer intento fallido de reimplantar la Orden en 1902 hasta su recuperación a partir de 1911 con la logia Resurrección de La Línea. Continúa con sendos períodos de crecimiento entre 1921 y 1927, coincidiendo con los primeros años de la dictadura de Primo de Rivera, expansión que se frena entre 1928 y 1930, para llegar a la Segunda República, con el incremento del compromiso político de muchos prohombres de la institución. Se expone también su participación en las instituciones y en la vida pública en general, junto a las dificultades de los talleres comarcales coincidiendo con el segundo bienio republicano. El capítulo final se ocupa de la represión de los masones tras el golpe de Estado de 1936 con el desmantelamiento definitivo de la institución. Este libro recoge una parte de la tesis doctoral sobre la masonería en el Campo de Gibraltar defendida en enero de 2016 en la Universidad de Cádiz, obteniendo la máxima calificación y posteriormente distinguida con el Premio Extraordinario de Doctorado en Artes y Humanidades, y que ahora ve la luz editada por la Editorial de la propia Universidad. En líneas generales, este trabajo de investigación ha querido abarcar las grandes áreas de la metodología de la historiografía masónica y que podrían sintetizarse en el estudio de la vida ■

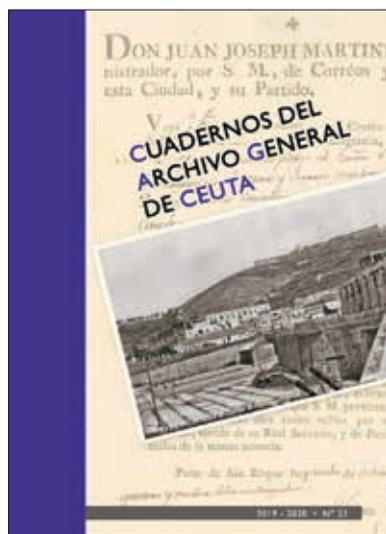


### Ceuta entre los siglos XV y XVII en archivos portugueses. Contribución para una guía documental

Joana Bento Torres  
 Archivo General de Ceuta  
 Ceuta 2021  
 442 páginas  
 Edición en papel y CD

Durante los años 2014 y 2015 la profesora Joana Bento realizó un proyecto de *Investigación documental relativa a Ceuta en archivos portugueses*, que fue financiado por el Archivo General de Ceuta con el apoyo del CHAM-Centro de Humanidades y de la *Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova* de Lisboa. En esta fase, fueron objetivo principal el *Arquivo Nacional da Torre do Tombo*, el *Arquivo Municipal de Lisboa* y la *Biblioteca Nacional* de Lisboa. Más de 3000 documentos son reseñados y localizados, muchas veces con referencias a transcripciones editadas en papel o digitalmente, siendo su ámbito cronológico el de dominio de la corona lusa en Ceuta. Un trabajo arduo y útil, que sigue la tradición

archivística de ofrecer a los investigadores instrumentos de descripción de fondos sin importar su localización. La obra se edita en papel y en CD, estando también disponible en el repositorio del Archivo General de Ceuta. ■



### Cuadernos del Archivo General de Ceuta, nº 23

Archivo General de Ceuta  
Ceuta 2019-2020  
386 paginas / 10 €

Con más de treinta años en las librerías, *Cuadernos del Archivo* ofrece nueve interesantes artículos en su último número: Carlos Gozalbes estudia la importancia arqueológica de un dibujo sobre la Bahía de Benzú de 1860 y Antonio Carmona presenta una versión popular marroquí de la conquista de Ceuta de 1415. Gabriel Fernández Ahumada descubre un óleo inédito del Gran Asedio y José L. Gómez Barceló ofrece nuevas referencias sobre los frescos hoy ocultos del Santuario de la Patrona.

Mariló Posac se ocupa del ingeniero José Fernández Olarte y su papel en el ataque a Tánger de finales del siglo XVIII; José

Antonio Alarcón lo hace de “Los Valientes” que se adueñaron de la frontera ceutí a comienzos del siglo XX y Francisco J. Sánchez Lladó y José A. Clavijo ofrecen novedades sobre las primeras experiencias aéreas sobre el Estrecho. Por último, José María Hernández nos habla de Mariano Bertuchi y sus sellos turísticos de Marruecos, cerrando el número la publicación por Ricardo Barceló Sánchez de un diario anónimo sobre el desembarco de Sidi Ifni en 1934. ■

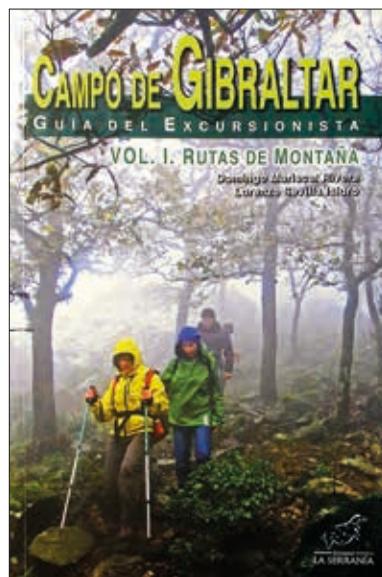


### La Escuela de Tetuán. El origen de la pintura contemporánea en Marruecos

Fundación Premio Convivencia  
Archivo General de Ceuta  
Instituto Cervantes  
Ceuta 2020  
240 paginas / 22 €

Síntesis de la tesis doctoral de la Dra. Jiménez Valiente, que leyó en la Universidad de Alicante en 2018, este libro es la culminación de una larga experiencia vital de estudio, conocimiento y acompañamiento de varias generaciones de lo que ha

dado en llamarse la Escuela de Tetuán. Una investigación que explica la evolución de las enseñanzas artísticas en el norte de Marruecos durante el Protectorado Español, desde la aparición de la Escuela de Artes y Oficios con el objetivo de formar profesionales, a la Escuela Preparatoria de Bellas Artes de Tetuán, que bajo la dirección del pintor Granadino Mariano Bertuchi enfocaría a los alumnos a su desarrollo pleno como artistas. Vida y obra de quienes podemos considerar como la primera generación de artistas modernos del norte de Marruecos, protagonizan las páginas de este volumen. ■



### Campo de Gibraltar: Guía del Excursionista. Vol. I. Rutas de Montaña

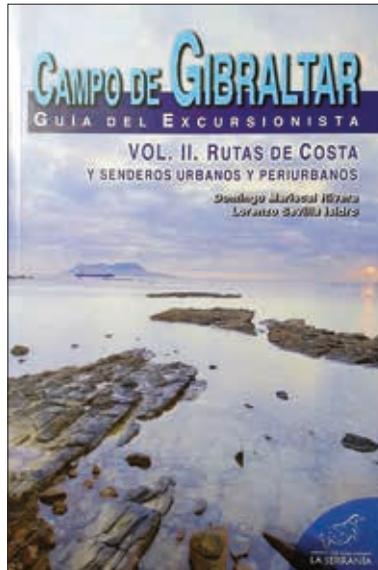
Domingo Mariscal Rivera y Lorenzo Sevilla Isidro  
Editorial La Serranía  
Ronda 2015  
388 páginas / 20 €

Los 27 senderos incluidos en este libro ayudarán al lector a recorrer el interior montañoso del Campo de

Gibraltar. La posición geográfica de la comarca, junto con la climatología, muy influenciadas por la presencia del Estrecho de Gibraltar, marcan sus caracteres naturales y paisajísticos:

montañas boscosas que hunden sus faldas en el mar; nieblas que perduran casi todo el año en sus cumbres; bosques supervivientes que son auténticas reliquias de otras eras; barrancos selváticos por donde discurren arroyos salvajes, con sorprendentes cascadas y bellos remansos; y cadenas montañosas desde las que se pueden apreciar las más espectaculares panorámicas del sur europeo.

Desde el lado humano, el libro analiza la ancestral cultura campogibaltareña, fruto de un claro hibridaje marcado también por la puerta de entrada, natural y humana, que siempre ha sido el Estrecho: su vocación de tierra fronteriza, sus pueblos y ciudades, situados a medio camino entre la tradición y la modernidad, las huellas arqueológicas de una dilatada historia y, para disfrutar culminando la jornada senderista, una exquisita gastronomía que marida a la perfección los mejores productos del mar y la montaña. El lector tendrá en sus manos un instrumento que le permitirá conjugar la práctica del senderismo con un sano turismo activo y cultural. ■

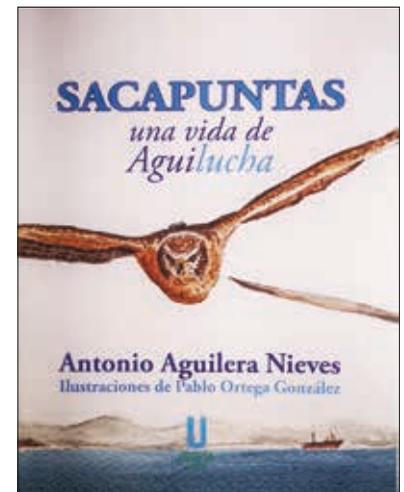


### Campo de Gibraltar: Guía del Excursionista. Vol. II. Rutas de Costa y Senderos Urbanos y Periurbanos

Domingo Mariscal Rivera y  
Lorenzo Sevilla Isidro  
Editorial La Serranía  
Ronda 2017  
404 páginas / 20 €

En este segundo volumen de la Guía del Excursionista del Campo de Gibraltar se describen 21 senderos: siete de ellos están trazados en las sierras litorales y en un buen tramo de la línea de costa comarca. Recorreremos montañas litorales que se hunden en el mar; abruptos acantilados azotados por vientos y temporales, extensas playas de fina arena ocupando vaguadas que se extienden entre las cadenas montañosas; amplias dunas y plataformas arenosas alimentadas por los vientos, en las que sobrevive un catálogo biológico rico y amenazado; fondos marinos, rasas rocosas y arrecifes llenos de vida vegetal y animal; y podremos asistir a fenómenos tan importantes para

la naturaleza mundial como las migraciones de aves, peces y cetáceos, entre Europa y África, el Mediterráneo y el Atlántico. El resto de los senderos del libro se han trazado en torno a las ciudades campogibaltareñas, para componer un buen paquete de rutas de salud, al alcance de todos y que nos servirán de guía para conocer los aspectos más interesantes de nuestro entorno urbano y periurbano. ■

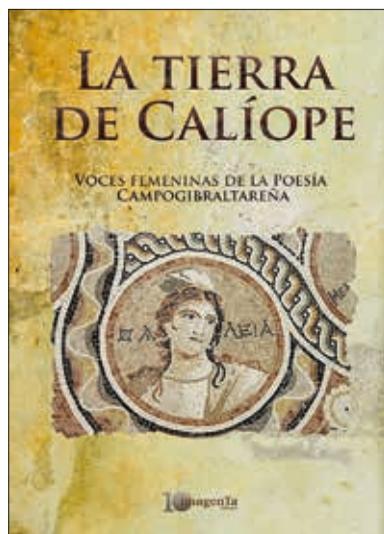


### Sacapuntas, una vida de aguilucha

Antonio Aguilera Nieves  
Prólogo de Miguel Delibes de  
Castro  
Ilustraciones de Pablo  
Ortega González  
Utopía, Córdoba 2020  
152 páginas / 20 €

El libro relata la historia de “Sacapuntas”, un aguilucho cenizo, Antonio Aguilera nos ofrece en estas páginas bellamente ilustradas. Desde su salvación, siendo un pollito, que fue “vapuleado antes de salir del huevo”, como explica en primera persona, hasta su puesta en libertad, el seguimiento de su azarosa migración atravesando el Sáhara, su emparejamiento... Leyendo *Sacapuntas, una vida*

de *Aguilucha* podría parecer, a mí me lo parece, que la mera existencia de los aguiluchos cenizos es un milagro, dada la cantidad de riesgos que arrostran. No es una impresión falsa. Toda la vida que nos rodea es un milagro, resistente y frágil a la vez. De cada uno de nosotros depende que perdure, y de ese modo nos permita perdurar. Porque nuestra vida también es un milagro y depende de ellos. ■

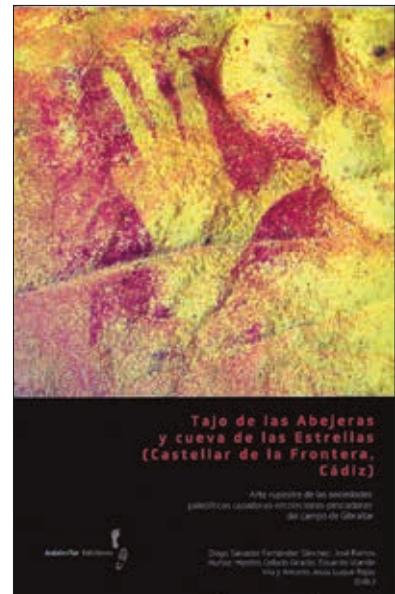


## La tierra de Calíope. Voces femeninas de la poesía campogibaltareña

Varias autoras  
ImagenTa  
Tarifa 2021  
324 páginas / 20 €

La editorial tarifeña ImagenTa cumple diez años de existencia en 2021 y, para celebrarlo, edita un poemario con autoras del Campo de Gibraltar. Bajo el sugerente título de *La tierra de Calíope. Voces femeninas de la poesía campogibaltareña*, la obra reúne alrededor de 310 poemas proporcionados por 31 mujeres poetas de la comarca, incluyendo a cuatro fallecidas como Lola Peche, Paqui Galán, Julia

Guerra y Ana María Rodríguez Melguizo, cuyos originales han sido seleccionados por distintos colaboradores de la editorial. El escritor y poeta algecireño Juan José Téllez se encarga del prólogo. Completan la serie mujeres poetas nacidas o residentes en el Campo de Gibraltar, algunas de ellas de reconocido prestigio nacional e internacional: Soledad Iranzo, Rosa Romojaro, Paloma Fernández Gomá, Cecilia Quílez, Mar Marchante, Almoraima Ruiz, Leonor Bravo Casas, Nieves Buscató, Conchi Collado, Isabel Espinosa, María de Grandy, Julia Jiménez, Emy Luna, Luz Mota, Cecilia Oliva, Elaine Palma, Rosario Pérez Villanueva, Concha Quintero, Mari Ángeles Ramírez, Conchi Rodríguez, Nuria Ruiz, Carmen Sánchez Melgar, Ascensión Sotomayor, Mari Luz Terán, Leonor Villaseñor, Maribel Sánchez e Inmaculada Visuara. ImagenTa Editorial nació en 2011 como una actividad añadida a ImagenTa Comunicación, empresa creada en 2005, publicando un primer libro sobre la historia local tarifeña y con la humilde intención de circunscribir sus ediciones al ámbito comarcal. Sin embargo, pronto le surgirían autores de más allá de sus fronteras como Málaga, Jaén, Granada o Madrid. A modo de curiosidad, uno de ellos reside en Australia. A lo largo de esta década, ha publicado 171 títulos propios y para otras instituciones, algunos de ellos de gran éxito en librerías. Una buena parte de su producción la dedica a la poesía, razón por la cual sus responsables se han decantado por la edición de este poemario conmemorativo, que reúne en sus 324 páginas a la flor y nata de la lírica femenina campogibaltareña. ■

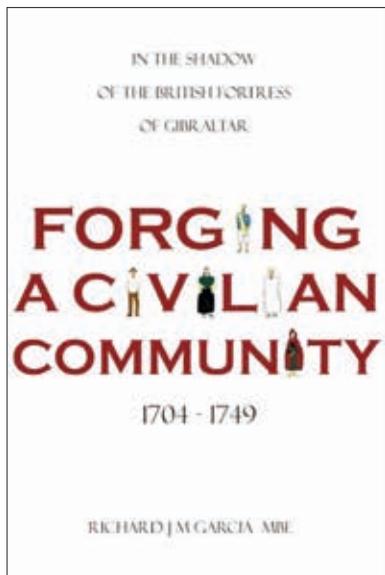


## Tajo de las Abejeras y cueva de las Estrellas (Castellar de la Frontera, Cádiz)

Diego Salvador Fernández Sanchez, José Ramos Muñoz, Hipólito Collado Giraldo, Eduardo Vijande Vila y Antonio Jesús Luque Rojas  
ArdalesTour Ediciones, Ardales (Málaga): 2019  
139 páginas / 12 €

Este libro es pionero en las publicaciones de las grafías de manos en negativo paleolíticas en la provincia de Cádiz, siendo las primeras localizadas en el extremo sur de la península ibérica. Destacar la participación de la Universidad de Cádiz, bajo el amparo del proyecto "HandPas" (Manos del pasado), que realizaron este gran trabajo, describiendo los motivos paleolíticos hallados en la zona conocida como Tajo de las Abejeras y más concreto en la Cueva de las Estrellas, en el Término Municipal de Castellar de la Frontera, conocido ya desde primeros del siglo XX por el abate Henri Breuil. Además del

contenido relacionado con las manos en negativo, se muestran varios motivos Paleolíticos también descubiertos en las paredes de la cavidad, siendo un referente por la relación entre los distintos tipos de grafías, por dar paso a un posible patrón, que relaciona las figuras paleolíticas con las digitaciones pareadas. Como ejemplo el panel paleolítico de la cavidad de Palomas I, donde en el mismo panel se trazó el prótomo de équido y una agrupación de puntos pareados, actualmente sin un sentido explicable. Con esta obra se posiciona la comarca del campo de Gibraltar, en un referente para el estudio de estas grafías. ■



### *Forging a Civilian Community 1704-1749 (Forjando una comunidad civil 1704-1749)*

Richard García  
Gibraltar Heritage Trust  
Gibraltar, 2020  
265 páginas / 20 £

El historiador gibraltareño  
Richard García explora en su

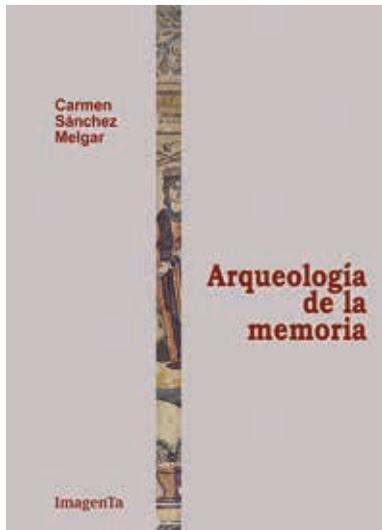
libro más reciente la historia social de Gibraltar tras la toma por los ingleses. Es el primero de una trilogía titulada *In the Shadow of the British Fortress of Gibraltar*, donde profundiza en la historia social de Gibraltar, que García investiga desde hace 25 años. Resulta difícil reconstruir la historia de los gibraltareños del siglo XVIII debido a la escasez de fuentes y porque la historia del Peñón británico hasta la mitad del siglo XIX se ha tratado habitualmente desde una perspectiva anglosajona centrada en lo militar y estratégico. García emplea fuentes poco utilizadas hasta ahora, como eclesiásticas y judiciales, además de otras no exploradas de los Archivos Nacionales del Reino Unido. Tras la toma de 1704, la mayoría de los habitantes de Gibraltar se fueron, aunque otros regresaron tiempo después. Además, se instalaron catalanes, genoveses, hebreos de Marruecos, y portugueses. También hubo un número significativo de esclavos negros, como cuenta García de manera inédita. Esta fascinante mezcla de gentes, cuyo idioma común era el castellano, conforma la base de la sociedad gibraltareña actual. Es una obra académica, pero de lectura fácil y absorbente. Cuenta con amplias notas y bibliografía, además de un índice de personajes e instituciones. Sería de interés traducir al castellano la colección de este erudito yanito. ■



### El arte como laberinto

Guillermo Pérez Villalta  
Sala Alcalá 31  
Madrid, 18/II - 25/IV

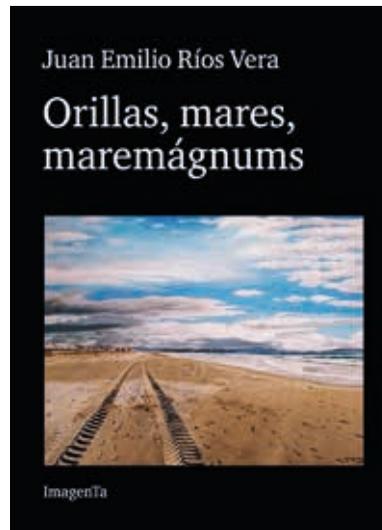
El pintor tarifeño Guillermo Pérez Villalta presenta, en la sala Alcalá 31 de la Comunidad de Madrid la exposición titulada "Pérez Villalta. El arte como laberinto", una muestra retrospectiva que, tras más de cincuenta años de trayectoria, supone la más amplia exposición que se le ha dedicado en Madrid a este artista, uno de los de mayor personalidad del arte contemporáneo español. Para esta exposición, Guillermo Pérez Villalta ha partido del estudio geométrico del edificio donde se ubica la sala, construcción del afamado arquitecto Antonio Palacios, trazando sobre su plano la división armónica de la misma. Sobre dicho estudio, ha levantado un laberinto que convierte Alcalá 31 en un recorrido lleno de fracturas, muros cruzados y callejones sin salida, que obligan al espectador a enfrentarse a sus trabajos de manera poco habitual en nuestros días, perdiéndose entre ellos. ■



## Arqueología de la memoria

Carmen Sánchez Melgar  
Imagenta  
Tarifa 2021  
106 páginas /12 €

Carmen Sánchez Melgar recoge en este volumen titulado sabiamente *Arqueología de la memoria* varios y diversos poemarios que tienen como eje principal la deconstrucción de los recuerdos procedentes de tiempos pasados, no siempre mejores sino diferentes, que pasan por el siempre deformante tamiz de la remembranza que a veces ensancha y otras mengua la realidad vivida. Es emocionante y grato acompañarla por este álbum entrañable de instantáneas donde habita lo experimentado con pasión y entrega. Como es costumbre en la autora, esta nueva colección lírica la integran poemas mayoritariamente breves pero intensos en cuanto a intención y contenido. ■



## Orillas, mares, maremágnums

Juan Emilio Ríos Vera  
Imagenta  
Tarifa 2021  
148 páginas /15 €

Este tercer volumen, que contiene los artículos periodísticos que el autor ha ido publicando en los últimos años en distintos diarios campogibaltareños, forma trilogía con *La última columna antes del precipicio* y *Naufragios interiores*. Se trata de un compendio desordenado de textos nuevos y viejos, que han aparecido por arte de birlibirloque en un archivo olvidado de uno de sus discos duros y que ha querido recuperar para mezclar de forma atemporal al Juan Emilio Ríos actual con aquel que comenzaba a publicar su artículo de opinión semanal en *Europa Sur*, posteriormente en *El Faro* y actualmente en el *Viva Campo de Gibraltar*. Asuntos de ayer y de hoy que giran, como es costumbre en el autor, sobre la Cultura, La Educación, la Belleza, Las Artes y las Letras, principalmente. ■



## Un par de horas en... las torres almenaras del Campo de Gibraltar

Ángel J. Sáez Rodríguez  
Imagenta, Tarifa 2017  
100 páginas /10 €

Esta guía patrimonial ofrece a los visitantes del Campo de Gibraltar diez rutas a pie, en bicicleta o en vehículo a motor, aptas para todos los estados de forma y todas las edades, con el factor común de la visita a las torres almenaras de sus costas. Eran estas las atalayas dispuestas por el Estado para la vigilancia de la frontera marítima del estrecho de Gibraltar desde la Edad Media hasta los inicios del siglo XIX. Su finalidad era advertir de la llegada de piratas y corsarios turcos y berberiscos, que saqueaban frecuentemente los despoblados territorios costeros del sur peninsular. Existen vestigios de numerosas torres de vigía, conocidas como almenaras, cuya visita ofrece extraordinarias vistas sobre el mar, con África y el Peñón como escenario habitual. ■

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

### TRABAJOS

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

### TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: [institutoecg.es](http://institutoecg.es)
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20.500 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

### ILUSTRACIONES

Las figuras, fotografías, mapas, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles. No deberán ser incluidas por los autores en el archivo de texto del artículo, sino adjuntadas como archivos independientes.

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto: Lámina 1, Lámina 2..., los cuales se indicarán en el cuerpo del documento para marcar el lugar de la inserción de las ilustraciones. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG ([institutoecg.es](http://institutoecg.es)) o por correo electrónico ([iecg@mancomunidadcg.es](mailto:iecg@mancomunidadcg.es)).

### DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web: <http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>

